



# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México

5 a 12 de agosto de 2010



Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte



**42º CONGRESO DE LA ITF  
MÉXICO CITY 2010**

ITF House  
49-60 Borough Road  
Londres SE1 1DR  
Tel: +44 (0)20 7403 2733  
Fax: +44 (0)20 7357 7871  
Email: [mail@itf.org.uk](mailto:mail@itf.org.uk)  
Web: [www.itfglobal.org](http://www.itfglobal.org)

Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010



El 42º Congreso de la ITF, celebrado en Ciudad de México en agosto de 2010, resultó un evento dinámico y productivo. Partiendo de la base de las políticas acordadas en los congresos de 2002 y 2006 y en el marco de sus respectivos lemas, Movilizando la Solidaridad y Organizándonos Mundialmente, los delegados y delegadas aprobaron el ambicioso programa de organización sindical, de campañas y proyectos educativos propuesto en el documento político Sindicatos Fuertes: Transporte Sustentable.

Enlazando con Sindicatos Fuertes: Transporte Sustentable, nuestro congreso dio también el visto bueno al lanzamiento de la Campaña en defensa de los Servicios Públicos de Calidad, conjuntamente con la Internacional de Servicios Públicos (ISP), la federación sindical mundial hermana. Tuvimos la satisfacción

de contar con la presencia de Peter Waldorff, secretario general de la ISP, quien explicó al auditorio del congreso nuestra colaboración en la redacción de una agenda mundial que nos permita defender y promover los servicios públicos de calidad entre los que, naturalmente, se encuentran los del transporte.

Otra muestra de la colaboración cada vez más estrecha entre las federaciones sindicales internacionales fue la presencia en Ciudad de México de Aidan White, secretario general de la Federación Internacional de Periodistas. Las comunicaciones y las relaciones con los medios constituyen hoy un componente clave de las actividades sindicales, de ahí la pertinencia de que Aidan —experto en esta materia— presidiera la mesa redonda del congreso que abrió el debate sobre Sindicatos Fuertes: Transporte Sustentable.

Además, en Ciudad de México dimos las gracias y dijimos adiós a nuestro presidente, Randall Howard, quien luego de cuatro años en el cargo, pasa a ser asesor del Ministerio Sudafricano de Servicios Públicos y Administración, en el gobierno presidido por Jacob Zuma. Echaremos de menos sus habilidades como presidente y dirigente, que tan patentes quedaron en este congreso. Aunque estoy convencido de que su sucesor, Paddy Crumlin, será igualmente extraordinario.

Nuestro 42º Congreso fue también importante por ser el primero en celebrarse en América Latina, una región con una historia de profundas alteraciones sociopolíticas y caracterizada, más recientemente, por el importante avance de la democracia y la justicia social. Se trata de un panorama desigual en el que los sindicatos de nuestro país anfitrión están librando una batalla contra las políticas antisindicales del gobierno federal. De hecho, los derechos sindicales en México, y en otros países de la región, se erigieron en uno de los principales temas abordados en el congreso. Los abusos no sólo fueron destacados durante el propio congreso, también en un simposio especial al que asistieron numerosos/as sindicalistas de México y en la manifestación y el mitin por los derechos sindicales, convocados en Ciudad de México, y que pusieron un broche final reivindicativo al congreso.

Finalmente, permítanme dejar constancia de la cordialidad y generosidad características con la que nuestras afiliadas de México auspiciaron los eventos y que contribuyeron en gran medida al éxito de nuestro congreso.

**David Cockroft**

*Secretario general de la ITF*



#### **FOTO DE LA PORTADA**

*David Cockroft pronuncia unas palabras en la manifestación para reclamar respeto a los derechos sindicales en México, convocada el día de la clausura del congreso. Los delegados y delegadas se unieron a sindicalistas de México en esta manifestación que recorrió las calles desde el Hilton Mexico City Reforma, lugar donde se celebraba el congreso, hasta El Zócalo (en la foto), la plaza en el corazón del centro histórico de la ciudad.*

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

Resoluciones	7
Actas resumidas de las sesiones plenarias	43
Informes de las conferencias y reuniones	55
<i>Sección de Aviación Civil</i>	55
<i>Sección de Transporte por Carretera</i>	58
<i>Sección de Gente de Mar</i>	61
<i>Sección Portuaria</i>	64
<i>Sección de Navegación Interior</i>	66
<i>Sección de Transporte Ferroviario</i>	68
<i>Sección de Pesca</i>	71
<i>Sección de Servicios Turísticos</i>	72
<i>Conferencia conjunta marítima y portuaria</i>	74
<i>Comité de transporte urbano</i>	78
<i>Conferencia de jóvenes trabajadores y trabajadoras en los transportes</i>	80
<i>Conferencia de las mujeres trabajadoras en los transportes</i>	83
<i>Conferencia de la ITF sobre cambio climático</i>	86
Participación	88

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### **Resolución 1: Hacia una respuesta al cambio climático**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. Reconociendo que el calentamiento mundial es ya una realidad y que desde 1990 se han sucedido los 10 años más calurosos registrados hasta la fecha; y reconociendo que el avance del cambio climático constituye un inmenso peligro para la civilización humana.
2. Observando el consenso en la comunidad científica al reconocer que el calentamiento global está provocado por actividades humanas que emiten a la atmósfera dióxido de carbono y otras emisiones de gases con efecto invernadero.
3. Reconociendo que la responsabilidad de las emisiones de gases con efecto invernadero debe de ser comprendida en el contexto de las desigualdades, históricas y actuales, que existen en la riqueza y en el acceso a los servicios entre países industrializados y en desarrollo, que generan diferencias sustanciales en las emisiones per cápita.
4. Reconociendo que, si bien la responsabilidad de las emisiones radica en las naciones ricas y poderosas, son los países más pobres los más vulnerables a los efectos del cambio climático, debido a sus repercusiones sobre la agricultura, la seguridad alimentaria, el suministro de agua, la climatología, la salud, los ecosistemas y las infraestructuras, y en entre ellas las de transporte.
5. Consciente de que las extraordinarias condiciones climáticas (sequías, inundaciones, etcétera) provocadas por el cambio climático han destruido ya empleos, casas y las vidas de muchas personas, sobre todo de países en desarrollo; y de que, si nos quedamos de brazos cruzados, pondremos en riesgo el empleo y el sustento de millones de personas.
6. Convencido por lo tanto de la imperiosidad de una actuación ambiciosa para mitigar el cambio climático si queremos dejar a nuestros hijos e hijas un mundo sustentable y darles la oportunidad de alcanzar los objetivos sociales y de desarrollo; y que esas acciones deben de ser equitativamente compartidas y distribuidas entre y dentro de los países.
7. Observando que el transporte es responsable del 14% de las emisiones mundiales, que el sector de los transportes utiliza más de un cuarto de la energía mundial total, y que el automovilismo privado representa más de la mitad de éstas.
8. Preocupado por el drástico incremento registrado por las emisiones procedentes de los transportes durante los últimos 30 años, que no dejan de crecer en todas las regiones del planeta a un ritmo más rápido que cualquier otro sector económico que utilice energía; en algunos países, el aumento de las emisiones procedentes del transporte supera las reducciones conseguidas en otros sectores.
9. Considera esencial promover que las personas abandonen los medios de transporte altamente contaminantes y cambien a formas de transporte más respetuosas con el medio ambiente, como por ejemplo el tren de alta velocidad.
10. Reconociendo que los costes del transporte han bajado demasiado, sobre todo debido a que la mayoría de los medios de transporte no cubren sus costes externos y al debilitamiento que los salarios y condiciones laborales han sufrido durante la era neoliberal de los últimos 30 años.
11. Consciente de que las emisiones procedentes de combustibles fósiles no sólo constituyen un problema para el medio ambiente, también para la salud y la seguridad del personal de los transportes.
12. Observando que las conclusiones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, basándose en estadísticas recopiladas y revisadas por más de 2000 científicos, recomiendan que el calentamiento global se mantenga como máximo en 2 °C por encima de los niveles pre-industriales, a fin de garantizar un 50% de oportunidades de evitar un cambio climático de dimensiones catastróficas.
13. Observando el creciente número de científicos que mantienen que incluso la propuesta de los 2 °C es peligrosa, debido a que las potenciales repercusiones climáticas sobre países y comunidades vulnerables, sobre todo aquellas comunidades costeras situadas a nivel del mar, requerirán medidas y apoyo más radicales.
14. Conscientes de que limitar el calentamiento a un máximo de 2° precisa una drástica reducción en el volumen de las emisiones emitidas a la atmósfera; y que es preciso adoptar medidas desde hoy para conseguir una reducción de entre el 25% y el 40% de los niveles de los años 90, de aquí a 2020; y de entre un 50% a un 80% de aquí a 2050.
15. Convencido de que las soluciones basadas en los mercados propuestas hasta ahora por gobiernos y empleadores no han conseguido enfrentar con seriedad el aumento de las emisiones; y que abordar la crisis climática precisará transformaciones políticas y económicas de largo alcance impulsadas por prioridades sociales y medioambientales alternativas, y en concreto por grandes inversiones de los gobiernos; innovación social y tecnológica y el desarrollo de competencias; protección social y participación sindical.
16. Reconociendo que no sólo el cambio climático, sino las políticas necesarias para prevenirlo, y en concreto el cambio a modos de transporte con bajas emisiones de carbono, tendrán un impacto en el número de empleos existentes en la mayoría de los sectores del transporte, y específicamente en el transporte público, y entre quienes trabajan en el transporte de

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

- combustibles fósiles, si bien los efectos serán de distinto orden.
17. Convencido de que, si bien resulta vital adoptar con carácter urgente las mencionadas políticas para abordar la problemática del cambio climático, la ITF y sus organizaciones afiliadas tienen el deber de defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras del transporte, luchando por garantizar que las mencionadas políticas son implementadas de manera que protejan los empleos y generen nuevos puestos de trabajo a través de un proceso de transición equitativa.
  18. Cree que las repercusiones medioambientales de los transportes son inseparables de la forma en que el transporte es controlado y organizado en la economía globalizada. La mayor parte de las necesidades de transporte no proceden del propio sector del transporte, las generan las demandas de otras partes de la economía, movidas por los patrones de producción y de consumo vigentes. El aumento de las emisiones de los transportes es, por lo tanto, resultado de un sistema de transportes en función de un modelo de desarrollo económico basado en el comercio, en la producción justo a tiempo y en las necesidades competitivas de las corporaciones multinacionales, que está perjudicando a los trabajadores y trabajadoras, a las comunidades y al medio ambiente.
  19. DECIDE que:
    - a. La ITF y sus afiliadas, bajo la guía de expertos, adoptan un enfoque científico sobre la reducción de las emisiones y el cambio climático, y por lo tanto se comprometen a definir y a contribuir a las profundas transformaciones necesarias, tanto en los transportes como en la sociedad al completo.
    - b. La ITF respalda alternativas sobre el transporte sustentable basadas en el modelo Reduce-Cambia-Mejora, que reconoce que para alcanzar una reducción de las emisiones tendrán que introducirse cambios fundamentales en sistema actual de la producción globalizada, dependiente de las cadenas globales de abastecimiento, de los bajos costes de los transportes y de una mano de obra barata y cada vez más precaria.
    - c. La ITF apoya por lo tanto iniciativas y medidas que fortalezcan el control democrático de la economía, disminuyan la especulación financiera, reorienten los flujos financieros hacia el desarrollo sustentable y se introduzcan reglamentaciones de los mercados como medidas necesarias para reducir las necesidades superfluas en materia de transportes, acabar con la competencia descarnada y planificar un sistema de transportes integrado y sustentable.
    - d. La ITF considera la necesaria transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y un sistema de transporte sustentable como una oportunidad para crear una sociedad mejor para todos y para todas—en la que haya más igualdad entre los países y las personas, se erradique la pobreza, aumente la democracia, mejoren las condiciones laborales y se reduzcan la presión y el estrés.
    - e. La ITF insistirá en que los países desarrollados asuman su responsabilidad histórica en esta crisis climática y, por lo tanto, asistan a los países en desarrollo en su transición hacia un desarrollo económico sustentable, a través de fondos para la transformación, del control nacional de los recursos naturales y de la transferencia gratuita de tecnologías.
    - f. La ITF apoya la transición hacia una política industrial respetuosa con el medio ambiente que consiga las reducciones de las emisiones recomendadas y crear millones de empleos social y medioambientalmente sustentables. La mencionada política debe basarse en programas nacionales que vinculen las inversiones en infraestructuras, las políticas de abastecimiento, las normas de contenido local y el apoyo positivo a la manufactura nacional, para sustentar la transición hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono.
    - g. La ITF jamás aceptará que la transición hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono se produzca a través de un mayor desempleo y perjudicando los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del transporte. Una transición equitativa debe conllevar la creación de empleos, trabajos dignos y de calidad, una radical redistribución de la riqueza y sistemas de seguridad social que salvaguarden el sustento de la población y los derechos sociales y humanos.
    - h. Las distintas secciones industriales y las estructuras de la ITF deben colaborar para definir qué medidas específicas precisa cada Sección del transporte a fin de cambiar la forma en que las mercancías y las personas son transportadas, así como los métodos y tecnologías para promover la eficiencia energética.
    - i. La ITF apoya que todos los medios de transportes cubran sus respectivos costes externos—incluidos aquellos costes que hoy en día paga la sociedad a completo. Ello no debería, por supuesto, impedir que los gobiernos organicen unos servicios públicos universales financiados colectivamente. Se debería reglamentar estrictamente el acceso a la industria. Deberían mejorar los salarios, las condiciones laborales y la normativa social del personal de los transportes, a fin de reducir la demanda de transporte generada a raíz de condiciones subestándar y de bajos costos.
    - j. La ITF encabeze una campaña que defienda la rápida intensificación de los servicios públicos de transporte de calidad en el mundo entero, y el desarrollo de las infraestructuras para ayudar a contrarrestar la rampante motorización.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

- k. La ITF apoya la inclusión de los objetivos de reducción de las emisiones en las industrias de transporte marítimo y aéreo internacionales en un nuevo acuerdo mundial. Con carácter urgente perfilará una posición sindical sobre las medidas propuestas para desarrollar e implementar dichos objetivos. Y continuará desempeñando un rol destacado en la OACI y en la OMI acerca de estas cuestiones.
- l. La ITF y sus organizaciones afiliadas forjarán alianzas con otros movimientos sociales y medioambientales a nivel local, regional y mundial, en apoyo a alternativas de transporte sustentables y a una transformación más amplia.
- m. La ITF continuará participando y apoyando iniciativas de los Sindicatos Globales (Global Unions) en materia de cambio climático, en concreto la representación sindical en las conversaciones intergubernamentales sobre cambio climático y las soluciones que puedan garantizar una transición equitativa hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono.
- n. El Comité Ejecutivo promoverá, conjuntamente con las Secciones de la ITF, estudios pormenorizados sobre las repercusiones que el cambio climático y las políticas para enfrentarlo tienen sobre el empleo en los distintos sectores del transporte, con miras a identificar:
- El número y el tipo de empleos del transporte que se verán afectados
  - Los nuevos empleos que serán creados
  - El proceso mediante el cual puede procederse a una transición equitativa dentro de los distintos sectores del transporte
- o. El Secretariado de la ITF debería:
- Representar los intereses conjuntos del personal de los transportes para garantizar una transición equitativa hacia un sistema de transporte sustentable basado en empleos estables, buenos salarios y condiciones laborales dignas.
  - Investigar y elaborar recomendaciones y casos prácticos acerca de las posibles repercusiones que pueden tener las medidas de adaptación y de mitigación sobre la organización del trabajo de la industria de los transportes.
  - Implementar un programa educativo sobre el cambio climático en todas las regiones de la ITF con el fin de sensibilizar y desarrollar la capacidad sindical de responder al cambio climático.
  - Desarrollar una red organizaciones afiliadas interesadas en planificar y coordinar las actividades sindicales en materia de cambio climático.
- Asignar los recursos adecuados para continuar trabajando sobre el cambio climático.
- Resolución 2: Hacia la reducción de las emisiones de carbono en el sector del transporte de carretera**
- El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:
- OBSERVA:
1. Que la industria del transporte contribuye de manera significativa a producir gases con efecto invernadero en el mundo entero, representando alrededor del 13% de las emisiones globales. Se estima que el transporte por carretera emitió 27.508 toneladas en 2007 (un 4,6% de todas las emisiones en 2007).
  2. Si bien algunas compañías transportistas han adoptado medidas para mejorar su desempeño medioambiental — introduciendo vehículos de bajas emisiones, combustibles alternativos, motores con un consumo de combustible más eficiente, y menor producción de ruido, etc.— la mayoría no lo ha hecho así.
  3. El fracaso de la cumbre de Copenhague en alcanzar un acuerdo sobre las medidas para reducir los gases con efectos invernadero ha retrasado gravemente el objetivo de la reducción de las emisiones mundiales.
  4. Por todo ello, EXIGE que:
    - a. Todas las naciones continúen trabajando en pos de un acuerdo internacional sobre el cambio climático.
    - b. Todas las naciones implementen estrategias específicas para el sector del transporte que propicien una reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero, y en concreto:
      - Ofrecer formación para enseñar a manejar, técnicas de mantenimiento y de servicio con más eficiencia energética que ayuden a todos los/as conductores/as comerciales a ahorrar combustible.
      - Promoción, tanto entre los conductores-propietarios como entre las compañías, de políticas diseñadas a actualizar sus vehículos, a fin de que consigan una mayor eficiencia energética y sean menos contaminantes
      - Desarrollar y ofrecer formación dirigida al sector del transporte, desde la industria, los sindicatos y los gobiernos, de forma tripartita, encaminada a reducir las emisiones de gases con efecto invernadero.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### **Resolución 3: Responder a la globalización después de la crisis financiera mundial**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVA que continúa la tendencia a la globalización económica —a pesar de las repercusiones de la crisis financiera mundial de 2007 a 2009— que se caracteriza por una mayor competencia mundial por las materias primas industriales y el combustible, la globalización de la producción, de los mercados y de la propiedad y la intensa presión para la creación de un sistema de transporte mundial más liberalizado.
2. OBSERVA además que el proceso de privatización y de comercialización continúa afectando a los servicios de transporte y de logística en el mundo entero; y que incluso aquellas empresas de transporte que aún no han sido totalmente privatizadas, se transforman en estructuras que pueden ser fácilmente abiertas a la entrada de capital privado, que es el primer paso de un proceso continuado de liberalización.
3. CREE que las consecuencias de la privatización, de la liberalización y de la fragmentación de los transportes constituyen ataques a la seguridad, a los salarios, a las condiciones, a las pensiones, a la organización sindical y a la negociación colectiva. Que el abandono del transporte social en favor de sistemas de transporte movidos exclusivamente en función de los intereses de las grandes empresas aboca en una mayor opacidad y menor democracia y en el auge de monopolios de transporte privados y, finalmente, en servicios de transporte más caros y menos eficientes donde se da prioridad a los beneficios sobre las necesidades de la comunidad.
4. OBSERVA además que la Organización Mundial de Comercio (OMC) está desempeñando un papel central en el proceso de liberalización. Si bien su acuerdo de servicios, el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (GATS), ha jugado hasta ahora un rol directo relativamente menor en la liberalización de los servicios de transportes, cada vez crece más la presión de las compañías de transporte globales para que esto cambie, lo cual implicaría una mayor apertura hacia la competencia del transporte urbano de pasajeros nacional, de los puertos, del transporte aéreo y de los mercados marítimos.
5. EXPRESA SU PREOCUPACIÓN porque las instituciones financieras internacionales insisten en aplicar los principios ideológicos neoliberales a la reestructuración de los transportes. La presión del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y de los bancos regionales de desarrollo continúan teniendo graves repercusiones tanto en la calidad de los servicios de transportes como en el empleo y en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector.
6. OBSERVA que los Global Unions han conseguido cierto progreso en su diálogo con el Banco Mundial. Que un programa de traslados en comisión de servicio de funcionarios sindicales a las oficinas del Banco ha incluido a un representante de una afiliada a la ITF, y que algunos oficiales del Banco parecen haber reconocido los fallos de sus proyectos de reestructuración y han expresado interés en establecer relaciones de trabajo más estrechas con los sindicatos del transporte.
7. AFIRMA la necesidad de que las instituciones internacionales y los gobiernos reconozcan las limitaciones del mercado libre y desarrollen una normativa comercial que reconozca la equidad y la necesidad de proteger las normas sociales y medioambientales.
8. EXPRESA su preocupación porque los bloques económicos como la UE, MERCOSUR, ASEAN, los países del TLC y del SADC están también promoviendo mercados regionales liberalizados y que la tendencia hacia acuerdos bilaterales de libre mercado a expensas de los acuerdos comerciales multilaterales está perjudicando gravemente los esfuerzos de los sindicatos y de la OIT por promover el trabajo decente.
9. OBSERVA además que la cooperación entre distintos bloques regionales tiene muchas posibilidades de convertirse en una vía de expansión de la liberalización mundial. Las negociaciones entre los Estados Unidos y la UE avanzan, así como iniciativas como la APEC, para enlazar Asia/Pacífico con las Américas.
10. Por lo tanto el 42º Congreso DECIDE:
  - a. REAFIRMAR la oposición de la ITF a cualquier forma de reestructuración del transporte, incluida la privatización, que tenga repercusiones negativas sobre los empleos, las condiciones de los trabajadores y trabajadoras o la calidad y/o alcance del servicio y los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y que se implemente sin el acuerdo de los sindicatos afectados.
  - b. DISPONER que el transporte público debería responder al interés general y no a los intereses del capital mundial; y que contar con un acceso asequible al transporte es un derecho social fundamental.
  - c. DESTACAR su compromiso con la defensa del transporte sustentable que tome plenamente en cuenta las normas sociales y medioambientales, y que debe de incluir medidas gubernamentales y de la industria para enfrentar la vulnerabilidad específica del personal de los transportes ante la pandemia del VIH/SIDA.
  - d. COMPROMETERSE a que la ITF continúe monitorizando cuanto ocurra en el marco de la OMC en relación a los transportes; oponerse a la inclusión de los servicios relacionados con el transporte en el GATS; apoyar que

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

continúe en cuarentena el cabotaje marítimo dentro de los acuerdos de libre comercio; apoyar que continúe la cuarentena sobre el cabotaje marítimo en los acuerdos de libre comercio; y apoyar la inclusión de las normas laborales fundamentales y de normas estrictas de aplicación y ejecución de la dimensión social en los acuerdos de libre comercio.

- e. COMPROMETE a la ITF a continuar entablando un diálogo práctico con el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo con el objetivo de poner en tela de juicio con más eficacia los principios neoliberales que fundamentan los programas del Banco; demostrar tanto al personal del Banco como a representantes de los gobiernos —que, a la postre, controlan esta institución—, que las alternativas positivas a la ideología neoliberal son posibles; plantear alternativas sindicales; y animar al Banco a colaborar con afiliadas a la ITF en materia de reestructuración de los transportes, al tiempo que ofrece apoyo y directrices a los sindicatos a fin de capacitarles para tratar de hacer frente a instituciones como el Banco Mundial.
- f. COMPROMETE a la ITF a colaborar estrechamente con la Confederación Sindical Internacional (CSI) y con los Sindicatos Globales (Global Unions), para ayudar al movimiento sindical internacional a hacer progresar el plan de acción de los Sindicatos Globales para la reforma financiera —que pretende acabar con la economía en la sombra, con los paraísos fiscales y normativos, aumentar la transparencia pública, impulsar una reforma bancaria, ofrecer un acceso equitativo de los países en desarrollo a las finanzas internacionales y proteger a las familias trabajadoras contra los préstamos preparatorios;
- g. SE COMPROMETE a continuar fortaleciendo las estructuras regionales de la ITF para garantizar una respuesta sindical coordinada a estas iniciativas, y que cada respuesta regional apoye los principios sindicales que sustenta la estrategia internacional común, además de apoyar el desarrollo de economías sustentables que no dependan excesivamente de la exportación de materias primas y en las que el transporte esté integrado en la agenda del desarrollo del país. Apostar por dicha coordinación tendrá probablemente un efecto positivo y regenerador en los órganos regionales de la ITF.
- h. INSTA a la ITF y a sus organizaciones afiliadas a forjar alianzas con organizaciones sociales que compartan los valores sindicales.
- i. INSTA al Comité Ejecutivo de la ITF a:
- Continuar participando de manera destacada en las campañas que organicen los Global Unions para conseguir que se respeten las cláusulas sociales en los acuerdos de la OMC; preconizar una moratoria en las conversaciones sectoriales del GATS hasta que se valoren plenamente las

repercusiones que las medidas adoptadas por GATS tienen sobre el empleo, la igualdad y el trabajo digno; supervisar de cerca la labor de la OMC en materia de transportes en el marco del GATS.

- Desplegar programas que ayuden a sus organizaciones afiliadas a poner en tela de juicio los programas del Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales, tanto a través de intervenciones en programas específicos de privatización auspiciados por el Banco, como a través del planteamiento de soluciones alternativas.
- Perfilar estrategias para responder a los bloques económicos regionales emergentes y apoyar la presencia de los órganos regionales de la ITF en este proceso.
- Desarrollar programas que ayuden a las organizaciones afiliadas a abordar las repercusiones negativas de la globalización sobre las mujeres y sobre la juventud trabajadora, y garantizar la participación.
- Forjar alianzas más amplias con organizaciones sociales que defiendan la función pública de los transportes y que promuevan el apoyo gubernamental a las políticas de transporte sustentable, prestando especial atención a los efectos del VIH/SIDA sobre el personal de los transportes.
- Ayudar de manera destacada a las organizaciones afiliadas que deseen organizar campañas nacionales tendientes a modificar la legislación nacional y la infraestructura política y económica, a fin de alcanzar los objetivos políticos y económicos expuestos en la presente resolución.

### **Resolución 4: La respuesta del movimiento sindical a la privatización y a liberalización de los transportes**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. ENVÍA su solidaridad a todos los sindicatos que están enfrentando la privatización y la liberalización.
2. CREE que la privatización, liberalización y fragmentación de los transportes trae como consecuencias:
  - a. Un ataque a la seguridad, a los salarios, a las condiciones, a las pensiones, a la sindicalización y a la negociación colectiva.
  - b. El abandono del transporte social en favor de sistemas de transporte gestionados exclusivamente en interés de los grandes negocios, abocados a una menor transparencia y al auge de monopolios de transporte privados.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

- c. El encarecimiento de los transportes, su menor eficacia y que se dé prioridad a los beneficios sobre las necesidades del interés general.
3. LAMENTA la tendencia observada en gobiernos del mundo entero a extender la privatización de las redes nacionales ferroviarias.
  4. LAMENTA ASIMISMO que la liberalización y la privatización son cada vez más el resultado de condiciones impuestas por instituciones tales como la Comisión Europea y el Banco Mundial, con frecuencia contra los deseos de parlamentos elegidos democráticamente.
  5. CREE que los sistemas ferroviarios deberían estar integrados y basados en el principio de seguridad, a través de un desarrollo planificado de la cooperación entre sistemas ferroviarios de propiedad pública a través de Europa y del mundo. Por lo tanto DECIDE redoblar sus esfuerzos para oponerse a la privatización y liberalización ferroviaria y hacer campaña en defensa de la propiedad pública y la transparencia de los sistemas ferroviarios.
  6. INSTA a la ITF a recopilar información específica acerca de los acontecimientos relacionados con la privatización de los transportes así como sobre quienes hayan conseguido mantener o afianzar unos sistemas de transporte de propiedad pública en su país, a fin de distribuirla entre sus organizaciones afiliadas; y que dicha información sea actualizada periódicamente.
  7. OBSERVA que la industria marítima lleva años sufriendo las adversas repercusiones de la globalización y que desde hace muchos años los empleadores, con la complicidad de muchos gobiernos, se han esforzado por sustituir a gente de mar domiciliada con gente de mar de bajo coste, procedente de países con economías no desarrolladas.
  8. RECONOCE que esta destrucción de empleos que ocupaba la gente de mar de países de economías desarrolladas en las últimas dos décadas ha sido propiciada por la expansión de las banderas de conveniencia. Por lo tanto, el Congreso ACOGE CON SATISFACCIÓN las recientes negociaciones en el Foro Internacional de Negociación y a la finalización de las deliberaciones sobre el Fondo para Marineros de Economías Desarrolladas; e INSTA a la ITF y las organizaciones afiliadas marítimas a seguir desarrollando esta estrategia y a velar por que el concepto se desarrolle a través de actividades que mejoren la formación y las oportunidades laborales de los marineros/as de economías desarrolladas.

### **Resolución 5: El capitalismo en crisis**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. CONSIDERANDO que la actual crisis económica y financiera europea y mundial emana de la propia naturaleza de nuestro sistema económico y social.
2. CONVENCIDO de que la concentración del poder económico en manos de gigantes financieros y monopolios industriales, que utilizan su poder para influir en los políticos y en las políticas gubernamentales, consigue que la maximización de los beneficios preceda a los intereses de los/as trabajadores/as y de sus familias.
3. CREYENDO además que la libertad de movimientos de capitales, la regulación mínima y los bajos impuestos a las grandes y extremadamente ricas empresas han protegido y favorecido los intereses de los gigantes monopolísticos.
4. INSTA a la ITF a hacer campaña en defensa de un programa radical de medidas que impulse la economía, cree empleos, mejore los servicios públicos y la vida de los trabajadores, de las trabajadoras y de sus familias. Estas medidas deberían incluir:
  - a. La reestructuración y regulación del sector bancario y financiero
  - b. La responsabilidad y el control públicos de los sectores energético y de transporte público,, utilizando la tecnología de las energías renovables
  - c. Un programa masivo de inversiones públicas en prestaciones y viviendas sociales, que incluya proyectos de conservación energética e inversiones en empleos verdes
5. ACUERDA defender este programa y promover esta postura dentro de la Confederación Sindical Internacional.

### **Resolución 6: Normas sociales mínimas a escala mundial**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010

1. OBSERVANDO que casi todos los sectores del transporte están dominados por multinacionales que promueven la competencia entre empleadores y trabajadores/as.
2. OBSERVANDO que muchos países carecen de convenios colectivos que garanticen unas normas sociales mínimas para sus trabajadores y trabajadoras.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

3. CONSCIENTE de que las medidas de responsabilidad social corporativa pueden ser una solución pero no pueden perjudicar la negociación colectiva sectorial, y que las organizaciones afiliadas a la ITF deben de esforzarse por definir unas normas sociales que garanticen los derechos fundamentales de todos y de todas.
4. RECONOCIENDO el aumento de los trabajadores y trabajadoras en régimen de subcontratación en el sector de los transportes, a través de la externalización y de agencias de contratación, que está minando gravemente los derechos laborales.
5. INSTA a la ITF a continuar apoyando la campaña global, conjuntamente con el resto de los sindicatos globales, en contra de que los empleadores contrate mano de obra sustituta o permanente de forma paralela a los trabajadores/as contratados directamente, sin mediar acuerdo alguno entre el empleador primario y los sindicatos.
6. OBSERVA que los sindicatos de algunos países han conseguido mantener las mismas condiciones sociales y prestaciones para el personal que trabaja en las filiales y compañías externalizados.
7. INSTA a la ITF a recurrir a su influencia a escala regional y mundial para luchar en favor del empleo permanente en todos los servicios de transporte; para luchar por sindicalizar a todo el personal en régimen de subcontratación empleado en el sector de los transportes y hacer campaña internacional por el establecimiento de límites estrictos al uso del régimen de subcontratación entre los empleadores del transporte.
8. EXPRESA SU CONVENCIMIENTO de que la negociación de Acuerdos Marco Internacionales (AMI) que contemplen asuntos económicos, sociales y medioambientales y que establezcan límites a la contratación de personal en régimen de subcontratación puede ser un instrumento eficaz para hacer avanzar las normas laborales y sociales mínimas a nivel mundial; siempre que sigan los principios del modelo de AMI de la ITF
9. CREE que las medidas de responsabilidad social corporativa pueden utilizarse también para abordar problemas relacionados con la igualdad profesional, la gestión del empleo y de las competencias, y sobre la seguridad y la reestructuración.
10. CREE que la crisis económica mundial no debe tomarse como pretexto para poner en segundo plano la problemática de la responsabilidad social corporativa.
11. INSTA a la ITF a exigir la creación de un "escudo social" que proteja a los empleados y empleadas en toda circunstancia y les permita desarrollar una carrera profesional digna en la que tanto su salud como su dignidad estén garantizadas.

### **Resolución 7: La seguridad de los transportes y las medidas antiterroristas**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. CONDENA los atentados terroristas cometidos en los transportes en el mundo entero.
2. EXPRESA SU PREOCUPACIÓN porque tanto pasajeros/as como trabajadores/as de todos los medios de transporte siguen siendo vulnerables a los atentados terroristas y a los actos delictivos.
3. CONSIDERA que la protección del personal y de los pasajeros/as debe ser una de las prioridades de las empresas y de las instancias políticas, en colaboración con los sindicatos.
4. SOLICITA que los gobiernos del mundo entero introduzcan medidas eficientes y proporcionadas para mejorar la seguridad del personal y de los usuarios de los transportes, y garantizar sus derechos civiles y humanos.

### **Resolución 8: Infraestructura de los transportes**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVANDO la necesidad económica, social y medioambiental de contar con mayores inversiones en infraestructuras sustentables para el transporte de mercancías y de pasajeros/as.
2. OBSERVA que, incluso cuando se hacen inversiones en infraestructura de transportes en general, éstas consolidan los patrones de producción, distribución y consumo vigentes, que continúan perjudicando a las comunidades más pobres a escala nacional y a los países más pobres a escala internacional.
3. OBSERVA que se podría progresar más internacionalmente para resolver las deficiencias existentes en las infraestructuras de transportes de puertos, de plataformas de transporte intermodales, de redes ferroviarias de transporte de mercancías, de redes de transporte urbano de pasajeros/as y carreteras.
4. OBSERVANDO que, entre los beneficios que conllevan las inversiones destinadas a mejorar las infraestructuras de transportes cabe destacar el desarrollo económico, la mejora de la congestión, la reducción de los accidentes de tráfico y del número de víctimas, así como el aminoramiento del aislamiento social de las personas que viven en áreas remotas y carecen de servicios de transporte público, la reducción del nivel de dependencia del petróleo y la reducción de las emisiones de carbono.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

5. OBSERVA que, debido a la urgente necesidad de incrementar las inversiones en infraestructuras de transportes a fin de responder a las futuras necesidades de transporte, será preciso encontrar nuevos métodos de financiación que permitan conseguir los recursos de capital necesarios, de acuerdo a las políticas de capital y programas de la CSI.
6. INSTA al Comité Ejecutivo de la ITF a coordinar y a ayudar, mediante campañas regionales, a:
  - a. Promover públicamente la importancia económica y estratégica de los sistemas integrados de transporte de mercancías y público, en todos los medios de transporte.
  - b. Forzar a los gobiernos a mejorar su enfoque integrado e intermodal hacia el desarrollo de las infraestructuras de transporte de forma que se apoyen patrones de producción, distribución y consumo nuevos y más equitativos. Y,
  - c. Forzar a los gobiernos a realizar inversiones directas en infraestructuras e implementar políticas y programas de capital para los trabajadores y trabajadoras.
- El desarrollo de un sistema estatal de supervisión del cumplimiento de la normativa de seguridad laboral y la imposición de responsabilidades a los empleadores que las violen,
- La introducción de enfoques contemporáneos de medicina laboral,
- El desarrollo de un sistema de medidas de rehabilitación adecuadas al nivel de factores negativos relacionados con el desempeño del trabajo.
7. COMPROMETE a la ITF a desarrollar un enfoque coherente mediante el cual apoyar la labor de las organizaciones afiliadas en materia de salud y seguridad, recurriendo para ello a sus recursos de investigación y recopilación de datos sobre los problemas de salud y seguridad comunes.

### **Resolución 10: Red de distribución mundial**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010,

OBSERVA que:

### **Resolución 9: La salud y la seguridad en el lugar de trabajo**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. ALARMADO por los fracasos de la seguridad laboral en el sector de los transportes que ponen en peligro la vida y la salud de sus trabajadores y trabajadoras.
2. EXPRESANDO SU PREOCUPACIÓN por esta inaceptable situación que provoca la muerte de trabajadores y trabajadoras por impactos producidos con elementos peligrosos y por factores perjudiciales presentes en el trabajo.
3. CONSTATANDO la falta del adecuado respeto que los empleadores y de las agencias estatales muestran hacia la prevención de los impactos peligrosos y los perjuicios producidos por factores presentes en el trabajo.
4. CONSIDERA que, en materia de seguridad laboral, la prioridad principal de los empleadores debería ser la prevención de los accidentes, en lugar de la indemnización de los accidentes.
5. INSTA a los gobiernos y empleadores a elaborar políticas preventivas que, en la medida de lo posible, propicien una reducción de los riesgos para la salud y una mejora de las condiciones laborales, hasta llegar a un nivel decente;
6. INSTA a las agencias internacionales y a gobiernos nacionales a centrar sus esfuerzos en mejorar la seguridad laboral mediante:
  1. La red de Distribución Mundial de la ITF agrupa a organizaciones afiliadas a la ITF y a otros sindicatos que representan a trabajadores y trabajadoras de las cinco mayores compañías de distribución mundial: UPS, DHL, FEDEX, TNT y GeoPost. Dicha red despliega iniciativas encaminadas a potenciar la fuerza de los sindicatos y la solidaridad entre los/as trabajadores/as de estas compañías. La red es una respuesta innovadora de la ITF a los profundos cambios que se han producido en las industrias del transporte de mercancías y de la logística, a escala mundial. Las mencionadas compañías están creando sistemas de transporte integrados que fusionan el transporte por carretera, aéreo, ferroviario, marítimo y la gestión de la cadena de abastecimiento.
  2. Los procesos logísticos se están convirtiendo en un elemento central de muchas corporaciones. Éstas suelen buscar obtener ventaja competitiva a través de la reducción de costes y de una mejora de los servicios. Un número importante de empresas está implantando estrategias que implican una redistribución de las actividades productivas, una reubicación de sus operaciones productivas a lugares donde los costes de la mano de obra son menores. También están desplegando redes con proveedores y productores incluso más complejas, tejidas a través de contratos de externalización y de subcontratación de alcance mundial.
  3. Los proveedores de servicios logísticos desempeñan un rol fundamental en el movimiento de mercancías, sobre todo porque la complejidad de la cadena de abastecimiento y de

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

- producción no deja de aumentar. La tendencia hacia la consolidación dentro del propio sector de la logística está propiciando el auge de varios poderosos proveedores de servicios logísticos de alcance cada vez más mundial. La interacción entre estos proveedores de servicios logísticos con productores, abastecedores y con las principales organizaciones de las redes de producción transnacional, a través de diversos contratos, plantea importantes interrogantes sobre el tipo de servicios logísticos ofrecidos y sus implicaciones para el empleo y las competencias necesarias dentro del sector de la logística mundial. Además, dado que dichos proveedores logísticos están asumiendo cada vez más el rol de coordinadores de las redes de producción transnacional, se están acuciando determinadas problemáticas, como las relaciones de poder entre los actores que conforman las redes. Todos estos acontecimientos no sólo conllevan implicaciones de peso para el empleo del sector de la logística global, también para la estructura, la organización y la capacidad de influencia de los sindicatos dentro y fuera del sector.
4. El auge de las compañías mundiales de distribución ha coincidido también con la liberalización de los servicios postales y de sus vastas redes de distribución. El énfasis en la distribución exprés de cartas y pequeños paquetes está intensificando las presiones competitivas sobre las nuevas tecnologías aplicadas al marketing, el almacenamiento y el seguimiento (tracking).
  5. La globalización, la liberalización de los mercados y otros cambios en el marco normativo empujan a las empresas mundiales de distribución a continuar consolidando sus operaciones, lo cual conlleva efectos de diversa índole sobre los empleos y condiciones laborales vigentes. Si bien dichas fusiones, adquisiciones y otros ejercicios de reestructuración corporativa suelen formar parte de los objetivos a largo plazo de la empresa, los trabajadores y trabajadoras y sus sindicatos representantes no suelen saber de ellos a tiempo. La creciente cooperación sindical a escala mundial centrada en una corporación específica está permitiendo crear sistemas de alerta temprana ante los grandes acontecimientos de la empresa y propiciando estrategias sindicales conjuntas a nivel global.
  6. La red de Distribución Mundial de la ITF se centra en las cinco mayores compañías del sector de la logística. Se trata de una respuesta clave ante estos cambios en la industria del transporte global. La Red ha propiciado un nuevo enfoque hacia la sindicalización, la negociación, las campañas, las redes de contacto, la investigación, los intercambios de información, la educación y el diálogo con los mencionados empleadores.
  7. El 42º Congreso DECIDE, por lo tanto, que la ITF:
    - a. Apoye la implementación de estrategias de la red en materia de sindicalización, comunicaciones, investigación y de campañas estratégicas, facilitando una mayor coordinación entre los sindicatos que componen la Red, incluyendo la búsqueda de vías innovadoras de incluir sindicatos de países donde las compañías globales de distribución tiene una presencia escasa o subcontratada;
    - b. Convoque y respalde la celebración de al menos de una reunión anual de la Red de Distribución Mundial durante el período entre congresos;
    - c. Desarrolle programas educativos que ayuden a las organizaciones afiliadas del Sur a implementar las estrategias de la red;
    - d. Promueva una cooperación continua entre las Secciones de la ITF como medio de apoyo a la Red de Distribución Mundial;
    - e. Mantenga la coordinación entre la ITF y la UNI en relación a esta red y la participación de otras Federaciones Sindicales Internacionales, cuando resulte apropiado.

### **Resolución 11: Unificación sindical y Comités de Coordinación Nacional**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVANDO la resolución sobre la Unidad Sindical en el Transporte aprobada por el 42º Congreso de la ITF celebrado en Durban en 2006 y acogiendo con satisfacción, gracias a dicho proceso, la entrada a partir de 2010 de los sindicatos representantes de la tradición FIOST en la familia de la ITF.
2. RECONOCIENDO que la campaña de la ITF "Organizándonos Mundialmente" tiene por objetivo desarrollar y fortalecer la solidaridad mundial y las actuaciones que salvaguarden los derechos del personal de los transportes por encima de las fronteras sectoriales.
3. OBSERVANDO que un prerrequisito para el éxito de la campaña es contar con sindicatos nacionales fuertes que quieran pensar y actuar todos a una, mientras superan las barreras sectoriales.
4. OBSERVANDO además la debilidad de los sindicatos del transporte en muchas regiones del mundo debido a las divisiones políticas entre distintas confederaciones sindicales, a la escasa sindicalización en muchas ramas del transporte, al avance de la desregulación y de la privatización, a la externalización y a la proliferación del empleo precario y subcontratado que está fragmentando movimiento sindical.
5. CONSCIENTE de que la división entre los sindicatos del transporte debilita gravemente la influencia del movimiento sindical y beneficia sólo a la patronal, que fomenta la competencia entre sindicatos.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

6. APOYA estrechar la cooperación nacional entre los sindicatos del transporte a través de los Comités de Coordinación Nacional de la ITF —identificada ya como una prioridad en el programa "Movilicemos la Solidaridad" aprobado por el 39º Congreso de la ITF celebrado en Delhi en 1998.
  7. INSTA a todas las organizaciones sindicales afiliadas a la ITF a comprometerse con el proceso de unificación y fusiones intersindicales.
  8. INSTA a la ITF, a través de sus estructuras regionales, a tomar la iniciativa junto con sus organizaciones afiliadas de promover la unidad y de maximizar la coordinación entre los sindicatos del transporte a nivel nacional.
  9. RECONOCE que en algunos países la eficacia de la presencia y funcionamiento de los Comités de Coordinación Nacional en los que están presentes todas las organizaciones afiliadas a la ITF en dicho país ha facilitado la planificación y exitosa ejecución de campañas de la ITF a escala nacional.
  10. LAMENTA que otros países carezcan de Comités de Coordinación Nacional de la ITF o, si existen, no adopten iniciativas; y que las organizaciones afiliadas funcionen de manera aislada, frustrando el objetivo de la solidaridad y de la actuación conjunta en defensa de los intereses del personal de los transportes tanto escala nacional como internacional.
  11. INSTA a todas las organizaciones afiliadas a la ITF a resolver y a velar por la creación y fortalecimiento de un Comité de Coordinación Nacional de la ITF en cada país y a designar a una persona de contacto a nivel nacional que coordine y sirva de enlace para las cuestiones y campañas tanto nacionales como internacionales, y en especial la labor en materia de solidaridad.
  12. INSTA además al Comité Ejecutivo de la ITF a apoyar a las organizaciones afiliadas para fortalecer los Comités de Coordinación Nacional y velar por que las personas de contacto nacionales participen en todas las campañas y estén incluidas en las listas de contacto de otras organizaciones afiliadas.
  13. SOLICITA que cada Comité de Coordinación Nacional reporte periódicamente al Secretario General de la ITF los avances conseguidos en la promoción de la unidad sindical.
2. OBSERVA y RESPALDA las indicaciones de importancia estratégica emanadas del Comité Ejecutivo de la ITF a propósito de las regiones de la ITF en su Declaración de Estrategia Regional incluida en el documento "Cumpliendo la estrategia" de abril de 2007.
  3. OBSERVA las distintas manifestaciones regionales y subregionales en las que se manifiesta la desreglamentación y la globalización de la economía mundial.
  4. OBSERVA que la aplicación de los programas depende enormemente de que la coordinación regional de las campañas nacionales y regionales se lleve a cabo de manera eficaz y con los recursos apropiados.
  5. OBSERVA la extensa labor acometida por las regiones de la ITF en los últimos cuatro años para revitalizar y reestructurar la capacidad regional de aplicar los principios de Organizándonos Mundialmente las regiones.
  6. OBSERVA que el 42º Congreso tiene la responsabilidad de desplegar e implementar el marco estratégico, político y los recursos para llevar a cabo la siguiente fase de desarrollo de la capacidad de sindicalización y la campaña por los derechos del personal de los transportes.
  7. CONSTATA que varias iniciativas positivas fraguadas según el modelo del programa Organizándonos Mundialmente ofrecen un marco y sirven de experiencia para extender y consolidar el modelo de Organizándonos Mundialmente las regiones. Entre éstas, cabe destacar:
    - a. El proyecto de sindicalización del personal del puerto de Hong Kong;
    - b. La conferencia subregional del Pacífico sobre Organizándonos Mundialmente celebrada en noviembre de 2009 y el Plan de Acción sobre Prioridades para la Región del Pacífico; y
    - c. El Grupo de Trabajo Offshore de Asia-Pacífico.
  8. OBSERVA además la campaña en la que participan los sindicatos de la minería, marítimos y del transporte, así como los sindicatos de la construcción y de la manufactura. Dichos sindicatos están coordinando los intereses sindicales regionales en nuevos proyectos de envergadura dentro del sector del petróleo y del gas en la región, tales como el proyecto PNG-LNG y el proyecto Timor Sea LNG. Observa en concreto los esfuerzos por conseguir la participación de nuevos sindicatos de países en desarrollo, tales como Timor Leste y Papúa Nueva Guinea, que pretenden sentar a la mesa de negociaciones a las

### **Resolución 12: Organización regional y subregional de la ITF**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. TOMA NOTA del programa Movilicemos la Solidaridad, aprobado en el 39º Congreso de la ITF celebrado en Nueva Delhi, el programa Globalicemos la Solidaridad, aprobado por

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

grandes multinacionales del petróleo y del gas para poner en marcha un proceso de relaciones laborales y de acuerdos en materia de formación que ayuden tanto a desarrollar la mano de obra como la capacidad sindical en dichos países en desarrollo.

9. REAFIRMA la importancia que las centrales sindicales regionales para eficacia de las campañas regionales que complementan las políticas internacionales de la ITF en los sectores marítimo, ferroviario, de carreteras y aviación.
10. ACOGE CON SATISFACCIÓN la revisión regional que está llevando a cabo el Comité Ejecutivo en el marco de la revisión estructural iniciada en el Congreso de Durban; respalda las recomendaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo de la ITF en junio de 2010; e insta a la ITF a fortalecer y dotar de los recursos adecuados a su organización regional, a fin de que las oficinas regionales y subregionales puedan responder con mayor eficacia a los acontecimientos específicos e iniciativas regionales en materia de campañas educativas; desarrollar programas y estructuras para fortalecer la solidaridad regional; y evaluar y reportar efectivamente la labor del Comité de Coordinación Nacional y los programas de sindicalización de ámbito regional y subregional.
11. INSTA al Secretario General de la ITF y al Comité Ejecutivo a velar por que cada oficina regional y subregional, en colaboración con afiliadas de las regiones y subregiones, prepara un plan de sindicalización cuatrienal que incluya tanto las necesidades como los déficits en materia de recursos e identifique a las principales afiliadas y centrales sindicales nacionales afines. Dicho plan debería incluir:
  - a. La identificación de los proyectos de Organizándonos Mundialmente que serán apoyados por las oficinas regionales y subregionales y por las afiliadas regionales;
  - b. Un plan para aumentar la participación de las mujeres y de la juventud trabajadora en los proyectos, campañas y actividades de la ITF;
  - c. Los detalles sobre cómo se gestionarán y supervisarán los proyectos de Organizándonos Mundialmente;
  - d. Los detalles sobre cómo se integrarán y se focalizarán la educación regional, el desarrollo de las capacidades y los recursos de comunicación en los proyectos de Organizándonos Mundialmente y los proyectos regionales/subregionales, con el objetivo de continuar adoptando un enfoque intersectorial hacia la sindicalización y de encontrar formas de que las afiliadas con más recursos participen en los proyectos y campañas de sindicalización
  - e. Un programa detallado para desarrollar los conocimientos y establecer una estrategia hacia los bloques económicos de la Región;

f. Incluir indicadores explícitos de desempeño, tales como el aumento de los miembros de los sindicatos y la densidad sindical, el reconocimiento sindical, compromisos de negociación y derechos de sindicalización, resultados de acuerdos negociados, progreso en los procesos de fusiones sindicales, acciones de solidaridad, etc.

g. Procesos para reportar los avances y calendarios; y

h. Revisión y evaluación.

12. INSTA a las Secciones y Departamentos de la ITF a velar por que los/las representantes y el personal regionales se integran adecuadamente en los procesos de planificación e implementación de las actividades y programas de alcance mundial.

### **Resolución 13: Comunicaciones**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. CONVENCIDO de que las comunicaciones móviles y el acceso a la información digital constituyen unas herramientas poderosas de gran ayuda para potenciar la autosuficiencia y promover la movilización.
2. OBSERVA que:
  - La participación de las organizaciones afiliadas es esencial para la fortaleza de la ITF. Proceder a una amplia consulta en la fase de planificación y de ejecución de las actividades y políticas de la ITF mejora enormemente la eficacia de toda la labor de nuestra federación.
  - El tiempo y los costes de los viajes para asistir a las reuniones de alcance regional y mundial continúa siendo una barrera para una mayor participación de las afiliadas a la ITF a numerosas reuniones convocadas por nuestra federación.
  - Los y las representantes regionales de las estructuras de gobierno de la ITF no se encuentran muchas veces en posición de consultar con otras afiliadas de la ITF de su región ni de ofrecerle su posición sobre las decisiones adoptadas en dichas reuniones.
  - Las tecnologías que permiten las teleconferencias, videoconferencias y VOIP facilitan la participación en reuniones sin la necesidad de viajar, son cada vez más accesibles en todo el mundo y con costes cada vez más competitivos.
  - Las reuniones de la ITF se celebran en la sede londinense del Secretariado. Los sindicatos de países alejados de Londres se

## 42º Congreso de la ITF

### Ciudad de México, 2010

ven obligados a dedicar un tiempo y gastos añadidos para participar en muchos eventos de la ITF.

- El Secretariado de la ITF no cuenta con el equipo óptimo para aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías que facilitan la participación a distancia en las reuniones.
3. ENCARGA a la ITF que investigue las últimas tecnologías y herramientas de comunicación que se estén utilizando en todo el mundo, a fin de conocer las oportunidades que nos permitan desarrollar las capacidades organizativas de las organizaciones afiliadas y conocer cómo se comunican de la forma más económica con sus activistas.
  4. DECIDE que dicho reporte debería:
    - Prestar especial atención a las oportunidades que favorezcan a las organizaciones afiliadas cuyo trabajo tiene lugar en las zonas más pobres del planeta.
    - Plantear opciones eficaces, accesibles y de bajo coste para que las afiliadas puedan acceder a todas las reuniones y consultas celebradas en la ITF de menos de cinco horas de duración, de aquí a 2012. Dichas opciones darán como mínimo la opción a la presencia de siete participantes al mismo tiempo en una reunión a distancia.
  5. DECIDE encargar al Secretariado que investigue las mejores tecnologías disponibles y elabore un plan para presentar la Comité Ejecutivo de aquí a abril de 2011. El presupuesto del Secretariado de 2012 incluirá recursos suficientes para implementar dicho plan.
  6. DECIDE además que se distribuya a través del e-mail a todas las afiliadas interesadas un resumen de los principales debates y decisiones adoptadas en las reuniones mantenidas por las estructuras de gobierno de la ITF, en los 45 días siguientes a cada reunión.

#### **Resolución 14: Motivar a las afiliadas a la ITF y titulares de cargos**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. CONSCIENTE de que las afiliadas a la ITF son organizaciones autónomas pero que los Estatutos de la ITF las obligan a aplicar las decisiones adoptadas por los órganos relevantes de la ITF en beneficio de los trabajadores y trabajadoras de los transportes.
2. TENIENDO EN CUENTA que existen unos parámetros de desempeño muy diferentes entre los sindicatos de la ITF de distintas regiones y países.
3. CONVENCIDO de que las afiliadas a la ITF pueden y deben aprender unas de otras y que la ITF puede jugar un rol clave ayudando a todas sus afiliadas a esforzarse por conseguir los parámetros de desempeño más elevados posible.
4. RECOMIENDA que el Comité Ejecutivo de la ITF estudie y evalúe si se debería introducir un sistema voluntario recopilación y distribución de las mejores prácticas relacionadas con experiencias de organización con vistas a animar y facilitar el proceso de desarrollo de otras.
5. RECOMIENDA TAMBIÉN que el Comité Ejecutivo estudie y evalúe si se debería introducir un sistema de galardones ITF como reconocimiento a la excelencia en la actuación de sindicatos o de personas sindicalistas que hayan motivado y promovido la sindicalización y la captación de nuevos miembros y mejorado los servicios ofrecidos en distintas áreas de actuación mensurables.

#### **Resolución 15: Programa Organizándonos Mundialmente**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. REAFIRMA su apoyo al programa Organizándonos Mundialmente aprobado en el Congreso de Durban de 2006.
2. OBSERVA la necesidad de contar con campañas estratégicas que aprovechen el poder singular que poseen las afiliadas a la ITF dentro de las redes de transporte mundiales y su capacidad de utilizarlo para apoyar las campañas de sindicalización.
3. ACUERDA que el establecimiento y la financiación continuada de un Fondo de Sindicalización Global constituye un elemento clave que permitirá dar prioridad y dotar de recursos a las campañas estratégicas de Organizándonos Mundialmente.
4. SE COMPROMETE a seguir desarrollando e implementando el programa Organizándonos Mundialmente a través de:
  - a. Dotar de recursos a un reducido número de campañas estratégicas.
  - b. Mayor transparencia en todas las campañas de Organizándonos Mundialmente, a través de procesos sistemáticos de planificación que incluyan la fijación de objetivos y medidas de responsabilidad, como el nivel de aumento del número de miembros de los sindicatos.
  - c. Campañas estratégicas que incluya medidas, comparativas, normas de reporte que se presenten periódicamente a la consideración del Comité Ejecutivo.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

- d. Asignar la responsabilidad del cumplimiento de las campañas de Organizándonos Mundialmente en todas las Secciones, Regiones y Departamentos de la ITF.
  - e. Priorizar las campañas estratégicas dentro de nuestra Federación para poder reasignar de otras tareas los recursos y personal de apoyo pertinentes.
5. INSTA al Secretario General de la ITF, apoyado por el Comité de Coordinación Estratégica, a:
- a. Planificar y cumplir, monitorizar y evaluar la implementación de las prioridades estratégicas establecidas por el Congreso.
  - b. Reorientar los recursos tanto humanos como operativos a fin de velar por el cumplimiento del programa del Congreso 2010-2014, a fin de potenciar tanto la sindicalización del personal del sector de la logística, como la defensa y promoción del transporte público.
  - c. Continuar revisando el rumbo estratégico que debe de seguir el Secretariado y la planificación y cumplimiento de los programas de trabajo fijados por el Congreso.
- b. Trabajar para eliminar la discriminación y las barreras de comunicación que dividen a los trabajadores y trabajadoras, fomentando el internacionalismo.
  - c. Apoyar a todos los trabajadores y trabajadoras en la lucha y hacer campaña de una forma activa por la protección y el progreso de los principios laborales internacionales y de los derechos humanos.
  - d. Solidarizarse con la juventud y los trabajadores y trabajadoras a nivel internacional.
5. INSTA Comité Ejecutivo a continuar desplegando un programa eficaz de sindicalización de la juventud trabajadora en los transportes y a asignar los recursos disponibles necesarios para ello; dicho programa puede incluir programas de intercambio de jóvenes trabajadoras y trabajadores.
6. INSTA a las afiliadas a la ITF a que promuevan una mayor participación de la juventud trabajadora en sus actividades y estructuras de gobierno y a promover la captación, participación y desarrollo de los jóvenes trabajadores y trabajadoras en grupos de activistas y de liderazgo, así como promover firmemente y garantizar, en la medida de lo posible, la creación de comités de juventud trabajadora en sus respectivos sindicatos; y de demostrar su apuesta por la juventud incluyendo estructuras para juventud trabajadora en sus respectivos Estatutos.

### **Resolución 16: Juventud trabajadora del transporte**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. ACOGIENDO con satisfacción los avances en materia de juventud trabajadora en los transportes iniciados a partir del Congreso de Durban de 2006, en concreto la celebración de la primera Conferencia de jóvenes trabajadores y trabajadoras en los transportes, celebrada en Bruselas en octubre de 2008, así como la organización de Conferencias para la Juventud de alcance regional.
  2. OBSERVANDO la importancia de mantener la red mundial de activistas jóvenes de reciente creación, y pidiendo a las organizaciones afiliadas a la ITF a contribuir activamente a su funcionamiento.
  3. OBSERVANDO que los y las activistas de la juventud representan a una amplia gama de jóvenes trabajadores y trabajadoras desde el punto de vista geográfico y sectorial, y que los miembros de la mencionada red tienen generalmente 35 años de edad o menos.
  4. OBSERVANDO que en la 'Declaración de Bruselas' los jóvenes trabajadores y trabajadoras de la ITF se comprometen a:
    - a. Actuar en solidaridad mundial para luchar por la erradicación de la opresión, la explotación, la pobreza, la destrucción del medio ambiente y la injusticia social.
7. SALUDA la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo de presentar una serie de enmiendas a los Estatutos referentes a la juventud trabajadora del transporte, a la consideración del 42º Congreso.
  8. INSTA al Comité Ejecutivo y a las afiliadas a la ITF a aplicar las disposiciones de dichas enmiendas inmediatamente luego del Congreso y a velar por que las conclusiones de la Conferencia de la Juventud trabajadora del transporte sean incluidas en los programas de trabajo 2011-2014.
  9. ACUERDA que el Comité Director de la Juventud ejercerá los poderes que le ha conferido el Comité de la Juventud, de conformidad con las enmiendas a los Estatutos, hasta que sea elegido un nuevo Comité en la Conferencia de la Juventud Trabajadora de los Transportes previsto durante el período previo al 43º Congreso.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### **Resolución 17: Rechazo a todo tipo de violencia, feminicidio y a la violación de los derechos humanos, laborales y sindicales y apoyo para las organizaciones sindicales de trabajadores y trabajadoras en México**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. TOMA NOTA de que la estructura institucional mexicana no parece tener la capacidad para enfrentar y evitar los escenarios de ingobernabilidad y que el presidente Felipe Calderón en un intento de tapar artificialmente que el país es mal gobernado y tiene una clase política mediocre y corrupta, que no sólo intenta coartar la libertad de expresión, sino que en la percepción irreal de que todo está bien, pretende arreglar la situación del país con discursos emotivos, a pesar de que sus hechos dicen todo lo contrario y de que aún que se ha proclamado "presidente del empleo", el gobierno ultraderechista de Felipe Calderón pareciera centrar su interés exterminar al sindicalismo democrático. Ejemplo de ello, el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de los Trabajadores Mineros, entre otros.
2. AFIRMAMOS que en nuestro país, la mayoría de los trabajadores están adscritos al sindicalismo corporativo; es decir, a los "sindicatos de protección patronal", organizaciones venales y espurias que simulan defender los derechos laborales de los trabajadores. Que la discriminación y empobrecimiento es mayor para las mujeres en particular pues no obstante que la mujer participa cada vez más en el mercado de trabajo y en el conjunto de las actividades productivas (representan el 44% de la Población Económicamente Activa) y la edad promedio de las mujeres que trabajan se ubica entre los 25 y los 45 años) y pese a los acuerdos internacionales firmados, las trabajadoras continúan enfrentándose a problemas que la legislación actual no contribuye a resolver y en algunos casos ahonda. Por si fuera poco, la clase política ha decidido imponer las más incalificables alianzas entre el derechizado PRI y el recalitrante PAN, para retroceder en el derecho a decidir de las mujeres al criminalizar el aborto, que ahora se persigue y castiga con cárcel y que orilla a muchas mujeres de todas las edades a recurrir a lo clandestino, a la muerte por malas prácticas médicas y al enriquecimiento de un sector, demostrando con ello que su tarea no es legislar para bien del pueblo sino para los intereses de los grupos de poder.
3. ES UN HECHO QUE la falta de justicia y la impunidad por parte de las autoridades con respecto al feminicidio facilita la violencia hacia las mujeres y que la migración de niñas y mujeres asociadas al trabajo en la industria maquiladora de exportación, así como el sector informal, el comercio y los servicios, en condiciones precarias aunadas al desarraigo y la falta de inserción comunitaria, coloca en condiciones de mayor indefensión y riesgo a la población femenina. Aunque Ciudad Juárez ha estado bajo los reflectores, el feminicidio se reproduce en todo el país, por saber que no hay justicia alguna que castigue a los asesinos de mujeres. Por otra parte, ser

mujer y además pobre, nos representa una inexistente participación en los asuntos de la vida pública, poco acceso a la formación educativa, salarios menores, humillaciones distintas (en algunas de las maquilas están obligadas a mostrar su compresa para demostrar que no están embarazadas).

4. CONSIDERANDO que el interés que por la clase trabajadora ha demostrado la ITF es fundamental en la construcción de un sindicalismo sociopolítico que nos permita acceder a una estrategia sindical renovada y progresista de las políticas locales y globales, con autonomía sindical y pluralismo ideológico, las mujeres mexicanas hacemos un respetuoso llamado solidario a todos los presentes, para que este Honorable XLII Congreso de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, emita un pronunciamiento con el que se exhorte al Presidente Felipe Calderón Hinojosa y a su Gabinete, que se responsabilicen y sean garantes de las políticas de seguridad y justicia social, del respeto a los derechos básicos en el trabajo con equidad y perspectiva de género, en todo el país sin excepción, insistiéndoles en que se dé cumplimiento a las normas y convenios internacionales que nuestro país ha suscrito y ratificado.

### **Resolución 18: Derechos de los trabajadores y trabajadoras en México**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVANDO la grave situación que padecen los trabajadores y trabajadoras mexicanos debido a los "contratos de protección" o convenios laborales amarillos que protegen a los empleadores e impiden la democracia y la negociación de buena fe, así como el desarrollo económico de México. Los contratos colectivos que protegen a la patronal constituyen un fenómeno grave que impide el trabajo digno, merma los derechos y prestaciones laborales, limita enormemente la libertad de asociación y perjudica un derecho dispuesto tanto en la legislación nacional como en el Convenio 87 de la OIT suscrito por México.
2. OBSERVANDO además que este fenómeno de "contratos de protección" constituye en esencia un fraude en el que están presentes tres elementos: una empresa corrupta y contraria a los sindicatos, dispuesta a pagar para que los trabajadores y trabajadoras no se unan a un sindicato; un pseudo sindicato que recauda cuotas a los trabajadores y trabajadoras a cambio de abusos; y un abogado/a especializado en tretas legales, sin olvidar el recurso a matones para que intimiden a los trabajadores y trabajadoras e impiden la negociación sindical auténtica. Trabajan codo con codo con unas autoridades laborales corruptas que promueven este fenómeno, impiden la labor de los sindicatos auténticos y promueven los pseudosindicatos.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

3. CONSTATA además que esta práctica está minando la labor de los sindicatos auténticos, debilitando el derecho a la negociación colectiva y erosionando la libertad de asociación, además del derecho de trabajadores y trabajadoras a elegir sus respectivos representantes.
4. EXPRESA SU PREOCUPACIÓN porque las autoridades toleran este mecanismo corrupto, que está consiguiendo que sean endémicos los bajos salarios y el escaso respeto a los derechos humanos, a la vez que dota de una ventaja comparativa a las empresas corruptas en perjuicio de las que respetan los derechos de los trabajadores y trabajadoras.
5. OBSERVA que este fenómeno emergió durante los 90, bajo el gobierno neoliberal de Carlos Salinas de Gortari y fue utilizado para atraer las inversiones de las compañías extranjeras a México, sin que tuvieran que negociar con los sindicatos. El resultado es que todas las compañías extranjeras presentes en México en la actualidad operan con "contratos de protección".
6. OBSERVA que las organizaciones democráticas de México enfrentan día a día esta realidad, además de las violaciones de los derechos sindicales por parte del gobierno federal, algo claramente visible en los conflictos que en la actualidad padece el personal de la minería miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y de los trabajadores y trabajadoras afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).
7. OBSERVA que una corrupción y abusos similares de las normas laborales internacionales a los descritos campan por sus respetos en el sector del petróleo y del gas del golfo de México.
8. RECUERDA que la reunión mantenida entre la ITF y el Grupo Especial Offshore de la ITF (OFTG) celebrada en Bombay del 22 al 24 febrero 2010, durante la cual se explicó con todo detalle la lucha de los afiliados marítimos y su campaña para sindicalizar al personal del sector del petróleo y del gas en el Golfo de México; en dicha reunión se acogió con satisfacción el informe encargado por la ITF "Cuenca de Campeche: paradigma de explotación laboral" cuya primera parte contiene un estudio general sobre el sector, redactado por la periodista Ana Lilia Pérez.
9. OBSERVA que el OFTG apoya a las afiliadas marítimas mexicanas de la ITF en este sector, especialmente ante el peligro cada vez mayor al que se exponen los trabajadores/as que trabajan en un entorno carente de un régimen de salud y seguridad o de mecanismos de inspección para prevenir accidentes y muertes, como sucedió en octubre de 2007 en la plataforma petrolífera de Usumacinta donde 21 trabajadores perdieron la vida.
10. RECONOCE la ayuda de los senadores mexicanos, y en concreto de los del Partido de Convergencia que apoyan a las organizaciones afiliadas a la ITF en sus esfuerzos por sindicalizar al personal del sector del petróleo y del gas, y la celebración de un seminario conjunto entre la ITF y el Senado, en Ciudad de México, del 28 al 29 de septiembre de 2009, donde se destacaron los abusos a los derechos humanos y sindicales en dicho sector.
11. RECONOCE también los esfuerzos del OFTG de la ITF y de las afiliadas mexicanas en su lucha por dar a conocer los problemas de este grupo de trabajadores/as en la comunidad internacional, por sacar a la luz los fallos cometidos por las autoridades mexicanas y por algunas compañías petroleras que incumplen los convenios internacionales sobre derechos humanos y sindicales y los principios de la OIT sobre trabajo decente.
12. EXPRESA PREOCUPACIÓN porque el Gobierno Mexicano, de orientación política conservadora, haya introducido recientemente una ley para legalizar los contratos colectivos de protección patronal, algo que perjudicará los derechos sindicales en los distintos sectores económicos del país.
13. Ante esta alarmante realidad de los trabajadores y trabajadoras mexicanos, que además padecen las dificultades provocadas por la crisis económica internacional, el 42º Congreso de la ITF insta a las afiliadas la ITF a:
  - a. EXPRESAR, por medio de una carta enviada al Gobierno federal Mexicano, el repudio internacional a la violación de la libertad sindical por parte de las autoridades correspondientes, por medio de los Contratos Colectivos de Protección Patronal, así como la injerencia en la autonomía sindical y la violación de las leyes y convenios internacionales como recientemente se ha demostrado en los casos del Sindicato Nacional de Mineros y del sindicato Mexicano de Electricistas.
  - b. ENVIAR una misiva al Presidente de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados de México, así como a cada uno de los integrantes de las mencionadas cámaras, en la cual se condene la aprobación y la discusión de reformas a la Ley del Trabajo, sin que antes se penalice a los pseudo sindicatos y a las empresas corruptas que cometen el fraude conocido como Contratos Colectivos de Protección Patronal.
  - c. REQUERIR a las Empresas de sus lugares de origen, que tengan inversiones en empresas mexicanas o que operen directamente en México, que no incurran en la práctica reprobable de los Contratos Colectivos de Protección Patronal y que, en caso de duda, consulten con la Campaña Internacional contra los Contratos Colectivos de Protección Patronal en México CCPP.
14. Además, el 42º Congreso de la ITF:
  - a. FELICITA al Grupo Especial Offshore de la ITF (OFTG) por su apoyo a valiente a la campaña de las afiliadas marítimas

## 42º Congreso de la ITF

### Ciudad de México, 2010

mexicanas para sindicalizar a la mano de obra de los sectores del petróleo y del gas.

- b. FELICITA al sindicato danés 3F y a los sindicatos noruegos IE y NAF por su iniciativa de que las inversiones del Fondo Soberano "Government Pension Fund-Global" se retiren del "Grupo Minero México y sus subsidiarias", debido a las violaciones de la libertad sindical perpetradas contra sus trabajadores en México, así como el incumplimiento a las directrices de la OECD y a los Compromisos del "Global Compact" de la ONU.
- c. RECONOCE el espíritu cooperativo de las organizaciones afiliadas del acero y de la minería de Norteamérica y Canadá, de las afiliadas a la IMF, a la ICEM y de las organizaciones afiliadas a la ITF, en la campaña de solidaridad con el personal de la minería mexicana que propició su victoria en el conflicto por un trabajo decente y condiciones dignas y la readmisión de sus dirigentes a los puestos en el sindicato para los que habían sido elegidos legítimamente.
- d. INSTA a la ITF y a las federaciones sindicales afines, tales como la ICEM, a organizar una campaña internacional para dar a conocer las injusticias y los abusos que se cometen en el sector del petróleo y del gas de México; y a vincular esta campaña con otras que se estén acometiendo en otros sectores económicos de este país en los que se estén padeciendo abusos similares.
- e. INSTA además a las organizaciones afiliadas a la ITF a apoyar la Alianza ITF/ICEM en los Sectores del Petróleo y del Gas Offshore, para reclamar tanto ante la OIT como ante las principales compañías que operan y explotan el petróleo y el gas en el Golfo de México que den fin a estos graves abusos contra los derechos laborales.

#### **Resolución 19: Trabajando por los derechos sindicales internacionales**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México en agosto de 2010:

1. OBSERVANDO los ataques contra los derechos sindicales fundamentales que con creciente frecuencia ocurren en todas las regiones del planeta.
2. OBSERVANDO que, sobre todo en la Unión Europea, dichos ataques se han producido como resultado de una serie de decisiones adoptadas por el Tribunal Europeo de Justicia (TEJ), a partir del caso Viking en 2007, en el que la ITF fue la principal encausada.
3. CONFIRMANDO la posición adoptada por el Congreso de la ITF de mayo de 2009 que afirma que las decisiones del TEJ representan el ataque más grave asestado a los derechos sindicales desde hace generaciones.
4. CONSCIENTES de que el veredicto sobre el caso Viking fue utilizado por los tribunales británicos como amenaza durante el conflicto en 2007 entre British Airways y su sindicato de pilotos. Los tribunales declararon que una acción sindical para impedir el dumping social de las filiales de dicha aerolínea radicadas en otros países europeos habría constituido una acción "desproporcionada".
5. CONVENCIDOS de que si se imponen restricciones a los derechos y libertades sindicales fundamentales dentro del marco de la Unión Europea, éstas serán rápidamente "exportadas" a otras regiones del mundo.
6. FELICITA al Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, cuyo informe de 2010 señala "con grave preocupación los obstáculos colocados en el camino hacia el ejercicio efectivo del derecho de huelga" en este caso, y observa que "el impacto en la posibilidad de que los trabajadores de esos sectores puedan negociar significativamente con sus empleadores en torno a asuntos que afectan a los términos y a las condiciones de empleo, puede ser de hecho devastador" y que "la doctrina formulada en estas sentencias del TEJ probablemente ejercerá un efecto restrictivo significativo en el ejercicio del derecho de huelga en la práctica, en contradicción con el Convenio" (Convenio 87 de la OIT sobre la Libertad Sindical y la protección del derecho de sindicación").
7. OBSERVA que el artículo 6 del Tratado de Lisboa que entró en vigor en 2009 obliga a la Unión Europea a acceder al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, cuyo Protocolo 14 lo hace posible, y que los gobiernos de la UE, conjuntamente con el TEJ, comenzaron a trabajar a principios de 2010 sobre las condiciones jurídicas que contendrá el Tratado de Adhesión.
8. CREE que para invertir los efectos de las decisiones del TEJ se deben acometer medidas urgentes para velar por que las decisiones de la Tribunal Europeo de Derechos Humanos (que hace mucho aceptó como vinculantes las decisiones de los órganos de control de la OIT en cuestiones relacionadas con la libertad sindical y la negociación colectiva) tienen precedencia sobre las decisiones del TEJ.
9. Observa que el sindicato RMT ha recusado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos las draconianas leyes antisindicales británicas, argumentando que la ley británica limita su capacidad de organizar medidas de presión, incumpliendo el Artículo 11 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. ITF ofrece todo el apoyo disponible a las organizaciones afiliadas que lleven dichos casos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

10. INSTA al Comité Ejecutivo de la ITF a lanzar una enérgica campaña para velar por que la CSI, la CES y el resto del movimiento sindical europeo y mundial adoptan todas las medidas posibles para garantizar que dichas decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos son en el futuro vinculantes para el TEJ.

### **Resolución 20: Por la unidad contra el incumplimiento de los hechos humanos**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto 2010:

1. PROTESTA por la repetida opresión de los legítimos derechos sindicales, por parte de gobiernos, autoridades judiciales y capitalistas en muchos países del mundo, a través de todos los medios a su alcance, tales como el asalto y el asesinato de responsables sindicales, su arresto y detención por casos inventados, los despidos ilegítimos, el allanamiento de oficinas sindicales y domicilios de responsables sindicales, la confiscación de propiedades sindicales, juicios injustos, y la utilización de los medios de comunicación y de sindicatos amarillos.
2. OBSERVA que dicha opresión ha seguido escalando a pesar de los esfuerzos de la ITF y de sus organizaciones afiliadas por intensificar su lucha en defensa de dichos derechos.
3. OBSERVA que dicha opresión constituye un grave incumplimiento de los derechos sindicales fundamentales, sobre todo del derecho a la sindicalización, que los trabajadores y trabajadoras del mundo entero han alcanzado luchando y poniendo en riesgo su propia vida.
4. RECONOCE que dicha opresión representa un grave ataque que pretende privar a los trabajadores y trabajadoras de su derecho a la vida, atribuible a las estrategias globales de las empresas.
5. INSTA a la ITF y a sus organizaciones afiliadas a construir, mantener y reforzar un marco robusto de solidaridad global que ofrezca apoyo a los trabajadores y trabajadoras y a los sindicatos que sean objeto de ataque por parte de gobiernos y autoridades judiciales, y les garantice el ejercicio de los derechos sindicales.

### **Resolución 21: Palestina**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto 2010:

1. OBSERVANDO el incesante sufrimiento de los trabajadores y trabajadoras de Palestina como resultado de la ocupación israelí.

2. CREE que los ataques lanzados contra Gaza en diciembre de 2008, en respuesta a los ataques con cohetes, y el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que abogan por un alto el fuego, constituyen actos imprudentes e inaceptables que han costado la vida a cientos de civiles inocentes.
3. FELICITA a la ITF por organizar el envío inmediato de convoyes de ayuda humanitaria con la colaboración del movimiento sindical jordano, y de organizaciones afiliadas a la ITF. E insta a la ITF a colaborar con la CSI para lanzar una nueva iniciativa sindical internacional de ayuda a la población de Gaza.
4. ACOGE CON SATISFACCIÓN los esfuerzos de la ITF por ofrecer apoyo a la Federación General Palestina de Trabajadores del Transporte (PGUTW) a fin de mejorar el día a día de los conductores palestinos que sufren retrasos y obstrucciones en los controles de carretera de Cisjordania. Dificultades que propiciaron el establecimiento de un Comité de Enlace Paritario formado por sindicatos del transporte de Israel y Palestina afiliados a la ITF en 2007, que desarrolló un proyecto de ayuda telefónica para los conductores, cuyo lanzamiento estaba previsto a principios de 2009.
5. OBSERVANDO los recientes cambios en la situación de los controles de carretera que han llevado a la PGUTW a solicitar una revisión del mencionado proyecto de la ITF.
6. TOMA NOTA de la visita a Cisjordania del secretario general de la ITF, David Cockroft, en noviembre de 2009, para estudiar la nueva situación y examinar las dificultades y la falta de servicios en los que se ven obligados a trabajar los camioneros palestinos en los puntos fronterizos con Israel. TOMA NOTA del apoyo o brindado por el Comité Ejecutivo de la ITF a la propuesta del Secretario General de establecer un proyecto dirigido a los puntos fronterizos.
7. EXPRESA su apoyo a:
  - a. El derecho del pueblo palestino a la autodeterminación.
  - b. Una solución justa para el problema de los refugiados palestinos dentro del marco de las resoluciones aprobadas por Naciones Unidas.
  - c. La retirada de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados.
  - d. La retirada del 'muro de la separación' construido ilegalmente.
8. CONDENA la continuación de la ocupación israelí de Cisjordania, Jerusalén Oriental y Gaza, y la existencia de asentamientos israelíes ilegales e insta al Congreso a reconocer que las relaciones económicas con los asentamientos ayudan a mantener su existencia, contraviniendo el derecho internacional.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

9. CONDENA a las compañías de transporte que ofrecen servicios a los asentamientos construidos sobre territorios palestinos ocupados desde junio de 1967, y les insta a que dejen de ofrecer dichos servicios.
10. INSTA a la ITF a tomar medidas contra las compañías de transporte multinacionales que ofrecen servicios de transporte a dichos asentamientos.
11. INSTA A:
  - a. Un cese inmediato de todas las construcciones en los asentamientos ilegales.
  - b. La eliminación inmediata de todos los puntos de control que restringen la libertad de movimientos de las personas y el transporte dentro de los territorios ocupados.
  - c. el desmantelamiento del "Muro de la separación" que ha provocado la apropiación de más territorio del pueblo palestino y graves trastornos en el transporte.
  - d. La apertura de los puntos de entrada y de salida por tierra, mar y aire para que puedan acceder las mercancías del pueblo palestino sin interferencias de las fuerzas de ocupación israelíes.
12. APOYA un proceso de paz general entre Israel y Palestina, basado en la coexistencia en condiciones de seguridad de dos Estados soberanos, independientes y viables y cree que la plena implementación de la Resolución 242 (1967), del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que reconoce las fronteras de 1967 y la Resolución 338 (1973), son fundamentales para alcanzar una paz justa y duradera.
13. ABOGA por el reconocimiento universal del derecho a la existencia del Estado de Israel, junto a un Estado palestino independiente y viable, reconociendo que es esencial llegar a una solución pacífica.
14. ABOGA por el levantamiento del bloqueo a Gaza, de conformidad con la Resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y la apertura de todos los puertos de Gaza. Aboga también por el fin de la ocupación de Cisjordania por parte de Israel y la eliminación de todos los asentamientos. El Congreso reconoce que las relaciones económicas con los asentamientos ayudan a sostener su existencia, contraviniendo el derecho internacional; por ello insta a las Naciones Unidas a solicitar a todos sus Estados miembros que impongan sanciones a cualquier compañía que viole el dictamen de 2004 de la Corte Internacional de Justicia referente al Muro.
15. CONDENA el ataque lanzado por las fuerzas armadas israelíes a la flotilla humanitaria en junio de 2010 que provocó la pérdida de numerosas vidas e insta a una investigación internacional minuciosa sobre las circunstancias en las que tuvo lugar dicho ataque.
16. ACOGE Con Satisfacción la declaración hecha pública en junio de la confederación sindical israelí Histadrut, abogando por el establecimiento de dos Estados democráticos independientes.
17. APOYA todos los esfuerzos sindicales internacionales para ofrecer ayuda humanitaria a la población de Gaza.
18. CREE que todo país tiene derecho a defender sus fronteras reconocidas y la vida y bienestar de su población, pero que la construcción por parte del gobierno israelí de un Muro de separación que se inmiscuye sustancialmente en el territorio palestino constituye una violación del derecho internacional que no hace sino obstaculizar la paz y la coexistencia. El Congreso insta a la eliminación de dicho muro, al reconocimiento de la seguridad mutua y que el respeto entre israelíes y palestinos es central para la consecución de la paz.
19. INSTA al lanzamiento de una campaña internacional por la solidaridad con el pueblo palestino por parte de la ITF y todas sus organizaciones afiliadas.
20. ENCARGA al Comité Ejecutivo de la ITF a que continúe apoyando a su sindicato afiliado PGUTW por todos los medios posibles y a acometer cualquier actuación que considere apropiada para lograr los objetivos expresados en la presente resolución, y en concreto la promoción de dichas políticas ante los organismos regionales e internacionales pertinentes, y en especial ante la Confederación Sindical Internacional.

### **Resolución 22: Venezuela**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVA que:
  - a. En los últimos años, la vida de millones de venezolanos y venezolanas que antes vivían en la pobreza se ha visto transformada gracias a las políticas del gobierno del Presidente Hugo Chávez, y que Venezuela ha alcanzado los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas seis años antes de lo previsto, en 2009.
  - b. Desde 1998 se ha reducido la pobreza extrema, se ha eliminado el analfabetismo, se ha extendido enormemente el acceso a agua limpia y millones de personas pueden hoy acudir a un doctor por primera vez.
  - c. El énfasis en la inclusión social ha propiciado un enorme avance de la posición de las mujeres, de las comunidades indígenas y africano-venezolanas y de la población lesbiana y gay.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

- d. Las políticas económicas progresistas y la eliminación de la deuda externa han ido de la mano de una redistribución de la riqueza y de la marcha atrás en las medidas de privatización impuestas por el FMI con anteriores gobiernos.
  - e. Los derechos de la población trabajadora han avanzado significativamente, y hoy disfrutan del mayor salario mínimo de América Latina.
  - f. Estos cambios sociales han recibido repetidamente apoyo democrático, y el presidente Chávez y su coalición han ganado 14 de las 15 elecciones nacionales y referéndums desde 1998.
2. OBSERVA, además, que estos logros han granjeado a Venezuela la profunda hostilidad de elementos neoconservadores dentro de los Estados Unidos, que en repetidas ocasiones han intentado debilitar la soberanía nacional venezolana, incluso respaldando un intento de golpe de Estado en 2002. Aunque Venezuela tenía la esperanza de que la Administración de Obama iniciaría una etapa de relación constructiva entre Estados Unidos y Venezuela, la posición de los Estados Unidos en relación a varios asuntos, en concreto su nuevo acuerdo militar con Colombia, continúan siendo motivo de preocupación.
  3. Estas AMENAZAS han venido acompañadas por una campaña mediática de desinformación diseñada para desacreditar internacionalmente a Venezuela.
  4. DECIDE apoyar los avances democráticos y el progreso social en Venezuela y el derecho de la población venezolana a determinar su propio futuro, libre de interferencia extranjera.

### **Resolución 23: Cuba**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVA que la ITF mantiene su compromiso de continuar trabajando con los sindicatos del transporte cubanos, a fin de preservar la solidaridad y el apoyo a las aspiraciones de la población trabajadora de Cuba y de promover los principios de la revolución cubana en el siglo XXI.
2. OBSERVA que los médicos cubanos encabezan los esfuerzos médicos humanitarios ofrecidos como respuesta al terremoto trágicamente ocurrido el 12 enero 2010 en Haití.
3. OBSERVA además que este compromiso cubano con Haití no sólo ha sido una respuesta singular a la tragedia humanitaria, como lo demuestra el hecho de que 344 especialistas sanitarios cubanos estaban presentes en la isla antes de que ocurriera terremoto. Hoy, 938 miembros del personal sanitario cubano

se encuentran en la isla como voluntarios/as, incluidos 400 doctores/as haitianos formados en Cuba que recibieron becas gratuitas para estudiar en la Escuela Latinoamericana de Medicina de la Habana.

4. ACOGE CON SATISFACCIÓN el hecho de que Cuba haya demostrado su compromiso con la solidaridad internacional y cree que la ITF debe promover la cooperación y las relaciones con Cuba para poner fin al bloqueo a esta isla.
5. ACUERDA:
  - a. Ayudar a educar a nuestros sindicatos miembros y a la opinión pública sobre la realidad de la vida en Cuba, y sobre las dificultades diarias que padece la población cubana.
  - b. Promover las visitas de solidaridad a Cuba como medio de fomentar la cooperación y las relaciones.
  - c. Promover los contactos entre sindicatos del sector del transporte, y en concreto la exposición de los sindicatos del transporte cubanos a las políticas y actividades de la ITF, con miras a su eventual afiliación.

### **Resolución 24: Islas Malvinas / Falkland Islands**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de febrero de 2010:

1. CONSIDERANDO que desde su nacimiento como nación independiente la República Argentina ha demostrado, a través de diversos actos de gobierno, su firme voluntad política de ejercer la soberanía efectiva sobre los territorios y zonas marítimas meridionales heredadas de España, tal como fue indicado en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su documento de trabajo A/AC.109/2007/13.
2. SUBRAYANDO que, desde el 23 mayo de 1945, Argentina ha expresado ante las Naciones Unidas sus reclamaciones sobre las Islas Malvinas (Falklands) y que la Comisión Especial de Descolonización de la ONU, de vital importancia para resolver el conflicto, dispone que "todos los pueblos tienen derecho a la autodeterminación y el colonialismo debe eliminarse de forma rápida e incondicional". Considerando que dicha Comisión incluye a las Islas Malvinas (Falklands) en la lista de los "16 territorios no autogobernados" restantes en el mundo.
3. RECONOCIENDO la importancia de que la ONU medie en las controversias internacionales y el hecho de que la ONU ha "instado a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte a proseguir las negociaciones con miras a resolver el conflicto pacíficamente y de manera definitiva tan pronto como sea posible así como en las resoluciones relevantes de la ONU.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

4. Por lo tanto, URGE al Comité Ejecutivo de la ITF que contacte al Secretario General de las Naciones Unidas para pedirle su valiosa intervención como mediador en este tema, a fin de utilizar los mecanismos pacíficos y diplomáticos que permitan resolver este conflicto de soberanía.

### **Resolución 25: Aviación**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVA el crecimiento de los transportistas de bajo coste (TBC) y de transportistas de calidad deficiente con personal no sindicalizado en la aviación civil y cómo están compitiendo directamente con transportistas que aceptan los convenios laborales sindicales. Ello constituye una amenaza a la estabilidad de los empleos y a las condiciones laborales de la mano de obra sindicalizada, además de a la viabilidad a largo plazo de la industria de la aviación civil.
2. OBSERVA y se OPONE a la agresiva estrategia antisindical de los TBC y a su hostilidad hacia el derecho de los trabajadores y trabajadoras a organizarse, hacerse escuchar, y a ser representados sin ser víctimas de represalias ni discriminación.
3. OBSERVA que la mayor competencia de los TBC implica una gran amenaza para las normas fundamentales de la seguridad, de la protección y para las condiciones laborales, en una industria dejada cada vez más al albur de las fuerzas del mercado.
4. En concreto, OBSERVA CON PREOCUPACIÓN las repercusiones que sobre los trabajadores/as de la aviación y sus familias tiene esa incesante carrera por alcanzar los menores costos posibles de los vuelos, además de su impacto sobre la seguridad de cientos de miles de viajeros inocentes. El auge de la subcontratación y la externalización de la mano de obra en esta industria ha exacerbado dicha amenaza.
5. El personal de la aviación que recibe salarios deficientes, capacitación deficiente y lucha por llegar a fin de mes tiene más probabilidades de trabajar fatigado, estresado y ser menos diligente. Este personal de aviación fatigado y estresado responsable de tareas críticas para la seguridad constituye un riesgo para la salud de la seguridad del público viajero. También son más susceptibles de ser víctimas de atentados criminales y terroristas que potencialmente amenaza la propia viabilidad de la industria. Por lo tanto, este Congreso:
  - a. INSTA al Comité Ejecutivo de la ITF y a la Sección de Aviación Civil a continuar priorizando la defensa sindical del personal empleado tanto en transportistas de calidad deficiente con personal no sindicalizado, como en las aerolíneas que aplican el modelo TBC, maximizando los esfuerzos de sindicalización en el marco del programa "Organizándonos Mundialmente" aprobado en el último Congreso, a fin de garantizar la adecuada afiliación de esta mano de obra a sindicatos fuertes miembros de la ITF.
6. INSTA al Comité Ejecutivo de la ITF y a la Sección de Aviación Civil a continuar priorizando la defensa sindical del personal empleado tanto en transportistas de calidad deficiente con personal no sindicalizado, como en las aerolíneas que aplican el modelo TBC, maximizando los esfuerzos de sindicalización en el

### **Resolución 26: Transporte urbano de pasajeros/as**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVA la importancia de contar con un sistema de transporte público accesible, seguro y asequible si queremos reducir las desigualdades y carencias mejorando las oportunidades y resultados desde el punto de vista sanitario, económico y social.
2. OBSERVA que, reduciendo la dependencia de los automóviles y potenciando el uso del transporte público, se puede mejorar la situación medioambiental y ayudar a resolver la problemática del cambio climático.
3. OBSERVA que, en el mundo en desarrollo, el transporte público es ofrecido principalmente por servicios no regulados de taxi, motocicletas y similares, que son propiedad de pequeños negocios operados normalmente por trabajadores/as enormemente explotados, que no están afiliados a ningún sindicato,
4. ALABA la innovadora labor de sindicalización que las organizaciones afiliadas a la ITF están desplegando en torno a los salarios y las condiciones laborales en el sector del transporte urbano de pasajeros/as.
5. CREE que la competencia entre operadores privados y públicos podría desencadenar que los salarios y las condiciones laborales se sumerjan en una "espiral descendente" si no se sindicalizan de hecho todos los lugares de trabajo.
6. INSTA al Comité Ejecutivo a seguir desplegando estrategias para contrarrestar esta mayor competencia en la industria del transporte urbano de pasajeros/as, en concreto a:
  - a. Estrechar la cooperación entre los sindicatos el sector privado y público, a fin de impedir que las empresas privadas de transporte puedan abocar los salarios y condiciones hacia una espiral descendente.
  - b. Desplegar proyectos de sindicalización a escala nacional, regional e internacional dirigidos a empresas de transporte de pasajeros/as antisindicales, o no sindicalizadas adecuadamente.
  - c. Desarrollar campañas a escala nacional, regional e internacional encaminadas a conseguir el apoyo financiero

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

gubernamental a unos servicios de transporte público urbano de pasajeros/as coordinados, regulados y colectivizados, cuando corresponda.

- d. Hacer campaña para garantizar que cualquier licitación gubernamental para explotar un sistema de transporte urbano de pasajeros/as incluye, si fuera pertinente, una cláusula de tarifa equitativa o paridad salarial que alinee los salarios y condiciones de los operadores privados con los de los operadores públicos.

### **Resolución 27: Seguridad en las tarifas y condiciones del transporte por carretera de Australia**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

OBSERVA que:

1. El transporte por carretera es una de las industrias más peligrosas de Australia. Entre enero y septiembre de 2008, fallecieron innecesariamente 281 personas como resultado de accidentes evitables de vehículos pesados en las carreteras australianas;
2. La Comisión Australiana de Transportes ha publicado un estudio que demuestra las deficientes condiciones salariales y laborales están relacionadas con la falta de seguridad pues las primeras traen como resultado manejar a más velocidad y con fatiga;
3. Las deficientes condiciones salariales y laborales en el transporte por carretera se deban a la extrema competitividad que impera en dicha industria y al poder que poseen los grandes clientes, que conceden sus contratos a las compañías en las que no hay sindicatos;
4. El gobierno australiano, luego de una prolongada campaña de la Unión Australiana de Trabajadores del Transporte, haya anunciado su compromiso de implementar un sistema de tarifas y condiciones seguras en el sector del transporte por carretera de Australia;
5. La Unión Nacional de Distribución de Nueva Zelanda esté colaborando con el Partido Laborista de Nueva Zelanda para presentar un proyecto de ley que proteja a los conductores-propietarios, que incluirá el principio de "tarifas de seguridad";
6. Por lo tanto, el Congreso RECLAMA que:
  - a. El gobierno australiano aplique de inmediato el sistema de tarifas y condiciones de seguridad al que se ha comprometido, ya que las muertes continúan asolando las carreteras australianas.
  - b. La ITF desarrolle una política de "cadena de responsabilidad", que integrará en sus campañas de reivindicaciones en la industria del transporte, según la cual se haga responsable a los grandes clientes y principales contratistas de los salarios, condiciones y de la seguridad de todos los conductores profesionales que trabajan ya sea directamente para ellos como formando parte de la cadena de transportes subcontratada.

### **Resolución 28: Trenes de alta velocidad**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. ACOGE CON SATISFACCIÓN la masiva expansión de las líneas de tren de alta velocidad internacionalmente, por los enormes beneficios económicos, sociales y medioambientales que conllevará. Al saludar estos importantes acontecimientos, el Congreso considera que deberían sumarse, y no hacerse a expensas, a las inversiones necesarias para mejorar las redes ferroviarias actuales y ampliar las redes ferroviarias convencionales.
2. CONSIDERA además que los trenes de alta velocidad no deben convertirse en privilegio de pasajeros/as de negocios adinerados, y que es preciso estructurar las tarifas de estos servicios de forma que se promueva su uso en todos los sectores de la sociedad.
3. RECONOCE la necesidad de promover el abandono de los medios de transporte altamente contaminantes en favor del tren de alta velocidad. El Congreso cree que las líneas de alta velocidad deberían de ser de propiedad y operadas públicamente, para impedir situaciones desastrosas como la británica, donde la privatización ha supuesto una drástica escalada del apoyo de los contribuyentes a la industria, además de unas muy elevadas tarifas para los pasajeros, mientras los operadores privados se embolsan el dinero de los ferrocarriles en forma de dividendos;
4. RECONOCE que la construcción y explotación de nuevas líneas ferroviarias tales como los servicios de trenes de alta velocidad crean numerosos empleos y considera esencial en momentos de recesión no cancelar ni reducir los proyectos de capital de esta índole;
5. Insta a la ITF a PROMOVER dichas consideraciones.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### **Resolución 29: Estrategia hacia los puertos de conveniencia y la red mundial de terminales portuarias**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. TENIENDO EN CUENTA el programa "Movilicemos la Solidaridad" aprobado en el 39º Congreso de la ITF de Nueva Delhi, el programa "Globalicemos la Solidaridad" aprobado por el 40º Congreso de la ITF de Vancouver, y el programa "Organizándonos Mundialmente", aprobado por el 41º Congreso de Durban de 2006.
2. CONSTATANDO la ofensiva incesante contra los derechos del personal portuario, y en concreto contra su derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva, la continua introducción de normas antisindicales en el mundo entero, y en especial la legislación diseñada a limitar la sindicalización del personal portuario y su capacidad de declarar la huelga.
3. OBSERVANDO la continua consolidación del poder corporativo y el alcance mundial de un pequeño número de operadores de la red mundial de terminales portuarias, que constituye tanto un desafío hacia la sindicalización como oportunidades para la ITF.
4. OBSERVANDO que los puertos de propiedad estatal están copiando cada vez más las estrategias de los operadores globales de terminales portuarias, encaminadas a reducir los costos de la mano de obra y a introducir una doble escala laboral;
5. TOMA NOTA de los éxitos y de las importantes actividades acometidas a través de la Campaña de la ITF contra los Puertos de Conveniencia (PDC) durante los últimos cuatro años, en zonas como la India, Nueva Zelanda y Australia.
6. OBSERVA que el éxito de la campaña PDC radica en la coordinación e integración crecientes entre la Campaña contra las Banderas de Conveniencia (BDC) y la Campaña PDC, y en la aplicación de los principios del programa Organizándonos Mundialmente en la Campaña PDC.
7. RESALTA la importancia de erigir como áreas clave de las actividades estratégicas de la Campaña PDC a las cuestiones clave que emergen en los seminarios regionales sobre la estrategia de la campaña PDC celebrados durante los últimos cuatro años y que precisan una respuesta sindical coordinada, a saber:
  - a. La precarización.
  - b. La competencia.
  - c. Los operadores de la red mundial de terminales portuarias. Y,

d. Los derechos sindicales, salud y seguridad ocupacional.

8. CONFIRMA que una estrategia clave de la ITF para tratar con los puertos de conveniencia y con los operadores globales de terminales portuarias consiste en negociar y firmar Acuerdos Marco Internacionales (AMIs), en línea con los principios del modelo de AMI de la ITF, con dichos operadores para garantizar unas normas aceptables laborales y de seguridad en todas sus operaciones en el mundo entero.
9. REAFIRMA la relevancia de la base de datos PDC como herramienta de sindicalización, para uso de las organizaciones afiliadas en todos los niveles de sus organizaciones;
10. INSTA a la ITF a velar por que se asignan recursos para continuar actualizando y renovando la base de datos PDC y a desplegar un programa de formación online dirigido a las organizaciones afiliadas que les permita maximizar el uso y la eficacia de la mencionada base de datos.
11. SE COMPROMETE a continuar defendiendo la propiedad estatal de los puertos allí donde exista y cuenta con el apoyo del sindicato portuario afectado, para velar por que la campaña PDC toma en cuenta adecuadamente la necesidad de impedir la extensión de las prácticas negativas de los operadores globales de terminales portuarias a los puertos de propiedad estatal.

### **Resolución 30: Rechacemos todo convenio colectivo que incluya cláusulas que infrinjan los derechos de los trabajadores/as**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. RECORDANDO que el Comité de la Sección de Gente de Mar de la ITF apoyó una moción de la Conferencia Regional de la Sección de Gente de Mar de América Latina y el Caribe, celebrada en Ciudad de Panamá el 5 mayo 2009, y la consideró lo suficientemente importante como para convertirla en una resolución del Congreso.
2. TOMANDO NOTA de que el derecho a adoptar acciones de protesta y a la huelga es un derecho humano fundamental e inalienable.
3. CONSIDERANDO que estos derechos inalienables forman parte integral de la lucha sindical y de la defensa de la dignidad de los trabajadores y trabajadoras.
4. DECIDE rechazar toda cláusula contenida en los acuerdos negociados colectivamente en nombre de la gente de mar que amenace con minar o restringir el libre ejercicio del derecho a adoptar acciones de protesta y a la huelga, cuando dichos acuerdos se remiten a la aprobación de la ITF.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### **Resolución 31: El foro Internacional de Negociación y partenariatado (FIN/IBF)**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVANDO que el Foro Internacional de Negociación (FIN o IBF, sus siglas en inglés) se ha convertido en un medio eficaz mediante el cual tanto la ITF como sus organizaciones afiliadas pueden influir en las condiciones a bordo de los buques con bandera de conveniencia.
2. OBSERVANDO que el concepto del FIN ha sobrevivido a las dificultades suscitadas por la recesión económica mundial sin precedentes.
3. FELICITA a la ITF por oponerse a cualquier intento de reducir los salarios de la gente de mar, por su trabajo encaminado a proteger el empleo de la gente de mar en el mundo entero (incluidos los marineros de economías desarrolladas) y a entablar deliberaciones estratégicas dentro del FIN, incluida la problemática que afecta al personal portuario.
4. CONVENCIDO de que la asociación estratégica dentro del marco del FIN reviste una gran importancia para la gente de mar y portuaria.
5. TOMANDO NOTA de que la existencia del FIN ha propiciado el progreso que se constata en las relaciones con compañías navieras.
6. RECONOCIENDO que el enfoque asociativo puede, en ciertas circunstancias, beneficiar a la ITF, a sus organizaciones afiliadas y a la gente de mar y puertos a las que representamos, ya que anima a los armadores a mantener contacto con nosotros y con sus empleados y empleadas, a la hora de resolver problemas que a ambos afectan. La creación de un fondo destinado a marineros de economías desarrolladas constituye un buen ejemplo de los frutos que dan estos esfuerzos.
7. INSTA a la ITF a continuar fortaleciendo la asociación dentro del marco del FIN, utilizando este Foro para mantener deliberaciones estratégicas con empleadores sobre materias como:
  - a. La piratería y la designación de zonas de alto riesgo, inspirándose en los casos de éxito en esta materia.
  - b. Medidas para promover las credenciales medioambientales del transporte marítimo
  - c. Estabilidad laboral y distribución equitativa de empleos.
  - d. Oposición a la creación de puertos de conveniencia y a que la gente de mar realice el trabajo que corresponde al personal portuario.

- e. Fatiga, niveles de dotación y horarios de trabajo.
  - f. Criminalización y tratamiento justo de la gente de mar.
  - g. Mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo de la gente de mar previstas en el Convenio sobre el Trabajo Marítimo (CTM).
  - h. Promoción del CTM y desarrollo de las capacidades de la gente de mar y de su sindicato representante.
  - i. Otros temas acerca de los cuales a la gente de mar y puertos interese entablar estrategias conjuntas ante los armadores.
8. INSTA a la ITF a utilizar el proceso del FIN para desarrollar mejores lazos con compañías individuales.

### **Resolución 32: Aplicación del convenio CTM de la OIT - Una estrategia global de la ITF**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVANDO que el Convenio sobre el Trabajo Marítimo de 2006, aprobado en el 94º periodo de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo constituye un hito que dispone los derechos y principios inalienables de la gente de mar.
2. OBSERVANDO TAMBIÉN que el Convenio 188 (Trabajo en la Pesca) de 2007, adoptado por abrumadora mayoría en el 96º Periodo de Sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, —luego de no haber conseguido su aprobación en el 94º Período de Sesiones— constituye un convenio que marca época al establecer los derechos y principios inalienables del personal del sector pesquero.
3. RECORDANDO que el mencionado Convenio ha sido adoptado para promover unas condiciones de trabajo y de vida para todas y cada una de las categorías de la gente de mar que trabajan a bordo de buques y para todos los pescadores.
4. CONSCIENTES de que el CTM ha sido diseñado para convertirse en un instrumento global conocido como el cuarto pilar del régimen normativo internacional para la calidad de la navegación.
5. TENIENDO TAMBIÉN EN CUENTA que el Convenio 188 cubre a todos los pescadores/as, incluidos quienes cobran en función de las capturas; y que contiene una cláusula sobre el Control por el Estado del Puerto, una disposición sobre trato no más favorable y obliga a numerosas embarcaciones a

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

llevar un documento válido que certifique que la embarcaciones inspeccionadas y cumplen las disposiciones del Convenio en materia de condiciones de vida y laborales

6. CONSCIENTE de que el éxito de los Convenios dependerá de que su amplia ratificación y de la aplicación de hecho de sus disposiciones, a través de la cooperación entre las autoridades y las organizaciones afectadas de los países de abanderamiento, Estados de suministro de mano de obra marítima, pesquera y Estados portuarios.
  7. INSTA a las organizaciones afiliadas a hacer campaña en sus respectivos países para velar por que los gobiernos ratifiquen a la mayor celeridad los Convenios, a fin de que entre en vigor cuanto antes y pueda proteger y ampliar los derechos de la gente de mar en todo el planeta, y en concreto en los países en desarrollo donde reside la mayoría de la gente de mar.
  8. INSTA a las organizaciones afiliadas a velar por que las autoridades encargadas del control por el Estado del puerto y de cada nación estén dotadas con los recursos apropiados para de hecho proceder al cumplimiento y a las funciones de ejecución contempladas en los Convenios.
  9. ACUERDA que la ITF elaborará, conjuntamente con la OIT, y ofrecerá a cada organización sindical afiliada, una carpeta informativa para concientizarla sobre el CTM y/o el Convenio 188 de la OIT, que ayude a comprender mejor las oportunidades que el CTM y/o el Convenio 188 de la OIT ofrece a la hora de sindicalizar a la gente de mar y del sector pesquero y de proteger y ampliar sus derechos.
- Resolución 33: La piratería y sus repercusiones sobre la gente de mar**
- El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:
1. LLAMA la atención sobre la piratería que se perpetra el Golfo de Aden y zona circundante, y el constante peligro al que quedan expuestas la gente de mar y sus embarcaciones.
  2. RECONOCE que Somalia es un Estado inoperante y que los actos de piratería cometidos por sus nacionales son una consecuencia directa de la situación económica y social que prevalece en la zona.
  3. RECONOCE que la industria marítima, tanto armadores como sindicatos marítimos, no pueden resolver por sí solos los problemas que padece la población de Somalia.
  4. SE SOLIDARIZA rotundamente con las dificultades que padecen los somalíes inocentes, que superan con diferencia el número de sus compatriotas que contravienen la ley.
  5. CONSIDERA que es preciso hacer más para proteger a la gente de mar que está desempeñando sus responsabilidades laborales a bordo de buques mercantes.
  6. TOMA NOTA de los traumas que están padeciendo la gente de mar, y sus familiares, víctima de ataques y capturas; y considera que las partes implicadas podrían afrontar esta situación.
  7. OBSERVA además las repercusiones negativas de la piratería sobre la retención y reclutamiento de gente de mar.
  8. INSTA a todas las partes interesadas a mantener a la gente de mar al corriente de las directrices vigentes —tales como las mejores prácticas de gestión o las circulares emitidas por las autoridades marítimas internacionales competentes— a fin de informar a la gente de mar sobre asuntos relativos a la lucha contra la piratería.
  9. INSTA además a todas las partes interesadas a organizar recomendaciones, seminarios de formación, sesiones informativas y actividades similares para dar a conocer y dotar a la gente de mar con las competencias que les permitirán enfrentar adecuadamente las situaciones relacionadas con la piratería.
  10. INSTA a los gobiernos de las Naciones Unidas a adoptar medidas que protejan a los marineros y sus embarcaciones que navegan en estas aguas peligrosas; y a ofrecerles apoyo directo para acelerar la liberación de los numerosos buques y sus tripulaciones retenidas en la actualidad.
  11. INSTA además a las Naciones Unidas a resolver la inestabilidad económica y social de Somalia, como única solución a largo plazo al problema de la piratería en la zona.
  12. INSTA también a la ITF a coordinarse con sus socios internacionales, tanto en el sector sindical como en el comercial, para transmitir a los gobiernos el mensaje enérgico y claro de que es preciso hacer más al respecto.
  13. RECONOCE que si los gobiernos no actúan hay muchas probabilidades de que la gente de mar, bien por opción personal, por recomendación de la ITF o de sus sindicatos o por decreto de gobiernos concretos, se nieguen a entrar en esta peligrosa zona. Y,
  14. SE OPONE a cualquier intento de legalizar el pago de rescates para conseguir la liberación de la gente de mar.
  15. INSTA a todas las afiliadas a la ITF a apoyar la Petición ITF contra Piratería e insta además a las afiliadas a la ITF a dar publicidad a dicha petición dentro de sus confederaciones sindicales nacionales.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### **Resolución 34: Contra la criminalización de la gente de mar**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. ACOGE CON SATISFACCIÓN que la Organización Marítima Internacional (OMI) haya designado el año 2010 como "año de la gente de mar".
2. RECONOCE y APLAUDE los esfuerzos de la gente de mar por mantener en funcionamiento el comercio mundial y contribuir al desarrollo económico nacional e internacional.
3. ABOGA además por el cumplimiento de la protección del medio marino, en concreto en el Ártico.
4. DEPLORA la creciente tendencia hacia la criminalización de la gente de mar mientras desempeña sus funciones profesionales.
5. EXPRESA su preocupación por que esta criminalización trae como consecuencia para la gente de mar encarcelamientos, juicios, torturas y humillaciones, todo lo cual deja profundas cicatrices psicológicas.
6. EXPRESA su profunda preocupación por las dificultades que están padeciendo, no sólo de la gente de mar, también de sus familiares.
7. CONDENA este trato injusto hacia los marinos quienes, en la mayoría de los casos, son meras víctimas de las circunstancias y son utilizados como chivos expiatorios.
8. EXPRESA su descontento por que, en numerosos casos, se deniega a la gente de mar la asistencia consular o jurídica para defenderse de las acusaciones que recaen sobre ellos.
9. PIDE a las organizaciones afiliadas a la ITF apoyo para la gente de mar, y que afiancemos la solidaridad internacional y nacional por encima de las distintas Secciones que componen la ITF.
10. INSTA a los gobiernos de los países en los que se está criminalizando la gente de mar a:
  - Ofrecer asistencia jurídica para garantizar un juicio justo y rápido a la gente de mar; y
  - Velar por que la gente de mar es llevada a juicio sólo en las capitales del país, para facilitarles acceso a su consulado.
9. RECONOCE que la ITF ha jugado un papel decisivo en el establecimiento de las directrices internacionales sobre trato justo a la gente de mar en caso de víctimas marítimas;
10. OBSERVA que tanto la OMI como la OIT han adoptado las directrices internacionales además de un Código vinculante de Investigación en caso de víctimas, dentro del marco del Convenio SOLAS, que contempla el trato equitativo a la gente de mar cuando hay víctimas marítimas.
11. LAMENTA que algunos países no cumplan las normas internacionales y requisitos vinculantes que gobiernan el trato equitativo a la gente de mar en caso de víctimas marítimas.
12. PIDE el apoyo intersectorial de todas las afiliadas a la ITF, en nombre de la solidaridad internacional y nacional, a las organizaciones afiliadas marítimas, para exigir a los países que reconozcan su obligación de dar un trato equitativo a la gente de mar, de conformidad con las normas internacionales vigentes.
13. INSTA a los gobiernos de los países donde ocurren incidentes de criminalización de la gente de mar a que:
  - a. Cumplan las normas internacionales sobre trato justo a la gente de mar contempladas por los documentos de la OMI y la OIT.
  - b. Limiten el enjuiciamiento penal de la gente de mar a aquellos actos donde existen intenciones delictivas.
  - c. Informen a la gente de mar sobre sus derechos, sobre la naturaleza de la investigación y sobre las consecuencias de su cooperación y testimonio, antes de proceder a su interrogatorio.
  - d. Ofrecer asistencia jurídica y garantizar un juicio equitativo y rápido a la gente de mar. Y,
  - e. Velar por que la gente de mar es juzgada sólo en las capitales del país en cuestión, a fin de facilitar su acceso a asistencia consular.

### **Resolución 35: La crisis de la marina mercante con especial referencia Pakistán**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. OBSERVA que los elementos que más significativamente han contribuido a la crisis de la marina mercante en el mundo son:
  - a. La repercusión de la crisis financiera mundial y el colapso de las economías han sido clave para la reducción del volumen de intercambios comerciales, y en concreto la drástica caída de las tarifas del transporte de mercancías.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

Un gran número de buques están inactivos en el mundo entero y provocan un aumento alarmante del nivel de desocupación entre la gente de mar, sobre todo entre marineros subalternos —de acuerdo con estudios publicados por BIMCO, existe exceso oferta de marineros y la situación ha empeorado a medida que ha ido aumentando el reclutamiento de subalternos.

- b. Los operadores de buques con bandera de conveniencia aceptan transportar cargas por precios muy inferiores y pueden permitírsele porque contratan a marineros a quienes pagan salarios muy inferiores para trabajar a bordo de buques deficientes, con escasos costes de explotación; las navieras nacionales con reputación no pueden competir con los operadores BDC y paulatinamente están desapareciendo del mercado.
  - c. La necesidad de que la industria marítima sea más ecológica sólo será satisfecha si se utilizan combustibles de alta calidad, se reduce la velocidad de las embarcaciones y se imponen normas más estrictas que regulen la contaminación atmosférica.
  - d. Para lograr el desarrollo sustentable de la marina mercante el factor fundamental es la protección del medio ambiente.
  - e. La contratación por trabajo de la gente de mar constituye una grave amenaza no sólo para la gente de mar, también para el movimiento sindical internacional.
  - f. Ataques de piratas a buques mercantes.
2. OBSERVA ADEMÁS que, debido a la situación mundial, la marina mercante de Pakistán es la más perjudicada:
    - a. Pakistan National Shipping Corporation es la única naviera del sector público poseedora de una flota de 10 embarcaciones. Cinco buques combinados de más de 30 años de antigüedad listos para ser demolidos de aquí a finales de julio 2010; dos petroleros cuyo desguace está previsto para finales de 2010, de conformidad con el CAS del convenio de la OMI. Así pues, de aquí a finales de 2010, la flota nacional quedará reducida a sólo tres buques.
    - b. La destrucción de empleos indefinidos unida a la disminución de la flota obligará a nuestros oficiales a buscar empleo en buques matriculados en banderas de conveniencia conocidos por sus deficiencias en materia de seguridad, malas condiciones de salubridad, los escasos salarios, impagos de salarios, el abandono de las embarcaciones e incluso el impago de las indemnizaciones en caso de muerte o discapacidad de la gente de mar.
    - c. La inexistencia de una política para la marina mercante o de una ley que regule el transporte marítimo.
  3. AGRADECE ENORMEMENTE el apoyo recibido de la ITF y la ayuda que ésta ofrece a la gente de mar que se encuentra en dificultades en el mundo entero
  4. DECIDE E INSTA AL SECRETARIADO DE LA ITF A:
    - a. Presionar al gobierno de Pakistán para que aumente su flota abriendo así cauces de empleo para la gente de mar de Pakistán.
    - b. Encomendar los asuntos de la marina mercante a tecnócratas profesionales formados, cualificados y con experiencia, en interés de la profesión y de Pakistán.
    - c. Recomendar al gobierno de Pakistán y de la India que apliquen íntegramente el protocolo sobre transporte marítimo suscrito por ambos países el 14 diciembre 2006 que pone de relieve la función que desempeña en el transporte marítimo y portuario la cooperación regional del sur de Asia a través del transporte.
    - d. Sopesar la adopción de las medidas pertinentes que garanticen la contratación de marineros con contrato indefinido en lugar de con contratos por obra, considerados una grave amenaza.
    - e. intensificar la campaña contra los buques con bandera de conveniencia y abogar por su matriculación en los Estados a los que pertenecen sus propietarios beneficiarios.

### **Resolución 36: Tiempo total a bordo**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto 2010:

1. OBSERVANDO que pasar un tiempo demasiado largo a bordo afecta gravemente la salud de la gente de mar, tal y como ha sido confirmado por las investigaciones médicas sobre el trabajo marítimo.
2. OBSERVANDO la revisión de las horas de trabajo y los periodos de descanso que están siendo considerados en el marco de la revisión del Convenio STCW.
3. ADVIRTIENDO a todas las personas afectadas, y ante todo a los armadores, de los perjuicios que para la tripulación conlleva pasar prolongados periodos de tiempo a bordo: se corren mayores riesgos de sufrir accidentes debido a la fatiga que pueden provocar muertes y naufragios, además de catástrofes ecológicas.
4. ACUERDA que la ITF y sus afiliadas discutirán con los armadores formas y medios de reducir la fatiga a bordo.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

5. INSTA a la ITF, por medio de la Campaña BDC, a monitorizar el cumplimiento de las nuevas disposiciones del STCW y a tomar la iniciativa de defender la adecuada protección de la gente de mar de los riesgos de la fatiga.

### **Resolución 37: Competencias marítimas**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto 2010:

1. OBSERVANDO con pesar el empeoramiento paulatino de la imagen de las competencias marítimas durante los últimos años.
2. OBSERVANDO además la falta de personal de calidad en la marina mercante, que probablemente se hará más acuciante una vez finalizada la crisis económica y financiera mundial.
3. TOMANDO en consideración que los medios de comunicación no están prestando suficiente atención al transporte marítimo (excepto cuando se trata de incidentes de piratería) razón por la cual la opinión pública no es consciente de la situación actual..
4. CONVENCIDOS de que contar con gente de mar joven y bien capacitada contribuiría a un transporte marítimo seguro y sustentable.
5. INSTA a gobiernos, armadores y a todas las organizaciones internacionales y nacionales afectadas a acometer medidas a fin de:
  - a. Financiar el adecuado funcionamiento de las academias y escuelas marítimas.
  - b. Firmar acuerdos entre armadores, sindicatos marítimos y academias/escuelas marítimas mutuamente beneficiosos.
  - c. Utilizar buques escuela, incluidos barcos de vela, para formar a jóvenes marineros/as
  - d. Tener permanentemente un/a cadete en formación a bordo de cada buque.
  - e. Impulsar la presencia de organizaciones públicas que promuevan la profesión marítima
  - f. Financiar clubs, círculos, escuelas, para educar a adolescentes, scouts marítimos que deseen dedicarse a la profesión marítima.
  - g. Inaugurar becas para cadetes con talento que las necesiten.
- h. Animar a los medios de comunicación a que muestren una imagen más atractiva de la profesión marítima de cara a la juventud.
- i. Anunciar competiciones para elegir las mejores obras literarias, composiciones musicales, programas televisivos, largometrajes, fotografías, etc. que destaquen la imagen de la gente de mar.
- j. Promover la cooperación internacional, hermanamiento, intercambios de visitas entre instituciones que ofrecen educación y formación marítimas.

### **Resolución 38: Apoyo al cumplimiento de la reglamentación de las horas de descanso y guardia de la gente de mar en los barcos de registro panameño**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto 2010:

1. CONSIDERANDO que Panamá es la Bandera de Conveniencia que mas buques tiene en su registro marítimo a nivel mundial y la ratificación del CTM 2006, el 6 de Enero del 2009, por el gobierno del pasado presidente Martín Torrijos, pone en evidencia que Panamá debe hacer cumplir lo reglamentado por la OIT, OMI y el STCW 78-95, en cuanto a Jornadas de Trabajo y Descanso en los barcos de registro Panameño.
2. TOMANDO EN CUENTA que SITRASERMAP ha agotado todas las instancias nacionales, llevando la actual Ley que regula el Trabajo en el Mar y las Vías Navegables en los barcos de registro Panameño (LEY 8 DE 1998), hasta la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Demanda de Inconstitucionalidad), y ha instancias internacionales como la OIT, queja de Libertad Sindical caso 2372 del 2003.
3. CONDENANDO la actitud de los diferentes gobiernos que han estado en el poder desde la promulgación de dicha Ley, al no hacer cumplir las Jornadas de Trabajo y Descanso en los barcos bajo su registro y más aun en los barcos o empresas que laboran en las aguas jurisdiccionales de Panamá, situación que ha llevado a SITRASERMAP a realizar dos huelgas en los remolcadores que laboran en los puertos terminales del Canal de Panamá, Balboa y Cristóbal, empresa propiedad de la empresa International Smit Harbour Towage Netherlands, hoy fusionada con la Boskalys; ambas huelgas han sido con el fin de solicitar a la empresa y al Gobierno de PMA, se cumpla con lo referente a su descanso diario entre jornada laborada.
4. RESUELVE:
  - a. Convocar a todos los afiliados a la ITF en el mundo, haciendo énfasis de la Sección de Gente de Mar y

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

Navegación interior, a exigir a el Gobierno de Panamá y a la empresa SMIT Harbour Towage International (actualmente fusionada con Boskalys) ha que cumpla con las Jornadas de Trabajo y Descanso en los barcos de registro Panameño, siendo este el registro abierto mas grande del mundo.

- b. Solicitamos a todos los afiliados a ITF en el mundo en especial a las Secciones antes mencionadas, para que envíen cartas al Gobierno Panameño, y ha Smit Int, en apoyo a SITRASERMAP y a los afiliados ITF de Gente de Mar en Panamá.

### **Resolución 39: Derechos humanos y sindicales de los/as trabajadores/as del Canal de Panamá**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto 2010:

1. CONSIDERANDO que el derecho de huelga, es un Derecho Humano, internacionalmente reconocido y que la restricción o la privación del mismo constituye una violación a los Convenios Fundamentales de la OIT, quien considera factible la reglamentación del mismo pero solamente en aquellos servicios que sean considerados esenciales.
2. TOMANDO EN CUENTA que el Comité de Libertad Sindical de la OIT ha considerado que los servicios portuarios, incluyendo el atraque, maniobra, carga y descarga, y el transporte en general, no constituyen servicios esenciales en el sentido estricto del término y por tanto no procede la limitación del derecho de huelga. Preocupados, por ello, de que el Gobierno de Panamá intente establecer que el Canal constituye un servicio esencial.
3. OBSERVANDO CON PREOCUPACIÓN que la mayoría del pleno de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, en fecha del 27 de Abril del 2009, validaron como constitucional las expresiones demandas dentro de los Artículos 92, 109 y 113 de la Ley No 19 de 11 de junio de 1997, "Por lo cual se Organiza la Autoridad del Canal de Panamá". Básicamente los Artículos 92 y 109 prohíben la huelga; el Artículo 113 cercena la libertad sindical al otorgarle a una entidad gubernamental el derecho de revocar el reconocimiento de cualquier organización sindical que infrinja lo dispuesto en el Artículo 92 el cual prohíbe el derecho a huelga, acto administrativo ilegal cuyo objetivo es amedrentar a los y las trabajadores y robarles en la práctica sus Derechos Humanos.
4. SOLICITA a las organizaciones afiliadas a la ITF enviar cartas o correos electrónicos a los tres órganos del Gobierno Panameño, el Ejecutivo (Presidencia de la República), Legislativo (Asamblea de Diputados), Judicial (Corte Suprema de Justicia) y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) repudiando el fallo del órgano Judicial y requiriendo que Panamá respeto los Derechos Humanos y Sindicales del Pueblo Panameños, incluyendo los de las y los Trabajadores del Canal de Panamá.

### **Resolución 40: Participación laboral en el proyecto de ampliación del canal de Panamá**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto 2010:

1. OBSERVA que la ampliación del canal de Panamá que es el proyecto de ingeniería más importante iniciado por cualquier administración del canal desde su inauguración en 1914.
2. OBSERVA además que el éxito, o fracaso, de este proyecto tendrá repercusiones significativas sobre el futuro del comercio marítimo internacional de la zona.
3. RECONOCE que la participación de los trabajadores y trabajadoras en las primeras fases del proceso de toma de decisiones constituye un paso imprescindible para garantizar el éxito de la importante puesta a punto que será preciso acometer como resultado de la ampliación del Canal de Panamá.
4. RECUERDA que ya en 2004, la Unión de Prácticos del canal de Panamá expresó su deseo de participar de manera destacada en las decisiones operativas del proyecto de ampliación del canal de Panamá.
5. RECUERDA además que la administración del Canal, a finales de 2006, prometió la plena participación en el proceso decisorio del diseño final de las esclusas y de los canales de navegación, así como el desarrollo de procedimientos operacionales, aunque dicha administración ha incumplido su promesa.
6. INSTA a la ITF a presionar al gobierno del Panamá para que adopte las medidas necesarias que garanticen la plena participación de los trabajadores y trabajadoras del Canal, a través de sus organizaciones sindicales representantes legítimamente elegidas, en el proceso decisorio que diseñará las esclusas y canales, la tecnología y el desarrollo de procedimientos operacionales para el funcionamiento seguro y eficaz del Canal de Panamá ampliado.
7. INSTA a las organizaciones afiliadas a la ITF a expresar su preocupación ante la Administración del Canal de Panamá por las repercusiones negativas de la falta de participación de los trabajadores y trabajadoras del Canal, a través de sus representantes sindicales legítimamente elegidos, sobre el desarrollo de una vía de navegación confiable como el Canal de Panamá ampliado.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### **Resolución 41: Normas mínimas internacionales en las vías de navegación interior**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 de agosto de 2010:

1. **CONSTATANDO** que las vías de navegación interior han entrado sin lugar a dudas en la era de la globalización, y que somos testigos del desabanderamiento, de la externalización de compañías en apartados de correos y de la contratación de personal en países que suministran mano de obra.
2. **OBSERVANDO** que, debido a las repercusiones de la globalización en el sector, será necesario desplegar nuevas herramientas para proteger y mantener la seguridad de las tripulaciones, de las cargas y de los buques.
3. **OBSERVANDO** Además que el sector de las vías de navegación interior está compuesto por una gran mayoría de compañías de pequeño o reducido tamaño o por operadores-propietarios (una familia/una embarcación-lugar de trabajo/domicilio particular), y que en la UE, más del 60% de la industria de la navegación interior la componen operadores/propietarios que viven y trabajan a bordo de su embarcación, lo cual constituye un obstáculo para los sindicatos que desean organizar este sector. La situación se complica además por el auge de una complicada red de compañías propiedad de armadores y de la contratación por parte de operadores, sin la adecuada supervisión o control de las autoridades, además una escasa densidad sindical que represente a tripulaciones cada vez más internacionales.
4. **OBSERVANDO CON PREOCUPACIÓN** que el desabanderamiento y el cambio de bandera a países cuya legislación social y laboral no está diseñada para acomodarse a los trabajadores/as que se desplazan en su trabajo representa una competencia injusta, e inicia una espiral descendente en los salarios y condiciones laborales, además de un aumento de los abusos y de la explotación del personal que trabaja en el sector de la navegación interior.
5. **OBSERVANDO TAMBIÉN CON PREOCUPACIÓN** las condiciones que padece el personal náutico y de hotel en el sector de los cruceros fluviales, que está viviendo un rápido auge en varios continentes. Reafirmando que es preciso potenciar el Grupo de Trabajo sobre Cruceros Fluviales establecido luego de los Congresos de 2002 y 2006, para que coordine las actividades entre la ITF, la ETF y varios sindicatos que desean consolidar la presencia sindical entre el personal del sector de cruceros fluviales.
6. **DEPLORANDO** que esta situación que se vive en Europa se ve reforzada mediante la introducción de una normativa que pretende armonizar los sistemas de seguridad social que no tiene en cuenta a la situación específica de los trabajadores que deben desplazarse para trabajar.
7. **DEPLORANDO ADEMÁS** el hecho de que las vías de navegación interior carecen de normas mínimas internacionales en materia de seguridad, de protección, de formación, de regulación de los tiempos de trabajo, de los niveles de dotación, de disposiciones en materia de seguridad social y de remuneración —unas normas vitales para la reglamentación de un sector del transporte internacional que con frecuencia funciona en zonas básicamente carentes de legislación.
8. **CONSCIENTE** de la necesidad urgente de elaborar estas normas mínimas internacionales en materia de seguridad, protección, formación y remuneración para salvaguardar los intereses del personal y establecer unos mínimos internacionalmente aceptables que acaben con el dumping social en el sector.
9. **PREOCUPADO** por el aumento de la contratación de personal no domiciliado, en muchas ocasiones en condiciones precarias, sobre todo en el pujante sector de los cruceros fluviales.
10. **INSTA** al Comité Ejecutivo de la ITF y a la Sección de Navegación Interior de la ITF a investigar de inmediato si podrían aplicarse al sector de las vías de navegación interior internacionales elementos del Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la OIT (2006).
11. **INSTA** al Comité Ejecutivo de la ITF y a la Sección de Navegación Interior de la ITF a iniciar deliberaciones con la organización internacional del trabajo (OIT) y con la organización marítima internacional (OMI) así como con otras organizaciones pertinentes sobre el establecimiento de las normas internacionales que cubran los siguientes aspectos:
  - Seguridad y protección
  - Niveles de dotación y horarios de trabajo
  - Formación, y
  - Seguridad social y salarios mínimos para el personal de vías de navegación interior.
12. **INSTA** a la ITF a dedicar los recursos necesarios para aumentar el cuerpo de inspectores dedicado a las vías de navegación interior, inspirándose en la experiencia y el conocimiento del cuerpo de inspectores marítimo de la ITF, para que ayuden y coordinen la labor de los sindicatos en este sector. La Sección de Navegación Interior de la ITF debería intentar ampliar el alcance de las "Directrices de Bruselas" para la industria de los cruceros fluviales y supervisar su cumplimiento, además de continuar apoyando a todos los empleados y empleadas del sector de la navegación interior a defender sus derechos. Éste objetivo

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

debería perseguirse en coordinación con los sindicatos nacionales, con el cuerpo de inspectores y con el resto de las secciones marítimas. Debería también sopesarse la posibilidad de que las publicaciones similares al "Mensaje a los Marineros" o el "Boletín de los Marineros" se dirijan también al personal que trabaja en las vías de navegación interior.

### **Resolución 42: Solidaridad con la gente de mar griega**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010,

1. OBSERVANDO que la Federación Panhelénica de Gente de Mar (PNO) y la gente de mar de Grecia convocaron el 8 junio de 2010 y durante tres semanas en el puerto de Corinto una huelga que afecta a los buques con bandera británica "ROPAX 1" y "ROPAX 2" (que operan entre Italia y Grecia) como medida de presión para que se aplique la "Política Común de la ITF sobre Servicios Europeos de Transbordadores", la llamada "Política de Atenas";
2. OBSERVANDO además las deficiencias a bordo de estos buques, tanto en materia de condiciones laborales como en sus niveles de dotación, que constituyen una competencia desleal de conformidad con la "Política de Atenas", según la interpretación del Comité de Prácticas Aceptables de la ITF (Berlín, marzo de 2010), que provoca un dumping social en detrimento de los empleos de la gente de mar griega;
3. EXPRESANDO SU PROFUNDA PREOCUPACIÓN porque, como resultado de la huelga convocada por PNO, la compañía "ADRIATIC LINES AND SPA" (Florencia) ha tomado medidas preventivas contra Secretario General y contra el Comité Ejecutivo de PNO y se ha emitido una orden provisional contra la cúpula del movimiento sindical griego de gente de mar;
4. RECORDANDO la resolución aprobada el 9 junio 2010 en Bruselas por la Sección de Transporte Marítimo de la rama europea de la ITF, la Federación Europea de los Trabajadores del Transporte (ETF) que, entre otras, condena dicha violación a los derechos fundamentales y la persecución contra los representantes sindicales de la gente de mar griega;
5. ALABA los esfuerzos del sindicato PNO y de la gente de mar griega por hacer cumplir los objetivos de la Política de Atenas de la ITF, que pretende abolir la competencia desleal y el dumping social suscitados por los bajos niveles de dotación y los salarios deficientes que reciben las tripulaciones que trabajan a bordo de los transbordadores que operan en aguas europeas;
6. EXPRESA SU SOLIDARIDAD y pleno apoyo a toda la gente de mar griega y a su sindicato representante, PNO, en su lucha contra la plaga del dumping social en el conflictivo sector de los transbordadores, donde están la mayoría de los empleos.

### **Resolución 43: Irán**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. RECORDANDO que el 41º Congreso de la ITF celebrado en Durban en 2006 reclamó la urgente liberación de Mansour Osanloo, dirigente del Vahed, sindicato afiliado a la ITF del sector de buses, y que las autoridades iraníes cumplieron la resolución y lo pusieron en libertad el último día del Congreso.
2. RECORDANDO que Osanloo pudo asistir a la Conferencia del Transporte por Carretera de la ITF y al Consejo General de la CSI en 2007, pero fue secuestrado por agentes de seguridad cuando viajaba en un autobús poco después de su regreso a Irán, y que está en prisión desde entonces.
3. ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN los esfuerzos de las afiliadas de la ITF en el mundo entero, y en concreto las que participaron en las jornadas de acción, las que efectuaron visitas a Teherán y los inspectores e inspectoras de la ITF que visitaron buques iraníes, todo lo cual ha llamado la atención sobre la situación de Mansour Osanloo y de otros dirigentes sindicales encarcelados en Irán.
4. EXPRESA SU PROFUNDO AGRADECIMIENTO a todos los sindicatos de la ITF que han participado en esta campaña. Muchos se han unido a los días de acción; los inspectores e inspectoras de la ITF han visitado buques iraníes; varios sindicalistas se han desplazado a Irán para mostrar su solidaridad con Osanloo; otros han concedido al sindicato galardones o le han nombrado miembro honorario.
5. CONDENA ADEMÁS la escalada de ataques contra los derechos de los/as trabajadores/as en los últimos meses, durante los cuales más de 50 sindicalistas han sido encarcelados, y toma nota con grave preocupación de que a Reza Shahabi, miembro del comité ejecutivo del sindicato de conductores de autobuses, actualmente en prisión se le ha impedido ponerse en contacto con sus familiares o con sus representantes legales desde hace un mes, cuando se informaba que padecía lesiones de cuello y espalda mientras estaba en prisión.
6. OBSERVANDO que el gobierno iraní, en su respuesta a la queja presentada ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT por la ITF y la CSI, informó a la OIT en junio del 2010 que Osanloo sería pronto puesto en libertad.

## 42º Congreso de la ITF

### Ciudad de México, 2010

7. OBSERVANDO CON PROFUNDA PREOCUPACIÓN que, desde esa fecha, se han presentado nuevos cargos contra Osanloo y no hay signos de que el gobierno iraní se disponga a cumplir su compromiso ante la OIT.
  8. CONSCIENTE de que el Secretario General de la ITF envió inmediatamente una invitación a Mansour Osanloo para que asistiera al 42º Congreso, cuya entrega fue denegada por las autoridades que custodian su prisión.
  9. ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN la sólida alianza que la ITF ha forjado con otras federaciones sindicales internacionales —CSI, EI, UITA— además de con la organización de derechos humanos Amnistía Internacional.
  10. INFORMADO de que las organizaciones iraníes representantes del personal marítimo se están acercando a la ITF solicitando su afiliación, el presente Congreso:
    - a. EXIGE que el gobierno iraní ponga en libertad inmediatamente a todos los sindicalistas detenidos, y en concreto cumpla su compromiso de poner en libertad Mansour Osanloo.
    - b. INSTA al Comité Ejecutivo de la ITF y a sus afiliadas a continuar con las acciones de apoyo a Mansour Osanloo, a Ebrahim Madadi y a Reza Shahabi, miembros también del sindicato de buses, y a otros dirigentes sindicales encarcelados y perseguidos en Irán.
    - c. ENCARGA al Comité Ejecutivo que deje claro a cualquier organización sindical iraní que quiera afiliarse a la ITF, que es condición fundamental para ser miembro de nuestra federación prestar apoyo activo y público a la campaña en defensa de Mansour Osanloo.
    - d. APOYA los esfuerzos de otros sindicatos del mundo entero que están contactando con compañías que tengan allí compromisos —como fabricantes de automóviles, de la industria petrolera y del metal— para pedir a su compañía en Irán que reconozca a los sindicatos independientes y que la ITF colabore promoviendo dichas iniciativas.
- provocadas por la crisis económica mundial, pero que inevitablemente implicaría una reducción multitudinaria de los 3000 empleados/as y ampliadas de PAL del departamento de servicios aeroportuarios, catering de vuelo y telecentros de reservas, todos ellos miembros del sindicato Asociación Filipina de Empleados/as de Aerolíneas (PALEA).
2. FIRMEMENTE CONVENCIDO de que la recuperación económica mundial sólo será sustentable se está anclada en la justicia social y en una globalización equitativa donde la prerrogativa de los empleadores de externalizar su mano de preferencia al derecho universal de todos los trabajadores y trabajadoras a la libertad sindical y de negociación colectiva, de conformidad con los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo.
  3. APOYA PLENAMENTE a PALEA que ha planteado la reconsideración de la decisión del antiguo Secretario en Funciones de Trabajo y Empleo, con el objetivo de impedir el antisindicalismo y la externalización injustificada de los miembros de PALEA, que corren el riesgo de perder su derecho a organizar y a negociar colectivamente.
  4. INSTA A Philippine Airlines a respetar, proteger e incrementar las exposiciones de los convenios colectivos de trabajo suscritos con PALEA y a abandonar todas las formas de antisindicalismo.
  5. RECLAMA ENÉRGICAMENTE un compromiso del gobierno de Filipinas para alcanzar una solución rápida, equitativa y aceptable para el conflicto laboral en Philippine Airlines.

#### **Resolución 45: Muerte de una joven oficial en prácticas**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. OBSERVANDO con extrema preocupación el fallecimiento en circunstancias sospechosas de la Srta. Akhona Geveza, una joven oficial sudafricana en prácticas que servía a bordo del bandera británica Safmarine Kariba, becada por el programa de formación patrocinado por la Agencia Sudafricana de Seguridad Marítima y la Autoridad Portuaria Transnet, que promueve la contratación de mujeres en la industria marítima.
2. OBSERVANDO que la compañía Safmarine es una filial de AP Moeller—Maersk, con la que la ITF mantiene contactos de alto nivel y una relación fluida a través de la Red Maersk de la ITF.
3. OBSERVANDO ADEMÁS que las investigaciones sobre las circunstancias de la muerte de la Srta. Geveza han revelado que fue supuestamente víctima de abusos y acoso sistemáticos por parte de los oficiales sudafricanos en

#### **Resolución 44: Por una solución rápida, equitativa y aceptable al conflicto laboral en Philippine Airlines**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. LAMENTANDO la desafortunada decisión del antiguo secretario en funciones de trabajo y empleo el pasado julio de 2010 de aprobar el plan de gestión de Philippine Airlines (PAL) para desviar o externalizar las actividades "no esenciales" con el pretexto de evitar más pérdidas

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

prácticas que siguen el programa Transnet, y que este caso debería actuar como llamada de atención a toda la industria marítima.

4. EXPRESANDO SU PREOCUPACIÓN porque estas alegaciones podrían perjudicar irremediamente la imagen del transporte marítimo como opción profesional para la juventud, especialmente a ojos de las mujeres jóvenes, que son las principales beneficiarias del programa de Transnet.
5. RECORDANDO que la ITF encabeza la introducción de políticas y directrices para las organizaciones afiliadas sobre, entre otros asuntos, la erradicación del acoso físico y psicológico y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores y trabajadoras del transporte, y en concreto para las mujeres marinos.
6. Insta a la ITF a:
  - a. RECORDAR a AP Moeller-Maersk que tiene la obligación de garantizar que la familia de la Srta. Akhona obtiene justicia y que los supuestos responsables de la muerte de su hija son llevados ante la justicia.
  - b. UNIRSE a las organizaciones afiliadas marítimas británicas y al sindicato SATAWU para exigir una investigación completa y transparente sobre los abusos supuestamente perpetrados por otros cadetes becados por Transnet y que las autoridades adoptan las medidas apropiadas.
  - c. COLABORAR con AP Moeller-Maersk, con las organizaciones afiliadas sudafricanas y con otras afiliadas marítimas de los estados de abanderamiento en los que funciona la compañía, para garantizar el cumplimiento en toda su flota de las conclusiones emanadas de las investigaciones sobre esa terrible tragedia.
  - d. Ayudar a las afiliadas británicas y sudafricanas en sus esfuerzos por brindar asistencia y muestras de apoyo a la familia de la Srta. Geveza para que confíen en que se están adoptando todas las medidas posibles para proceder a la adecuada investigación de la muerte de su hija.
  - e. ENVIAR un mensaje claro a la industria marítima mundial para que sepan que la familia sindical marítima no tolerará este tipo de actuación contra cualquier marinero que trabaje a bordo de cualquier buque.
  - f. REDOBLAR sus esfuerzos para apoyar la de erradicación del acoso físico y psicológico en el mar y la promoción del respeto mutuo y de la igualdad de oportunidades en la industria marítima.
  - g. INSTA además a la ITF a colaborar con SATAWU para velar por que el programa cadetes ofrecido por la Agencia Sudafricana de Seguridad Marítima/Transnet, que

promueve específicamente la participación de las mujeres sudafricanas en la profesión marítima, continua recibiendo el total apoyo de la comunidad marítima sudafricana.

### **Resolución 46: Solidaridad con los trabajadores/as de UPS en Turquía**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. CONDENA la política antisindical con la que la dirección de UPS en Turquía está combatiendo la campaña de afiliación del sindicato TÜMTIS, que durante los últimos meses ha provocado el despido de 138 trabajadores/as de la compañía y de sus subcontratas en Estambul, Izmir y Ankara.
2. CONDENA ADEMÁS la enorme presión que la dirección de todos los centros que UPS tiene en Turquía está ejerciendo para desalentar a los empleados y empleadas para evitar que se afilien a TÜMTIS. En un reciente caso que hemos conocido el 2 de julio, un alto directivo de una subcontrata ubicada en Izmir saco su pistola y efectuó varios disparos en público.
3. FELICITA a TÜMTIS y a sus miembros por su resistencia y determinación a continuar en la lucha.
4. ACOGE CON SATISFACCIÓN la solidaridad demostrada por la ITF y por sus afiliadas, así como por nuestras organizaciones hermanas, como la UNI, que han visitado los piquetes, organizado recogida de firmas, contactado con la dirección de UPS y enviado ayuda económica a los piqueteros.
5. SALUDANDO la labor llevada a cabo por la red ITF-UNI de distribución global, que ha propiciado la intensificación de la coordinación sindical internacional tanto en UPS como en otras compañías de distribución global.
6. EXIGE a la dirección de UPS que entable un diálogo con TÜMTIS que permita solucionar este conflicto con carácter inmediato y readmita a todos los trabajadores y trabajadoras despedidos, deje de ordenar nuevos despidos y reconozca la representación sindical en Turquía.
7. INSTA a los sindicatos miembros de la ITF y a sus colegas de organizaciones sindicales internacionales a expresar su solidaridad con TÜMTIS y con el personal de UPS en Turquía, tanto moral como materialmente:
  - Enviando mensajes de protesta la dirección de UPS, tanto a sus oficinas locales como a la sede central.
  - Dando publicidad al conflicto en sus respectivas publicaciones y contacten con los medios de comunicación locales.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

- Ofreciendo apoyo práctico al sindicato TUMTIS en Turquía.
8. INSTA ADEMÁS a los Secretariados de la ITF y de la UNI, previa consulta con sus afiliadas, a recopilar toda la información sobre las actividades antisindicales de UPS en el mundo entero, y en concreto el reciente caso de discriminación ocurrido en Colonia, Alemania, y el despido del delegado sindical en Sudáfrica, para remitirlo a las pertinentes reuniones que los sindicatos mantengan con la dirección de UPS, y a las asambleas de accionistas.
  2. TOMANDO EN CUENTA que desde el 2005 ha mantenido una política engañosa, solicitando a los Sindicatos de Pilotos (ASPA) y Sobrecargos (ASSA) que reduzcan sus salarios y condiciones laborales, generando a partir del 2006 un ahorro de 200 millones de pesos, con los cuales la empresa en aquel entonces decía que harían la operación viable, desconociendo ahora que los trabajadores y trabajadoras han presentado siempre una posición de dialogo y negociación.
  3. SIENDO INFORMADOS, que el Consorcio Mexicana ha creado otras marcas, Mexicana Click y Mexicana Link, a las cuales le habría traspasado activos, generando un vaciamiento de Mexicana y la consecuente quiebra artificial, lo que en algunos países podría ser considerado como un crimen fiscal.

### **Resolución 47: Tripulaciones de cabina de British Airways**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. EXPRESA SU SOLIDARIDAD con todas las tripulaciones de cabina de pasajeros de British Airways, en conflicto en la actualidad.
2. TOMA NOTA del rechazo de la nueva oferta planteada el 20 julio por las tripulaciones de cabina a la compañía British Airways y apoya la decisión del sindicato de remitir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos la retirada de las prestaciones de viaje del personal que participó en la huelga, por constituir una violación de los hechos sindicales fundamentales.
3. CONDENA la imposición de nuevas prácticas laborales por parte de British Airways a las tripulaciones de cabina.
4. EXPRESA SU CONVENCIMIENTO de que el ataque de British Airways a UNITE, la organización sindical de las tripulaciones de cabina, pretende destruir al sindicato como representante de las tripulaciones de cabina.
5. CREE que la actuación de British Airways constituye una amenaza para la organización sindical del sector aéreo.
6. RECLAMA a British Airways que inicie unas negociaciones constructivas con Unite para alcanzar un acuerdo aceptable para todas las tripulaciones de cabina de BA.
4. CONDENANDO las declaraciones emitidas por el Consorcio Mexicana, incluyendo las de su Director Manuel Borja, que en un intento de engañar a la opinión pública, mantiene que el problema son los salarios de los trabajadores, sin demostrar el destino de los activos entregados por el Gobierno Mexicano en 2005, y sin publicar los salarios, bonos, beneficios y prestaciones de los/as Directivos/as del Grupo Mexicana, los cuales son muy superiores a los de cualquier trabajador/a del Grupo Mexicana.
5. OBSERVANDO que es inconcebible que el corporativo Mexicana pida protección ante sus acreedores, siendo que el corporativo es financieramente viable, por lo que es evidente que la posible quiebra de parte del corporativo tiene como finalidad no pagar sus compromisos mercantiles y laborales, lo que podría constituir un fraude, toda vez que el Corporativo Mexicana siempre reconoció la propiedad de Mexicana Click y Mexicana Link.
6. CONSTERNADOS porque el Gobierno Mexicano permite la creación de Sindicatos de Protección Patronal, pseudo por organizaciones laborales que roban derechos a los trabajadores, y que incluso amedrentan y golpean a los trabajadores para evitar que defiendan sus derechos, y que uno de esos sindicatos ha sido contratado por el Consorcio Mexicana para reducir costos laborales a través del robo de los derechos de los/as trabajadores/as.

### **Resolución 48: Contra las acciones antisindicales de Mexicana de Aviación**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. CONSIDERANDO, que Mexicana de Aviación, fundada en 1921 y vendida a los actuales dueños en 2005, mantiene una campaña permanente de desinformación del público, mediante la cual quiere culpar a los trabajadores y trabajadoras por la mala administración de la Empresa.
8. RESUELVE:
  - a. Condenar la política aparentemente difamatoria y engañosa del Consorcio Mexicana, quien no quiere reconocer que la mala administración y el vaciamiento de la empresa ha generado un quiebra artificial de la misma.

## 42º Congreso de la ITF

### Ciudad de México, 2010

- b. Solidarizarse con los trabajadores y trabajadoras del Consorcio Mexicana, quienes están siendo objeto de un chantaje mediático, y quienes a pesar de todo han mantenido una operación segura y eficiente, a los más altos niveles internacionales.
  - c. Requerir al gobierno mexicano que elimine la práctica fraudulenta de los Contratos de protección patronal que esta siendo usada por el Consorcio Mexicana para substraer los derechos de los trabajadores trabajadoras, de forma que se respete el principio de la libertad sindical.
  - d. Exigir que las autoridades Mexicanas efectúen una investigación fiscal del Consorcio Mexicana en sus tres marcas y de sus principales accionistas incluyendo a su presidente del consejo de administración Gastón Azcárraga, exigiendo el compromiso firmado por la empresa durante la operación de compra venta, cuando el gobierno privatizó a la aerolínea.
  - e. Demandar que conforme fue negociado por el gobierno mexicano en el año 2005, el Consorcio Mexicana respete los derechos de los/as trabajadores/as y el contrato colectivo de trabajo, cesando inmediatamente el acoso constante en los medios de comunicación y restableciendo una mesa de negociación honesta que analice la situación real y alternativas posibles para mejorar las finanzas del Consorcio Mexicana.
  - f. Solicitar al Congreso Mexicano, que llame a cuentas al Secretario de Comunicaciones y Transportes para analizar la situación fiscal del Consorcio Mexicana, así como al mismo consorcio Mexicana para que demuestre el cumplimiento o no del contrato de compraventa celebrado el 2005 con el Gobierno mexicano.
3. OBSERVANDO que dicha ley, que está ya en vigor —y cuya suspensión temporal durante tres meses se está debatiendo en estos momentos en el Congreso— afecta a todos los trabajadores y trabajadoras de la nación directamente, e indirectamente a la gente de mar que navega a bordo de buques con bandera panameña, la mayor bandera de conveniencia del mundo, y en consecuencia afecta también a los trabajadores y trabajadoras de otros países.
  4. OBSERVANDO con preocupación que el Gobierno panameño envió su policía nacional para reprimir brutalmente a los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Bocas del Toro, que se habían declarado en huelga indefinida, lo que tuvo como resultados el asesinato de dos activistas sindicales y la pérdida de la visión en uno o ambos ojos sufrida por más de 30 trabajadores/as como consecuencia de sus disparos; el arresto de cientos de trabajadores/as en todo el país, y la orden de arresto expedida contra varios dirigentes sindicales, así como las amenazas de muerte que reciben continuamente los dirigentes sindicales, incluidos los afiliados a la ITF.
  5. DECIDE CONDENAR la actuación represiva del gobierno panameño, que utilizado a la policía para atacar e intimidar a los trabajadores y trabajadoras que están luchando para impedir la violación de los derechos sindicales humanos consecuencia de la Ley 30.
  6. CONVOCA a todas las organizaciones afiliadas a la ITF del mundo entero a que envíen cartas de protesta por la violación de los derechos sindicales humanos y como rechazo a la Ley 30 y cualquier otra legislación que viole los principios de libertad sindical.

#### **Resolución 49: Contra la violación de los derechos humanos y sindicales en Panamá**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010,

1. CONSIDERANDO que Panamá es un país miembro de la OIT que ha ratificado, entre otros, el Convenio núm. 87 (Libertad de Asociación y Derecho Sindical) y núm. 98 (Derecho a la Negociación Colectiva).
2. TENIENDO EN CUENTA que el Congreso de Panamá, el 16 junio de 2010, aprobó de una forma inusual y no democrática la ley 30 que enmienda tres leyes y seis reglamentos, incluida la legislación laboral, con el objetivo de destruir los derechos sindicales y laborales y en especial dejar de pagar las cuotas sindicales, limitaciones a la negociación colectiva y al derecho de huelga, entre otras.

#### **Resolución 50: Birmania**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. OBSERVANDO que la junta militar gobernante ha promulgado unas leyes electorales para celebrar en 2010 unas elecciones que excluyen a Aung San Suu Kyi y a otras prominentes personalidades, e impide la reconciliación y el proceso de democratización de la futura Birmania.
2. OBSERVANDO con preocupación que, luego de la cancelación en la tercera semana de mayo de la inscripción de la Liga Nacional por la Democracia, impidiéndole presentarse a las elecciones con el argumento que sería injusto para la constitución de 2008, igualmente dudosa, con lo cual la situación política del país es más tensa en esta coyuntura.
3. RECONOCIENDO ESPECIALMENTE las dificultades y vulnerabilidad de los trabajadores y trabajadoras de Birmania, víctimas de las fuerzas armadas y de sus compinches

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

monopolistas. Se han convocado varias huelgas en las zonas industriales de Rangún desde 2007 y hay muchísimos trabajadores y trabajadoras migrantes padeciendo calamidades en países vecinos.

4. RECONOCE DECIDIDAMENTE las actividades legítimas de la Unión de Marinos de Birmania, sus servicios sindicales y la protección brindada a los marinos, pescadores y trabajadores/as migrantes de Birmania, a pesar de las formidables dificultades y obstáculos que encuentra para ello; y CONTINÚA APOYANDO PLENAMENTE la inveterada lucha de este sindicato por restablecer en el futuro los derechos humanos y sindicales en una Birmania democrática.
5. Por lo tanto, el 42º Congreso de la ITF:
  - CONDENA cualquier intento de violar los derechos sindicales de los trabajadores y trabajadoras de Birmania, y en concreto de la gente de mar, pesca, y trabajadores/as migrantes; y exige a la junta militar que respete el Convenio número 87 de la OIT (libertad de asociación y protección del derecho sindical), que Birmania firmó en 1955.
  - SE UNE a las federaciones sindicales internacionales en su protesta contra las próximas elecciones injustas y las constituciones igualmente dudosas que excluyen a muchas personas del vital proceso nacional de reconciliación y democratización.
  - NO COLABORARÁ con la Asociación de Marinos Extranjeros de Myanmar (MOSA), respaldada por la junta militar, ya que no representa ni protege a toda nuestra gente de mar birmana.

### **Resolución 51: Costa Rica**

El 42º Congreso de la ITF, reunido en Ciudad de México del 5 al 12 agosto de 2010:

1. EXPRESA su apoyo solidario con los compañeros/as de la legítima Junta Directiva del sindicato SINTRAJAP de Puerto Limón Costa Rica.
2. TOMANDO NOTA de la situación que están atravesando nuestros compañeros/as portuarios de Costa Rica, el Congreso DENUNCIA:
  - a. Los preocupantes ataques y violaciones a la libertad, los derechos y la autonomía sindical por parte del Gobierno de Costa Rica en contra de los trabajadores portuarios y su sindicato SINTRAJAP.
  - b. La violación a los derechos humanos y laborales fundamentales, la normativa interna del sindicato y los convenios internacionales relativos a la libertad de asociación y de libre negociación; al no respetar el Gobierno de Costa Rica los procesos legítimos y verdaderamente democráticos que ha llevado a cabo SINTRAJAP para elegir sus dirigentes.
3. El Congreso, DEMANDA al gobierno de Costa Rica:
  - a. Que respete la libertad, la autonomía y los derechos sindicales nacionales e internacionales e inmediatamente detenga la destructiva política que viene aplicando contra el movimiento sindical costarricense y en específico contra los trabajadores portuarios organizados en SINTRAJAP.
  - c. La inoportuna e ilegal participación del Gobierno, el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Obras Públicas y Transporte y el propio ex presidente y Premio Nobel, Oscar Arias, en los asuntos internos de la organización sindical de los puertos de Limón y Moín.
  - d. El ilegal proceder del Gobierno de Costa Rica al arrebatarle la personería jurídica a los legítimos dirigentes sindicales, elegidos de forma libre y democrática por el 72% de los trabajadores afiliados a SINTRAJAP; al tiempo que promovió conjuntamente con los administradores de la institución portuaria un grupo paralelo afín a los intereses del gobierno y contrario a los intereses de los trabajadores y al cual le otorgó ilegítimamente la personería jurídica y los designo "junta directiva" sin que hayan sido elegidos por los trabajadores ni participado en ningún proceso democrático. Todo esto, con el objetivo de privatizar los puertos e impedir la existencia de la organización sindical verdaderamente representativa de los/as trabajadores, en una franca violación a la libertad sindical, los Convenios Internacionales de la OIT y las leyes del país.
  - e. La vergonzosa, corrupta, reprochable e inmoral actuación del Gobierno de Costa Rica al ofrecer un soborno de US\$137 millones a los trabajadores portuarios de Puerto Limón a cambio de que renuncien a su sindicato SINTRAJAP.
  - f. La detención ilegal y posterior liberación de 24 trabajadores y trabajadoras el 29 de abril-2010 por el hecho de manifestarse a favor del derecho al trabajo y la estabilidad laboral y en contra del desempleo y la privatización-concesión de puertos. Compañeros a los que el Gobierno acusó en procesos judiciales protestar y a los que podrían condenar a penas de cárcel como si fueran criminales.
  - g. El torcimiento y mal uso de la leyes por parte de la administración portuaria y el gobierno, para favorecer sus intereses económicos y continuar implementando su política neoliberal en detrimento de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

- b. Que se respete la democracia y se reconozca la legítima dirigencia del sindicato que fue elegida por los trabajadores de forma libre, autónoma y democrática conforme las leyes del país y el estatuto de SINTRAJAP, implicando esto que se reconozca al Sindicato SINTRAJAP, liderado por el Compañero Ronaldo Blear y su Junta Directiva, con mandato legal vigente de enero 2009 hasta enero de 2011, como la única representación legítima de los Trabajadores de los Puertos de Limón y Moín, así como todos los derechos sindicales, laborales, democráticos y humanos alcanzados.
  - c. Que se respeten y cumplan los Convenios de la OIT y las leyes laborales del país.
  - d. Que demuestre el interés del Gobierno en resolver el problema, a través de un diálogo directo con los legítimos representantes del SINTRAJAP, en una reunión donde puedan buscar una salida pronta al conflicto.
4. El Congreso, conocedor de la situación arriba planteada, PIDE que se planifiquen medidas de acción legales en apoyo al sindicato SINTRAJAP, las cuales comprendan, dentro de lo posible, medidas de acción directa en el mundo entero

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010



*Bailarines y bailarinas dan la bienvenida a los delegados y delegadas en la sesión inaugural del 42º Congreso de Ciudad de México, en agosto de 2010.*

### DISCURSOS DE LAS ORGANIZACIONES ANFITRIONAS E INVITADOS/AS DE HONOR

**Benito Bahena y Lome**, secretario general del sindicato anfitrión, Alianza de Tranviarios de México, y coordinador de la ITF en México, además de miembro del Comité Ejecutivo de la ITF, da la bienvenida a los delegados y delegadas al 42º Congreso de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte. Elogia la solidaridad internacional que viene demostrado la ITF desde su fundación en 1898 y afirma que la celebración del congreso en Ciudad de México constituye un momento histórico para el movimiento sindical mexicano, ya que es la primera vez que un congreso de la ITF tiene lugar en América Latina. Lamentablemente, los trabajadores y trabajadoras mexicanos están atravesando graves dificultades debido a los intentos del gobierno de debilitar las leyes del trabajo y mermar los derechos de los sindicatos. Las políticas de privatización, desregulación, centralización de los poderes ejecutivos y liberalización económica, están generando desempleo, haciendo descender las condiciones laborales y afectando a los servicios públicos. La ITF debe ser una embajadora de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía informal. Espera que las deliberaciones durante el congreso ayuden a crear una sociedad mundial más justa.

**Marcelo Ebrard Casaubon**, jefe de gobierno del Distrito Federal, da la bienvenida a los y las participantes del Congreso de Ciudad de México. Afirma que encabeza un gobierno progresista amigo de los sindicatos. Aplauda el lema del congreso: Sindicatos fuertes: Transporte sustentable. Insiste en que una economía democrática sólo puede construirse a través

del fortalecimiento de los derechos de los/as trabajadores/as.

A través de un video, **Sharan Burrow**, secretaria general de la Confederación Sindical Internacional, pide disculpas por las dificultades de viaje que le han impedido estar presente en la inauguración del congreso. Deplora la rapacidad que caracteriza al actual modelo económico y afirma que la avaricia corporativa carece de lugar en la justicia mundial. La opresión de los/as trabajadores/as y sus sindicatos representantes no debería estar presente en la gobernanza nacional ni internacional. De hecho, el derecho al trabajo, a un trabajo decente, es un derecho humano fundamental y la libertad de asociación, de organización y de negociación colectiva son derechos y herramientas para encauzar una globalización más equitativa.

### DISCURSO PRESIDENCIAL

En su discurso presidencial, **Randall Howard**, (SATAWU, Sudáfrica), manifiesta que es un gran honor para él dirigirse al 42º Congreso en Ciudad de México y recuerda a los delegados y delegadas que América Latina es una de las zonas más peligrosas para los sindicalistas. El congreso ofrece una oportunidad de reflexionar sobre los avances de nuestra federación en los últimos cuatro años. Hace mención especial de la relevancia de la campaña Organizándonos Mundialmente en estos momentos en que la recesión mundial está repercutiendo negativamente sobre los trabajadores y trabajadoras y sobre los recursos de los sindicatos. Recuerda a los delegados y delegadas que la ITF es su organización —que se trata de un arma que puede ser utilizada a escala mundial para defender los intereses del personal del

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010



*Presidente Randall Howard: La ITF puede ayudar a crear un mundo mejor para los trabajadores y trabajadoras.*

transporte frente a la opresión y la explotación—. El congreso constituye, por lo tanto, una ocasión de dirigir y moldear la ITF, adoptando políticas, mociones y programas de trabajo que respondan eficazmente a los problemas que afrontan los/as trabajadores/as. Añade que el personal del transporte es muy poderoso debido a la posición estratégica que ocupa en la economía. Si utiliza adecuadamente esta fuerza, además de propiciar cambios reales en las condiciones de trabajo, contribuirá a construir un mundo mejor, con un sistema de valores progresista y solidario, basado en la solidaridad, la justicia social y la igualdad, en el que la pobreza, la enfermedad, el desempleo y el subdesarrollo sean algo del pasado. Insta al congreso a redoblar los esfuerzos para reclutar y organizar a la juventud trabajadora. Además, afirma que los sindicatos progresistas tienen la responsabilidad de contribuir a la sostenibilidad del planeta, velando por que se adoptan políticas de transporte sustentables. Felicita a Sharan Burrow por su histórica elección como primera mujer secretaria general de la CSI, y afirma que el que las mujeres sean líderes debería convertirse en la norma y no la excepción. Luego de anunciar que no se presentará a su reelección como presidente, Howard expresa su esperanza de que, al final del proceso de elección de su sucesor o sucesora, el congreso emerja más unido si cabe que antes.

### ELECCIÓN DE ESCRUTADORES/AS Y VERIFICADORES/AS DE ESCRUTINIO

Los/as escrutadores/as y verificadores/as de escrutinio son elegidos por unanimidad.

### APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

El Reglamento es aprobado por unanimidad. (Documento del congreso 42 C-5).

### ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE CREDENCIALES Y DE LA COMISIÓN DE RESOLUCIONES

Los miembros de dichas comisiones son elegidos por unanimidad. (Documento del congreso 42 C-10b).

### INFORME DE LA COMISIÓN DE RESOLUCIONES

El presidente de la comisión, **Peter McEwen** (Nautilus RU, Gran Bretaña), presenta los informes que recomiendan qué procedimiento deben seguir las resoluciones remitidas al congreso. Se aprueban los informes presentados.

### INFORME DE LA COMISIÓN DE CREDENCIALES

El presidente de la comisión, **Agis Tselentis** (PNO, Grecia), presenta el informe de la comisión indicando que 333 sindicatos (24 de los cuales representados por poderes) de 109 países están representados en el congreso. Se aprueba el informe.

### OBITUARIOS

Se guarda un minuto de silencio.

### MENSAJES

El secretario general, **David Cockroft**, procede a leer varios mensajes fraternales de apoyo al congreso, entre los que destaca el de **Efthimios Mitropoulos**, secretario general de la Organización Marítima Internacional (OMI); y presenta un videomensaje de **Sharan Burrow**, secretaria general de la CSI.

### BIENVENIDA DEL SECRETARIO GENERAL

El secretario general, **David Cockroft**, da la bienvenida al congreso a los delegados y delegadas, da las gracias al sindicato anfitrión y artistas, procede a leer las disculpas por ausencia y a presentar a las personalidades invitadas y el orden del día.

### INFORME DE ACTIVIDADES

Al presentar el Informe de Actividades, el secretario general, **David Cockroft**, explica que la ITF se viene preparando para organizar mundialmente a todos los sectores del transporte que confluyen en esta federación. Destaca los esfuerzos realizados, sobre todo con respecto a la juventud y a las mujeres que trabajan en los transportes y, en concreto, a quienes tienen empleos precarios y desprotegidos. Continúa dando cuenta de los diversos éxitos de organización mundial de la ITF y sus organizaciones afiliadas, como la lucha contra la lacra de la piratería, la organización del personal que trabaja a lo largo de los principales corredores de transporte y la extensión de los objetivos sindicales en las alianzas mundiales de aerolíneas.

**Dina Feller**, AAA, Argentina, coordinadora del Proyecto de la ITF en la aerolínea LAN, en la región de América Latina, describe el programa trianual que consiguió la creación de un nuevo

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

sindicato en las aerolíneas LAN, en Ecuador, que encabeza Ximena López. Además, sindicatos de Perú se unieron para formar una federación; y las organizaciones afiliadas de Chile y Argentina consiguieron un aumento de su número de miembros.

**Bilal Malkawi**, Oficina de la ITF en el Mundo Árabe, se refiere a la ayuda prestada por los sindicatos para aliviar el sufrimiento de la población de Gaza, en enero de 2009. Dos aviones de carga, repletos de ayuda humanitaria donada por numerosas afiliadas a la ITF del mundo árabe y de otros lugares, fueron enviados al enclave palestino.

**Francis Ruwa**, trabajador del transporte seropositivo al VIH, explica su participación en el Proyecto de la ITF en Mombasa (Kenia) que, a través del relato de las historias personales de cada uno, persigue contrarrestar el estigma y la discriminación que sufren las personas que viven con VIH/SIDA. El objetivo del proyecto consiste en apoyar a los trabajadores y trabajadoras del transporte para que rompan el silencio sobre su condición VIH, superen el miedo y aprendan más sobre su condición y sus derechos.

**Neil Anderson**, responsable de correos y logística de la UNI, describe el papel que desempeñan los sindicatos mundiales UNI e ITF en la asistencia encaminada a fortalecer la organización sindical dentro del gigante de la distribución, DHL. Explica que plantearon a los accionistas de la compañía los problemas que afectan al personal y cómo está fortaleciéndose la cooperación regional. Añade que los sindicatos están dispuestos a dialogar y a concluir un acuerdo-marco mundial con la compañía.

**Bayla Sow**, SUTAS, Senegal, culpa a las políticas neoliberales de la crisis económica mundial. En este sentido, ITF ha sido capaz de responder a los retos planteados por las multinacionales. Los sindicatos están participando también en la construcción de un nuevo modelo económico pero, para garantizar la mejora de las condiciones de trabajo, es precisa una mayor solidaridad internacional —algo que quedó patente en la aviación civil a través del conflicto con British Airways y de los problemas enfrentados por Mexicana—.

**Abdulgan Serang**, NUSI, India, acoge con satisfacción las actividades acometidas por la ITF desde el último congreso dirigidas a las mujeres y jóvenes que trabajan en los transportes, pero hay un ámbito olvidado, los trabajadores y trabajadoras jubilados. Una vez retirados, estos/as trabajadores/as no suelen seguir perteneciendo al sindicato. Muchas afiliadas cuentan con asociaciones especiales para trabajadores y trabajadoras jubilados. Estas personas poseen con frecuencia una valiosa experiencia y conocimientos para ayudar a los sindicatos en su labor de organización.

**PK Raman**, TDU, India, sugiere cuatro herramientas para la campaña Organizándonos Mundialmente de la ITF dentro la Red Mundial de Terminales Portuarias, que incluye efectuar una auditoría sobre la mano de obra de las grandes operadoras de terminales portuarias y sus políticas de responsabilidad social corporativa, a fin de incrementar la presión sobre estas multinacionales.

**Mary Liew**, SOMU, Singapur, destaca que será imposible fortalecer a los sindicatos sin contar con las mujeres y jóvenes. Sugiere que los sindicatos integren, preparen y asesoren a los

jóvenes trabajadores y trabajadoras y líderes del futuro. Se debería ayudar a las mujeres a desarrollar su capacidad de servicio en los sindicatos. Gracias a su programa de capacitación y colocación, SOMU ayudó en los últimos tres años a más de 6.000 mujeres a volver al trabajo.

**Javed Khan**, KDLBSU, Pakistán, hace referencia de las especiales dificultades que atraviesan los sindicatos en su región. Dificultades derivadas de la desregulación, la privatización y la reestructuración, que están conllevando la sustitución de empleos fijos por empleos precarios y provocando una reducción de la membresía y un aumento del desempleo.

**Ana Lilia Pérez**, periodista mexicana autora de Sonda de Campeche, paradigma de explotación laboral, una publicación que saca a la luz la corrupción en la industria petrolera mexicana, fue una de las oradoras invitadas al debate. Relató su propia persecución por las autoridades y el congreso le dedicó una gran ovación. Instó a la ITF a continuar su labor en defensa de los trabajadores y trabajadoras de la industria petrolera mexicana. El acoso contra las personas que sacan a la luz la corrupción de la industria petrolera mexicana es feroz; por eso pide a ITF que continúe luchando contra la explotación del personal de la industria petrolera y contra el menosprecio hacia la seguridad.

**Marcelo Vital Dainotto**, Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios, Argentina, pide que se debata en próximos congresos sobre los/as recogedores/as de basuras, sus riesgos de contraer enfermedades y su contribución al medio ambiente.

**Marcelo Schmidt**, SNA, Brasil, plantea cuatro retos a la ITF: la elección de una mujer como secretaria general o presidenta; la integración de China en la ITF, la integración de los movimientos sociales; y la implementación de propuestas educativas de calidad para los/as jóvenes miembros.

Entre otros oradores y oradoras, cabe destacar a **Palitha Atukorale**, NUSSL, Sri Lanka, **Juan Carlos Schmid**, SPDB, Argentina.

Se proyecta un audiovisual que ilustra con imágenes y acompañamiento musical las actividades de la ITF en todo el mundo durante los últimos cuatro años. La presentación enlaza el lema Organizándonos Mundialmente, del congreso de 2006 en Durban, con el lema del presente congreso: Sindicatos fuertes – transporte sustentable.

Resumiendo la sesión, **David Cockroft** afirma que estamos transmitiendo un mensaje claro a los empleadores de alcance mundial: que los sindicatos de la ITF estamos aquí para siempre. No hay lugar donde puedan esconderse las compañías que pretendan eludir las normas sociales y de seguridad; por mucho que se trasladen más allá de sus fronteras, los sindicatos de la ITF les plantarán cara.

Se aprueba el informe de actividades.

### SINDICATOS FUERTES – TRANSPORTE SUSTENTABLE

El secretario general adjunto de la ITF, **Stuart Howard**, presenta el documento base del congreso explicando que abarca varios temas: la defensa de los derechos sindicales fundamentales; la precarización y la externalización; la lucha

## 42º Congreso de la ITF

### Ciudad de México, 2010



Una mesa redonda lanza el debate sobre Sindicatos Fuertes – Transporte Sustentable. De izquierda a derecha: Peep Peterson (Estonia), PK Raman (India), Arlette Gay (Chile), Aidan White (Federación Internacional de Periodistas), Kalthoum Barkallah (Túnez), Roger Toussaint (Estados Unidos) y Stuart Howard (secretario general adjunto de la ITF).

contra la desregulación y la liberalización; y la respuesta al reto del cambio climático. Destaca el potencial de los sindicatos del transporte, pero tienen que organizarse nacionalmente y responder a los cambios estructurales que están ocurriendo en la industria del transporte y en el entorno político en el que operan. Independientemente de la crisis financiera mundial, la producción global sigue dependiendo del transporte de los componentes, repuestos y productos terminados por todo el mundo, a lo largo de las cadenas mundiales de suministro y de las redes de distribución.

A continuación, una mesa redonda formada por cinco delegados/as y encabezada por **Aidan White**, secretario general de la Federación Internacional de Periodistas, inicia un debate partiendo de la puesta en común de sus experiencias e ideas acerca de cómo fortalecer la solidaridad y los sindicatos, seguida de las intervenciones de varios/as delegados/as.

Uno de los temas que sale a debate es la noción de que los sindicatos no deberían depender de partidos políticos socialdemócratas para cumplir sus objetivos. Tampoco deberían financiar los partidos que no actúen en interés de sus miembros. Este planteamiento es defendido enérgicamente por **Edson Martins Areias**, de CONTTMAF (Brasil), **Bob Crow**, de RMT (Gran Bretaña), **Roger Toussaint**, de TWUA (Estados Unidos) y **Niek Stam**, de FNV Bondgenoten (Países Bajos).

**Niek Stam** deplora que muchos partidos socialdemócratas hayan adoptado políticas neoliberales, y que un 50% de sus acciones contravienen los intereses sindicalistas. Su sindicato se vio obligado a mostrar a sus miembros qué es la 'izquierda' y que es la 'derecha'.

**Roger Toussaint**, TWA, Estados Unidos, considera que lo más importante es ampliar al máximo las alianzas populares. Su sindicato lleva tiempo hablando en nombre de los trabajadores y trabajadoras de servicio doméstico y nuevos migrantes que carecen de representación. De esta manera, consiguieron cambiar la percepción pública del sindicato y ahora están en mejor posición para superar los ataques de los medios de comunicación, que no muestran la mejor cara de los sindicatos.

**PK Raman**, TDU, India, da las gracias a la ITF y a todas las personas que hicieron posible organizar a los trabajadores y trabajadoras de la terminal india Gateway, donde se logró concluir el mes pasado el primer convenio a través de la negociación colectiva.

Desde el Sindicato Estonio de Trabajadores del Transporte y Carreteras, **Peep Peterson** afirma que los trabajadores y trabajadoras de la antigua Unión Soviética aceptan de buen grado la idea de la globalización, la apertura al mundo y la capacidad de atravesar las fronteras. Pero la globalización conlleva elementos indeseables; por ejemplo, ha abierto la

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

puerta a la desigualdad y al dumping social y en el sistema es palpable una “carrera hacia el fondo”.

**Arllette Gay**, STELC, Chile, se refiere a la creación de la Red de sindicatos LAN en América Latina, que nos enseña lecciones importantes sobre el intercambio de información, el establecimiento de relaciones de confianza, de localización de quién es quién y de respeto hacia las diferencias mutuas.

**Mark Haasis**, UAW, Estados Unidos, explica que su sindicato lleva apenas una semana afiliado a la ITF. Por ser uno de los sindicatos más nuevos, puede ofrecer una valoración fresca sobre el papel de ITF hacia la organización mundial. ITF está haciendo un gran trabajo, esto es algo obvio y palpable. UAW le da las gracias y quiere formar parte de ello.

**Jim Hunter**, antiguo presidente de la ITF, saluda al congreso y elogia los cambios drásticos introducidos en la federación desde que él ocupaba el cargo. En concreto, el internacionalismo y la inclusión de las mujeres en los procesos decisorios. Destaca los nuevos retos mundiales que los sindicatos se ven obligados a afrontar, ante el retorno del capitalismo sin cortapisas que ha evolucionado en la industria de los transportes desde el final de la Guerra Fría.

**Francisco Torrealba**, FTFV, Venezuela, afirma que la lucha contra la globalización está estrechamente ligada a la lucha contra el neoliberalismo. Añade que todos los trabajadores y trabajadoras tienen la obligación de organizarse mundialmente para contrarrestar las agresivas políticas neoliberales.

El documento base del congreso se *aprueba* por unanimidad.

## INFORMES DE LAS CONFERENCIAS

**Dave Heindel** (SIU, Estados Unidos) presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Gente de Mar. El informe queda aprobado.

**Martin Mayer** (Unite, Gran Bretaña) presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Transporte por Carretera. El informe queda aprobado.

**Lars Lindgren** (ST, Suecia) presenta el informe de la Conferencia de la Sección Portuaria. El informe queda aprobado.

**Nick Bramley** (UNIA, Suiza) presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Navegación Interior. El informe queda aprobado.

**Øystein Aslaksen** (NL, Noruega) presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Transporte Ferroviario. El informe queda aprobado.

**Manfred Calsow** (Ver.di, Alemania) presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Aviación Civil. El informe queda aprobado.

**Johnny Hansen** (NS, Noruega) presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Pesca. El informe queda aprobado.

**Bengt Olsson** (Unionen, Suecia) presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Servicios Turísticos. El informe queda aprobado.

**Tomas Abrahamsson** (SEKO, Suecia) presenta el informe de la Conferencia Conjunta de Gente de Mar y Portuaria. El informe queda aprobado.

**Guy Greivelding** (FNCTTFEL, Luxemburgo) presenta el informe

de la Conferencia del Comité de Transporte Urbano. El informe queda aprobado.

**Diana Holland** (Unite, Gran Bretaña) presenta el informe de la Conferencia de las Mujeres Trabajadoras en el Transporte de la ITF. El informe queda aprobado.

**Paul McAleer** (MUA, Australia) presenta el informe de la Conferencia de los Jóvenes Trabajadores y Trabajadoras del Transporte de la ITF. El informe queda aprobado.

**Asbjørn Wahl** (Fagforbundet, Noruega) presenta el informe de la Conferencia de la ITF sobre Cambio Climático. El informe queda aprobado.

## MOCIONES Y ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS DE LA ITF

El congreso aprueba por unanimidad una enmienda al Artículo V de los Estatutos de la ITF, por la que se añade un puesto al Comité Ejecutivo, que pasa de tener 40 miembros a 41.

El congreso aprueba por unanimidad las enmiendas a los Artículos I, IV, XII y XIII de los Estatutos de la ITF, para garantizar la representación de la juventud trabajadora en los transportes dentro de la federación.

El congreso aprueba por unanimidad una enmienda al Preámbulo de los Estatutos de la ITF, para permitir la aceptación de la afiliación de sindicatos del transporte de la tradición FIOST.

El congreso aprueba el conjunto de resoluciones que encontrarán en las páginas 7 a 42 del presente documento.

## MOCIÓN 1: HACIA UNA RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO

El congreso toma nota de que el transporte es responsable del 14% de las emisiones mundiales de gases con efecto invernadero; del drástico incremento registrado por las emisiones procedentes de los transportes durante los últimos 30 años; y que esto constituye un problema para el medio ambiente, además de para la salud y la seguridad del personal de los transportes. Las soluciones basadas en los mercados no están funcionando y resulta necesaria una transformación política y



El personal de la ITF celebra el fin de un exitoso congreso.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

económica de largo alcance. El congreso insta a la ITF a representar los intereses comunes de los trabajadores y trabajadoras del transporte, a fin de garantizar una transición equitativa hacia un sistema de transporte sustentable, basado en empleos estables, salarios dignos y condiciones de trabajo decentes; asignar recursos para las actividades en materia de cambio climático; implementar un programa educativo en todas las regiones de la ITF para concientizar y desarrollar la capacidad de responder al cambio climático.

Como ponente de la moción, **Peter Kennedy**, CAW, Canadá, dice que los sindicatos del transporte tienen una “obligación de iniciar el proceso de cuidar nuestro planeta para que vuelva a ser saludable”. Por supuesto, tenemos que defender los empleos de nuestros miembros, pero también tenemos la obligación de defender las causas trascendentales, más allá de los centros de trabajo. Afirma que las industrias medioambientales con bajas emisiones de carbono abren tremendas oportunidades laborales y cita como ejemplos a Francia y el Reino Unido. Allí donde están en peligro los empleos, afirma, es fundamental que los sindicatos alcen la voz, para garantizar una transición equitativa, que respete a los trabajadores y trabajadoras, a sus familias y comunidades, y ponga en valor unos empleos estables, bien pagados y respetuosos con el medio ambiente.

**Dorothy Nandera**, ATGWU, Uganda, afirma que los jóvenes sindicalistas han adoptado una posición activa sobre un futuro sustentable y reta a todos los sindicatos a demostrar su compromiso con la sustentabilidad.

**Marz Colombini**, ASLEF, Gran Bretaña, elogia este debate crítico y, a quienes temen que se destruyan los empleos de sus miembros; les dice que es precisamente la incapacidad de abordar el problema del cambio climático lo que constituye una amenaza para el modo de vida de sus miembros. Los sindicatos tienen la responsabilidad de asumir una visión a largo plazo y de esforzarse por reducir las emisiones de carbono, incluso si ello significa limitar o eliminar progresivamente el uso de combustibles fósiles.

**Randall Howard**, presidente de la ITF, celebra esta histórica resolución y da las gracias a quienes se han esforzado arduamente por llegar a un consenso respecto a esta política.

Se *aprueba* por unanimidad la moción enmendada (a través de las enmiendas 1, 3 y 4).

### MOCIÓN 2: CALENTAMIENTO GLOBAL – CAMBIO CLIMÁTICO

Esta moción, presentada por la Asociación Paquistaní de Oficiales de la Marina Mercante (PMNOA) fue rechazada por el Comité Ejecutivo de la ITF.

La moción se *retira* porque PMNOA no asiste para presentarla.

### MOCIÓN 3: HACIA LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE CARBONO EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE DE CARRETERA

**Joe Fleetwood**, MUNZ, Nueva Zelanda, presenta esta moción, que pide a todas las naciones que mantengan sus esfuerzos para lograr un acuerdo internacional en materia de cambio climático. Que se implementen las estrategias específicas a los distintos

sectores del transporte que permitirán reducir las emisiones de gases con efecto invernadero.

Se *aprueba* la moción por unanimidad.

### MOCIÓN 4: RESPONDER A LA GLOBALIZACIÓN DESPUÉS DE LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL

**Paddy Crumlin**, MUA, Australia, presenta esta moción, que constata incesante proceso de privatización y comercialización que continúa afectando a los servicios de transporte y de logística en el mundo entero; y compromete a la ITF a continuar entablando un diálogo práctico con el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, con el objetivo de poner en tela de juicio, lo más eficazmente posible, los principios neoliberales que fundamentan sus programas. La moción insta también a colaborar estrechamente con los Sindicatos Mundiales, para ayudar a hacer progresar su plan de acción sobre la reforma financiera; y a continuar fortaleciendo las estructuras regionales de la ITF, para garantizar una respuesta sindical coordinada a estas iniciativas.

**Paddy Crumlin** afirma que la gente trabajadora es la que está pagando el precio de la globalización. Sólo a través del movimiento sindical internacional se logrará cambiar el sistema económico. Además del diálogo y de la colaboración con las organizaciones mundiales, afirma, los sindicatos deben desarrollar, colaborar y utilizar todas las herramientas — sindicales e intelectuales— para plantear una solución progresista que beneficie a todos los hombres y mujeres trabajadores y sirva de base para un mundo mejor.

Se *aprueba* la moción enmendada.

### MOCIÓN 5: LA RESPUESTA DEL MOVIMIENTO SINDICAL A LA PRIVATIZACIÓN Y A LIBERALIZACIÓN DE LOS TRANSPORTES

**Alex Gordon**, RMT, Gran Bretaña, presenta la moción, que constata que la privatización, la liberalización y la fragmentación de los transportes están perjudicando a los trabajadores y trabajadoras y sus sindicatos, además de a los sistemas de transporte sociales. La moción observa que la industria marítima lleva años sufriendo las adversas repercusiones de la globalización; y acoge con satisfacción los últimos avances de la estrategia de la ITF contra las banderas de conveniencia; además, insta a la ITF a recopilar información específica acerca de los acontecimientos relacionados con la privatización de los transportes

Afirma que los sindicatos tienen que aprender de la experiencia del sector marítimo y responder mediante un análisis claro sobre lo que es preciso hacer para impedir la destrucción de otras redes de transporte. Afirma que la privatización está propiciando un aumento de los fallecimientos de los trabajadores y trabajadoras del transporte y la destrucción de sistemas de transporte enteros como, por ejemplo, el sistema ferroviario mexicano. Concluye afirmando que la ITF debe oponerse a la liberalización y a la privatización y tener en cuenta más ejemplos de reestatización, como el de Nueva Zelanda.

Se *aprueba* la moción.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### MOCIÓN 6: EL CAPITALISMO EN CRISIS

Esta moción, presentada por **Bob Crow**, RMT, Gran Bretaña, afirma que el sistema económico y social mundial pone los beneficios por delante de las personas, e insta a la ITF hacer campaña en defensa de un programa radical de medidas que impulse la economía, genere empleos, promueva los servicios públicos y mejore las vidas de los trabajadores y trabajadoras y sus familias. También aboga por promover esta postura dentro de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

**Robert Mashego**, SATAWU, Sudáfrica, añade que no hay sustentabilidad en los empleos creados dentro del capitalismo.

**Asbjorn Wahl**, Fagforbundet, Noruega, apoya la moción pero considera que no va lo suficientemente lejos: los sindicatos están siendo testigo de ataques gravísimos a los servicios públicos y la moción debería reclamar el control público, o la propiedad pública, de las instituciones financieras, bancos e infraestructuras importantes como la energía.

**Roger Hansen**, Unión Noruega de Transporte, Noruega, toma también la palabra.

Se *aprueba* la moción.

### MOCIÓN 7: NORMAS SOCIALES MÍNIMAS A ESCALA MUNDIAL

**André Milan**, CFTD, Francia, presenta la moción, que reconoce que el aumento de los trabajadores y trabajadoras en régimen de subcontratación en el sector de los transportes, a través de la externalización y de agencias de contratación, está minando gravemente los derechos laborales, e insta a la ITF a continuar su campaña global por esta causa. Afirma que la CFTD apoya la moción enmendada a través de la enmienda número 12, pero que se opone a la enmienda número 11.

**Noelle Olivier**, FETS-FO, Francia, apoya esta opinión. Se *aprueba* la moción así enmendada.

### MOCIÓN 8: COMPETENCIAS PROFESIONALES, APTITUDES, FORMACIÓN Y LICENCIAS PARA EL PERSONAL DE LOS TRANSPORTES

El secretario general, David Cockroft, explica que esta moción y su enmienda serán remitidas al Comité Ejecutivo, no porque haya un problema con el principio de necesitar mejorar las capacitaciones de los trabajadores del transporte, sino porque les preocupan las implicaciones que puede tener para los recursos, la propuesta de acometer, antes de finales de 2012, un estudio sobre competencias de tanta envergadura.

La moción se *remite* al Comité Ejecutivo.

### MOCIÓN 9: LA SEGURIDAD DE LOS TRANSPORTES Y LAS MEDIDAS ANTITERRORISTAS

El Sindicato de Ferroviarios de Rusia, presenta la moción, que condena los ataques terroristas en los transportes y solicita una mejora de la seguridad por parte de los gobiernos.

Se *aprueba* la moción.

### MOCIÓN 10: INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES

**Peter McEwen**, Nautilus RU, Gran Bretaña, explica que se llegó a un acuerdo de última hora para revisar la redacción de la moción. Lee al congreso la nueva redacción de la moción ya que no ha habido tiempo para imprimirla ni para traducirla.

**Paddy Crumlin**, MUA, Australia, presenta la moción, que constata la necesidad económica, social y medioambiental de contar con mayores inversiones en infraestructuras sustentables para el transporte de mercancías y de pasajeros/as e insta a la ITF a coordinar o a ayudar, mediante campañas regionales, a promover este objetivo y a efectuar estas mejoras de las infraestructuras. Explica que la moción trata de la utilización del capitalismo de los trabajadores para cambiar el orden mundial, y que de ninguna manera propone restar independencia o responsabilidad a los fondos de pensiones. Los sindicatos necesitan comenzar a convertir sus ahorros en vehículos seguros, con rentabilidad garantizada, para garantizar la jubilación de sus miembros y comunidades. Afirma que se trata de una cuestión incluida en la agenda de la CSI.

**Wayne Butson**, RMTU, Nueva Zelanda añade que hay una necesidad urgente de que los fondos de pensiones de los sindicatos sean utilizados de una manera más eficaz y progresista, en beneficio de los trabajadores y trabajadoras y sus familias.

**Tom Dufresne**, ILWU, Canadá, advierte que no se debería aprobar una moción que abarca un ámbito tan amplio ya que, por su propia naturaleza, podría dar como resultado la privatización de las infraestructuras del transporte.

**Jane Barrett**, SATAWU, Sudáfrica, explica que la enmienda de su sindicato se basa en la convicción de que, para romper el ciclo del capitalismo, los sindicatos tienen que abordar los actuales patrones de inversión en infraestructuras de transporte y poner en tela de juicio el statu quo, en términos de producción, consumo y distribución. Explica que, en Sudáfrica, la infraestructura ferroviaria está diseñada para la exportación de materias primas y que la falta de inversión en actividades económicas locales y progresistas está provocando desempleo y pobreza extrema.

**Tony Sheldon**, TWU, Australia, afirma que está claro que la intención de la moción no es promover la privatización sino que, allí donde se están produciendo inversiones en infraestructuras sin ningún criterio social y apenas ético, los administradores tiene la obligación de utilizar su influencia para propiciar la calidad de dichas inversiones.

Entre otros oradores cabe destacar un representante de la CDGT, Francia y **Helmut Radlingmayr**, Gewerkschaft VIDA, Austria. Se *aprueba* la moción enmendada.

### MOCIÓN 11: LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO ES UNA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR

**Nikolai Nikiforov**, Sindicato de Trabajadores Ferroviarios y de la Construcción del Transporte de Rusia, presenta la moción, que afirma que la prioridad de los empleadores debería ser la prevención de los accidentes en lugar de las indemnizaciones; e

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

insta a las agencias internacionales y gobiernos a centrar sus esfuerzos en la mejora de la seguridad laboral.

Se *aprueba* la moción enmendada.

### MOCIÓN 12: DÍA INTERNACIONAL DEL PERSONAL DE LOS TRANSPORTES

Se *retira* la moción.

### MOCIÓN 13: RED DE DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

**Tim Beaty**, Teamsters, Estados Unidos, presenta esta moción, que afirma que centrarse en las cinco principales compañías de la industria logística constituye una respuesta innovadora de la Red de la ITF a los cambios producidos en las industrias del transporte a escala mundial. La moción pide que se continúe desarrollando y promoviendo dicha Red e involucrando de la manera conveniente a otros sindicatos mundiales. Explica que la experiencia de esta Red está siendo positiva y que su objetivo es conseguir la representación sindical mediante contratos sólidos, allí donde operen las compañías.

**Thomas Sorg**, Ver.di, Alemania, describe la experiencia de su propio sindicato y afirma que UPS es una compañía antisindical y que la Red ha permitido compartir tácticas destinadas a dichas compañías.

**George Floresco**, Unión Canadiense de Trabajadores Postales, Canadá, explica que en los últimos cuatro años han visto más trasvases entre servicios postales públicos o híbridos desregulados, formas privatizadas y las compañías privadas. Añade que las compañías están intentando exprimir cada vez más beneficios de sus trabajadores y trabajadoras y que su sindicato apoya decididamente una mayor cooperación entre los sindicatos que están presentes en otras federaciones sindicales internacionales.

**Patrick Vancraeynest**, Federación Nacional de Sindicatos de Transportes (CGT), Francia, apoya la moción.

Se *aprueba* la moción enmendada.

### MOCIÓN 14: UNIFICACIÓN SINDICAL Y COMITÉS DE COORDINACIÓN NACIONAL

La moción, presentada por **Zenzo Mahlangu**, SATAWU, Sudáfrica, insta a la ITF, a través de sus estructuras regionales, a promover activamente el proceso de unificación sindical a nivel nacional y a apoyar a las afiliadas en sus esfuerzos por conseguir unos Comités de Coordinación Nacional fuertes y eficaces.

Se *aprueba* la moción.

### MOCIÓN 15: ORGANIZACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL DE LA ITF

**Paddy Crumlin**, MUA, Australia, presenta esta moción, que insta a la ITF a velar por que cada oficina regional y subregional, en colaboración con afiliadas, prepara un plan de sindicalización cuatrienal para contribuir al programa Organizándonos Mundialmente. Dice que la ITF tiene que regenerar las regiones y

volver a involucrar a los trabajadores y trabajadoras de estas, para que así los sindicatos puedan responder eficazmente a las amenazas planteadas por la crisis económica mundial.

Se *aprueba* la moción enmendada.

### MOCIÓN 17: COMUNICACIONES

**Tim Beaty**, Teamsters, Estados Unidos, presenta la moción, que solicita a la ITF que analice y reporte, antes de abril de 2011, sobre las últimas tecnologías de comunicaciones digitales y móviles utilizadas en el mundo, para identificar oportunidades que ayuden a desarrollar las capacidades de organización y comunicación de las organizaciones afiliadas.

**Andy Bain**, TSSA, Gran Bretaña, afirma que sería muy provechoso compartir los conocimientos y experiencias en materia de tecnologías de la comunicación, especialmente para beneficio de las zonas más pobres del mundo.

El secretario general de la ITF, **David Cockroft**, añade que la ITF tiene que encontrar una forma de trabajar que implique menos reuniones y menciona el “proyecto de la quinta planta” que pretende conectar mejor al Secretariado de Londres con las oficinas regionales y el Cuerpo de Inspectores/as.

Se *aprueba* la moción.

### MOCIÓN 18: COMPARATIVA Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS AFILIADAS A LA ITF Y TITULARES DE CARGOS

**Emmanuel Mensah**, Unión General de Trabajadores del Transporte, Petróleo y Química de TUC, Ghana, presenta la moción, que insta a la ITF a aplicar medidas que propicien la difusión de las mejores prácticas entre sindicatos y a conceder unos galardones de la ITF como reconocimiento a la excelencia en la actuación. La enmienda 26 propone cambiar el título de la moción por el de ‘Motivar a las afiliadas a la ITF y titulares de cargos’.

**Wendy Hirst**, ASLEF, Gran Bretaña, afirma que debería haber afiliadas que encabecen la fijación de pautas, tal y como dispone el Artículo 4, Sección 5 de los Estatutos de la ITF sobre paridad de género, y lamenta que siga habiendo delegaciones de más de tres miembros en la que no hay ninguna mujer delegada o asesora.

Se *aprueba* la moción enmendada.

### MOCIÓN 20: ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

**Tony Sheldon**, TWU, Australia, presenta la moción, que compromete a la ITF a continuar el desarrollo del programa Organizándonos Mundialmente y a implementarlo a través de medidas como dotar de recursos a un reducido número de campañas estratégicas. Insta al secretario general a planificar y cumplir, monitorizar y evaluar la ejecución de las prioridades estratégicas establecidas por el congreso. Recomienda el programa Organizándonos Mundialmente por ser una política fundamental y afirma que la ITF debe reconocer y concentrarse en identificar una victoria real.

**Wayne Butson**, RMTU, Nueva Zelanda, afirma que esta

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

moción es un paso más en la evolución de la ITF hacia un organismo mundial que sea una herramienta de organización poderosa e influyente.

Se *aprueba* la moción enmendada.

### MOCIÓN 21: JUVENTUD TRABAJADORA DEL TRANSPORTE

Presentan la moción en nombre de uno de los ponentes, **Fátima Queipo**, CCOO, España y **Tami Ray**, Unión Industrial de Bermudas, Bermudas. Expresa su decepción porque la Sección de Gente de Mar no ha elegido a un/a representante de la juventud. La moción insta a la ITF a desarrollar un programa eficaz y dotado de recursos con el objetivo de organizar a los jóvenes trabajadores y trabajadoras del transporte, e insta a las afiliadas a procurar una mayor participación de la juventud en sus actividades y estructuras de liderazgo. Acoge con satisfacción la decisión del Comité Ejecutivo de presentar al congreso una serie de enmiendas a los Estatutos relativas a la juventud trabajadora en el transporte; y le insta a aplicar las disposiciones contenidas en dichas enmiendas con carácter inmediato, a fin de que las conclusiones de la Conferencia de la Juventud Trabajadora en el Transporte puedan incluirse dentro del programa de trabajo 2011-2014

**Abdulgani Serang**, NUSI, India, presenta también la moción añadiendo que NUSI cambió sus estatutos para acomodar a los jóvenes trabajadores y trabajadoras e insta a otros sindicatos a hacer lo mismo.

**Ingo Marowsky**, ITF, Gran Bretaña, habla sobre el dinamismo de la juventud trabajadora y afirma que gracias a que ponen en tela de juicio y cuestionan las cosas, el congreso ha hecho historia y jamás será el mismo.

Se *aprueba* la moción enmendada.

### MOCIÓN 22: RECHAZO A TODO TIPO DE VIOLENCIA, FEMINICIDIO Y A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LABORALES Y SINDICALES Y APOYO PARA LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN MÉXICO

**Rosa María Hernández Lopez**, ATM, México, presenta la moción, que constata los problemas que afrontan los trabajadores y trabajadoras de México e insta al congreso a emitir un pronunciamiento con el que se exhorte al presidente mexicano y a su gabinete a que respeten los derechos básicos en el trabajo, con equidad y perspectiva de género.

Se *aprueba* la moción.

### MOCIÓN 23: DERECHOS DE LOS TRABAJADORES/AS EN MÉXICO

**Paddy Crumlin**, MUA, Australia, presenta esta moción que insta a la ITF, y a las federaciones sindicales afines, a organizar una campaña internacional para dar a conocer las injusticias y los abusos que se cometen en el sector del petróleo y del gas de México; insta además a las afiliadas a la ITF a apoyar la Alianza ITF/ICEM en los sectores del petróleo y del gas offshore, para reclamar tanto ante la OIT como ante las principales compañías

del petróleo y del gas que den fin a estos abusos. Afirma que MUA se enorgullece de su historial de apoyo a los derechos laborales en América Central y del Sur y que lo que está sucediendo en México repercute, por ejemplo, en el TLCAN.

Se *aprueba* la moción.

### MOCIÓN 24: TRABAJANDO POR LOS DERECHOS SINDICALES INTERNACIONALES

La moción, presentada por **Flemming Smidt**, 3F, Dinamarca, toma nota de que los fallos del Tribunal Europeo de Justicia (TEJ), como los del caso Viking, constituyen el ataque a los derechos sindicales más grave desde hace generaciones e insta a la ITF a lanzar una enérgica campaña y a velar por que otras federaciones sindicales mundiales y europeas actúan también para que, en el futuro, las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) prevalezcan (y son vinculantes) sobre las del TEJ.

Afirma que las cuatro grandes sentencias del TEJ —en los casos Viking, Laval, Luxemburgo y Ruffert— limitan la posibilidad de convocar huelgas y la actuación sindical en Europa y violan varios convenios de la OIT. Pone de relieve que la aprobación del Tratado de Lisboa abre posibilidades de poner en tela de juicio dichas decisiones, pero sólo con apoyo internacional.

**Alex Gordon**, RMT, Gran Bretaña, afirma que la enmienda de su sindicato hace referencia al caso que llevó ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, luego de las medidas preventivas dictadas contra RMT en marzo de 2010, que le impidieron llevar a cabo una huelga legal en Network Rail. Afirma que las recientes decisiones adoptadas por el TEDH difieren drásticamente de las del TEJ, en concreto en el caso de Turquía, y que los sindicatos necesitan abrir una brecha entre ambas instituciones para hacer más transparente lo que está sucediendo.

El secretario general, **David Cockcroft**, afirma que se trata de una moción especialmente importante porque se trata de un ataque directo a los derechos sindicales fundamentales y a capacidad de las organizaciones sindicales de adoptar medidas internacionalmente. Dado que la ITF probablemente asumió y coordinó la mayoría de las acciones internacionales, era un ataque específicamente contra nuestra organización y, por esta razón, la ITF se personó como acusación principal junto a la Unión Finlandesa de Marineros en el caso Viking. Estas decisiones del TEJ podrían muy pronto infectar otras partes del mundo, afirma, citando el caso de los tribunales británicos contra BALPA (aún no afiliada a la ITF) cuando esta intentó adoptar medidas contra la decisión de British Airways de establecer una filial de bajo costo en Francia para participar en el acuerdo de cielos abiertos entre la UE/Estados Unidos. BALPA fue informada de que dicha medida sería “desproporcionada”, una palabra tomada directamente del fallo del TEJ en el caso Viking. Insta a las organizaciones afiliadas a adoptar las medidas más eficaces que estén en su mano para conseguir un marco jurídico mejor que permita adoptar medidas reivindicativas de apoyo a sus colegas, dentro de la ITF y entre otros lugares.

Se *aprueba* la moción por unanimidad.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### MOCIÓN 25 Y 26: PALESTINA

**Nasser Younis**, PGFTW, Palestina, presenta una moción redactada de nuevo y unificada. Afirma que no es fácil vivir en un país ocupado durante más de 21 años y que están haciendo todo lo que pueden por sus trabajadores y trabajadoras. Da las gracias a la ITF por su apoyo e informa de que pronto será lanzado el proyecto de la ITF para ayudar a los camioneros. Afirma que los sindicatos trabajan codo con codo para que el Estado llamado Palestina esté libre de asentamientos. Esta moción conjunta propugna el cese de todas las relaciones con los asentamientos, como paso hacia su desmantelamiento.

**Bob Crow**, RMT, Gran Bretaña, presenta conjuntamente esta moción y afirma que está en desacuerdo con los/as colegas sindicalistas que defienden que no se deberían plantear en el congreso cuestiones políticas. El sindicalismo es sinónimo de dignidad y respeto hacia las personas y su derecho a la autodeterminación. Subraya que si el congreso aprueba la moción, se impondrá como tarea una campaña en favor de un boicot a los servicios de transporte de las multinacionales en Israel y Palestina. Y a quienes preocupa que un boicot afecte a trabajadores y trabajadoras inocentes, les recuerda que esos mismos argumentos se esgrimieron en el caso del boicot a Sudáfrica y que colegas de SATAWU no estarían hoy en este congreso si no hubiera existido dicho boicot internacional. Esta es una resolución histórica, afirma, y si bien los sindicatos no quieren boicotear a compañías, insta a las afiliadas a aplicar sanciones, que van en contra del gobierno israelí, no de la población israelí, y que otorgarían a la población Palestina el derecho a la autodeterminación que merece.

*Se aprueba la moción.*

### MOCIÓN 28: CUBA

**Greg Hewitt**, RMT, Gran Bretaña, presenta esta moción que constata los esfuerzos médicos humanitarios que Cuba presta a Haití desde hace años y afirma que la ITF debería promover la cooperación y las relaciones con Cuba para poner fin al bloqueo a esta isla.

*Se aprueba la moción enmendada.*

### MOCIÓN 29: ISLAS MALVINAS / FALKLAND ISLANDS

**Omar Suarez**, Somu, República Argentina, presenta la moción, que respalda las resoluciones de la ONU y de la Organización de Estados Americanos (OEA) relativas al conflicto de soberanía en las islas y urge al Comité Ejecutivo de la ITF a contactar con el secretario general de las Naciones Unidas para pedirle su mediación al respecto.

*Se aprueba la moción.*

### MOCIÓN 49: POR LA UNIDAD CONTRA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS SINDICALES

**Masaharu Takei**, Confederación Japonesa de Sindicatos de Trabajadores Ferroviarios, Japón, presenta esta moción, que protesta contra la repetida supresión del legítimo ejercicio de los

derechos sindicales por parte de gobiernos, autoridades judiciales y capitalistas en muchos países. Insta a la ITF y a sus afiliadas a construir, mantener y reforzar un marco sólido de solidaridad mundial para ofrecer apoyo a los trabajadores y trabajadoras y sus sindicatos que están siendo blanco de ataques que les impiden ejercer dichos derechos.

*Se aprueba la moción.*

### MOCIÓN DE EMERGENCIA 1: SOLIDARIDAD CON LA GENTE DE MAR GRIEGA

**Agis Tselentis**, PNO, Grecia, presenta la moción, que expresa solidaridad con la lucha de PNO contra el dumping social en el sector de transbordadores.

*Se aprueba la moción.*

### MOCIÓN DE EMERGENCIA 2: IRÁN

**Kenan Öztürk**, TÜMTIS, Turquía, presenta la moción, que reclama la puesta en libertad de todos los sindicalistas detenidos en Irán, concretamente de Mansour Osanloo, e insta a la ITF a continuar con las medidas de apoyo y respaldando los esfuerzos de otros sindicatos por acercarse a compañías que operan en Irán. Insta a convocar una jornada de acción el 17 de septiembre.

*Se aprueba la moción.*

### MOCIÓN DE EMERGENCIA 3: POR UNA SOLUCIÓN RÁPIDA, EQUITATIVA Y ACEPTABLE AL CONFLICTO LABORAL EN PHILIPPINE AIRLINES

**Johnny Oca**, AMOSUP, Filipinas, presenta la moción, que apoya al sindicato PALEA en su lucha contra la externalización de los empleos presentes y futuros, contraviniendo el convenio colectivo vigente y reclama el compromiso del gobierno filipino para alcanzar una solución en este conflicto.

*Se aprueba la moción.*

### MOCIÓN DE EMERGENCIA 4: MUERTE DE UNA JOVEN OFICIAL EN PRÁCTICAS

Nautilus RU, Gran Bretaña, presenta la moción, que expresa una profunda preocupación por la muerte de Akhona Geveza a bordo del buque de pabellón británico Safmarine Kariba y por las revelaciones de supuestos abusos sistemáticos a oficiales cadetes sudafricanos que siguen el programa de prácticas de Transnet. Insta a la ITF a reclamar que se efectúe una investigación adecuada para esclarecer dichas alegaciones.

*Se aprueba la moción.*

### MOCIÓN DE EMERGENCIA 5: SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES/AS DE UPS EN TURQUÍA

**Kenan Öztürk**, TÜMTIS, Turquía, presenta la moción, que condena los despidos y amenazas sufridas por los miembros de TÜMTIS, reclama a la gerencia de UPS un diálogo abierto con el sindicato e insta a las afiliadas de la ITF y sindicatos mundiales a

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

expresar su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras. También insta a las organizaciones afiliadas a ofrecer ayuda económica.

Se *aprueba* la moción.

### **MOCIÓN DE EMERGENCIA 6: TRIPULACIONES DE CABINA DE BRITISH AIRWAYS**

Unite, Gran Bretaña, presenta la moción, que declara su solidaridad con la tripulación de cabina en su conflicto con British Airways y reclama que BA inicie unas negociaciones constructivas con Unite para llegar a un acuerdo.

Se *aprueba* la moción.

### **MOCIÓN DE EMERGENCIA 7: CONTRA LAS ACCIONES ANTISINDICALES DE MEXICANA DE AVIACIÓN**

ASPA, México, presenta la moción, que condena el comportamiento deshonesto de la compañía, confirma la solidaridad con los trabajadores y trabajadoras y reclama que las autoridades mexicanas procedan a una investigación de las finanzas del Consorcio Mexicana.

Se *aprueba* la moción.

### **MOCIÓN DE EMERGENCIA 8: CONTRA LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES EN PANAMÁ**

Las organizaciones afiliadas panameñas presentan la moción, que pide a todas las afiliadas a la ITF que envíen cartas de protesta condenando la violación de los derechos humanos y sindicales contra los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Bocas del Toro y reclamando que se introduzca una nueva legislación.

Se *aprueba* la moción.

### **MOCIÓN DE EMERGENCIA 9: BIRMANIA**

La Unión de Marineros de Birmania pide al congreso que apoye al sindicato y a sus miembros en su oposición a las próximas elecciones injustas y que no se relacionen con la Asociación de Marineros Extranjeros de Myanmar, apoyada la Junta gobernante. SINTRAJAP, Costa Rica, presenta la moción, que se opone a la privatización de los puertos y a las concesiones en el país, así como a los ataques del gobierno al sindicato. También pide apoyo solidario por todos los medios legales a su alcance.

Se *aprueba* la moción.

### **MOCIÓN DE EMERGENCIA 10: COSTA RICA**

SINTRAJAP, Costa Rica, presenta la moción, que se opone a la privatización de los puertos y a las concesiones en el país, así como a los ataques del gobierno al sindicato. También pide apoyo solidario por todos los medios legales a su alcance.

Se *aprueba* la moción.

### **ELECCIÓN DE ÓRGANOS RECTORES, AUDITORÍA, SECRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS**

*Elección del/de la presidente/a*

**Paddy Crumlin** (MUA, Australia) es elegido presidente de la ITF.

*Elección de los/as vicepresidentes/as*

Las siguientes personas son elegidas vicepresidentes/as de la ITF: América Latina y el Caribe: **Severino Almeida** (CONTTMAF, Brasil) Norteamérica: **Richard P Hughes** (ILA, Estados Unidos) África y Mundo Árabe: **Emmanuel Mensah** (GTPCWU, Ghana) Las decisiones sobre Europa y las vicepresidencias de las mujeres se *posponen, pendientes de nuevas consultas.*

*Elección de los/las auditores/as internos*

Las siguientes personas son elegidas auditores internos de la ITF: **Paul Maloney**, Nautilus RU, Gran Bretaña; **Andrew Bain**, TSSA, Gran Bretaña; y **Simon Weller**, ASLEF, Gran Bretaña.

*Elección del/de la Secretario/a General*

**David Cockroft** es elegido por unanimidad secretario general de la ITF.

### **PADDY CRUMLIN**

En su discurso de aceptación, **Paddy Crumlin**, MUA, Australia, afirma que es para él un honor resultar elegido presidente de la ITF. Espera seguir impulsando la labor de la ITF a través de la implementación de un programa de organización general centrado en la regeneración y revitalización de los sindicatos.

### **UBICACIÓN DE LA SEDE DE LA ITF**

El congreso acuerda que la sede de la ITF permanezca en Londres.

### **INSIGNIAS DE ORO**

Seis personas reciben la Insignia de Oro de la ITF, concedida en agradecimiento por su servicio a esta federación. Se trata del presidente saliente, **Randall Howard** (SATAWU, Sudáfrica), **Carla Winkler** (IAM, Estados Unidos), **Pat Friend** (AFA, Estados Unidos), **Brian Orrell** (Nautilus RU, Gran Bretaña), **Rafael Grigera** (CPOFPCM, Argentina), **Peter McEwen** (Nautilus RU, Gran Bretaña) y **Jan Kahmann** (Ver.di, Alemania).

### **DISCURSOS DE CLAUSURA**

El secretario general de la ITF, **David Cockroft**, da las gracias al sindicato ATM y a los demás sindicatos mexicanos anfitriones por su ayuda a la hora de organizar este congreso tan exitoso. Se han adoptado importantes decisiones que pueden contribuir a

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

beneficiar a los trabajadores y trabajadoras del mundo.

El presidente, **Randall Howard**, clausura el congreso dando las gracias a los delegados y delegadas, al Secretariado de la ITF y a todo el personal por su gran esfuerzo, y deseando todo lo mejor a la ITF en el futuro.

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

## Conferencia de la Sección de Aviación Civil

### PALABRAS INICIALES

1. La Presidencia de la Sección, Carla Winkler (IAMAW, EE UU) dio la bienvenida a los delegados y delegadas e inauguró la reunión. Tomó nota de que se habían realizado varios cambios en la Sección a raíz de la reestructuración del Secretariado de la ITF. El antiguo Secretario de la Sección, Ingo Marowsky, ha sido nombrado ahora Coordinador del programa "Organizándonos Mundialmente", mientras que Liz Williamson, Subsecretaria se ha jubilado. Gabriel Mocho ha sido nombrado nuevo Secretario de la Sección y Sharon James, Subsecretaria.
2. La Presidencia observó que pese al incremento de la productividad, los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la aviación tenían una tendencia a la baja, y los contrastaron con los altos salarios percibidos por los consejeros delegados de las aerolíneas. También llamó la atención sobre la influencia creciente de las alianzas de líneas aéreas y cómo las compañías estaban utilizando estas asociaciones en contra de los trabajadores y trabajadoras. La disputa de la tripulación de cabina de British Airways era un ejemplo excelente de ello y se notificó que la aerolínea se proponía contar con sus socios de la Oneworld Alliance para que le ayudasen a reducir el impacto de cualquier acción industrial. El resultado de la disputa de British Airways tendría repercusiones para los sindicatos de la aviación en todo el mundo.
3. La Presidencia destacó el impacto perjudicial que la crisis económica actual, la desregulación que está en curso y la intensa competición están teniendo sobre los trabajos y las condiciones de empleo de los trabajadores y trabajadoras de la aviación, incluido el problema creciente de la fatiga. Hizo hincapié en la importancia de que los sindicatos desempeñen su papel para garantizar la aplicación exitosa del programa de trabajo de la Sección a lo largo del periodo entre Congresos 2010-2014.
4. Como se trataba de la última Conferencia de Sección en la que ella asumiría el papel de Presidencia, Carla Winkler agradeció a la Sección su apoyo y expresó su orgullo por haber tenido la oportunidad de servir. Asimismo, deseó un éxito continuado a la Sección. Los delegados y delegadas expresaron su aprecio por la contribución de la Presidencia a la Sección con una ovación.

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

5. Se aprobó el orden del día provisional.

### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RELATOR

6. Manfred Calsow (Ver.di, Alemania) fue elegido por unanimidad Relator para la Sesión Plenaria del Congreso.

7. Carlos DaCosta (IAMAW, Canadá), Alan Mayer (FETS-FO, Francia), George Turkieh, (LCCA, Líbano) y Ann Anderson (CCWU, Guyana) fueron elegidos responsables del recuento y escrutinio de las votaciones.

### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

8. El Secretario de la Sección, Gabriel Mocho, dio las gracias a Ingo Marowsky, antiguo Secretario de la Sección, que es actualmente Coordinador del programa "Organizándonos Mundialmente" de la ITF y a Liz Williamson, Subsecretaria, que se jubiló en setiembre 2009, por su trabajo en pos del desarrollo de la Sección. Asimismo reconoció las aportaciones de Jessica Tyler, Ayudante de Sección, y de Joe McGee que apoya a la Sección en asuntos relativos a los Servicios de Tráfico Aéreo, que no participarían en el Congreso.
9. Durante el informe, se destacó que la Sección se enfrentaba a los retos de la crisis económica, la expansión de un modelo negativo de líneas de bajo coste, y la intensificación de fuertes tendencias neoliberales en la industria, que se manifestaban en una creciente liberalización y privatización. Una consecuencia de ello es el número creciente de disputas que exigen la solidaridad internacional en apoyo de los sindicatos en todas las regiones.
10. Tras las decisiones adoptadas durante el Congreso de Durban, la Sección ha vuelto a centrar su trabajo para priorizar el apoyo de los esfuerzos de sindicalización por parte de organizaciones afiliadas con objetivos estratégicos identificados en varias regiones. La Sección logró una serie de éxitos en sus iniciativas de campaña y sindicalización en el periodo entre Congresos 2006 - 2010. Estos éxitos se consolidarían y ampliarían con el programa de trabajo durante el siguiente periodo entre congresos. Se acordó que el debate sobre el Informe del Secretariado se celebraría junto con los debates sobre el Programa de trabajo y el Documento tema del Congreso (véase a continuación).
11. El Coordinador del programa "Organizándonos Mundialmente", Ingo Marowsky, explicó la transición del programa "organizándonos mundialmente" del Congreso de Durban al programa "sindicatos poderosos" del Congreso actual. Debatió las razones y el enfoque que le ha dado la ITF a la organización estratégica y destacó algunos de los cambios estructurales que han tenido lugar dentro de la organización desde el Congreso de Durban para permitir al Secretariado apoyar sobre el terreno a las organizaciones afiliadas en sus actividades de sindicalización. Luego, de cara al próximo Congreso, expuso el nuevo enfoque de la ITF, explicando cómo ayudaría a crear sindicatos poderosos.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### PUNTOS 3 Y 4 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO TEMA DEL CONGRESO Y PROGRAMA DE TRABAJO DE 4 AÑOS

12. Para establecer el contexto para el debate sobre el programa de trabajo de 4 años de la Sección, la Presidencia presentó al Profesor Greg Bamber de Monash University, Australia para que expusiera su análisis de las principales tendencias en la industria de la aviación y los retos a los que se enfrentan los sindicatos en el próximo periodo entre congresos. El Profesor Bamber es coautor del libro 'Up in the Air – How Airlines Can Improve Performance by Engaging Their Employees' (En el aire – Cómo las líneas aéreas pueden mejorar su rendimiento implicando a sus empleados).
13. El Secretario de la Sección pasó a resumir brevemente la propuesta de programa de trabajo para la Sección. Este programa refleja el Documento Tema del Congreso, concentrándose en 4 áreas claves: Incrementar el poder de los sindicatos – Organizándonos Mundialmente; Mejorar las normas de trabajo y empleo; y Luchar por un transporte sostenible.
14. Entre los asuntos claves tratados durante el transcurso de los debates, están los siguientes:
  - Las medidas de recorte de gastos y el número de aerolíneas en situación de quiebra en varios países. Aunque las aerolíneas lo achacan a la recesión, en muchos casos, una mala gestión es el principal culpable. La seguridad de los puestos de trabajo y las condiciones de empleo de los trabajadores y trabajadoras se ven amenazadas a causa de esta tendencia.
  - La necesidad de una intervención positiva y responsable por parte de los gobiernos para garantizar la protección de los trabajadores y trabajadoras en los planes de reestructuración y los procedimientos de quiebra.
  - La actitud cada vez más beligerante adoptada por los empleadores contra los sindicatos y las tentativas de debilitar o romper a los sindicatos, como lo que ha ocurrido por ejemplo en la disputa de las tripulaciones de cabina de BA.
  - La creciente influencia de las alianzas de aerolíneas y la necesidad de que los sindicatos trabajen unidos para responder a la creciente cooperación entre las compañías.
  - La importancia de reforzar la solidaridad entre las afiliadas a la ITF, incluyendo emprender acción práctica cuando sea posible.
  - Utilizar la influencia de la ITF y de la ETF, y nuestra fuerza colectiva en el plano nacional, regional e internacional, para mejorar la posición de los sindicatos cuando negocian y cabildan para obtener acuerdos de cielos abiertos y

otros convenios.

- El apoyo de los afiliados para los sindicatos que realizan campañas de organización en LAN y otras multinacionales, incluidas las compañías internacionales de asistencia en tierra.
- La necesidad de asegurar la representación de los sindicatos africanos e incluirlos en las actividades de la Sección.
- La necesidad de mejorar las comunicaciones dentro de la Sección y hacia el exterior. Los sindicatos deben aprovechar los medios y contactar con los pasajeros y participar activamente en el proceso político para promover los intereses de los trabajadores y trabajadoras.
- Se sugirió que los miembros del Comité Ejecutivo de la Sección de Aviación Civil deberían tratar de identificar las necesidades de la Sección antes de las reuniones del Comité Ejecutivo.

#### 15. Aplicación del plan de trabajo de la Sección

- Se destacó la necesidad de concentrarse en la aplicación práctica del plan de trabajo de la Sección y adoptar un enfoque de las campañas orientado a la acción.
- El plan de trabajo no podía ser implementado exclusivamente por el Secretariado. Es necesario que las organizaciones afiliadas asignen recursos y emprendan parte del trabajo operacional para apoyar al Secretariado.
- Es necesario identificar las prioridades y asignar recursos a dichas prioridades.
- Es necesario considerar la capacidad de los sindicatos y, cuando sea necesario, sería conveniente poner en marcha programas de formación y de aumento de la capacidad, por ejemplo, para preparar a organizadores, desarrollar la capacidad de los sindicatos para hacer campaña y negociar con las multinacionales.
- Debe existir un entendimiento del medio en el cual los sindicatos desarrollan sus actividades negociadoras y organizativas.
- Con relación a los servicios de tráfico aéreo, deberían considerarse dos elementos importantes en el plan de trabajo, concretamente la solidaridad entre los diferentes grupos de la UE y la sindicalización de trabajadores en América Latina.

#### 16. La conferencia adoptó un programa de trabajo de 4 años.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

17. La Presidencia dirigió la atención de la conferencia a la moción de emergencia a favor de la tripulación de cabina de British Airways que son miembros de UNITE e invitó al sindicato a proporcionar una información actualizada. Sean Beatty (UNITE, RU) que también actuó de Presidencia en funciones del Comité de Tripulaciones de Cabina de la ITF, dio las gracias a las afiliadas por su apoyo y solidaridad hasta el momento y resumió los asuntos claves de la disputa. La actitud de la dirección de British Airways había llevado a muchas personas, incluidos a expertos de la industria, a concluir que la compañía tenía intenciones de romper el sindicato. Beatty pidió a la ITF que continuara apoyando a la tripulación de cabina afiliada a UNITE y reafirmó su disposición para extender el apoyo solidario y ayudar al sindicato a obtener un resultado aceptable. La Conferencia consideró y apoyó por unanimidad la Moción de Emergencia núm. [vi] en apoyo de la tripulación de cabina de British Airways. La Conferencia acordó también recomendar que el Congreso aprobara la moción.
18. Salvador Gayon, del sindicato de pilotos ASPA y Lizette Clavel del sindicato de tripulaciones de cabina ASSA informaron a la conferencia de los asuntos claves relacionados con la crisis en Aerolínea Mexicana. Se expresó un enorme apoyo para los sindicatos de Mexicana. Los afiliados participaron también en la conferencia de prensa que tuvo lugar inmediatamente después del debate. La conferencia consideró y apoyó por unanimidad la Moción de emergencia en contra de las acciones antisindicales de Mexicana de Aviación. La conferencia acordó también recomendar que Congreso aprobara la moción.
19. La Conferencia consideró y apoyó por unanimidad la Moción de emergencia núm. [iii]: 'Obtener una solución rápida, justa y aceptable a la disputa laboral de Philippine Airlines'. La Conferencia acordó recomendar que el Congreso aprobara la moción.
20. La Conferencia consideró y apoyó la Moción núm. 30 enmendada: 'Aviación'.
21. La conferencia apoyó las recomendaciones del Comité Ejecutivo con relación a las Mociones núm. 8, 10, 11, 12 y 13.
22. La Moción de emergencia núm. [vi] a favor de la tripulación de cabina de British Airways; la Moción de emergencia en contra de las acciones antisindicales de Mexicana de Aviación; y la Moción de emergencia núm. [iii]: 'Obtener una solución rápida, justa y aceptable a la disputa laboral de Philippine Airlines' se adjuntan al Informe del Comité de Resoluciones.

### PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

23. Las personas siguientes resultaron elegidas:
  - Presidencia de la Sección: Sito Pantoja, IAMAW, EE UU
  - Vicepresidencia de la Sección: Brendan Gold, UNITE, Reino Unido
  - Representante en el Comité de Mujeres de la Sección de Aviación Civil: Wadha Da'abis, GTUWATT
  - Representante en el Comité de la Juventud de la Sección de Aviación Civil: Arlette Gay Schifferli, Sindicato de Tripulantes de la Empresa Lan Chile S.A.
24. También se eligieron seis Miembros del Comité adicionales:
  - Francisco Luiz Xavier de Lemos, Sindicato Nacional dos Empregados em Empresas Administradoras de Aeroportos, Brasil
  - Elisabeth Goffeng, Norsk Kabinforening, Noruega
  - Manfred Calsow, Ver.di, Alemania
  - Jo-Ann Davidson, Flight Attendants' Association of Australia (Domestic), Australia
  - Richard D'Almeida, Syndicat National des Travailleurs de la Meteorologie et de l'Aviation Civile, Benin
  - Josef Maurer, Odborovy Svaz Dopravy, República Checa

Owen Herrnstadt, IAMAW, EE UU fue elegido por consenso Presidente Regional para América del Norte por los afiliados norteamericanos.
25. La conferencia aprobó también la afiliación al Comité de un representante por región y un representante por subsección industrial, elegidos por los organismos regionales o industriales pertinentes de la Sección de Aviación Civil, introduciendo la siguiente enmienda a la composición del Comité de Sección con respecto al representante regional: 'En el Congreso, se invitará a la Conferencia de la Sección para aprobar a mano alzada la participación en el Comité de Sección de un representante de cada región, que será la Presidencia 'o Vicepresidencia' de cada uno de los Comités Regionales de Aviación Civil elegidos periódicamente por dichos Comités.'
26. Tras la enmienda, Ekaterina Yordanova, FTTUB, Bulgaria fue elegida por consenso representante regional para Europa por los afiliados europeos.

### PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

27. Brendan Gold (UNITE, RU), en nombre de la Sección, dio las gracias a la Presidencia por su dedicación, compromiso y liderazgo y le deseó todo lo mejor para el futuro. El Secretario General agregó su agradecimiento en nombre de la ITF y subrayó los numerosos logros alcanzados por la Presidencia, incluyendo el hecho de haber sido la primera mujer elegida como Presidencia de una sección industrial de la ITF.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### Conferencia de la Sección de Trabajadores del Transporte por Carretera

La Conferencia de la Sección de Trabajadores del Transporte por Carretera se celebró el 6 de agosto de 2010. Martin Mayer presidió la reunión.

#### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RELATOR

1. Martin Mayer fue nombrado Relator.

#### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

2. Mac Urata (Secretario de Sección – Secciones de Transporte Interior de la ITF) hizo un resumen global de los acontecimientos y actividades claves que han tenido lugar en la Sección durante el periodo 2006-2010, y en particular, resaltó los derechos de los trabajadores y la movilización de solidaridad; y las campañas que incluyen la Semana de Acción del Transporte por Carretera de la ITF.

3. Eddie Dickson (Subsecretario de Sección - Secciones de Transporte Interior de la ITF) resumió el debate sobre la sindicalización y presentó a Ingo Marowsky (Coordinador del programa Organizándonos Mundialmente) quien hizo una presentación explicando la respuesta de la ITF al reto de la organización mundial que surgió del tema del 41º Congreso de la ITF.

4. Veintisiete delegados de Argentina, Alemania, Australia, Austria, Burkina Faso, Canadá, Chile, Estados Unidos, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Gana, Gran Bretaña, India, Japón, Nepal, Nueva Zelanda, Noruega y Países Bajos participaron en el debate. Entre los asuntos debatidos están los siguientes

- Las campañas de solidaridad requieren la inclusión de un trabajo conjunto con los otros Global Unions, incluida la ITUC-CSI, los organismos en defensa de los derechos humanos y los organismos de la sociedad civil apropiados.
- Campañas de solidaridad de los afiliados para apoyar las luchas y esfuerzos de sindicalización de los sindicatos dentro de las multinacionales, como por ejemplo TÜMTIS UPS en Turquía.
- Las multinacionales son ahora más intersectoriales, y hoy día por ejemplo, hay compañías detallistas que operan en puertos y ferrocarriles y también están estableciendo plataformas multimodales.
- Las multinacionales, y en particular las compañías del transporte “expres” mundial, continúan desplegando actitudes antisindicales, incluida la persecución de los activistas, la externalización, y el uso de mano de obra temporal.

- Al desplegar campañas importantes desde el punto de vista táctico dentro de las multinacionales, es preciso considerar varias cuestiones en la estrategia a largo plazo –incluido el uso de la “cadena de responsabilidad” y los Acuerdos Marco Internacionales. También es necesario globalizar las disputas locales.

- El desarrollo de alianzas dentro de los sindicatos del transporte en los diferentes sectores permite dar una respuesta industrial más fuerte a las compañías multinacionales.

- El uso continuado de trabajadores de contrata, subcontratados, temporales y eventuales es un impedimento importante para el trabajo de sindicalización. Es necesario desarrollar estrategias apropiadas que se concentren en identificar a los trabajadores externos.

- La Semana de Acción del Transporte por Carretera es una herramienta útil para aumentar los lazos de solidaridad entre los sindicatos transfronterizos y aumentar la confianza en los sindicatos nacionales, lo cual conducirá a un crecimiento de la afiliación.

- La sindicalización de los almacenistas, trabajadores de terminales y otros trabajadores dentro de la cadena de servicios logísticos es y debería ser una parte importante de los programas de organización del transporte carretero.

- La clave de una buena organización industrial radica en los activistas en el lugar de trabajo que a su vez pueden unirse para hacer campaña. La tecnología de las comunicaciones debería ser una parte fundamental de las campañas de comunicación y organización.

- La seguridad de las carreteras continúa siendo un problema grave.

- Los sindicatos del transporte por carretera deben asegurarse de que sus estructuras y actividades satisfagan las necesidades de la juventud trabajadora.

- El cambio climático presenta un reto para los sindicatos del transporte por carretera.

- La labor de la ITF para combatir el VIH/SIDA ha sido positiva aumentando la conciencia de los sindicatos y trabajadores.

5. La campaña en apoyo de los trabajadores y trabajadoras de Irán, incluida la liberación de Mansour Osanloo, recibió el apoyo continuado de los afiliados de la Sección. La cooperación de otros Global Unions, la ITUC-CSI y Amnistía Internacional, han ampliado la campaña. También hubo apoyo intersectorial para la campaña dentro de la ITF, por

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

ejemplo, la visita de inspectores marítimos a buques iraníes para presentar cartas de protestas al patrón del buque, mientras que las afiliadas ferroviarias utilizaron su Día de Acción para expresar su solidaridad con la campaña. Los sindicatos han emprendido nuevas formas de solidaridad; en particular, varios afiliados confirieron a Mansour Osanloo el título de socio honorario de sus sindicatos respectivos. Se hizo hincapié en que había que ampliar la campaña para incluir a todos los trabajadores y trabajadoras y activistas sindicales iraníes, así como dirigirse a los países que mantienen buenas relaciones con Irán.

### Resolución de emergencia relativa a “Solidaridad con los trabajadores de UPS en Turquía”

6. Kenan Öztürk (Presidente de TÜMTIS, Turquía) informó sobre la agresividad cada vez mayor que UPS y sus contratistas están utilizando contra los trabajadores en respuesta a una campaña de organización iniciada por el sindicato. Actualmente, 142 trabajadores han sido despedidos con la amenaza creciente de nuevos despidos. Informó que un piquete diario continúa colocado delante de la empresa en Estambul e Izmir.
7. La Sección expresó su constante solidaridad y apoyo para TÜMTIS y estuvo conforme en que debería haber una respuesta importante a la petición de actividad solidaria y apoyo financiero. Se acordó celebrar una jornada de actividad internacional en apoyo de TÜMTIS para buscar una resolución a su disputa con UPS. Los participantes en la Conferencia firmaron banderas de solidaridad que se entregarán a la línea de piquetes de UPS.
8. La moción de emergencia núm. V sobre “Solidaridad con los trabajadores de UPS en Turquía” fue aprobada por unanimidad con la recomendación de remitirla a la sesión plenaria para su ratificación.

### PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: SINDICATOS PODEROSOS – TRANSPORTE SOSTENIBLE

9. La Sección apoyó el documento tema del Congreso “Sindicatos poderosos – Transporte sostenible”.

### PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2014

10. El borrador del programa de trabajo (42 C-14/RTSC/4) fue apoyado en principio y los delegados subrayaron la importancia de algunas áreas: la juventud trabajadora, las mujeres trabajadoras, los trabajadores migratorios, los conductores internacionales, la seguridad de las cargas contenedorizadas, la seguridad social, los conductores-propietarios, los trabajadores no móviles, la salud y seguridad en el trabajo, la violencia y el acoso sexual y la Semana de Acción del Transporte por Carretera. La reunión

también solicitó que se añadieran los puntos siguientes: la “influencia verde”, el empleo seguro, apoyo y participación en el proyecto “Una década de acción por la seguridad vial” de Naciones Unidas.

11. Con respecto a los trabajadores no móviles, la Conferencia acordó establecer un grupo de trabajo para trabajadores de almacenes de terminales interiores.
12. La Sección estuvo conforme en que las cuestiones relativas a los trabajadores de telecentros, de oficinas y otros trabajadores administrativos se referirían al Secretariado de la ITF para mayor consideración.

### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES REMITIDAS A LA SECCIÓN

13. Además de la Moción de emergencia num. V (véase el párrafo 3), se remitieron ocho mociones a la Sección.
  - Moción núm. 3 relativa a “Reducir las emisiones de carbono del Sector del Transporte por Carretera”. Esta moción con el nuevo texto revisado y acordado fue apoyada por unanimidad.
  - La Sección apoyó la recomendación del Comité de Resoluciones de remitir la moción núm. 8 relativa a “Capacitación profesional, Aptitudes, Formación y Licencia para los Trabajadores del Transporte” y sus enmiendas al Comité Ejecutivo.
  - Moción núm. 10 relativa a “Infraestructura del transporte” fue apoyada por unanimidad.
  - Moción núm. 11 relativa a “la seguridad de la vida/salud en el trabajo es obligación y responsabilidad del empleador” fue apoyada por unanimidad.
  - Moción núm. 12 relativa a “Día Internacional de los Trabajadores del Transporte” fue rechazada por unanimidad.
  - Moción núm. 13 relativa a “Red de Compañías de Distribución Mundial” fue apoyada por unanimidad.
  - Moción núm. 31 relativa a “Transporte Urbano de Pasajeros” fue apoyada por unanimidad.
  - Moción núm. 32 relativa a “Tasas y Condiciones Seguras para el Transporte por Carretera en Australia” fue aprobada por unanimidad.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

14. Las personas siguientes resultaron elegidas:

- Presidencia de Sección: Martin Mayer, UNITE – Gran Bretaña fue reelegido por unanimidad.
- Vicepresidencia de la Sección (mercancías): Tabudi Ramakgolo, SATAWU – Sudáfrica fue reelegido por unanimidad.
- Vicepresidencia de la Sección (pasajeros): Asbjørn Wahl, Fagforbundet - Noruega fue reelegido por unanimidad.
- Representante de Mujeres: Wilma Clement, BWU - Barbados fue elegida por unanimidad.
- Representante de la Juventud Trabajadora: Per Ole Melgard, Norsk Transportarbeiderforbund fue elegido por unanimidad.

15. La Sección expresó su aprecio a Kathy Landy (BIU, Bermuda) que dejaría el cargo de Representante de Mujeres tras 8 años de servicio.

### PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

16. La Sección apoyó una invitación de Svenska Transportarbeiderforbund para celebrar la Conferencia de la Sección en 2011 en Suecia. Se propuso celebrar una conferencia de taxistas de un día de duración junto con esta reunión.
17. La Sección apoyó la decisión del Comité Director del Transporte por Carretera de América Latina que se reunió durante la jornada para incluir una Vicepresidencia adicional en el Comité de la Sección del Transporte por Carretera para América Latina.
18. La Sección apoyó la inclusión de una plaza en su Comité Director para el Mundo Árabe.
19. La nueva composición del Comité Director de la Sección de Trabajadores del Transporte por Carretera de la ITF se adjunta al presente informe.
20. La Sección expresó su profundo agradecimiento a Eddie Dickson (Subsecretario de la Sección) que se jubilaría. La Conferencia dio la bienvenida a Janina Malinovska que había sido nombrada para suceder a Eddie Dickson.

### ANEXO: MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTOR DE LA SECCIÓN DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE POR CARRETERA DE LA ITF

- Presidencia: Martin Mayer (UNITE, Gran Bretaña)
- Vicepresidencia (Pasajeros): Asbjørn Wahl (Fagforbundet, Noruega)
- Vicepresidencia (Mercancías): Tabudi Ramakgolo (SATAWU, Sudáfrica)
- Representante de Mujeres: Wilma Clement (Barbados Workers' Union)
- Representante de la Juventud Trabajadora: Per Ole Melgard (Norsk Transportarbeiderforbund)

#### África

- Presidencia: Emmanuel Mensah (GTPCWU, Ghana)
- Vicepresidencias: Juliana Mpanduji (COTWU (T), Tanzania), Jacques Francis Ilboudo (UCRB, Burkina Faso)

#### Asia/Pacífico

- Presidencia: Alex Gallacher (TWU, Australia)
- Vicepresidencias: Takayuki Takahashi (UNYU-ROREN, Japón), KS Verma (INTWF, India), Tan Boon Toy (NTWU, Singapur)

#### Europa

- Presidencia: Roberto Parrillo (ACV-Transcom, Bélgica)
- Vicepresidencias: Juan Luis García Revuelta (FSC-CC.OO., España), Joergen Aarestrup Jensen (3F, Dinamarca), Malene Volkers (ver.di, Alemania)

#### Norteamérica

- Co-Presidencia: Len Poirier (CAW, Canadá)
- Co-Presidencia: *Vacante*

#### América Latina

- Presidencia: Benito Bahena (ATM, México)
- Vicepresidencias: Félix Barrios García (SINCONTAXCAR, Colombia), Percio Duarte (USTT, Paraguay), Wilma Clement (BWU, Barbados), Pablo Hugo Moyano (Federación de Camioneros, Argentina)

#### Mundo Árabe

- Nasser Younis (General Union for Transport Workers, Palestina)

El Comité Director de la Sección incluye también la(s) residencia(s) de Grupo(s) de Trabajo establecido(s) por la Sección.

Representante del Comité de Transporte Urbano de la ITF

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

## Conferencia de la Sección de Gente de Mar

La Conferencia de la Sección de Gente de Mar tuvo lugar el 6 de agosto de 2010.

- Presidencia: B Orrell (Gran Bretaña)
- Vicepresidencia 1ª: D Heindel (EE UU)
- Rep. Mujeres: J Smith (Noruega)
- Secretaría: J Whitlow

Y García Muñoz (México) dio la bienvenida a todas las personas asistentes al 42º Congreso de la ITF en Ciudad de México e informó sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras en México, incluidas otras industrias del transporte.

### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RELATOR

D Heindel (EE UU) fue elegido Relator. A Serang (India) fue elegido Responsable de escrutinio y I Victor (Bélgica) y S Almeida (Brasil) fueron elegidos Responsables de recuento.

### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

#### Informe del Secretariado

1. El Secretario de la Sección identificó los puntos de actividad de los últimos cuatro años dentro de la sección incluido el Convenio MLC; Criminalización; Piratería; Retención de Aptitudes Marítimas; Juventud Trabajadora; el Programa de desarrollo sindical de la ITF para marinos (ISUDP); y el trabajo realizado con otros sectores en torno a la seguridad de las cargas contenedorizadas.
2. Berlau pidió que se tomara nota de que los problemas encontrados para la aplicación del salario mínimo de la OIT no estaban reflejados en el informe. Se expresó preocupación sobre la composición de los 10 miembros titulares para el comité tripartito preparatorio de la OIT sobre el Convenio MLC de 2006. El Secretario de la Sección aclaró que la composición había sido acordada tras consultar con la Presidencia de la Sección y las Presidencias Regionales, y que se había establecido una justa representación. La Conferencia tomó nota de que la decisión de si la membresía debería cambiar se dejaría a juicio del Secretario y de la recién elegida Presidencia de la Sección.

#### Organizándonos Mundialmente

3. El Coordinador del programa Organizándonos Mundialmente de la ITF hizo una presentación sobre el tema, explicando la transición del programa "organizándonos mundialmente" del Congreso de Durban al programa "sindicatos poderosos" del Congreso actual. Debatió las razones y el enfoque que le ha dado la ITF a la organización estratégica y destacó algunos de

los cambios estructurales que han tenido lugar dentro de la organización desde el Congreso de Durban para permitir al Secretariado apoyar sobre el terreno a las organizaciones afiliadas en sus actividades de sindicalización. Luego, de cara al próximo Congreso, expuso el nuevo enfoque de la ITF, explicando cómo ayudaría a crear sindicatos fuertes.

#### Presentación de los invitados

##### *IBF – últimos 4 años*

4. Giles Heimann, Secretario General del Comité Internacional de Empleadores Marítimos hizo una presentación sobre los últimos 4 años, destacando el valor del Foro Internacional de Negociación, indicando que la industria estaba cambiando con la desaparición de barreras políticas, geográficas, ideológicas y culturales, y añadiendo que en algunos casos estos cambios eran positivos, mientras que en otros estaban creando retos que habría que superar. Asimismo, manifestó que había muchas áreas, como las relacionadas con la piratería y la criminalización, en las que podíamos hablar con una voz común. Felicitó a la ITF por la labor que ha desempeñado uniendo a toda la industria para respaldar la petición contra la piratería.

##### *Convenio MLC de 2006 y Convenio núm.185 de la OIT*

5. Cleopatra Dombia-Henry, Directora de Normas Internacionales del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hizo una presentación sobre el estado del Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la OIT (MLC, 2006) y el Convenio sobre los Documentos de Identidad de la Gente de Mar (C.185). Manifestó que el MLC, antes de su entrada en vigor, ya había impactado en la industria, habiéndose procedido recientemente a la revisión del Convenio sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia (STCW) de la OMI para estar en concordancia con el Convenio MLC. Informó que aunque en 2009, el Convenio ya había excedido los requisitos de tonelaje, sólo 10 países habían ratificado el Convenio hasta el momento y que se necesitaban otros 20 para que el Convenio entrara en vigor. Esperaba que se llegara a esta cifra antes de febrero de 2011. Con respecto al Convenio núm. 185, comentó que finalmente se estaban obteniendo resultados, siete años después de su aprobación. Añadió que Estados Unidos había sido el país más problemático a la hora de implementar el Convenio, aunque continuaban los esfuerzos y la labor con los Estados Unidos para resolver este asunto.

##### *Revisión de la Campaña BDC*

6. Debido a la falta de tiempo a causa de dificultades técnicas durante la reunión, la Conferencia acordó aplazar este punto para debatirlo en la Conferencia conjunta de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria. La Presidencia informó que los delegados y delegadas deberían familiarizarse con el Anexo 6 del informe de revisión de la Campaña BDC en preparación para las elecciones del Comité de Prácticas Aceptables (FPC).

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO TEMA DEL CONGRESO – SINDICATOS PODEROSOS – TRANSPORTE SOSTENIBLE

- Debido a la falta de tiempo a causa de dificultades técnicas durante la reunión, la Conferencia acordó aplazar este punto para debatirlo en la Conferencia conjunta de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria.

### PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO DE CUATRO AÑOS

- La Conferencia tomó nota de la contribución de John Bainbridge, Subsecretario de la Sección, que se jubilaría a finales de agosto, haciendo mención especial de su trabajo con la Organización Marítima Internacional. La Conferencia aprobó el Programa de trabajo para 2011-2014.

### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES REMITIDAS A LAS SECCIONES

- La Conferencia consideró las mociones siguientes remitidas por el Comité Ejecutivo:
  - Moción 40: La piratería y su impacto sobre la gente de mar. Heindel aclaró que al leer el párrafo 12 de la moción 40, estaba claro que incluiría hablar con las organizaciones de propietarios de buques para que no enviaran buques a la zona. La moción fue aprobada, incluidas las enmiendas 49 y 50. La enmienda 48 fue rechazada.
  - Moción 41: la moción relativa a la criminalización de la gente de mar fue aprobada, incluidas las enmiendas 52 y 53. La enmienda 51 fue rechazada.
  - Moción 42: la moción relativa a la crisis en la marina mercante con especial referencia a Pakistán fue aprobada incluida la enmienda 54 i. La enmienda 54ii fue rechazada.
  - Moción 43: la moción relativa al total de tiempo embarcado fue aprobada, incluida la enmienda 55.
  - Moción 44: la moción relativa a las Aptitudes Marítimas fue aprobada.
  - Moción 45: la moción relativa al apoyo para el cumplimiento obligatorio de las horas de descanso y de guardia para los marinos a bordo de buques de bandera panameña fue apoyada por el Sindicato de marinos paquistaníes y aprobada.
  - Moción de emergencia i: la moción relativa a la solidaridad con los marinos griegos fue introducida por Tselentis y respaldada por Nautilus International y AIMPE. La moción fue aprobada.
- Moción de emergencia iv: la moción relativa a la muerte de un aprendiz oficial fue introducida por Dickinson y apoyada con una petición a la Conferencia de Mujeres para respaldarla.
- Moción 36: la moción para rechazar cualquier convenio colectivo que incluya cláusulas que violen los derechos de los trabajadores fue apoyada con la recomendación a la Conferencia conjunta de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria de aprobarla.
- Moción 37: Moción sobre el parternariado IBF. IOMMP retiró la enmienda 42, pero solicitó que se tomara nota de que todos los sindicatos con un historial probado de representación de la gente de mar en la industria naviera internacional participaran en el proceso IBF, pero aceptó que no intervinieran en las negociaciones. La moción fue apoyada con una recomendación a la Conferencia conjunta de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria de aprobarla.
- Moción 38: La Política de Atenas de la ITF. Se expresó preocupación con respecto a esta moción, indicando que un procedimiento de arbitraje ya estaba establecido en los Estatutos de la ITF y que sería difícil apoyar un procedimiento sin debatirlo a fondo. La Conferencia acordó remitir los comentarios planteados a la Conferencia conjunta de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria para debatirlos.
- Moción 23: Derechos de los trabajadores y trabajadoras en México. IOMMP retiró la enmienda 24 ya que el Secretariado acordó que esta moción se trataría a través del Grupo Técnico Offshore de la ITF. La moción fue apoyada con una recomendación a la sesión plenaria de adoptarla.
- Moción 39: la moción relativa a la implementación del Convenio MLC de la OIT – una estrategia mundial de la ITF fue apoyada sin enmienda, pero se acordó que la Conferencia de la Sección de Pesca debería debatir la moción, incluidas las enmiendas.
- Moción 47: la moción relativa a la participación de trabajadores en el proyecto de expansión del Canal de Panamá fue apoyada con una recomendación a la Conferencia de la Sección de Navegación Interior de aprobarla.
- Moción 8: Capacitación profesional, Aptitudes, Formación y Licencia para los Trabajadores del Transporte. La Conferencia ratificó la declaración siguiente: “Apoya totalmente su remisión al Comité Ejecutivo de la ITF dadas las implementaciones de recursos y el hecho de que el Comité Ejecutivo de la ITF ha establecido un grupo de trabajo para revisar la relación del fondo de bienestar con

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

el fondo general, los ingresos y recursos de ambos y el balance de actividad de ambos fondos.”

10. Debido a las dificultades técnicas que surgieron durante la reunión, no hubo tiempo suficiente para debatir las mociones siguientes:

- Moción 5: Respuesta de los sindicatos a la privatización y liberalización del transporte
- Moción 10: Infraestructura del transporte
- Moción 11: La seguridad de la vida/ salud en el lugar de trabajo es obligación y responsabilidad del empleador
- Moción 12: Un día internacional de los trabajadores del transporte
- Moción 13: Red de Compañías de Distribución Mundial
- Moción 46: Derechos humanos y sindicales de los trabajadores del Canal de Panamá
- Moción 48: Normas mínimas internacionales para las vías navegables interiores.
- Moción 49: Moción para adoptar una postura unida contra la violación de los derechos sindicales

### PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

11. Se tomó nota de los Representantes en el Comité de la Sección de Gente de Mar para Norteamérica:

- Presidencia Norteamérica: Michel Desjardins, SIU, Canadá
- Vicepresidencia Norteamérica: Don Keefe, MEBA, EE UU
- Vicepresidencia Norteamérica: Mike Murphy, AMO, EE UU

La Conferencia ratificó a los Oficiales Regionales previamente elegidos.

12. La Conferencia acordó que a fin de asegurar la elección del representante correcto de la Juventud Trabajadora del Transporte, se redactaría una especificación de las cualidades requeridas que se distribuiría a todas las organizaciones afiliadas para las nominaciones, y que las elecciones se celebrarían en la siguiente reunión del Comité de la Sección de Gente de Mar prevista para noviembre.

13. Brian Orrell cesó como Presidencia de la Sección. Las personas siguientes resultaron elegidas por aclamación:

- Presidencia: David Heindel, SIU, EE UU
- Vicepresidencia 1ª: Yoji Fujisawa, JSU, Japón
- Vicepresidencia 2ª: Tomas Abrahamsson, SEKO, Suecia

- Representante de Mujeres: Jacqueline Smith, NSU, Noruega

14. La Conferencia tomó nota de la ausencia de Gregorio Oca (AMOSUP, Filipinas) y le envió sus mejores deseos y saludos afectuosos. La Conferencia expresó mensajes de gratitud para Brian Orrell, en especial A Tselentis, Secretario General de la ITF, el Coordinador Marítimo de la ITF y el Secretario de Sección de la ITF.

15. La composición acordada del Comité de la Sección de Gente de Mar se adjunta (Anexo).

### PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

#### Año del Marino

16. La Documentación para la Campaña de Acción del Año del Marino fue distribuida a las organizaciones afiliadas. Se informó a la Conferencia que la OMI había decidido declarar el 25 de junio “Día Internacional del Marino”.

#### Instalaciones de la conferencia

17. La Conferencia quiso dejar constancia de su decepción por la mala calidad de las instalaciones provistas para la Conferencia, especialmente porque no había sido posible tratar varios puntos importantes debido a los retrasos ocasionados. Asimismo, tomó nota de que esto no fue culpa del equipo de la ITF responsable de la organización del evento, pero que sería necesario estudiar atentamente las instalaciones de los eventos en el futuro.

18. No hubo otros asuntos que debatir y la Presidencia clausuró la Conferencia.

### ANEXO: COMITÉ DE LA SECCIÓN DE GENTE DE MAR A 6 DE AGOSTO DE 2010

#### Responsables de Secciones

- Presidencia: David Heindel (SIU, EE UU)
- Vicepresidencia 1ª: Yoji Fujisawa (JSU, Japón)
- Vicepresidencia 2ª: Tomas Abrahamsson (SEKO, Suecia)
- Representante de Mujeres: Jaqueline Smith (NSU, Noruega)
- Representante de la Juventud Trabajadora: *A cubrir en el Comité de la Sección de Gente de Mar, Nov 2010*

#### Región de África

- Presidencia: Mel J Djedje-Li (SYMICOM, Costa de Marfil)
- Vicepresidencia: David M Gcuma (SATAWU, Sudáfrica)
- Vicepresidencia (Rep. Mujeres): *Vacante*
- Vicepresidencia (Mundo Árabe): *Vacante*

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

## Región de Asia/Pacífico

- Presidencia: Greg Oca (AMOSUP, Filipinas)
- Vicepresidencia – Sudeste Asiático: Thomas Tay (SMOU, Singapur)
- Vicepresidencia – Asia del Sur: Abdulgani Serang (NUSI, India)
- Vicepresidencia – Pacífico: Helen McAra (NZMSG, Nueva Zelanda)

## Sección de Transporte Marítimo de la ETF

- Presidencia: Agis Tselentis (PNO, Grecia)
- Vicepresidencia: Dieter Benze (Ver.di, Alemania)
- Vicepresidencia: Jacek Cegielski (NSZZ, Polonia)
- Vicepresidencia: Igor Pavlov (SUR, Rusia)
- Asesor: Remo di Fiore (FIT-CISL, Italia)
- Asesor: Tomas Abrahamsson (SEKO, Suecia)
- Asesor: Mark Dickinson (Nautilus International, Gran Bretaña)

## Región de América Latina y el Caribe

- Presidencia: Severino Almeida (CONTTMAF, Brasil)
- Vicepresidencia: Horacio Domínguez (CJOMN, Argentina)
- Vicepresidencia: Michael Annisette (SWWTU, Trinidad & Tobago)
- Representante de Mujeres: *Vacante*

## Conferencia de la Sección Portuaria

La Conferencia de la Sección Portuaria tuvo lugar el 7 de agosto de 2010.

### INAUGURACIÓN Y ANUNCIOS

La Presidencia P Crumlin (Australia) inauguró la reunión.

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el orden del día.

### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RELATOR

1. La reunión acordó que la Presidencia y las Vicepresidencias de la Sección decidirían quién sería el Relator.

### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

2. F Leys presentó un informe de las actividades del Secretariado, seguido de un debate sobre varios asuntos. En especial, hizo hincapié sobre la situación en la que se encuentra el sindicato de estibadores en Costa Rica donde los líderes elegidos democráticamente, que se oponen a la

privatización de los puertos, han sido sustituidos por intervención estatal por falsos sindicatos que están a favor de la privatización. Dedicó el informe a Pedro Zamora y a la conferencia. La Presidencia rogó un minuto de silencio en memoria de Pedro y en reconocimiento de los estibadores muertos defendiendo sus empleos en la industria.

3. Varios sindicatos informaron cómo se enfrentaban a los efectos negativos de la liberalización, la privatización y la globalización, y la importancia del apoyo y solidaridad que han recibido de la familia ITF.
4. Se presentaron informes de Asia del Sur sobre la marcha del trabajo de organización en dicha región. Se sacó la impresión de que organizar los puertos no era simplemente una prioridad, sino una cuestión de supervivencia, y que se podía aprender mucho de los éxitos ya logrados en Asia del Sur.
5. Se hizo hincapié en la necesidad de continuar cooperando con otros sindicatos del transporte, especialmente en los esfuerzos para organizarse dentro de la logística. Se felicitó a la ITF y la ETF por haber mejorado su coordinación y su efecto positivo en las actividades europeas.
6. Hubo varias contribuciones en torno al tema de la salud y la seguridad y la importancia de trabajar para obtener unas normas de seguridad internacionales para los trabajadores portuarios. Las afiliadas compartieron sus experiencias de enfrentarse a los problemas de salud y seguridad, incluida la introducción de programas de formación y certificación y de legislación nacional. Junto a esto, se trató el asunto de la seguridad en el empleo y el dumping social. La reunión decidió continuar con la campaña para obtener normas completas en materia de salud y seguridad ocupacional y normas de capacitación mínimas para los estibadores. El IBF no ha cumplido con el compromiso de realizar informes más completos sobre los incidentes y accidentes relacionados con la seguridad de los estibadores a bordo de buques. La reunión decidió que esto se debería rectificar a través de consultas y negociaciones con IBT.
7. Varias contribuciones se concentraron en el tema de los derechos sindicales, las los ataques continuos contra las afiliadas de la ITF y la necesidad de defenderse cuando estos ocurran, para no dejar la puerta abierta a más ataques contra los sindicatos en todo el mundo. Se planteó el asunto de las compañías navieras que patrocinan los ataques contra los sindicatos portuarios y la necesidad de abordar este problema dentro de la estructura del IBF. Se hizo hincapié en la necesidad de reforzar a los sindicatos portuarios, no sólo para beneficio de la familia ITF, sino también para bien de todo el movimiento sindical.
8. El Coordinador del programa Organizándonos Mundialmente de la ITF, I Marowsky, presentó el documento tema del congreso e hizo una presentación titulada "Organizándonos

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

Mundialmente: El camino hacia sindicatos fuertes”. La presentación fue muy bien recibida.

9. Se aprobó el Informe del Secretariado.

### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: TEMA DEL CONGRESO: SINDICATOS FUERTES – TRANSPORTE SUSTENTABLE**

10. Debido a las dificultades técnicas experimentadas en la Conferencia de la Sección de Gente de Mar, se acordó aplazar este punto hasta la Conferencia conjunta de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria.

### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: CAMPAÑA POC (PUERTOS DE CONVENIENCIA)**

11. F Leys hizo una presentación sobre el progreso de la Campaña POC. Se tomó nota de que aunque aún no se habían completado algunos aspectos de la estrategia, el plan había sido muy ambicioso y se habían conseguido muchos éxitos. El Secretariado fue felicitado por la labor realizada. Se refirió también a la revisión de la Campaña POC que identificó la necesidad de ampliar los recursos financieros y humanos, la cual había sido acordada por el SCT en enero, pero seguía pendiente de implementación.

12. Varios sindicatos comentaron sobre la implementación de la campaña. Era vital aumentar el poder de los trabajadores portuarios en todo el mundo y se sugirió asignar recursos del Fondo de Bienestar a estas iniciativas. También era importante reforzar el vínculo entre las Campañas BDC (Banderas de Conveniencia) y POC (Puertos de Conveniencia) y asegurar que haya beneficios materiales para los estibadores, incluido resolver el problema de la manipulación de las cargas por la gente de mar.

13. Se hizo hincapié en la necesidad de que exista un Acuerdo Marco Global (GFA por sus siglas en inglés) para garantizar normas mínimas en las operaciones GNT (Operadores de Terminales Mundiales) en todo el mundo. También se hizo un llamamiento para que la Campaña POC llegue más allá de las redes GNT, para incluir a las terminales graneleras y que se utilice para apoyar eficazmente a los sindicatos que siguen combatiendo la privatización.

14. La reunión decidió que la ITF necesitaba acelerar con efecto inmediato los recursos necesarios requeridos, a fin de permitir la implementación de la Campaña POC.

15. Se aprobó el Informe.

### **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2014**

16. P Hamilton presentó el programa de trabajo propuesto e hizo una presentación para ilustrar las metas y objetivos para el

cuatrienio en torno a los temas siguientes: aumentar la fuerza de los sindicatos, favorecer los derechos sindicales y las normas laborales y promover el transporte sustentable.

17. Se sugirió que a fin de crear puertos “verdes”, los sindicatos deberían trabajar con las autoridades portuarias y cuando fuese posible, negociar elementos verdes en las condiciones de entrada para los operadores portuarios nuevos.

18. Se indicó que los sindicatos con miembros en las redes GNT deberían participar plenamente en todas las negociaciones encaminadas a la obtención de Acuerdos Marcos Globales. Se hizo también referencia al éxito de los proyectos de organización actuales y se sugirió que dichos proyectos deberían continuar según se ha subrayado en el programa de trabajo.

19. Con relación al problema del VIH/SIDA, se sugirió que los sindicatos deberían proporcionar fondos y formación para que los trabajadores y trabajadoras empiecen a hablar libremente del tema, se les eduque, se hagan las pruebas necesarias y aquellos que sean diagnosticados como seropositivos puedan formar grupos de apoyo, compartan las experiencias y se hagan oír.

20. Se aprobó el programa de trabajo.

### **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA CAMPAÑA BDC**

21. F Leys hizo una breve presentación en la que destacó que se mantendría la regla de representación 50/50 para marinos y estibadores y que la política se refería incluso más que antes al apoyo para la campaña POC y los trabajadores portuarios.

22. Se acordó aplazar este punto del orden del día hasta la Conferencia conjunta de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria.

### **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES REMITIDAS POR EL COMITÉ DE RESOLUCIONES**

23. La Conferencia consideró las mociones referidas por el Comité Ejecutivo:

- Moción 10: “Infraestructura del Transporte”. Esta moción fue apoyada tal como había sido enmendada.
- Moción 11: “La seguridad de la vida / salud en el trabajo es obligación y responsabilidad de los empleadores”. Esta moción fue apoyada tal como había sido enmendada.
- Moción 13: “Red de Compañías de Distribución Mundial”. Esta moción fue apoyada tal como había sido enmendada.
- Moción 35: “Estrategia para los Puertos de Conveniencia y las redes de Operadores de Terminales Mundiales”. Esta

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

moción fue apoyada tal como había sido enmendada, con la inclusión adicional de “el Mundo Árabe” en el párrafo 5 nuevo.

### PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

24. Hubo apoyo general para P Crumlin como Presidencia de la Sección y como candidato a Presidente de la ITF. Un interviniente expresó su preocupación por el posible conflicto de intereses si es elegido para ocupar ambos cargos. P Crumlin respondió que no creía que hubiese mayor conflicto de intereses que el que habría si miembros del Comité Ejecutivo ocupasen también cargos en la Sección. Sugirió que cualquier motivo de preocupación debería tratarse de forma coherente y que si fuese necesario, se podría proponer un cambio en los estatutos. Reflexionó que desde su elección, en su rol dentro del Comité Ejecutivo, ha velado por los intereses de todas las secciones y regiones y que en los nueve años como miembro del Comité Ejecutivo nunca ha hecho declaraciones en nombre de los Estibadores ya que se trataba de una responsabilidad totalmente separada. Según se ha definido claramente, la responsabilidad de todos los miembros del Comité Ejecutivo es velar por los intereses de la ITF en su totalidad y no perjudicar los intereses de ninguna sección o región en particular. Insistió en que sería posible manejar las tareas de los dos cargos a través de la labor de equipo de los oficiales de oficio en la sección Portuaria y de los Vicepresidentes de la ITF.

25. Las personas siguientes resultaron elegidas:

- Presidencia: P Crumlin (Australia)
- Vicepresidencia 1ª: L Lindgren (Suecia)
- Vicepresidencia 2ª: Ray Familiathe (EE UU)
- Representante de Mujeres: M Verbeeck (Bélgica)
- Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte: O Stokka (Noruega)

### PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

*Keelung Dock Workers' Union (Sindicato de Trabajadores Portuarios de Keelung) (Taiwán)*

26. Yang Yao Chang (Taiwán) informó a la Conferencia de que el Keelung Dock Workers' Union estaba en disputa debido a los planes para expulsar al sindicato de sus locales de oficina como parte de la modernización del puerto. El sindicato exigió garantía de que les asignarían espacio en el nuevo edificio de oficinas que se construirá sobre el terreno donde se encuentran los locales actuales. Pidió que la ITF escribiese al gobierno para pedirles que atiendan a sus reivindicaciones. El sindicato manifestó que si lograba obtener un local nuevo, reservaría gustosamente parte de él para crear una oficina internacional de la ITF.

27. La Conferencia apoyó la postura del Keelung Dock Workers'

Union y acordó que el Secretariado enviaría un escrito según lo solicitado.

*Newcastle (Australia)*

28. P Crumlin leyó una declaración de MUA (Australia) en la que solicitaba que la terminal NCIG no sindicalizada de Newcastle, Australia fuese declarada puerto de conveniencia y que se organizara una campaña internacional encaminada a incluir la terminal dentro de un convenio de negociación colectiva aceptable internacionalmente. En particular, los países con relaciones comerciales con la compañía serían identificados e informados sobre las condiciones de trabajo inaceptables que existen en NCIG.

29. La Conferencia apoyó la propuesta de MUA.

### Conferencia de la Sección de Navegación Interior

La Conferencia de la Sección de Navegación Interior tuvo lugar el 7 de agosto de 2010.

- Presidencia: N Bramley (Suiza)
- Secretario: J Whitlow

### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RELATOR

N Bramley (Suiza) fue elegido Relator. J Horsfall (Nigeria) fue elegido Responsable del recuento de votos y R Ponzi (Brasil) y R Pauptit (Países Bajos) fueron elegidos Responsables del escrutinio.

### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

1. El Coordinador del programa “Organizándonos mundialmente” hizo una presentación sobre el tema y explicó la transición del programa “organizándonos mundialmente” del Congreso de Durban al programa “sindicatos poderosos” del Congreso actual. Debató las razones y el enfoque que le ha dado la ITF a la organización estratégica y destacó algunos de los cambios estructurales que han tenido lugar dentro de la organización desde el Congreso de Durban para permitir al Secretariado apoyar sobre el terreno a las organizaciones afiliadas en sus actividades de sindicalización. Luego, de cara al próximo Congreso, expuso el nuevo enfoque de la ITF, explicando cómo ayudaría a crear sindicatos poderosos. La presentación fue bien recibida, y muchos de los delegados y delegadas proporcionaron información sobre el trabajo que se está llevando a cabo dentro de las regiones y la eficacia que el programa “organizándonos mundialmente” está teniendo en el sector.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

2. Severino quiso dejar constancia de su agradecimiento a los sindicatos de Argentina, en particular el SOMU, por su acción solidaria durante la huelga enconada en Brasil, que culminó en un resultado favorable.

### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO TEMA DEL CONGRESO: SINDICATOS PODEROSOS – TRANSPORTE SOSTENIBLE**

3. La Conferencia dio un buen recibimiento al documento 42 C-8 y tomó nota de que el cambio climático era un asunto que tenía muchas implicaciones para el sector. Aunque la Navegación Interior genera menos emisiones, es necesario asegurar mejores instalaciones a bordo.
4. La Conferencia tomó nota del documento y la atención que le dedicará la ITF durante los próximos cuatro años.

### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO DE CUATRO AÑOS**

5. La Conferencia acordó que se podía incluir el programa de organización de Asia/Pacífico en el programa de trabajo siempre que se elaborara una propuesta específica, medible, alcanzable, realista, puntual y ajustada a un presupuesto. La Conferencia también estuvo conforme en que se celebraran debates sobre el tema de los remolcadores con la sección pertinente y que las secretarías regionales establecieran un proyecto apropiado.
6. Se identificó la necesidad de mejorar las comunicaciones dentro de la sección. La Conferencia acordó establecer una red de contacto de los afiliados presentes y el Secretariado proporcionaría una lista de participantes que incluiría los datos de contacto para facilitar la comunicación. Se pediría también a otros sindicatos afiliados de la sección de Navegación Interior que se unieran a la red de contacto.
7. La Conferencia aprobó el Programa de Trabajo para 2011-2014.

### **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES REMITIDAS A LAS SECCIONES**

8. La Conferencia consideró las mociones referidas por el Comité Ejecutivo, según se indica a continuación:
  - Moción 8: Se acordó remitir al Comité Ejecutivo la moción relativa a Capacitación profesional, Aptitudes, Formación y Licencia para los Trabajadores del Transporte.
  - Moción 10: Se apoyó la moción relativa a la Infraestructura del Transporte, recomendando a la sesión plenaria que la adoptara según ha sido enmendada.
  - Moción 11: Se apoyó la moción relativa a que la seguridad

por la vida/la salud en el lugar de trabajo es obligación y responsabilidad del empleador, recomendando a la sesión plenaria que la adoptara según ha sido enmendada.

- Moción 13: Se apoyó la moción relativa a la Red de Compañías de Distribución Mundial, pero se expresó sorpresa por las razones de su remisión a la sección ya que ésta no está implicada en la Red de Compañías de Distribución Mundial.
- Moción 46: Se apoyó la moción a favor de los derechos humanos y sindicales de los trabajadores del Canal de Panamá.
- Moción 47: La moción a favor de la participación de los trabajadores en el proyecto de expansión del Canal de Panamá fue secundada por UIM (Panamá) y apoyada.
- Moción 48: Se aprobaron las normas mínimas internacionales para las vías navegables interiores.

### **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES**

9. Se eligieron a las siguientes personas por aclamación:
  - Presidencia: Nick Bramley (Suiza)
  - Vicepresidencia (África): Josiah Horsfall (Nigeria)
  - Vicepresidencia (América Latina/Caribe): Juan Carlos Pucci (Argentina)
  - Vicepresidencia (Asia/Pacífico): Chaudhary Alam (Bangladesh)
  - Representante de Mujeres: Maria Kostova (Bulgaria)
  - Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte: Sander Ruts (Bélgica)
10. La Conferencia respaldó a los Oficiales Regionales previamente elegidos.
11. La Presidencia agradeció el apoyo y la confianza que habían depositado sobre él al ser reelegido Presidente de la Sección. La Conferencia expresó su gratitud a Sukkur Mahmud (Bangladesh), que cedió su puesto de Vicepresidencia.

### **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

12. La Conferencia tomó nota de que los informes regionales ya se habían tratado hoy en los debates de otros puntos del día.
13. La Conferencia aprobó por unanimidad una Declaración sobre México (adjunta al Anexo 1).
14. El Secretario Regional para África instó a todos los sindicatos afiliados de otras regiones, especialmente los sindicatos más poderosos, a que ayuden a los sindicatos de la región africana en su labor de sindicalización.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

15. No hubo otros asuntos y la Presidencia clausuró la Conferencia.

### ANEXO 1: DECLARACION DE MEXICO

Los Sindicatos Argentinos, Basileños, Panameños y Uruguay denunciamos la política de dumping económico que utiliza la Compañía SMIT INTERNACIONAL (BOSKALIS) tratando de destruir empresas locales y de esta manera constituirse en monopolios rompiendo el mercado y elevando los costos de los servicios que prestan en detrimento de las soberanías de las naciones donde se instala.

Le estrategia utilizada por esta empresa hace que ofrezca sus servicios a valores aún debajo de los costos operativos llevando a las tarifas a valores imposibles de igualar por las compañías locales, poniéndolas en una situación difícil de sostener a causa de esta política comercial desleal.

Además practican la violación sistemática de Convenios Internacionales y leyes nacionales, relacionadas con las jornadas de trabajo y de descanso, obligando a sus tripulantes a realizar tareas durante días consecutivos sin descanso reglamentario y necesario, exponiendo a condiciones de stress y fatiga que ponen en riesgo la integridad física y mental de las tripulaciones y de la navegación.

Manifiestan una práctica antisindical, persiguiendo a los dirigentes y violando los acuerdos colectivos, manifestando una intolerancia de la administración. Que en la mayoría de los casos llevan a la huelga.

### Conferencia de la Sección de Personal Ferroviario

La Conferencia de la Sección de Personal Ferroviario se celebró el 7 de agosto de 2010.

1. Øystein Aslaksen presidió la reunión.

#### PUNTO 1 DE LA ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RAPPOREUR

- Øystein Aslaksen fue nombrado rapporteur.
- Wayne Butson, Rail & Maritime Transport Union Inc –Nueva Zelanda y Peter Trøge, Verkehrsgewerkschaft GDBA – Alemania, fueron nombrados recontadores y escrutadores.

#### PUNTO 2 DE LA ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS GLOBALMENTE

4. Mac Urata (Secretario de Sección – Secciones de Transporte Interno de la ITF) hizo una descripción general de los acontecimientos y actividades clave de la Sección durante el periodo 2006-2010, y en particular puso de relieve los derechos y la movilización de solidaridad de los trabajadores y trabajadoras, la relación con otras organizaciones,

operadores multinacionales y campañas entre las que se incluyó el Día de Acción del Personal Ferroviario de la ITF.

5. Eddie Dickson (Secretario Adjunto de Sección – Secciones de Transporte Interno de la ITF) resumió el debate sobre la organización y se presentó a Ingo Marowsky (Coordinador de Organising Globally (Organizándonos globalmente) de la ITF) para que hiciera una presentación que explicara la respuesta de la ITF al desafío de la organización global planteado como tema del 41º Congreso de la ITF así como el desarrollo del programa.

6. Treinta delegados de Argentina, Brasil, Canadá, Francia, Alemania, Gran Bretaña, India, Japón, México, Mongolia, Marruecos, Noruega, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Túnez, Venezuela y Zimbabwe participaron en la discusión. Entre las cuestiones planteadas se incluyeron las siguientes:

- Muchos sindicatos ferroviarios siguen bajo ataque, con los ejemplos de Tailandia (despidos relacionados con la defensa de la seguridad ferroviaria), Francia (presión relacionada con la privatización), Gran Bretaña (uso de legislación para atacar el derecho a la huelga). Debe considerarse la forma en que como sindicatos podemos luchar contra esta opresión y movilizar esfuerzos para influenciar las agendas industriales y políticas.
- La solidaridad con sindicatos ferroviarios que se encuentran en conflictos industriales requiere un grado más alto de movilización y soporte internacionales. Un reciente ejemplo de movilización exitosa es la Misión de Seguridad de la ITF que visitó Tailandia en enero de 2010.
- La legislación europea sobre la liberalización del sector ferroviario ha causado que un creciente número de empleadores compitan entre sí, lo cual ha causado presión en las condiciones de empleo y la entrada de empresas multinacionales.
- La externalización de personal es un desafío cada vez mayor ya que los ferrocarriles utilizan la contratación de personal externo como un medio de reducir costes, creando casualización y pérdida de protección social.
- Los sindicatos están comunicando un aumento de inversiones en ferrocarriles en muchas partes del mundo, pero en realidad gran parte de esta inversión es soporte estatal para empresas privadas.
- Cuando los sindicatos confrontan a empresas multinacionales, el mayor éxito en proteger las condiciones de empleo de los trabajadores y trabajadoras y crear respuestas industriales exitosas se obtiene incluyendo todos los sindicatos apropiados, independientemente del sector.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

- El enfoque de mejorar el rol de las mujeres en los ferrocarriles ha mostrado resultados positivos en India y Mongolia. Sin embargo, se reconoció que debía considerarse la segregación de sexos en muchos roles operativos y la participación inclusiva de mujeres en actividades sindicales y hubo un gran soporte para el enfoque de la sección hacia las actividades de las mujeres.
- La juventud trabajadora es el presente y el futuro de la industria y del sindicalismo. Varios sindicatos ferroviarios están desarrollando activamente actividades juveniles con resultados positivos. El programa de juventud de la ITF y el soporte de las secciones para este trabajo está fomentando la participación de la juventud trabajadora.
- Los sindicatos están confrontando las cuestiones más serias de salud y seguridad causadas por la liberalización y la externalización. Por ejemplo, en Brasil la privatización ha causado el aumento de las horas de trabajo, falta de servicios sanitarios, áreas de descanso inadecuadas y diferentes estándares entre empresas operativas. También se asocia la violencia con la reducción del personal ferroviario.
- La seguridad ferroviaria también ha sido afectada seriamente por la privatización y el uso de externalización y subcontratistas. Los sindicatos necesitan promover una cultura de ‘no culpar’ en la investigación de accidentes.
- El Día de Acción del Personal Ferroviario de la ITF es una herramienta útil en las campañas de los sindicatos. Por ejemplo, en Alemania los sindicatos obtuvieron la promulgación de una legislación nacional sobre la violencia en el trabajo después de poner de relieve su campaña sobre esta cuestión durante el Día de Acción.
- Los sindicatos consideran que los desafíos del cambio climático constituyen una oportunidad para promover sus solicitudes de inversiones en los ferrocarriles y la protección y promoción de servicio de transportes públicos asequibles. La electrificación de los ferrocarriles presenta una opción ecológica adicional.
- La educación de los activistas es un elemento esencial en cualquier trabajo de organización y debe formar parte de los programas tanto a nivel de sección como de toda la IT.
- Los sindicatos reconocen que la educación en VIH/SIDA es una responsabilidad de los sindicatos.
- La explotación minera se asocia frecuentemente con empresas ferroviarias privadas y por tanto es un desafío para la organización sindical.
- El soporte continuo para los trabajadores y trabajadoras de Irán y actividades solidarias como parte de la campaña global sigue siendo importante.

### **PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO DEL TEMA DEL CONGRESO, SINDICATOS FUERTES – TRANSPORTE SOSTENIBLE**

7. La Sección apoyó el documento del tema del Congreso, ‘Sindicatos Fuertes – Transporte Sostenible’.

### **PUNTO 4 DE LA ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2014**

8. El borrador del programa de trabajo (42 C-14/RWSC/4) fue aprobado en principio y los delegados/as pusieron de relieve que las áreas siguientes del programa de trabajo eran importantes: campañas contra el aumento de la privatización y liberalización de los ferrocarriles; la organización de personal precario y externalizado; y la promoción del transporte público. La reunión también solicitó que se añadieran los temas siguientes: promoción de la seguridad ferroviaria y en particular una cultura de ‘no culpar’; y establecer contacto con sindicatos ferroviarios apropiados en países como China, Cuba y Vietnam.
9. El Comité de Dirección de Sección también fue encargado de apoyar la implementación del programa de trabajo identificando objetivos y actividades específicos.

### **PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA: MOCIONES REMITIDAS A LA SECCIÓN**

10. Nueve mociones habían sido remitidas a la Sección.

- La moción No. 5 sobre “Respuesta sindical a la privatización y la liberalización del transporte” fue aprobada unánimemente.
- La Sección aprobó la recomendación del Comité de Resoluciones respecto a remitir la moción No. 8 sobre “Títulos, técnicas, formación y licencias ocupacionales para los trabajadores y trabajadoras del transporte” y sus enmiendas al Consejo Ejecutivo.
- La moción No. 10 sobre “Infraestructura del transporte” fue aprobada unánimemente.
- La moción No. 11 sobre “Seguridad de la vida/salud en el lugar de trabajo es la obligación y responsabilidad del empleador” fue aprobada unánimemente.
- La Conferencia fue informada de que la moción No. 12 sobre “Día internacional de los trabajadores y trabajadoras del transporte” remitida originalmente a la Sección había sido retirada.
- La moción No. 13 sobre “Red de entrega global” fue aprobada unánimemente.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

- La moción No. 31 sobre “Transporte urbano de pasajeros” fue aprobada unánimemente.
- La moción No. 33 sobre “Renacionalización de los ferrocarriles bolivianos” fue retirada. Sin embargo, la Sección expresó su soporte del principio de la renacionalización de los ferrocarriles.
- La moción No. 34 sobre “Conexiones ferroviarias de alta velocidad” fue aprobada unánimemente.

### PUNTO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

Fueron elegidos los siguientes cargos:

#### *Presidente de Sección*

- Øystein Aslaksen, Norsk Lokomotivmannsforbund fue reelegido unánimemente.

#### *Vicepresidentes de sección*

Después de una votación secreta de los miembros, las siguientes personas fueron elegidas/reelegidas:

- Serge Piteljon, CGSP Cheminots - Bélgica
- C A Rajasridhar, AIRF - India \*reelegido
- Julio Sosa, La Fraternidad - Argentina \*reelegido

#### *Representante de las mujeres*

- Jane Barrett, SATAWU –Sudáfrica fue reelegida unánimemente.

#### *Representante de la juventud trabajadora*

- Veronika Szilagyi, VDSzSz -Hungría fue elegida unánimemente.

11. La Sección expresó su aprecio a Didier Le Reste, CGT Cheminots - Francia que se retiraba como uno de los vicepresidentes de la Sección después de 4 años de servicio.

### PUNTO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA: CUALQUIER OTRO ASUNTO

12. Se acordó que el Secretariado de la ITF enviaría una carta al gobierno brasileño y Mercosur, protestando sobre las insatisfactorias condiciones de trabajo del personal ferroviario en general.
13. La Sección aprobó la inclusión de un asiento en su Comité de Dirección para el mundo árabe. Se acordó que la Sección identificaría a un candidato adecuado, junto con las Oficinas Regionales de la ITF y el Secretario General de la ITF.
14. Se adjunta la nueva composición del Comité de Dirección de la Sección de Personal Ferroviario de la ITF.

15. La Sección expresó su profundo aprecio a Eddie Dickson (Secretario Adjunto de Sección) que se jubilaba. La Conferencia también dio la bienvenida a Janina Malinovska que había sido nombrada para suceder a Eddie Dickson después de su jubilación.

### ANEXO: MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA SECCIÓN DE PERSONAL FERROVIARIO DE LA ITF

- Presidente: Øystein Aslaksen (Norsk Lokomotivmannsforbund, Noruega)
- Vicepresidente de sección: Serge Piteljon (CGSP Cheminots, Bélgica)
- Vicepresidente de sección: C A Rajasridhar (AIRF, India)
- Vicepresidente de sección: Julio Sosa (La Fraternidad, Argentina)
- Representante de las mujeres: Jane Barrett (SATAWU, Sudáfrica)
- Representante de la juventud trabajadora: Veronika Szilagyi (VDSzSz, Hungría)

#### *África*

- Presidente : Gideon Shoko (ZARWU, Zimbabwe)
- Vicepresidentes: Samuel Wuma (RWU, Uganda), Patricia Joy Petersen (SATAWU, Sudáfrica), Ibrahima Boli (SLCB, Burkina Faso)

#### *Asia/Pacífico*

- Presidente: Wayne Butson (RMTU, Nueva Zelanda)
- Vicepresidentes: Pinyo Rueanpetch (SRUT, Tailandia), C A Rajasridhar (AIRF, India), Sh. Buyanaa (Sindicatos del Personal Ferroviario de Mongolia)
- Representante de las mujeres: Jaya Aggarwal (AIRF, India)

#### *Europa*

- Presidente: Guy Greivelding (FNCTTFEL, Luxemburgo)
- Vicepresidentes: György Balla (VDSzSz, Hungría), Antonio Gámez (FSC-CC.OO, España), Maria Cristina Marzola (FILT-CGIL, Italia)

#### *Norteamérica*

- Copresidente: Robert Chernecki (CAW, Canadá)
- Copresidente: Joseph Condo (TCU, EE.UU.)

#### *Latinoamérica y Caribe*

- Presidente: Julio Sosa (La Fraternidad, Argentina)
- Vicepresidentes: Helio de Souza Regato de Andrade (FNTEF, Brasil), Francisco Torrealba (FENATRAFEVE, Venezuela), Karina Benemerito (Unión Ferroviaria, Argentina)

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

## Mundo Árabe

- Por confirmar

Presidente del Comité Consultor de Eurotunnel

Representante del Comité de Transporte Urbano de la ITF

El Comité de Dirección de Sección también incluye presidentes de grupos de trabajo establecidos por la sección

## Conferencia de la Sección de Pesca

La Conferencia de la Sección de Pesca tuvo lugar el 7 de agosto de 2010.

- Presidencia: J Hansen (NSU, Noruega)
- Secretario: J Whitlow

### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RELATOR

J Hansen (Noruega) fue elegido Relator. L Razafindraibe (Madagascar) fue elegido responsable de recuento y F Smidt (Dinamarca) y H Rustandi (Indonesia) responsables de escrutinio.

### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

1. Se constató que todos los asistentes habían visto la presentación "Organizándonos Mundialmente" por lo que el Coordinador de la campaña "Organizándonos Mundialmente" de la ITF hizo un breve resumen de cómo está relacionada con el sector de la Pesca e informó a la Conferencia que un afiliado de la sección Ferroviaria estaba utilizando con éxito el modelo de organización mundial. La Conferencia tomó nota que el puesto vacante de la ITF/IUF estaba a punto de ser cubierto y que el programa se pondría en marcha a finales de 2010.

### PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO TEMA DEL CONGRESO: SINDICATOS FUERTES – TRANSPORTE SOSTENIBLE

2. El documento 42 C-8 fue bien recibido por la Conferencia. La Conferencia tomó nota de que la pesca ilegal, no regulada y no declarada (INRND) continuaba siendo un gran motivo de preocupación para la Sección, y que se necesitaba un reglamento eficaz en todo el mundo para tratar este problema y concentrarse en promover las perspectivas profesionales en el sector y la sostenibilidad de las reservas de peces.

### PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO DE CUATRO AÑOS

3. El Secretario de la Sección informó a la Conferencia del nuevo concepto del programa de trabajo y que el programa de cuatro

años reflejaba las prioridades aceptadas de para las secciones. Las prioridades se desglosarían cada año, como parte del nuevo proceso de planificación. La Conferencia acordó que se debería añadir "Combatir el dumping social" al documento del programa de trabajo.

4. La Conferencia tomó nota también de que se necesitarían esfuerzos considerables para poner este programa de trabajo en práctica, tanto a través del Secretariado como a nivel nacional, para que tuviese éxito. La Conferencia debatió también el asunto de la piratería, que también afecta a los pescadores y los buques pesqueros y acordó que todas las administraciones nacionales deberían contribuir para hallar una solución.
5. La Conferencia aprobó el Programa de trabajo 2011-2014 enmendado.

### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES REMITIDAS A LAS SECCIONES

6. La Conferencia consideró las mociones siguientes remitidas desde el Comité Ejecutivo:
  - Moción 8: relativa a "Capacitación profesional, Aptitudes, Formación y Licencia para los Trabajadores del Transporte". Se acordó remitir esta cláusula al Comité Ejecutivo.
  - Moción 11 relativa a "la seguridad de la vida/salud en el trabajo es obligación y responsabilidad del empleador" fue apoyada con la recomendación de que la sesión plenaria la aprobara, tal como ha sido enmendada.
  - Moción 39: Implementación del Convenio MLC de la OIT – una estrategia mundial de la ITF. La Conferencia tomó nota de que la Conferencia de la Sección de Gente de Mar había aprobado la moción sin enmendar, pero que agradecería la inclusión de las enmiendas y dejaría el debate de las mismas a la Conferencia de la Sección de Pesca. La Conferencia tomó nota de las importantes enmiendas que incorporarían el Convenio núm. 188 de la OIT en la resolución promocionando el trabajo decente para los pescadores así como para la gente de mar. La moción fue apoyada tal como ha sido enmendada.

### PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

7. Las personas siguientes resultaron elegidas por aclamación:
  - Presidencia: Johnny Hansen (NSU, Noruega)
  - Representante de mujeres: Tracey Mayhew (SIU, EE UU)
  - Representante de la Juventud Trabajadora: Micaela Sol Ruiz (SOMU, Argentina)
8. La Conferencia estuvo de acuerdo en que las Presidencias Regionales son las Vicepresidencias de la Sección y apoyó a los

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

Oficiales Regionales previamente elegidos. Se tomó nota de los otros cuatro representantes europeos del Comité de la Sección de Pesca: José Manuel Pérez Vega Artime (UGT, España), Arni Bjarnason (FFSI, Islandia), Vladimir Kruglov (FIWU, Rusia) e Ivan Victor (BTB, Bélgica).

9. La composición acordada del Comité de la Sección de Pesca se adjunta al presente (Anexo).

### PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

10. Al no haber otros asuntos, la Presidencia clausuró la reunión.

### ANEXO: COMITÉ DE LA SECCIÓN DE PESCA

#### Responsables de la Sección

- Presidencia: Johnny Hansen (NSU, Noruega)
- Vicepresidencia: Lucien Razafindraibe (SYGMMA, Madagascar)
- Vicepresidencia: Kenji Takahashi (JSU, Japón)
- Vicepresidencia: Juan Manuel Trujillo (CC.OO., España)
- Vicepresidencia: Omar Suarez (SOMU, Argentina)
- Representante de Mujeres: Tracey Mayhew (SIU, EE UU)
- Representante de la Juventud Trabajadora: Micaela Sol Ruiz (SOMU, Argentina)

#### Región África

- Presidencia: Lucien Razafindraibe (SYGMMA, Madagascar)
- Vicepresidencia: Elitha Manning (USPOGUL, Liberia)
- Vicepresidencia: Tounkara Ibrahim Frank (FENATRAMPG, Guinea Conakry)
- Vicepresidencia (Mundo Árabe): *Vacante*

#### Región Asia/Pacífico

- Presidencia: Kenji Takahashi (JSU, Japón)
- Vicepresidencia: Dong-Sik Bang (FKSU, Corea)
- Vicepresidencia: Sonny Pattisleanno (KPI, Indonesia)
- Vicepresidencia: *Vacante*

#### Sección Pesca de la ETF

- Presidencia: Juan Manuel Trujillo (CC.OO. España)
- Vicepresidencia: Flemming Smidt (3F, Dinamarca)
- Vicepresidencia: Jacques Bigot (CFTC, Francia)
- Representante de Mujeres: Sylvie Roux (FGTE-CFDT, Francia)

#### Región América Latina y Caribe

- Presidencia: Omar Suarez (SOMU, Argentina)
- Vicepresidencia: Luis Penteado (CONTTMAF, Brasil)
- Vicepresidencia: Eric Alberto Riffo (SIOMOT, Chile)

#### Región Norteamérica

- Presidencia: *Vacante*

### Conferencia de la Sección de Servicios Turísticos

#### PALABRAS INICIALES

1. La Presidencia de la Sección de Servicios Turísticos, Bengt Olsson (UNIONEN, Suecia) inauguró la reunión y dio la bienvenida a los delegados y delegadas. Hizo hincapié en la necesidad de hallar un camino exitoso para el desarrollo de la Sección y la importancia de que los sindicatos afiliados participen activamente en el programa de trabajo para asegurar el éxito de su implementación.

#### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RELATOR

2. Se eligió a la Presidencia como Relator para la Sesión Plenaria del Congreso.
3. John Nielsen (HKT&J, Dinamarca) y Shiva Gopal Mishra (AIRF, India) fueron elegidos Responsables del recuento y escrutinio de votaciones.

#### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

4. El Secretario de la Sección dio también la bienvenida a los delegados y delegadas y agradeció a Ingo Marowsky, antiguo Secretario de la Sección, que es actualmente el Coordinador del programa "Organizándonos Mundialmente" de la ITF y a Liz Williamson, Subsecretaria, que está ahora jubilada, su labor para el desarrollo de la Sección. Presentó también a la Subsecretaria actual, Sharon James y a la Ayudante de Sección, Jessica Tyler, que no había asistido al Congreso.
5. El Secretario de la Sección presentó el informe del Secretariado, haciendo hincapié en que la ITF sólo representa una parte de los trabajadores del turismo mundial, con una membresía que se concentra en Europa y Asia/Pacífico. La cooperación con otros Global Unions, UNI e IUF, está teniendo lugar actualmente. Dado que muchos trabajadores y trabajadoras del transporte forman parte de la cadena de servicios turísticos, se subrayó la necesidad de que exista una coordinación intersectorial dentro de la ITF.
6. François Ballestero, Secretario Político de la ETF para Aviación Civil y Turismo, informó de los desarrollos dentro del Comité de Coordinación sindical Europeo del Turismo (European Tourism Liaison Committee) (ETLC), destacando el papel del ETLC como interlocutor social reconocido en Europa.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

7. Los asuntos claves tratados durante el debate fueron los siguientes:
- La necesidad de dar suficiente prioridad al trabajo de la Sección y consolidar la cooperación intersectorial dentro de la ITF, así como la cooperación con otras Federaciones de Global Unions.
  - Las dificultades a las que se enfrentan los sindicatos para sindicalizar a los trabajadores y trabajadoras del sector del turismo debido a los grandes números de personas en el sector informal, el carácter estacional del trabajo y la externalización. Se tomó nota de que la mayoría de las personas que trabajan en el sector son mujeres y jóvenes.
  - La necesidad de concentrarse en objetivos de organización estratégicos.
  - Se sugirió que debería existir un marco de cooperación en Asia Pacífico que se base en las estrategias exitosas de la experiencia Europa.

### Informe sobre el Programa Organizándonos Mundialmente de la ITF

8. El Coordinador del programa “Organizándonos Mundialmente”, Ingo Marowsky, explicó la transición del programa “organizándonos mundialmente” del Congreso de Durban al programa “sindicatos poderosos” del Congreso actual. Debató las razones y el enfoque que le ha dado la ITF a la organización estratégica y destacó algunos de los cambios estructurales que han tenido lugar dentro de la organización desde el Congreso de Durban para permitir al Secretariado apoyar sobre el terreno a las organizaciones afiliadas en sus actividades de sindicalización. Luego, de cara al próximo Congreso, expuso el nuevo enfoque de la ITF, explicando cómo ayudaría a crear sindicatos poderosos.

### PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO TEMA DEL CONGRESO: SINDICATOS PODEROSOS – TRANSPORTE SOSTENIBLE

9. El Secretario de la Sección presentó el Documento tema del Congreso “Sindicatos poderosos – Transporte sostenible” y explicó que el documento establecía el contexto para el programa de trabajo de la Sección.

### PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO DE 4 AÑOS PARA LA SECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

10. El Secretario de la Sección explicó el programa de trabajo propuesto para la Sección. El programa de trabajo reflejó el Documento tema del Congreso, concentrándose en tres áreas claves: Incrementar el poder de los sindicatos – Organizándonos Mundialmente; Mejorar las normas de trabajo y empleo; y Luchar por un transporte sostenible.

Entre los asuntos claves tratados en el debate y las propuestas, están los siguientes:

- Debe haber una conferencia intersectorial del turismo para facilitar la cooperación entre las secciones, identificar prioridades y aclarar los roles.
- La ITF y sus afiliadas deberían desarrollar un programa de sindicalización para multinacionales, que incluya a las empresas dentro del sector del ocio y entretenimiento.
- Se expresó preocupación sobre la grave explotación de algunos trabajadores en la región del Caribe, muchos de los cuales son mujeres.
- Otros retos amenazan la organización en el sector turístico, entre ellos el autoempleo y la falta de acceso a los trabajadores.
- Se planteó el problema de la mano de obra migratoria y la necesidad de organizarla y protegerla.
- Se destacaron las oportunidades e iniciativas emprendidas por los sindicatos para organizar a los cruceros fluviales y en el área del ecoturismo. La Sección debería considerar cómo apoyar a los sindicatos que trabajan en estas áreas.

11. La conferencia aprobó el programa de trabajo de 4 años.

### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

12. La conferencia apoyó la recomendación del Comité de Resoluciones con respecto a la Moción 10.
13. La Conferencia apoyó la Moción 11.
14. La conferencia apoyó la recomendación del Comité de Resoluciones con respecto a la Moción 12.

### PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

15. Se eligieron las personas siguientes sin oposición:
- Presidencia: Tetsuya Oki, Japan Federation of Service & Tourism Industries Workers' Union, Japón
  - Vicepresidencia: Brigitta Paas, FNV Bondgenoten, Países Bajos
  - Representante de Coordinación de las Mujeres: Katri Höök, AKT, Finlandia
  - Representante de Coordinación de la Juventud: Alina Milusheva, Federation of Transport Trade Unions in Bulgaria, Bulgaria

### Miembros del Comité de Sección

- Hasan Ma Chau, Taipei Travel Labour Union, Taiwán

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

- David Massiah, Antigua & Barbuda Workers' Union, Antigua y Barbuda
- Dorothy Nandera, ATGWUU, Uganda

16. El Secretario de la Sección destacó la importancia de haber elegido un Comité de Sección con un importante equilibrio regional y con más del 50% de participación de mujeres.

### PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

17. La Vicepresidencia, Brigitta Paas, en nombre de la Sección, agradeció a la Presidencia su labor y le deseó toda clase de parabienes para el futuro.

## Conferencia conjunta de Gente de Mar y Portuarios

La Conferencia conjunta de Gente de Mar y Portuarios tuvo lugar el 8 de agosto de 2010.

### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RELATOR

Tomas Abrahamsson (Suecia) fue elegido Relator. Dave Heindel (EE UU) fue elegido responsable del escrutinio. Warren Smith (Australia) e Hideo Ikeda (Japón) fueron elegidos responsables del recuento

### TEMA DEL CONGRESO

1. Debido a la falta de tiempo para debatir sobre el documento tema del Congreso en las Conferencias de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria, el Subsecretario General dirigió la palabra a la Conferencia conjunta de Gente de Mar y Portuarios. La Conferencia tomó nota de la información provista.

### MÉXICO VERACRUZ

2. La Conferencia tomó nota de la difícil situación por la que atraviesa el sindicato mexicano de trabajadores portuarios en su lucha en defensa de los derechos sindicales y humanos y acordó prestar asistencia y apoyo después de que la intervención estatal diezmará el sindicato en 1991.

### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

3. El Coordinador Marítimo destacó las áreas claves de los cuatro últimos años, incluido las relacionadas con Maersk, el Fondo de Marinos, el Foro Internacional de Negociación, el salario de referencia TCC, la labor realizada en los sectores del petróleo y gas y los cruceros, las campañas, las semanas de acción y los asuntos legales.
4. El Coordinador Marítimo dio las gracias a Norrie McVicar,

Presidencia de la sección Offshore de la ITF, Johan Oyen, Presidencia de la sección Cruceros de la ITF, y el Cuerpo de Inspectores por su contribución.

5. PNO dio las gracias al Coordinador Marítimo por el apoyo prestado durante una disputa legal griega.
6. La Conferencia respaldó la declaración (adjunta como el Anexo 1) sobre la compañía italiana de transbordadores "Tirrenia" y acordó que se incluyera en el informe del Relator en la sesión plenaria.
7. La Conferencia observó que un enfoque integrado más estratégico dentro de los sectores no marítimos sería necesario en el futuro; el Fondo de Marinos ha reservado una cantidad de 3 millones de libras esterlinas para establecer el Centro de Derechos de la Gente de Mar; y hubo más áreas de trabajo relacionadas con problemas nacionales.
8. La Conferencia tomó nota también de que el Comité Ejecutivo de la ITF había acordado revisar la interrelación entre el fondo general y el fondo de bienestar.
9. La Conferencia reconoció el liderazgo y la dirección del Coordinador Marítimo.
10. La Conferencia aprobó el Informe del Secretariado.

### PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: BDC - REVISIÓN DE LA CAMPAÑA

11. La Conferencia toma nota de las discrepancias en las traducciones a otros idiomas del informe y acuerda que las versiones finales serán revisadas por los afiliados de los países que hablan estos idiomas antes de su distribución.
12. Se expresan preocupaciones sobre el tema del cabotaje y la Conferencia toma nota de que se ha acordado establecer un Grupo de Trabajo sobre Cabotaje Nacional con el objetivo de conservar el cabotaje nacional y su implementación en otros países, coordinar y apoyar las campañas de cabotaje nacional, promover la navegación de buques de bandera nacional tripulados por marinos nacionales, reequilibrar la labor de la ITF entre las banderas nacionales y las BDC y promover la conservación de las capacidades marítimas en los países de tradición marina.
13. La Conferencia acepta las recomendaciones y aprueba las nuevas políticas BDC.
14. La Conferencia también acuerda que la nueva política debe denominarse "Política de Ciudad de México".
15. Una vez aprobadas las nuevas políticas, las organizaciones afiliadas españolas expresan su preocupación ante los principios establecidos en el párrafo 20 y ante la relación entre los párrafos del 24 al 26. En concreto, los afiliados españoles

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

consideran que la ITF no aceptará ningún acuerdo para los buques que realizan cabotaje en España si no se acuerda previamente con todos los afiliados del país afectado. Además, los afiliados españoles y el SMOU comunican sus reservas acerca de las políticas relativas a las banderas nacionales y piden que quede constancia de ello. Se acuerda que el Secretariado organizará una reunión con los afiliados españoles para abordar sus preocupaciones concretas.

## **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2014**

16. La Conferencia aprobó el programa de trabajo, tal como fue presentado.

## **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES**

- Moción 35: Puertos de Conveniencia y la Estrategia de Red de Terminales Mundiales fue apoyada tal como había sido ratificada y enmendada por la Conferencia de la Sección Portuaria.
- Moción 36: La moción a favor de rechazar cualquier convenio colectivo que incluya cláusulas que violen los derechos de los trabajadores fue aprobada tal como fue ratificada por la Conferencia de la Sección de Gente de Mar.
- Moción 37: La moción relativa al IBF y sociedades fue aprobada tal como fue ratificada por la Conferencia de la Sección de Gente de Mar.
- Moción 38: La Política de Atenas de la ITF fue remitida a la Conferencia por la Conferencia de la Sección de Gente de Mar ya que era difícil apoyar un procedimiento nuevo sin conocerlo. Se expresó preocupación con relación al párrafo 7. El Secretariado confirmó que los procedimientos para tratar las disputas bilaterales y multilaterales ya estaban cubiertos bajo los Estatutos de la ITF y sobre esa base, Nautilus International retiró la moción.
- Moción de emergencia: La moción relativa a Costa Rica fue apoyada tal como fue ratificada por la Conferencia de la Sección Portuaria.
- Moción de emergencia: la moción relativa a NCIG fue ratificada por la Conferencia de la Sección Portuaria.

## **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES**

17. Como había tres candidatos para dos plazas europeas en el Grupo Director del Comité de Prácticas Aceptables (FPC), los sindicatos afiliados de marinos europeos hicieron una votación. Se recogieron 104 papeletas. Mark Dickinson, Nautilus International, recibieron 210.521 votos; Simo Zitting, FSU, recibió 146.974 votos; y Branko Berlan, SUC, recibió 136.915 votos.

18. Se dio parte de los resultados de sendas elecciones de las Conferencias de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria para los oficiales de oficio, listados a continuación, y se reconoció y se dio las gracias a los oficiales salientes.

### *Sección de Gente de Mar*

- Presidencia: Dave Heindel, EE UU
- Vicepresidencia 1ª: Yoji Fujisawa, Japón
- Vicepresidencia 2ª: Tomas Abrahamsson, Suecia
- Representante: Jacqueline Smith, Noruega
- Presentante Juventud Trabajadora: *A confirmmar*

### *Sección Portuaria*

- Presidencia: Paddy Crumlin, Australia
- Vicepresidencia 1ª: Lars Lindgren, Suecia
- Vicepresidencia 2ª: Ray Familathe, EE UU
- Representante Mujeres: Monique Verbeeck, Bélgica
- Representante Juventud Trabajadora: Ommund Stokka, Noruega

## **COMITÉ DE PRÁCTICAS ACEPTABLES (FPC)**

19. La Conferencia aprobó los términos de referencia revisados para el FPC, según han sido presentados.
20. La Conferencia estuvo conforme en que el Secretariado resuelva las diferencias relacionadas con el comité antes de informar a la sesión plenaria y autorizó al Coordinador Marítimo para que enmendara las plazas de oficio para asegurar una campaña más eficaz.
21. La relación de miembros del Comité de Prácticas Aceptables para 2011-2014, se adjunta como el Anexo 2.

## **GRUPO DIRECTOR DEL FPC**

22. La Conferencia aprobó los términos de referencia revisados para el FPC, según han sido presentados.
23. La Conferencia acordó la composición de los miembros del Grupo Director del FPC, 2011-2014, que se adjunta como el Anexo 3.

## **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

24. La Conferencia acordó apoyar a la región de África de la ITF en su lucha contra la piratería.
25. Brian Orrell pronunció un discurso de despedida.
26. La Presidencia, Paddy Crumlin, y otros ponentes elogiaron a Brian por su compromiso y liderazgo a lo largo de los años y, en particular, su contribución al Convenio MLC de 2006 de la OIT y el Foro Internacional de Negociación.

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### ANEXO 1

#### Declaración sobre la Compañía italiana de transbordadores, Tirrenia

1. El Gobierno italiano ha aprobado la privatización de la compañía de transbordadores más importante de Italia, Tirrenia, pero tras el cierre para la presentación de ofertas de compra, nadie expresó interés para comprar la compañía.
2. Esto se debe a una estrategia desplegada para disolver la compañía, buque tras buque, servicio tras servicio, respondiendo a las peticiones de muchos armadores italianos que quieren comprar buques y rutas específicos a fin de reducir la competición que tienen actualmente en ciertas rutas.
3. La situación creará la retirada de miles de trabajos de marinos en el mercado del cabotaje, la última área de empleo para los marinos italianos.
4. Buscamos el apoyo de esta reunión sectorial y del Congreso de la ITF para que exijan al Gobierno italiano que organice un proceso de licitación adecuado para Tirrenia y que los sindicatos italianos se esfuerzen para proteger los trabajos de sus miembros y apoyen a la ciudadanía que tiene derecho a gozar de un servicio de transbordadores seguro y eficiente dentro de las islas.

Presentado por los sindicatos italianos: FILT-CGIL, FIT-CISL, UILTRASPORTI

### ANEXO 2

#### Composición del FPC

(d) = representante de Portuarios; (s) = representante de Gente de Mar, \* = miembro del Grupo Director del FPC

#### África/Mundo Árabe

- Argel: *A confirmar*
- Ghana: Eben Mensa, MDUG (d)
- Costa de Marfil: Joachim Mel Djedje-Li\*, Presidencia Regional (s)
- Kenya: Simon Sang, DUK (d)
- Madagascar: Lucien Razafindraibe\*, SYGMMA (s)
- Marruecos: Said Elhairech\*, UMT (d)
- Nigeria: Henry Odey MWUN (s); Adewale Adeyanju, MWUN (d)
- Sudáfrica: Veronica Mesatywa\*, Presidencia Regional (d); David Gcuma, SATAWU (s)
- Tanzania: Mchafu A Chakoma, TSU (s)

#### Asia/Pacífico

- Australia: Paddy Crumlin\*, Presidencia de Sección (d); Terry Snee, AIMPE (s); Mick Doleman, MUA (d)
- Bangladesh: SM Shafiqur Rahman, BSA (s)
- Birmania: Aung Thu Ra, SUB (s)
- Hong Kong: Tung Tong Chung\*, MNOG (s); Tsang Ping Fat, HKSTLSA (d)
- India: SR Kulkarni\*, Presidencia Regional (d); Abdulgani Serang\*, NUSI (s); PM Haneef\*, CPSA (d)
- Indonesia: Hanafi Rustandi, KPI (s); *A confirmar, pendiente de consulta nacional* (d)
- Japón: Yoji Fujisawa\*, Vicepresidencia 1ª (s); Masaya Tamada\*, Zenkoku-Kowan (d)
- Corea: Dong Sik Bang, FKSU (s); Bong Hong Choi\*, KFPTWU (d)
- Malasia: TBC pending national consultation (d)
- Nueva Zelanda: Helen McAra, NZMSG (s); Joe Fleetwood, MUNZ (d)
- Pakistán: Adam Panjri, PSU (s); *A confirmar, pendiente de consulta nacional* (d)
- Papua Nueva Guinea: Douglas Gadebo, PNGMWIU (d)
- Filipinas: Greg Oca\*, Presidencia Regional (s); *A confirmar* (d)
- Singapur: Thomas Tay\*, SMOU (s); Ameer Hamzah, SPWU (d)
- Pacífico Sur (Tuvalu/Kiribati): Ioteba Tekee, KIOSU (s); Fepuali Kitiseni, TOSU (s) (*plaza en rotación*)
- Sri Lanka: Palitha Atukorale, JSS (d)
- Taiwán: Jer-In Sun, NCSU (s); *A confirmar* (d)

#### Europa

- Bélgica: Monique Verbeeck\*, Rep. Mujeres (d); Ivan Victor, BTB (s); Marc Loridan\*, BTB (d)
- Croacia: Branko Berlan, SUC (s)
- Chipre: Pantelis Stavrou\*, FTPAW (d)
- Dinamarca: AO Philipsen\*, Co-Sofart (s); Jan Villadsen\*, 3F (d)
- Estonia: Valentin Kivistik, ESU (s); Kaia Vask, ESIU (d)
- Finlandia: Simo Zitting, FSU (s); Timo Rätty, AKT (d)
- Francia: Didier Capelle, CFDT (s); Lilian Torres, FO (d)
- Alemania: Bernt Kamin\*, Presidencia Regional (d); Karl-Heinz Biesold, Ver.di (d)
- Grecia: Agis Tselentis\*, Presidencia Regional (s); John Halas, PNO (s)
- Irlanda: *A confirmar\** (s); *A confirmar\** (d)
- Israel: Avi Levy\*, ISOU (s); Avi Edri\*, Histadrut (d)
- Italia: Remo di Fiore\*, FIT-CISL (s); Giacomo Santoro, FILT-CGIL (d)
- Letonia: Igors Pavlovs, LSUMF (s); Aleksejs Holodnuks\*, UTAF (d)
- Lituania: P Bekeza, LSU (s); *A confirmar* (d)
- Malta: *A confirmar* (d)
- Montenegro: Sasa Milosevic, IUWMST (s); *A confirmar* (d)
- Países Bajos: Mark Dickinson\*, NINL (s); Niek Stam\*, FNV (d)
- Noruega: Jacqueline Smith\*, Rep. Mujeres (s); Johnny Hansen, NSU (s); Roger Hansen, NTF (d)

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

- Polonia: Jacek Cegielski, NSZZ (s)
- Portugal: Antonio AP Delgado, SITEMAQ (s)
- Rumania: Aurel Stoica, RSFU (s) Petre Costel, FNSP (d)
- Rusia: Igor Pavlov\*, SUR (s); *A confirmar* (d)
- Eslovenia: *A confirmar* (d)
- España: M Domínguez Segade, UGT (s); José Pérez Domínguez, CC.OO (d)
- Suecia: Lars Lindgren\*, Vicepresidencia 1ª (d), Tomas Abrahamsson\*, Vicepresidencia 2ª (s), Kenny Reinhold, SEKO (s), Marcel Carlstedt, STF (d)
- Suiza: Nick Bramley, UNIA (s)
- Turquía: *A confirmar* (s)
- Ucrania: M Kiryeyev, MTWTU (s), Oleg Grigoryuk, MTWTU (d)
- Reino Unido: Paul Maloney, NIUK (s) / Steve Todd, RMT (s) (*plaza en rotación*), *A confirmar* (d)

## América Latina/Caribe

- Argentina: Marcos Castro\*, CCUOMM (s); Jorge Daniel Cocchia, SEAMARA (d)
- Brasil: Severino Almeida\*, Presidencia Regional (s); Mayo Uruguaio\*, Presidencia Regional (d)
- Chile: Hector Azua, SOMM Southship (s)
- Guatemala: Oscar GG Donado, STEPQ (d)
- Guyana: *A confirmar* (d)
- Honduras: Marco Antonio Ferrufino, SITRAEMP (d)
- Jamaica: Alvin Sinclair, BITU (d)
- México: Ysmael García Muñoz, ORDENCAP (s)
- Panamá: Álvaro Moreno, UPCP (s)
- Trinidad: Michael Annisette\*, SWWTU (d)

## Norteamérica

- Canadá: Michel Desjardins\*, Presidencia Regional (s); Tom Dufresne\*, ILWU (d)
- EE UU: Dave Heindel\*, Presidencia de Sección (s); Ray Familathe\*, Vicepresidencia 2ª (d); Richard Hughes\*, Presidencia Regional (d), Timothy Brown\*, IOMMP (s), Robert McEllrath, ILWU (d)

Total = 114 (18 plazas de oficio, 48 representantes de Portuarios, 48 representantes de Gente de Mar, 38 miembros del Grupo Director del FPC)

## ANEXO 3

### Composición del Grupo Director del FPC

(d) = representante de Portuarios; (s) = representante de Gente de Mar

#### África/Mundo Árabe

- Costa de Marfil: Joachim Mel Djedje-Li, Presidencia Regional (s)
- Madagascar: Lucien Razafindraibe, SYGMMA (s)
- Marruecos: Said Elhairech, UMT (d)
- Sudáfrica: Veronica Mesatywa, Presidencia Regional (d)

#### Asia/Pacífico

- Australia: Paddy Crumlin, Presidencia de Sección (d)
- Hong Kong: TT Chung, MNOG (s)
- India: SR Kulkarni, Presidencia Regional (d), Abdulgani Serang, NUSI (s), PM Mohammad Haneef, CPSA (d)
- Japón: Yoji Fujisawa, Vicepresidencia 1ª (s), M Tamada, ZENKOKU-KOWAN (d)
- Corea: Bong Hong Choi, KFPTWU (d)
- Filipinas: Greg Oca, Presidencia Regional (s)
- Singapur: Thomas Tay, SMOU (s)

#### Europa

- Bélgica: Monique Verbeeck, Rep. Mujeres (d), Marc Loridan, BTB (d)
- Chipre: P Stavrou, FTPAW (d)
- Finlandia: Simo Zitting, FSU (s)
- Alemania: Bernt Kamin, Presidencia Regional (d)
- Grecia: Agis Tselentis, Presidencia Regional (s)
- Italia: Remo di Fiore, FIT-CISL (s)
- Letonia: Aleksejs Holodnuks, UTAF (d)
- Países Bajos: Mark Dickinson, Nautilus International (d), Niek Stam, FNV (s)
- Noruega: Jacqueline Smith, Rep. Mujeres (s)
- Rusia: Igor Pavlov, SUR (s)
- Suecia: Lars Lindgren, Vicepresidencia 1ª (d), Tomas Abrahamsson, Vicepresidencia 2ª (s)

#### América Latina/Caribe

- Argentina: Marcos Castro, CCUOMM (s)
- Brasil: Severino Almeida, Presidencia Regional (s), Mayo Uruguaio, Presidencia Regional (d)
- Trinidad & Tobago: Michael Annisette, SWWTU

#### Norteamérica

- Canadá: Michel Desjardins, Presidencia Regional (s), Tom Dufresne, ILWU (d)

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

- EE UU: Dave Heindel, Presidencia de Sección (s), Ray Familathe, Vicepresidencia 2ª (d), Richard Hughes, Presidencia Regional (d)
- Timothy Brown, IOMMP (s)

Total = 38 (18 plazas de oficio, 10 representantes de Portuarios, 10 representantes de Gente de Mar)

### Reunión del Comité de Transporte Urbano

La reunión del Comité de Transporte Urbano se celebró el 8 de agosto de 2010.

Guy Greivelding presidió la reunión.

#### PUNTO 1 DE LA ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE RAPPORTEUR

1. Guy Greivelding fue nombrado rapporteur.

#### PUNTO 2 DE LA ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SECRETARIADO / ORGANIZÁNDONOS GLOBALMENTE

#### PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA: SINDICATOS FUERTES – TRANSPORTE SOSTENIBLE

2. Se acordó discutir conjuntamente los puntos 2 y 3 de la orden del día.
3. Mac Urata (Secretario de Sección – Secciones de Transporte Interno de la ITF) hizo una descripción general de los acontecimientos y actividades clave del Comité durante el periodo 2006-2010, y en particular puso de relieve los operadores multinacionales en el transporte de pasajeros, la salud y la seguridad y en particular la violencia en el trabajo, la promoción del transporte público, el cambio climático y los derechos y la movilización de solidaridad de los trabajadores y trabajadoras.
4. A continuación Asbjørn Wahl, Fagforbundet – Noruega y Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático de la ITF fue invitado a presentar a la reunión un breve informe sobre la Conferencia sobre el Cambio Climático que había tenido lugar el 4 de agosto de 2010. Comunicó que existía una aceptación significativa del cambio climático que requería que los sindicatos adoptaran un enfoque proactivo hacia las consecuencias de los cambios legislativos.
5. Urata también hizo una breve presentación al Congreso del documento temático del Congreso, “Sindicatos Fuertes – Transporte Sostenible” que había sido aprobado por las Conferencias de la Sección de Personal Ferroviario y de Transporte por Carretera, celebradas el 6 y 7 de agosto de 2010.
6. En la discusión participaron 16 delegados de Australia, Austria, Etiopía, Francia, Ghana, Gran Bretaña, Japón, Letonia, Nueva

Zelanda, Paraguay, Sudáfrica, EE UU y Zimbabwe. Entre las cuestiones planteadas se incluyeron las siguientes:

- La libertad de asociación está bajo ataque con la formación de sindicatos organizados por la dirección empresarial y la legislación antisindical, que por ejemplo niega a los trabajadores públicos del derecho a la huelga en muchos países, pero que además es una barrera para la organización sindical del sector público. Los sindicatos deben retener el derecho a la huelga.
- Empresas multinacionales están aumentando su dominio en el sector del transporte público a través de fusiones y adquisiciones. Para contrarrestar esto, los sindicatos deben trabajar juntos y participar con las empresas en una etapa temprana del proceso de fusión.
- La crisis económica ha contribuido a aumentar la tensión y los incidentes de violencia en el lugar de trabajo. Se considera que los materiales de ITF sobre la violencia y el acoso sexual en el lugar de trabajo constituyen una herramienta educativa útil pero es necesario aumentar el intercambio de información y experiencias de los sindicatos.
- El trabajo precario es un fenómeno creciente en el transporte urbano y requiere que los sindicatos realicen una acción específica para contrarrestar el empleo inseguro en sus diferentes formas. Un número creciente de sindicatos está comunicando campañas específicas para organizar y proteger a estos trabajadores y trabajadoras.
- Las asociaciones entre organismos públicos y privados (Public Private Partnerships (PPP)) y las iniciativas de financiación privada (Private Finance Initiatives (PFI)) están aumentando pero la experiencia en este proceso ha demostrado que son destructoras para las condiciones de los trabajadores y trabajadoras y crean una estructura de gestión insatisfactoria en el sector del transporte. Un ejemplo es el fracaso de la iniciativa PPP para el sistema del metro de Londres en Gran Bretaña.
- Las condiciones de la crisis económica y de la globalización requieren la consolidación y el refuerzo del poder sindical y una mayor coordinación entre los sindicatos.
- Las experiencias de los sindicatos indican que es necesario desarrollar alianzas con la comunidad como parte del proceso industrial y político de proteger y promover los servicios de transporte públicos. Un ejemplo de esto es la exitosa campaña realizada en Australia para retener el servicio del transbordador de Sydney Harbour como propiedad del sector público.
- El cambio climático es una cuestión esencial para el personal del transporte público y sus sindicatos pero requiere programas educativos específicos ya que en la actualidad el

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

conocimiento de este problema se limita a aquellas personas en posiciones de liderazgo. Además el cambio climático no debería considerarse solamente como un problema medioambiental sino como un desafío para crear nuevas formas de empleo.

- La campaña de apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Irán ha sido reforzada por la mejora de los vínculos sindicales con el sindicato de Irán como parte de programas de hermanamiento y el hecho de que los sindicatos hicieran miembro honorario suyo a Mansour Osanloo como expresión de solidaridad internacional.

7. La reunión aprobó el documento temático del Congreso, 'Sindicatos Fuertes – Transporte Sostenible' y apoyó las conclusiones de la conferencia sobre el cambio climático.

### **PUNTO 4 DE LA ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2014**

8. El borrador del programa de trabajo (42 C-14/UTC/4) fue aprobado en principio y los delegados/as pusieron de relieve que las áreas siguientes del programa de trabajo eran importantes: salud y seguridad, análisis de experiencias sindicales de Bus Rapid Transit (BRT), soporte de la campaña de servicios públicos de calidad (Quality Public Services (QPS)), y operadores multinacionales, incluido el uso de alianzas sindicales a través de fronteras. Veolia fue identificada como una de las empresas multinacionales para una actividad específica.

### **PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA: MOCIONES REMITIDAS AL COMITÉ**

9. Una moción había sido remitida al Comité de Transporte Urbano. La moción No. 31 sobre "Transporte urbano de pasajeros" fue aprobada unánimemente.

### **PUNTO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES**

10. Fueron elegidos los siguientes cargos:

#### *Presidente*

- Stefan Heimlich, ver.di – Alemania fue elegido unánimemente.

#### *Vicepresidentes*

- Roger Toussaint, TWU – EE UU fue elegido unánimemente.
- June Dube, SATAWU – Sudáfrica fue elegida unánimemente.

11. La reunión expresó su profundo aprecio a Guy Greivelding, FNCTTFEL - Luxemburgo que se retiraba como Presidente del Comité después de 8 años de servicio; y a Frank Holm, Norsk Transportarbeiderforbund - Noruega y Robert Hayden, RTBU – Australia que se retiraban como vicepresidentes del Comité después de 12 y 4 años de servicio respectivamente.

### **PUNTO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA: CUALQUIER OTRO ASUNTO**

12. El Comité apoyó una invitación de Svenska Transportarbeiderforbund a celebrar la Conferencia de la Sección de Transporte por Carretera de 2011 en Suecia. Se propuso que junto con esta reunión se celebrara una conferencia de un día sobre los trabajadores y trabajadoras del taxi.
13. La reunión expresó su profundo aprecio a Eddie Dickson (Secretario Adjunto de Sección) que se jubilaba. La reunión también dio la bienvenida a Janina Malinowska que había sido nombrada para suceder a Eddie Dickson.

### **SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD (QUALITY PUBLIC SERVICES (QPS))**

14. La reunión del Comité de Transporte Urbano fue seguida por la tarde por una reunión sobre servicios públicos de calidad (Quality Public Services (QPS)). Peter Waldorff, Secretario General de PSI (Public Services International) pronunció un discurso en el que presentó una perspectiva de la campaña conjunta a largo plazo realizada por los Sindicatos Globales sobre servicios públicos de calidad, que se lanzaría en 2010 con una conferencia global. A esto le siguió una discusión de panel en la que intervinieron Stefan Heimlich (ver.di, Alemania), Roger Toussaint (TWU, EE UU), June Dube (SATAWU, Sudáfrica), Martin Mayer (UNITE, Gran Bretaña), C A Rajasridhar (AIRF, India), David Cockroft (Secretario General de la ITF) y Mac Urata (Secretario de Sección - Secciones de Transporte Interno de la ITF). Sindicatos de Australia, Estonia, Francia, México, Mozambique y Noruega realizaron contribuciones como parte de la discusión general. La reunión ha expresado su soporte y participación totales para la campaña propuesta.

### **MIEMBROS DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPORTE URBANO DE LA ITF**

- Presidente: Stefan Heimlich (ver.di, Alemania)
- Vicepresidente: Roger Toussaint (TWU, EE UU)
- Vicepresidente: June Dube (SATAWU, Sudáfrica)

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte

#### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: BIENVENIDA Y CEREMONIA INAUGURAL

- 1.1 Ingo Marowsky, Responsable de la Juventud en la ITF, dio la bienvenida a los participantes e invitados.
- 1.2 La Conferencia de la Juventud Trabajadora –la primera que forma parte de un Congreso de la ITF– fue inaugurada por el Presidente de la ITF, Randall Howard, quien felicitó por la ardua y exitosa labor del Comité Director, la primera Conferencia de la Juventud celebrada en Bruselas en octubre de 2008, la presentación al Comité Ejecutivo en abril de 2009, y el trabajo regional que ha continuado a lo largo de 2009. Destacó que estos primeros pasos eran solo el comienzo y expresó su confianza de que este grupo dinámico continuaría ampliando el poder del movimiento obrero. Expresó su orgullo y gratitud de que esto hubiera ocurrido durante su presidencia.
- 1.3 El Secretario General de la ITF, David Cockroft, recordó a la Conferencia los avances realizados desde que el Sindicato de Trabajadores del Transporte, Comunicaciones y Petróleo de Mongolia sugiriera hace cuatro años que sería aconsejable desarrollar esta labor. Asimismo, destacó la importancia de una moción propuesta y presentada por CAW y CC.OO. que, de ser aprobada, cambiaría los Estatutos de la ITF e incorporaría esta Conferencia y el Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte en ellos.
- 1.4 Como parte de la ceremonia inaugural, alzaron banderas y enseñas de los sindicatos participantes y de otras organizaciones que no pudieron asistir, combinadas en un enorme edredón, simbolizando el alcance mundial y la diversidad regional de la conferencia de la juventud trabajadora del transporte.
- 1.5 Los participantes aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto.

#### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DIRECTOR

- 2.1 Presentación de los miembros del Comité Director, que actualmente supervisan y dirigen el trabajo. Agradecimiento a los miembros que habían participado desde el principio pero que ahora habían dejado sus puestos.

#### PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PANORÁMICA

- 3.1 M Steinborn, Verdi (Alemania) y K Cap, Vida (Austria) hicieron una exposición de la labor dirigida a la juventud dentro de la estructura general de la ITF y qué relación tiene con las secciones industriales y las regiones de la ITF.

- 3.2 La panorámica fue bien recibida.

#### PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SITUACIÓN

- 4.1 J Dalaya, AEIG (India) presentó la labor del Comité Director a lo largo de los últimos cuatro años.
- 4.2 Se agradeció el informe oral, y se aprobó por unanimidad el “informe de situación” por escrito adicional.

#### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: REGLAMENTO

- 5.1 El Responsable de la Juventud en la ITF presentó el reglamento propuesto que regula la composición del Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte futuro y la elección de sus miembros, sujeto a la aprobación de las Mociones 21, A, B, C y D en este Congreso. Se han hecho provisiones para las elecciones de representantes de cada una de las regiones de la ITF, para los representantes de las secciones y para la elección de miembros de la asamblea de la Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte. La dirección del Comité está compuesta por dos Co-presidencias, preferiblemente un hombre y una mujer.
- 5.2 Asimismo, se destacó que este reglamento hace provisiones para esta Conferencia excepcional y otras conferencias futuras, incluida la transición del Comité Director actual al Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte futuro, de acuerdo con la enmienda propuesta de los estatutos. También se mencionó que este reglamento sería modificable en el futuro.
- 5.3 El reglamento fue aprobado por unanimidad.

#### PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTOR DE LA JUVENTUD TRABAJADORA ITF

- 6.1 De acuerdo con el reglamento acordado, cuatro participantes a la Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte fueron elegidos miembros del Comité Director / Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte.
- 6.2 Las delegadas siguientes fueron elegidas entre la asamblea de la conferencia para formar parte del Comité:
  - Kate Wasilewska, TSSA (Gran Bretaña)
  - Dorothy Nandera, ATGWUU (Uganda)
  - Maria Maikki, Veturi (Finlandia)
  - Julia Lilliana Becerra, CCUOMM (Argentina)
- 6.3 Asimismo, se acordó por unanimidad que Julia Lilliana Becerra desempeñaría el cargo de 2010 a 2012, cuando su sucesor, Julián Ariel Sosa Cappello, La Fraternidad (Argentina) pasaría a ocuparlo.
- 6.4 En conformidad con el reglamento acordado, las personas siguientes fueron confirmadas miembros del Comité, en calidad de representantes regionales:

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

## Asia Pacífico:

- Paul McAleer, Maritime Union of Australia (Australia)
- Jay Dalaya, Aviation Industry Employees Guild (India)
- Ragchaa Bayaraa, Mongolian Transport, Communication & Petroleum Workers Union (Mongolia)

## Europa:

- Marco Steinborn, Verdi (Alemania)
- Per Ole Melgard, Norsk Transportarbeiderforbund (Noruega)
- Fátima Aguado Queipo, Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO. (España)

## América Latina y el Caribe:

- Tami Ray, Bermuda Industrial Union (Bermuda)
- Steve Joseph, Dominica Public Services Union (Dominica)

## África y el Mundo Árabe

- Zerihun Alemu Mengesha, Transport & Communications Workers Trade Union Industrial Federation (Etiopía)
- Rami Tissawak, General Trade Union of Workers in Airport and Tourism (Jordania)

## Norteamérica:

- Travis Harrison, CAW (Canadá)
- Peter Greenberg, International Association of Machinists & Aerospace Workers (Estados Unidos)

6.5 Los representantes de las secciones serán elegidos en cada conferencia de sección durante el transcurso del Congreso.

6.6 Durante una reunión del Comité Director / Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte recién constituidos celebrada posteriormente a la Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte, se cubrieron los puestos vacantes de Presidencia y Co-Presidencia. Fátima Aguado Queipo, Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO. (España) fue la mujer elegida a la Co-Presidencia, mientras que Paul McAleer, Maritime Union of Australia (Australia) fue elegido su homólogo masculino. Asimismo, se acordó por unanimidad que Paul McAleer desempeñaría el cargo de 2010 a 2012, cuando su sucesor Travis Harrison, CAW (Canadá) pasaría a ocuparlo.

## PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO

7.1 La Conferencia se dividió en grupos de trabajo para elaborar un programa de trabajo de cuatro años, para el Comité y el Secretariado. Los grupos de trabajo trataron los asuntos siguientes, y cada uno de ellos será tratado más a fondo por el Comité Director / Comité de la Juventud Trabajadora del

Transporte y el Secretariado a lo largo de los próximos cuatro años:

### *Cambio climático*

James Crook, MUA (Australia) informó de los resultados del primer grupo de trabajo y propuso a la conferencia que apoyaran totalmente la Moción 1. La conferencia se comprometió a apoyar todas las actividades necesarias para adelantar las metas de esta moción y cooperar con todos los socios relevantes.

### *Trabajo precario*

Strachan Crang, EPMU (Nueva Zelanda) informó de los resultados del segundo grupo de trabajo, destacando, entre otras cosas, un llamamiento en apoyo del Día Mundial por el Trabajo Decente de la CSI. Se debería estudiar más a fondo el tema del trabajo precario para permitir al grupo elaborar un plan de acción. Se invitó a las organizaciones afiliadas a poner toda la información necesaria a disposición del grupo.

### *Crecimiento de la Red de la Juventud Trabajadora del Transporte*

Susanne Senica, Ver.di (Alemania) informó de los resultados del tercer grupo de trabajo, destacando que la comunicación es fundamental para el crecimiento futuro y que es necesario preparar una estrategia, teniendo en cuenta tanto las vías de comunicación modernas como los medios tradicionales, en función de los requisitos regionales. Deberían estudiarse nuevas formas de implicar a la juventud trabajadora, a través de diversas actividades sociales por ejemplo. Se invitó a las organizaciones afiliadas a compartir con el Secretariado la información relacionada con sus actividades para la juventud.

### *Campañas, sindicalización y fortalecimiento de los sindicatos*

Travis Harrison, CAW (Canadá) informó de los resultados del cuarto grupo de trabajo, destacando la necesidad de concentrarse en la sindicalización de los jóvenes trabajadores y trabajadoras no organizados y en el aumento de la capacidad sindical. Entre las formas de hacerlo podemos incluir los vínculos más amplios con el movimiento social y el proyecto VIH. Es necesario destacar el papel de las oficinas regionales. Se invitó también al Secretariado a que elaborara un programa de intercambio entre trabajadores y trabajadoras/activistas.

### *Cómo la labor mundial de la juventud trabajadora de la ITF puede repercutir en los lugares de trabajo locales*

Ommund Stokka, Norway Industry and Energy (Noruega) informó de los resultados del quinto grupo de trabajo, destacando la necesidad de que haya material informativo y formación para los activistas con el fin de destacar la diferencia que la ITF –como organización mundial- puede

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

suponer para la juventud trabajadora. Por otra parte, se destacó la importancia de identificar a las multinacionales que actúan con malas prácticas laborales y descubrirlas ante toda la ITF. Dado que dichas multinacionales presentan uno de los mayores retos para la juventud trabajadora, se sugirió también que se intensificara la labor en dichas empresas y con respecto a los convenios mundiales.

7.2 Se aprobaron por unanimidad todos los puntos de los cinco grupos de trabajo.

7.3 Se presentaron estos resultados al Secretario General, al Presidente de la ITF y al Comité Ejecutivo. Asimismo, se hizo hincapié en que todavía se podía mejorar la participación de los sindicatos representados en el Comité Ejecutivo en la Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte. El Secretario General se comprometió a desarrollar más la labor junto con el oficial responsable y los líderes recién elegidos del Grupo de Juventud Trabajadora del Transporte.

### PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES Y CONFERENCIAS DE LAS SECCIONES

8.1 Se destacó que, después de la Conferencia de la Juventud, los delegados y delegadas tendrían la oportunidad de participar en la conferencia sobre el cambio climático, las conferencias de las secciones para las secciones industriales de la ITF, y las sesiones plenarias, como parte de los actos del congreso. También se están celebrando talleres sobre los derechos sindicales, el VIH y la campaña "Organizándonos mundialmente".

8.2 Se ha recalcado la importancia de la Moción 21 presentada por CAW (Canadá) y CC.OO. (España). Se ha propuesto que Travis Harrison, CAW (Canadá) y Fátima Aguado Queipo, CC.OO. (España) sean los dos delegados que presenten la moción e la sesión plenaria y que presenten el informe de esta conferencia, petición que contó con el gran apoyo de los participantes.

### PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

9.1 Luis Gama, ASSA (México) avisó a la conferencia sobre la grave crisis financiera que atraviesa Mexicana Airlines que podría forzar a la dirección a declararse en bancarota. Los sindicatos mexicanos implicados celebran actualmente reuniones críticas para considerar si deben emprender cualquier acción necesaria para preservar sus trabajos, sus carreras y sus condiciones de trabajo. La conferencia tomó nota del informe con gran preocupación y se comprometió a prestar apoyo solidario en la forma apropiada y necesaria.

### MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTOR DE LA JUVENTUD TRABAJADORA ITF A 8 DE AGOSTO DE 2010

#### Asia Pacífico

- Paul McAleer, Maritime Union of Australia (Australia)
- Jay Dalaya, Aviation Industry Employees Guild (India)
- Ragchaa Bayaraa, Mongolian Transport, Communication & Petroleum Workers Union (Mongolia)
- A confirmar

#### Europa

- Marco Steinborn, Verdi (Alemania)
- Fátima Aguado Queipo, Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO. (España)
- A confirmar
- A confirmar
- A confirmar
- A confirmar

#### América Latina y el Caribe

- Tami Ray, Bermuda Industrial Union (Bermuda)
- Steve Joseph, Dominica Public Services Union (Dominica)
- A confirmar
- A confirmar

#### África y el Mundo Árabe

- Zerihun Alemu Mengesha, Transport & Communications Workers Trade Union Industrial Federation (Etiopía)
- Rami Tissawak, General Trade Union of Workers in Airport and Tourism (Jordania)
- A confirmar
- A confirmar

#### Norteamérica

- Travis Harrison, CAW (Canadá)
- Peter Greenberg, International Association of Machinists & Aerospace Workers (Estados Unidos)
- A confirmar
- A confirmar

#### Sección de Transporte por Carretera

- Per Ole Melgard, Norsk Transportarbeiderforbund (Noruega)

#### Sección Ferroviaria

- Veronika Szilagyi, VDSzSz (Hungría)

#### Sección de Gente de Mar

- A confirmar

#### Sección Portuaria

- Ommund Stokka, Industri Energi (Noruega)

#### Sección de Aviación Civil

- Arlette Gay, Sindicato de Tripulantes de la Empresa Lan Chile SA (Chile)

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

### Sección de Pesca

- Micaela Sol Ruis, SOMU (Argentina)

### Sección de Navegación Interior

- Sander Ruts, ACV Transcom (Bélgica)

### Sección de Servicios Turísticos

- Alina Milusheva, Federation of Transport Trade Unions in Bulgaria (Bulgaria)

### Otros miembros

- Kate Wasilewska, TSSA (Gran Bretaña)
- Dorothy Nandera, ATGWUU (Uganda)
- Maria Maikki, Veturi (Finlandia)
- Julia Lilliana Becerra, CCUOMM (Argentina)

## Conferencia de Mujeres Trabajadoras del Transporte

1. La Conferencia de Mujeres Trabajadoras del Transporte tuvo lugar el 9 de agosto de 2010. En los debates intervinieron representantes de las mujeres trabajadoras del transporte de México, Brasil, India, EE UU, Pakistán, Sudáfrica, Argentina, Togo, Hong Kong, Noruega, Kenya, Francia, Mongolia, Austria, Perú, Barbados, España, Colombia, Suecia, Túnez, Gran Bretaña.

### INAUGURACIÓN Y ANUNCIOS

2. La Presidencia del Comité de Mujeres y de la Conferencia, Diana Holland (Unite, Gran Bretaña) inauguró la reunión, refiriéndose al impacto que la crisis económica mundial ha tenido sobre las mujeres trabajadoras del transporte, y el importante papel de la ITF y las mujeres de la ITF, en particular, abriendo el camino hacia la igualdad de las mujeres. Rosa María Hernández López (Alianza de Tranviarios de México) dio la bienvenida a los participantes a Ciudad de México y habló con convicción sobre algunos de los problemas claves a los que se enfrentan las mujeres trabajadoras en México: violencia, acoso sexual y explotación. Randall Howard, Presidente de la ITF dio las gracias a las mujeres de la ITF por su apoyo y pidió un fuerte compromiso para eliminar las barreras que obstaculizan la participación de la mujer, asegurar el cumplimiento de las normas de la ITF y actuar para implementar resoluciones y aumentar la implicación de las jóvenes trabajadoras del transporte. David Cockroft, Secretario General de la ITF, dio la bienvenida a los delegados y delegadas y dedicó un tributo especial a las mujeres trabajadoras del transporte que ocupan cargos de liderazgo en los sindicatos y la ITF, resaltando al mismo tiempo la importancia de que los hombres de la ITF escuchen a las mujeres en la ITF y tomen medidas encaminadas a asegurar la igualdad de la mujer. Presentó también a Ann Anderson (Clerical and Commercial Workers' Union, Guyana), Khalidou Barkallah (Fédération Nationale des

Chemins de Fer Tunisien, Túnez), Brigitta Paas (FNV Bondgenoten, Países Bajos) y Alicia Castro (Asociación Argentina de Aeronavegantes, Argentina).

3. Se acordó que la Presidencia, Diana Holland, actuaría de Relatora, Marion Lesslie (Sindicato Marítimo de Nueva Zelanda) y Joanne McCallum (RTBU, Australia) serían las responsables de recuento, y Collette Parsons (Comité de Mujeres de la ETF, Unite - UTU, Gran Bretaña) responsable de escrutinio.

### INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES PARA LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL TRANSPORTE 2006-2010

4. Tras la proyección de la nueva película "Marcando la diferencia – Las Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF" (dedicada a la memoria de Magbè Bangoura), en la que se documentan los logros obtenidos, la coordinadora de mujeres del transporte, Alison McGarry, presentó el "Informe sobre las actividades para las mujeres trabajadoras del transporte 2006-2010" y se refirió al Informe de la Conferencia de Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF de febrero de 2010, la versión actualizada del pack "Aumentar el poder de los sindicatos a través de las actividades de género" y los resultados de la "Encuesta sobre el test de igualdad de género".
5. Los participantes destacaron el impacto que la crisis económica mundial, la liberalización, la reestructuración, la externalización y la privatización han tenido sobre las mujeres, y la importancia de sindicalizar a las mujeres, promover la educación y la igualdad de las mujeres, enfrentarse a la segregación de géneros en el plano profesional y asegurar una representación equitativa y unos procedimientos transparentes para las elecciones sindicales. Se debatieron algunos de los asuntos claves que se ven amenazados, entre ellos, la maternidad, la familia, el cuidado infantil y el derecho a un horario flexible, las medidas emprendidas para combatir el hostigamiento sexual y la violencia contra las mujeres, los uniformes inapropiados, los salarios bajos, el problema del VIH/SIDA, y la edad de jubilación que es injusta para las mujeres.
6. Atendiendo a la propuesta de Becky Kwan, de Cathay Pacific Airways FAU Hong Kong, la Conferencia de Mujeres de la ITF expresó su solidaridad con las conductoras de autobuses de Hong Kong, y las participantes firmaron una enseña de apoyo.

### ORGANIZÁNDONOS MUNDIALMENTE

7. El Coordinador del programa Organizándonos Mundialmente de la ITF, Ingo Marowsky, informó sobre la puesta en marcha del programa de trabajo Organizándonos Mundialmente de la ITF para 2006-10. Los participantes hablaron sobre la importancia de mejorar las comunicaciones con las mujeres, los comités de mujeres y la escuela de verano de la ITF para mujeres, la organización en áreas de trabajo informales, inseguras y mal pagadas, reconocer el rol de las mujeres como organizadoras comunitarias, la implicación de las jóvenes

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

trabajadoras del transporte, los ataques antisindicales y el efecto que los sindicatos controlados por las empresas tienen sobre los éxitos de negociación para las mujeres. La Conferencia reafirmó la importancia de organizar a las empresas globales que emplean a un número cada vez mayor de mujeres trabajadoras no organizadas y las medidas necesarias a través de las secciones y regiones de la ITF para asegurar que los proyectos “Organizándonos Mundialmente” de la ITF se concentren en atraer más mujeres. Asimismo, los organizadores e investigadores de mujeres deben dirigir campañas para educarlas y apoyar su desarrollo.

### SINDICATOS PODEROSOS – TRANSPORTE SOSTENIBLE

8. El Subsecretario General de la ITF, Stuart Howard, presentó el tema del congreso: Sindicatos poderosos – Transporte sostenible”, y confirmó que las enmiendas al comité de mujeres de la ITF se incluirían en el documento. La Conferencia apoyó el documento tema y acordó que su propio programa de trabajo se integraría en este formato.

### PROGRAMA DE TRABAJO DE MUJERES DE LA ITF 2011-2014

9. La Coordinadora de Mujeres de la ITF presentó el borrador del “Programa de Trabajo del Comité de Mujeres de la ITF para 2011-2014” que se había redactado a partir de las propuestas resumidas en “Marcando la diferencia – las mujeres trabajadoras del transporte en el siglo XXI” y las prioridades acordadas por la Conferencia de Mujeres de la ITF de febrero de 2010: combatir los efectos de las crisis sobre las mujeres trabajadoras del transporte a través del mundo, organizar a los jóvenes trabajadores y trabajadoras, los trabajadores informales y las trabajadoras estratégicas en lugares de trabajo “nuevos”, apoyar a los sindicatos del transporte para la implementación de programas de igualdad y educar a mujeres líderes a todos los niveles como parte de las campañas por un transporte sostenible. Los participantes apoyaron el programa de trabajo de mujeres de la ITF para 2011-2014 y el documento “Marcando la diferencia – las mujeres trabajadoras del transporte en el siglo XXI”.

### MOCIONES REMITIDAS A LA CONFERENCIA DE MUJERES

10. Moción 22: la moción relativa al rechazo de toda forma de violencia, femicidio y violación de los derechos humanos, y apoyo para los sindicatos obreros de los trabajadores y trabajadoras de México fue aprobada. Se hizo especial referencia al alto índice de femicidio, la criminalización del aborto y la importancia del derecho a elegir de las mujeres. Ponentes: Rosa María Hernández (ATM) y María del Carmen Servín López (SDM, México) y Wendy Hurst (ASLEF, Gran Bretaña).
11. En el debate, Tracey Mayhew (SIU, EE UU) pidió apoyo para Sakineh Mohammadi Ashtiani acusada de adulterio y condenada a morir lapidada, y la Conferencia acordó apoyar la

siguiente declaración que se enviará al Congreso de la ITF: *“Proteger los derechos de la mujer y prohibir el castigo injusto de Ashtiani de Irán. Tomamos nota de la trágica historia de Askineh Mohammadi Ashtiani, madre de dos hijos, que ha sido condenada a morir lapidada en Irán por un supuesto delito de adulterio. Nos horrorizamos ante la injusta acusación y persecución y tortura continuada, tanto física como emocional, de Sakineh Ashtiani. Nos oponemos tajantemente al castigo impuesto sobre Ashtiani. Instamos a la ITF y a sus organizaciones afiliadas a que expresen enérgicamente nuestra condena del tratamiento injusto e inhumano de Sakineh Ashtiani y de cualquier otra mujer u hombre en el mundo”.*

12. Moción de emergencia iv: la moción relativa a la muerte de un aprendiz oficial fue totalmente apoyada por la Conferencia tras haber sido presentada por Veronica Mesatywa (SATAWU, Sudáfrica) y apoyada formalmente por Mark Dickinson Nautilus, Gan Bretaña, y la Conferencia de Mujeres de la ITF acordó recordar a nuestra hermana Akhona Geveza en nuestra campaña: “NO a la Violencia contra las Mujeres”.
13. Se presentó una breve puesta al día y se aceptaron las recomendaciones del Comité de Resoluciones sobre las mociones siguientes: Moción 1: Responder al cambio climático; Moción 8: Capacitación profesional, Aptitudes, Formación y Licencia; Moción 10: Infraestructura del Transporte; Moción 11: La seguridad de la vida / salud en el lugar de trabajo es obligación y responsabilidad del empleador.
14. Tras la presentación de Alicia Castro (AAA, Argentina), la conferencia de mujeres prometió solidarizarse con los trabajadores y trabajadoras de Mexicana.

### ELECCIONES

15. Tras las elecciones para el Comité de Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF (Véase el Anexo 1), se informó que el 24% de las personas inscritas en el Congreso eran mujeres, lo cual refleja ampliamente la proporción de la afiliación. La Conferencia acordó pedir al Comité de Mujeres de la ITF que continuase examinando y vigilando la participación de la mujer en la ITF a todos los niveles y se asegurase de promover las mejores prácticas con las organizaciones afiliadas.

### CLAUSURA

16. Se proyectó una película de Sharan Burrow, Secretaria General y ex Presidente de la CSI, que contenía un mensaje positivo para las mujeres de la ITF y que fue muy bien acogida.
17. La Presidencia dio las gracias a las mujeres que han servido en el comité, pero que no volverán a presentarse al cargo: Pat Friend (AFA-CWA, EE UU), Lena Moberg-Lindwall (Fackförbundet ST, Suecia), Carla Winkler (IAM, EE UU) y Kathy Landy (Bermuda Industrial Union).

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

18. Durante la clausura, Holland observó que la fecha de la Conferencia era muy apropiada ya que coincidía con el día nacional de la mujer en Sudáfrica. Animó a los participantes a que continuasen con la labor de romper las barreras a las que se enfrentan las mujeres trabajadoras del transporte y asegurar que sus sindicatos cumplan con la política de la ITF con relación a la participación de la mujer.

19. Se dio las gracias a todas las personas participantes.

### ANEXO: MIEMBROS DEL COMITÉ DE MUJERES DE LA ITF

#### Representantes regionales

##### África

- Odet Aminatou Yacouba, SAMAC, Níger
- Mary Akpan, NURTW, Nigeria
- Christine Nkomo, ZARU, Zimbabwe

##### Mundo Árabe

- Kalthoum Barkallah, FNCFT, Túnez

##### Asia/Pacífico

- Michelle Myers, MUA, Australia
- Jaya Agarwal, AIRF, India
- Buyanaa Shanjmyatav, Federation of Mongolian Railway Workers' Trade Union, Mongolia
- Lee Erh Wen, Taipei Travel Labour Union, Taiwán

##### Europa

- Lilianne Debeche, FETS-FO, Francia
- Barbara Ruthmann, ver.di, Alemania
- Diana Holland, Unite, Gran Bretaña
- Adele Pellegrini, FILT-CGIL, Italia
- Sissel Karlsen, Norsk Transportarbeiderforbund, Noruega
- Olga Vakulenko, Trade Union of Railwaymen and Transport Construction Workers of Russia, Rusia
- Elena Rodríguez, FETCM-UGT, España

##### América Latina y el Caribe

- Arlette Gay, Sindicato de Tripulantes de la Empresa Lan, Chile
- Ann Anderson, CCWU, Guyana
- Rosa Hernández, ATM, México

##### Norteamérica

- Leslie Dias, CAW, Canadá
- Sandra Burleson, TWU, EE UU
- Dora Cervantes, IAM, EE UU

#### Representantes de sección

##### Aviación Civil

- Wadha Da'abis, General Trade Union of Workers in Air Transport and Tourism, Jordania

##### Portuaria

- Monique Verbeeck, BTB, Bélgica

##### Navegación Interior

- Mariya Kostova, Federation of Transport Trade Unions, Bulgaria

##### Pesca

- Tracey Mayhew, SIU, EE UU

##### Ferroviaria

- Jane Barrett, SATAWU, Sudáfrica

##### Transporte por carretera

- Wilma Clement, Barbados Workers' Union, Barbados

##### Gente de Mar

- Jacqueline Smith, Norsk Sjømannsforbund, Noruega

##### Turismo

- Katri Höök, AKT, Finlandia

##### Representante de jóvenes trabajadoras del transporte

- Ploynoppadol Pongpungsap, Thai Airways International Union, Tailandia

#### Recomendaciones para los puestos regionales de mujeres en el Comité Ejecutivo

##### África

- Susan Ayoyi, Kenya

##### Asia/Pacífico

- Mary Liew, Singapur

##### Europa

- Kaia Vask, Estonia

##### Norteamérica

- Terri Mast, EE UU

##### América Latina y el Caribe

- Alicia Castro, Argentina

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

### Conferencia de la ITF sobre cambio climático

1. La Conferencia de la ITF sobre cambio climático, celebrada el 4 de agosto de 2010, constituyó todo un hito. La asistencia de cerca de 400 participantes, representando a casi 140 organizaciones afiliadas, demuestra que la realidad del cambio climático ha sido asumida por nuestros miembros. En la conferencia se destacó que el cambio climático no constituye una amenaza para el futuro, sino un proceso que ya está en marcha. Las actividades humanas son factores cruciales y sus consecuencias pueden ser catastróficas. En la conferencia se expresó un decidido apoyo al establecimiento de una política valiente y ambiciosa en relación al cambio climático, que incluya una amplia aceptación de la necesidad de cambiar y de proceder a la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero requeridas por la comunidad científica.
2. Numerosos/as participantes subrayaron que quienes provocaron y se beneficiaron más de las emisiones de gases con efecto invernadero deberían también sufragar la mayor parte de los costos. Este es un elemento importante de la “transición justa” defendida por el movimiento sindical internacional. Los países en desarrollo deben seguir teniendo la posibilidad de desarrollar sus economías y sociedades. Será necesaria una mayor libertad de transferencia tecnológica hacia los países en desarrollo, tanto para reducir su aumento de emisiones como para sacar a 2000 millones de personas de la pobreza.
3. Varios/as participantes destacaron, al igual que el documento de debate presentado por la ITF, que el cambio climático no sólo constituye un desafío gigantesco, sino también una enorme oportunidad. El cambio climático se inscribe en un contexto político más amplio. No es una cuestión estrictamente de tecnología, sino una lucha de carácter sociopolítica. El actual modelo de crecimiento económico y el exceso de explotación de los recursos naturales constituye un elemento integral del actual sistema económico. El problema, por lo tanto, es sistémico. Por esta razón, la lucha frente al cambio climático tendrá una amplia dimensión política. Será una lucha sobre el tipo de sociedad que queremos desarrollar. Para lograr las transiciones necesarias en el sector de los transportes, tendremos que aumentar los controles democráticos de la economía, así como proceder a una redistribución radical de la riqueza. Esto sólo se podrá lograr si aplicamos un enfoque global hacia la economía y si somos capaces de trasladar el equilibrio de poderes, desde el mercado y las fuerzas del capital, hacia los/as trabajadores/as y la toma de decisiones democráticas.
4. En la conferencia se evidenció que enfrentaremos retos hercúleos en el futuro. Los empleos se verán afectados, tanto por el cambio climático como por las políticas respecto al mismo. Si el movimiento sindical no encabeza esta lucha, lo harán otros —principalmente las compañías multinacionales y los gobiernos, cuyas agendas son completamente diferentes a la nuestra—. La única forma de garantizar que las preocupaciones e intereses de nuestros miembros y de los trabajadores y trabajadoras en general ocupan un lugar central en esta transformación es a través de políticas proactivas con carácter de ofensiva. Nadie más va a defender los intereses de nuestros miembros, de los trabajadores y trabajadoras en general y de las futuras generaciones. Nosotros, el movimiento sindical, debemos por lo tanto elaborar las estrategias y políticas necesarias para impedir el cambio climático —así como las políticas para defender los empleos y los ingresos—; y para crear nuevos puestos de trabajo a través de un proceso de transición justa. El número y la calidad de los empleos jamás ha sido un efecto automático de los cambios tecnológicos y sociales, sino el resultado de la fuerza de los sindicatos. Así pues, la creación de nuevos empleos, de calidad, bien remunerados y con representación sindical será un resultado de nuestra lucha.
5. Esta es y será una lucha basada en intereses. Por ello, la conferencia destacó también la necesidad de construir un movimiento masivo mundial y de forjar amplias alianzas sociales, sobre todo con el movimiento ecologista. Serán necesarias medidas inmediatas por parte de los sindicatos: en materia de educación y concientización; introducción de nuevas estrategias de organización y negociación colectiva, entre otras cosas, para defender una reducción de las horas de trabajo; presiones políticas a los gobiernos para que realicen inversiones sociales; y en pos de la firma de acuerdos internacionales ambiciosos y vinculantes. La lucha debería también servirnos para atraer a nuevos miembros y elevar la densidad sindical.
6. La conferencia planteó el nuevo y ambicioso rol que la ITF y sus afiliados tienen que desempeñar en la lucha contra el cambio climático. Expresó su decidido apoyo al enfoque reduce-cambia-mejora en el transporte; su satisfacción por todos los elementos de la Moción 1; y por el documento de debate elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la ITF. Dicho documento debería utilizarse para seguir debatiendo el tema y con carácter educativo, en la ITF y entre las organizaciones afiliadas. La conferencia puso claramente de relieve la necesidad de tomar medidas urgentes para abordar el cambio climático y defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras en el proceso. Sin embargo, necesitamos aún concretar las estrategias, políticas y actuaciones necesarias en los distintos sectores del transporte y regiones; y clarificar nuestras políticas respecto al desarrollo de modelos alternativos sectoriales y de empleo, y en materia de fuentes de energía (como las renovables, el futuro de los combustibles fósiles, la posibilidad de captura y almacenamiento de carbono, etc.). Ello debería basarse en estudios, investigaciones y proyectos de prueba en curso, sin que ello retrase las medidas necesarias en este decisivo combate por el futuro de la humanidad.

## 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

7. En la conferencia se evidenció que las políticas progresistas respecto al cambio climático nos ofrecen numerosas posibilidades: un control democrático de la economía más estricto; la posibilidad de crear millones de nuevos empleos en energía renovables y en el transporte público; la disminución de la competencia de mercado —y, por lo tanto, del estrés— y una mejora en la calidad de vida de la población trabajadora en general. El mensaje fue muy claro: debemos pasar a la acción ya, para aprovechar estas oportunidades y conseguir que este sea un paso positivo en beneficio de los trabajadores y trabajadoras y del transporte sustentable.

*Relator: Asbjørn Wahl*

*Presidente del Grupo de Trabajo de la ITF sobre Cambio Climático*

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### Delegados y Asesores

#### **País**

*Sindicato afiliado*

**Delegado/a**

**Representante apoderado\***

Asesor/a

#### **ANTIGUA & BARBUDA**

*Antigua & Barbuda Workers' Union*

**David Massiah**

#### **ARGENTINA**

*Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA)*

**Alicia Castro**

Dina Feller

Ricardo Frecia

*Asociación de Personal Aeronáutico (APA)*

**Edgardo Anibal Llano**

Rafael Mella

*Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (Air Line Pilots Association)*

**Jorge Pérez Tamayo**

Alejandro Dylenko

*Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante*

**Marcos Ricardo Castro**

Jorge Pablo Tiravassi

Julia Liliana Bercerra

*Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales*

**Horacio Domínguez**

Daniel Giovinazzo

Eduardo Mayotti

Gustavo Andrés Mujica

*Centro de Patronos y Oficiales Fluviales, de Pesca y Cobotaje Marítimo*

**Juan Carlos Pucci**

Rafael Grigera

*Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte*

*Automotor de Cargas Logística y Servicios*

**Marcelo Vital Dainotto**

**Pablo Hugo Moyano**

**Pedro Elias Mariani**

**Víctor Hugo Pistone**

Claudio Anibal Arlia

Gabriel Marcelo Aparicio

Graciela Herrera

Liliana Santucho

Luis Córdoba

María Teresa Avila

Mariela Ines Dilema

Omar Gatica

Oswaldo Gabrielli

Roberto Troncoso Salice

*'La Fraternidad' Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras*

**Julio Adolfo Sosa**

Julián Ariel Sosa Cappello

Omar Aristides Maturano

Omar Sebastián Maturano

*Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina*

**Horacio Domínguez\***

*Electricistas Electronicistas Navales*

**Enrique Oscar Venturini**

*Sindicato Encargados*

*Apuntadores Marítimos y Afines de la República Argentina (SEAMARA)*

**Jorge Daniel Cocchia**

*Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Gruas Mviles*

**Roberto Coria**

*Sindicato de Obreros Maritimos Unidos*

**Enrique Omar Suárez**

**Jorge A Vargas**

**Ruben Alejandro Moreira**

Alejandro Giorgi

Micaela Sol Ruiz

Rigoberto Suárez Cardozo

*Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento*

**Juan Carlos Schmid**

*Unión Ferroviaria*

**Sergio Adrián Sasía**

Karina Benemerito

*Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aero-comerciales*

**Ruben Fernández**

Isabel Freire López

Lucas Bejarano

Pablo Fresco

Elsa Marsicovettere

#### **AUSTRALIA**

*Australian Institute of Marine & Power Engineers (A.I.M.P.E.)*

**Terry Snee**

Caroline Staples

Martin Byrne

*Australian Maritime Officers' Union*

**Richard Barnes**

*Australian Rail, Tram & Bus Industry Union*

**Joanne McCallum**

**John Higgins**

*Australian Services Union*

**Margaret Dale**

Kathrine Nelson

*Australian Workers' Union*

**Scott McDine**

*Flight Attendants' Association of Australia (Domestic)*

**Jo-Ann Davidson**

*Flight Attendants' Association of Australia (International)*

**Vanessa Dunn**

*Maritime Union of Australia*

**Jim Boyle**

**Paddy Crumlin**

**Warren Smith**

Aaron Turner

Adam Palmer

Adrian Evans

Andrew Boyd

Andy Burford

Bernie Gallen

Bianca Napper

Brian Gallagher

Brian Smith

Charles Gray

Christopher Cain

Clem Clothier

Damien Martin

Damien McGarry

Dan Wakeling

David Ball

David Cushion

David Mews

David Schleibs

Dean Summers

Dennis Outram

Fiona Munro

Fiona Thomson

Floyd Floyd

Garry Bickley

Garry Keane

Gary Smith

Glen Mallon

Glenton Wood

Grant Croese

Henry Solley

Ian Wightman

James Crookall

James Plummer

Jamie Newlyn

Jane Hyslop

Janet Harris

Jason Miners

John McGartland

John Weekes

Kieran Crumlin

Laurie Horgan

Len Covell

Luke Barron

Mark Champley

Mich-Elle Myers

Michael Boase

Michael Carr

Paul Justice

Paul McAleer

Peder Bull

Peter Fellowes

Ray Nolan

Robert Patience

Stephen Husband

Stephen Paras

Stephen Riley

Thomas Mayor

Tom Wilson

onia Kerns

Tony Austin

Warren Finck

Wayne Tilley

Werner Cohrs

Will Tracey

William Highfield

*Transport Workers' Union of Australia*

**Anthony Sheldon**

**Jim McGiveron**

**Richard Priest**

Rick Burton

Seth Tenkate

#### **AUSTRIA**

*Gewerkschaft der*

*Gemeindebediensteten – Kunst Medien, Sport, freie Berufe*

**Beate Holder**

**Thomas Kattnig**

*Gewerkschaft VIDA*

**August Schönauer**

**Bernd Brandstetter**

**Harald Voith**

**Helga Ahrer**

**Helmut Radlingmayr**

**Kerstin Cap**

**Sylvia Reiss**

**Wilhelm Haberzettl**

#### **BANGLADESH**

*Bangladesh Railway Employees' League (BREL)*

**Md Enayat Hossain Akand**

#### **BARBADOS**

*Barbados Workers' Union*

**Wilma Clement**

#### **BELGIUM**

*ACV Openbare Diensten*

**Jan Coolbrandt**

*ACV Transcom*

**Didier Smeyers**

**Joris Kerkhofs**

**Koen De Mey**

**Luc Piens**

**Michel Claes**

*Belgische Transportarbeidersbond (BTB)*

**Frank Moreels**

**Ivan Victor**

**Marc Loridan**

**Monique Verbeeck,**

**Roger Opdelocht**

*Secteur Cheminots de la Centrale Générale des Services Publics*

**Pierre Lejeune**

**Serge Piteljon**

*Syndicat des Employés,*

*Techniciens et Cadres de Belgique*

**Erwin De Deyn**

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

## BENIN

*Syndicat National des Travailleurs de la Météorologie et de l'Aviation Civile (SYNATRAMAC)*  
**Richard D'Almeida**

## BERMUDA

*Bermuda Industrial Union (BIU)*  
**Kathy Landy**  
Tami Ray

## BRAZIL

*Confederação Nacional dos Trabalhadores em Transportes Aquaviários e Aéreos, na Pesca e nos Portos (CONTTMAF)*

**Mario Teixeira**  
**Odilon dos Santos Braga**  
**Severino Almeida Filho**  
**José Adilson Pereira**  
Edson Martins Areias  
Laura Feitosa Teixeira

*Confederação Nacional dos Trabalhadores em Transportes Terrestres (CNTTT)*

**Edna Ribiero Bezerra**  
**Luis Antonio Festino**  
**Rubens dos Santos Craveir**  
David Eliude da Silva

*Federação Nacional de Trabalhadores da Aviação Civil - FENTAC*

**Luis Sérgio De Almeida Dia**  
**Marlene Terezinha Ruza**

*Federação Nacional dos Trabalhadores Ferroviários*

**Francisco Aparecido Felicio**  
**Helio de Souza Regato De Andrade**

Alvaro Garcia Sanches Jun  
Arley Martins  
Janaina Nascimento Freire  
Pedro Paulo Domingos  
Joao Edacir Calegari Morais

Jose Antonio Matias  
Oswaldo Pinto  
Paulo de Tarso Pessanha Ferreira  
Paulo Francisco

*Federacao Nacional dos Trabalhadores em Transportes Aquaviários e Afins - FNTTAA*

**Ricardo Leite Goulart Ponz**  
Luis R Leite Penteadó

*Interamerican Office*

**Edgar Diaz José**  
**Arturo Ruiz Trhamppe**

*Sindicato dos Conferentes de Carga e Descarga nos Portos do Estado do Rio de Janeiro*

**Mayo Uruguai Machado Fernandes**

*Sindicato Nacional dos Aeroaviários*

**Marcelo Schmidt**

*Sindicato Nacional dos Empregados em Empresas Administradoras de Aeroportos*

**Francisco Luiz Xavier De Lemos**  
**Samuel José Dos Santos**  
Ademir Lima de Oliveira  
Mauricio De Freitas

*Sindicato Nacional dos Oficiais da Marinha Mercante (SINDMAR)*

**Jose Valido A Da Conceição**  
Lilian Bittencourt Rodrigues  
Marco Aurélio Lucas Da Silva  
Darlei Santos Pinheiro

## BULGARIA

*Federation of Transport Trade Unions in Bulgaria*

**Alina Milusheva**  
**Ekaterina Yordanova**  
**Kalin Ivanov Kulev**

## BURKINA FASO

*Fédération des Syndicats des Travailleurs et Auxiliaires des Transports du Burkina (FSTAT-B)*

**Marcel Zante**  
*Syndicat Unique de la Météorologie, de l'Aviation Civile et Assimilés (SUMAC)*

**Emmanuel Gustave Compaore**  
*Union des Chauffeurs Routiers du Burkina*

**Jacques Francis Ilboudo**

## BURMA

*Seafarers Union of Burma*

**Aung Thu Ra**

## CAMBODIA

*Trade Unions of Sihanouk Ville Port*

**Men Chann**

## CANADA

*BC Ferry & Marine Workers' Union*

**Brett Joyce**  
*Canadian Union of Postal Workers*

**George Floresco**  
**Jacques Valiquette**  
**Karine Mayer**

*International Association of Machinists & Aerospace Workers (IAM)*

**Carlos DaCosta**  
**Dave Ritchie**  
*International Longshore and Warehouse Union (ILWU)*

**Tom Dufresne**  
*National Automobile, Aerospace Transportation & General Workers' Union of Canada (CAW)*

**David Decker**  
**Gerard Bradbury**

## Jo-Ann Hannah

**Leslie Dias**  
**Peter Kennedy**  
**Travis Harrison**  
Bill Gaucher  
Gregory Myles  
Jerry Dias  
Jim Hunter

*Seafarers' International Union of Canada (SIU)*

**Michel Desjardins**  
James Given

*Teamsters Canada*  
**Tim Beaty**

## CHILE

*Federación Nacional de Sindicatos de Conductores de Buses, Camiones, Actividades Afines y Conexas de Chile (Fenasicoch)*

**José Sandoval Pino**  
Coralía Montalba

*Sindicato de Oficiales de Marina Mercante Southship*

**Héctor Azúa Almeida**  
*Sindicato de Trabajadores Interempresas de Compañías Navieras (SITRIEMP)*

**Pablo Cajales Rojas**  
*Sindicato de Tripulantes de la Empresa Lan Chile S.A.*

**Arlette Gay Schifferli**  
Mauricio Barrera Cortes  
Roicen Contreras  
Victor Bartolomé Rojas

## COLOMBIA

*Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte*

**Gloria Amparo Valencia**  
**Orlando Olier Ramos**

## COSTA RICA

*Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA*

**José Luis Castillo Solano**

## CROATIA

*Sindikat Pomoraca Hrvatske (Seafarers' Union of Croatia)*

**Predrag Brazzoduro**  
**Vladimir Svalina**

Bojana Manojlovic  
Branko Berlan  
Neven Melvan

*Sindikat Strognog Osoblja Hrvatske (Railroad Engineer Trade Union of Croatia)*

**Nenad Mrgan**  
Dalibor Petrovic  
Sanja Simic

## CYPRUS

*Federation of Transport, Petroleum & Agricultural Workers*

## Pantelis Stavrou

**Titos Timotheou**

## CZECH REPUBLIC

*Odborovy Svaz Dopravy (Transport Workers' Union)*

**Josef Maurer**

## DENMARK

*Cabin Union Denmark*

**Jakob Esposito**

*Centralorganisationen Søfart*

**A Ole Philiplsen**

*Dansk Jernbaneforbund*

**Henrik Horup**  
**Preben Steenholdt Pedersen**

Niels Henrik Nielsen

*Dansk Metalarbejderforbund*

**Keld Bækkelund Hansen**

**Claus Jensen**

Steffen Jesper Eggers Hansen

Thomas Gyldal Petersen

*Fagligt Fælles Forbund (3F)*

**Flemming Smidt**

**Henrik Berlau**

**Jan Villadsen**

**John Frederiksen**

**Jørgen Aarestrup Jensen**

**Karsten Kristensen**

**Tina Møller Madsen**

*HK/Privat*

**Karin Retvig**

**Maibritt Kjeldsen**

Carlo Søndergaard

Helle Lindgreen

Ole Skovbo Sørensen

Trym Østre

*HK Trafik & Jernbane*

**John Løvenskjold Nielsen**

Mogens Stensgaard

*Maskinmestrenes Forening*

**Per Jørgensen**

*Søfartens Ledere – Dansk Navigatørforening*

**Per Gravgard Hansen**

## EGYPT

*General Trade Union of Land Transport Workers*

**Adel Eissa**

**Ahmed Anwar Magdob**

**Mohamed Gebaly**

*General Trade Union of Maritime Transport Workers*

**Adel Subeihy**

## EL SALVADOR

*Sindicato de Trabajadores por Establecimiento del Aeropuerto Internacional El Salvador de la Comision Ejecutive Portuaria Autonoma (SITEAIES)*

**Dagoberto Ramirez Amaya**

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

**ESTONIA**

*Eesti Transpordi- Ja Teetöötajate Ametiühing (Estonian Transport & Road Workers Trade Union)*

**Peep Peterson**

*Estonian Seafarers' Union*

**Valentin Kivistik**

*Estonian Seamen's Independent Union*

**Kaia Vask**

**ETHIOPIA**

*Transport & Communications Workers' Trade Union Industrial Federation*

**Daniel Gebeyehu Worku**

**Zerihun Alemu Mengesha**

**Zelege Mena Alaro**

**FIJI**

*Federated Airline Staff Association*

**Jone Raqona**

*Fiji Maritime Workers' Association*

**Pauliasi Vakaloloma**

**FINLAND**

*Auto- ja Kuljetusalan Työntekijäliitto – AKT r.y. (Bil-och Transportbranschens*

*Arbatareförbundet i Finland) – The Finnish Transport Workers' Union*

**Hannele Lehdonkivi**

**Harri Pasanen**

**Jape Loven**

**Paivi Viljasalo**

**Timo Rätty**

**Veijo Ruonala**

**Jussi Koivunen**

**Heikki Harakka**

**Juha Anttila**

**Juhani Salmela**

*Rautatieläisten Liitto r.y. (Finska Järnvägsmannaförbundet r.f.)*

**Esko Takala**

**Vesa Mauriala**

*Rautatievirkamiesliitto r.y. (Railway Salaried Staff's Union)*

**Seppo Juselius**

*Suomen Konepäällystöliitto (Finlands Maskinbefälsförbund)*

**Reima Angerman**

*Suomen Laivanpäällystöliitto r.y. (Finlands Skeppsbefäls-förbund)*

**Pekka Partanen**

*Suomen Merimies-Unioni r.y. (Finlands Sjömannsunion)*

**Kenneth Bondas**

**Simo Zitting**

**Markku Knuutinen**

**Saana Lamminsivu**

**Simo Nurmi**

**Tarja Rännäli**

*Suomen Veturimiesten Liitto, r.y. (Finska Lokmannaförbundet) (Finnish Locomotive Drivers' Union)*

**Risto Elonen**

**Maria Malkki**

*Trade Union for the Public & Welfare Sectors Finland (JHL)*

**Jouko Launone**

**FRANCE**

*Fédération CGT des Cheminots*

**Christian Joncret**

**Franck Boyer**

*Fédération des Officiers de la Marine Marchande CGT*

**Rolf M Monloup**

*Fédération FO de l'Équipement, de l'Environnement, des Transports et des Services (FETS-FO)*

**Lilian Torres**

**Noelle Leclerc Olivier**

**Didier Dague**

**Jean-Luc Paillet**

**Patrick Bazin**

**Patrick Hurel**

*Fédération Générale des Transports et de l'Équipement – CFDT*

**André Milan**

**Joël Jouault**

**Liliane Debeche**

**Milorad Sugic**

**Remi Aufrere**

**Francois Cabrera**

*Fédération Nationale des Syndicats de Transports CGT*

**Florence Martins**

**Jerome Verité**

**Paul Fourier**

**Patrick Vancraeynest**

*Fédération Nationale des Transports et de la Logistique*

*Force Ouvrière*

**Joaquim Bispo**

**Myriam Coulet**

**Thierry Vancaeneghem**

*Fédération Syndicaliste FO des Cheminots*

**Franck Gonsse**

**Patrick Faucouneau**

**GEORGIA**

*Georgian Seafarers' Union*

**Merab Chijavadze**

*Tbilisi Metro Workers' Trade Union*

**Giorgi Khitalishvili**

**GERMANY**

*Gewerkschaft TRANSNET*

**Alois Weis**

**Edelgard Schmidt**

**Erika Albers**

**Gudrun Bathen**

**Helga Petersen**

**Horst Harkorn**

**Karl-Heinz Zimmermann**

**Martin Burkert**

**Nils Kanter**

**Petra Gangl**

**Rolf Lutzke**

**Sebastian Rüter**

**Christopher Zimmermann**

*Vereinte Dienstleistungsgewerkschaft (ver.di)*

**Arne von Spreckelsen**

**Barbara Ruthmann**

**Bernd Losch**

**Dieter Benze**

**Harry Kühn**

**Jan Kahmann**

**Karl-Heinz Biesold**

**Klaus Lindner**

**Malene Volkers**

**Manfred Calsow**

**Thomas Sorg**

**Uwe Köpke**

**Walburga Ludwig**

**Bernt Kamin-Seggewies**

**Erhard Ott**

**Frank Schäfer**

**Heidi Riedel-Ciesla**

**Kora Siebert**

**Marco Steinborn**

**Ruud Touwen**

**Stefan Heimlich**

**Susanne Senica**

**Thomas Mendrzik**

**Uwe Dorn**

*Verkehrsgewerkschaft GDBA*

**Peter Tröge**

**Robert Dera**

**GHANA**

*General Transport, Petroleum & Chemical Workers' Union of TUC*

**Emmanuel Mensah**

**Samuel Bladu Quarshie**

*Maritime & Dockworkers' Union*

**Ebenezer Narteh Mensah**

**Daniel Tettey Sonne**

**Isaac Klu**

**GREAT BRITAIN**

*Associated Society of Locomotive Engineers & Firemen*

**John Hay**

**Peter Dodgson**

**Simon Weller**

**Marz Colombini**

**Wendy Hurst**

*National Union of Rail, Maritime & Transport Workers (RMT)*

**Alex Gordon**

**Andy Gordon**

**Garry Hassle**

**Greg Hewitt**

**Norrie McVicar**

**Robert Crow**

**Stephen Todd**

*Nautilus International (UK)*

**Brian Orrell**

**Mark Dickinson**

**Peter McEwen**

**Paul Moloney**

*Prospect*

**Paul Noon**

**Paul Winstanley**

*Transport Salaried Staffs' Association*

**Andrew Bain**

**Gerard Doherty**

**Kate Wasilewska**

*Unite The Union*

**Anthony Woodhouse**

**Brendan Gold**

**Brian Boyd**

**Collette Parsons**

**Dave Williams**

**Diana Holland**

**Graham Stevenson**

**Martin Mayer**

**Michael Stewart**

**Mike Gibbons**

**Sean Beatty**

**Paul Talbot**

**GREECE**

*Pan-Hellenic Seamen's Federation (PNO)*

**Agis Tselentis**

**John Halas**

**GUATEMALA**

*Sindicato de Trabajadores de Empresa Portuaria Quetzal (STEPQ)*

**Eulogio Obispo Monzón**

**Mérida**

**Eleazar Castillo Mayeu**

*Sindicato de Trabajadores Portuarios*

**Edita Yadira Carranza Agui**

**Fredy Juarez Martínez**

**GUYANA**

*Clerical and Commercial Workers' Union*

**Ann Anderson**

*Guyana Labour Union*

**Carvil Duncan**

**HONDURAS**

*Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Portuaria (SITRAENP)*

**Marco Antonio Ferrufino**

**HONG KONG**

*BA Hong Kong International Cabin Crew Association*

**Carol Ng**

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

*Cathay Pacific Airways Flight Attendants' Union*

**Becky Kwan**

*Hong Kong Seamen's Union*

**Kwok Kam Wah**

**Li Chi Wai**

Yip Yan Pik

*Hong Kong Storehouses, Transportation & Logistic Staff Association*

**Doris Hiu-Yan Sin**

*Kowloon Canton Railway*

*Workers' Union*

**Wai San Yuen**

*Merchant Navy Officers' Guild*

**Tung Tong Chung**

**Shing Chieh Tam**

Kam Yuen Ting

Wai Hong Lam

## HUNGARY

*Vasuti Dolgozók Szabad Szakszervezete (Free Trade Union of Railway Workers)*

**György Balla**

**Veronika Szilagyi**

**Istvan Gaskó**

Balázs Bárány

Katalin Mathe

Tiborné Tóth

Zoltan Hangonyi

## ICELAND

*Farmanna- og Fiskimannasamband Íslands*

**Árni Bjarnason**

Guðjón Armann Einarsson

*Sjómannafélag Ísland (Iceland Seaman's Union)*

**Jónas Gardarsson**

*VM -Félag vélstóra og málmþæknimanna (Icelandic Union of Marine Engineers and Metal Technicians)*

**Guðmundur Ragnarsson**

## INDIA

*All India Railwaymen's Federation*

**CH Gandhi**

**Canjeevaram A Rajasridha**

**Harbhajan Singh Siddhu**

**Jaya Agarwal**

**Salil Lawrence**

**Shiva Gopal Mishra**

*Aviation Industry Employees' Guild*

**George Abraham**

Arti Bhavinkumar Vyas

Jay Dalaya

*Calcutta Port Shramik Union*

**Chinmoy Roy**

*Cochin Port Staff Association*

**PM Mohammad Haneef**

Razia Saleem

*Ernakulam District Waterways Employees' Association*

**Methyil A Marykutty**

*Forward Seamen's Union of India*

**Harisadhan Kanjilal**

Manoj Kumar Yadav

*Kerala Fishing Boat Workers' Congress*

**Kadalikattu S Mary**

*Madras Port Trust Employees' Union*

**Ganta M Krishnamurthy**

*Maritime Union of India*

**Abdulgani Y Serang\***

*National Federation of Indian Railwaymen*

**Deepti Ben Shukla**

**Guman Singh**

*National Union of Seafarers of India*

**Abdulgani Y Serang**

**Maruti D Rethrekar**

**Suresh Solanki**

*National Union of Seamen of India*

**Abdulgani Y Serang\***

*Tamil Nadu Road Transport Workers' HMS Federation*

**M. Subhamonia Pillai**

*The Visakhapatnam Dock Labour Board & Dock Workers' Union*

**PM Mohammad Haneef\***

*Transport & Dockworkers' Union*

**Kothandaraman Padmanat**

*Transport & Dockworkers' Union, Kandla*

**Manohar L Bellani**

*Tuticorin Port Mariners' & General Staff Union*

**DM Stephen Fernando**

## INDONESIA

*Ikatan Awak Kabin Garuda Indonesia (Garuda Indonesia Flight Attendant Association)*

**Zainudin Malik**

*Kesatuan Pelaut Indonesia (KPI)*

**Hanafi Rustandi**

## IRAN

*Syndicate of Workers of Tehran & Suburbs Bus Company (Sandikaye Kargarane Sherkate Vahed)*

**Kenan Öztürk\***

## IRELAND

*Services, Industrial, Professional & Technical Union (SIPTU)*

**Robert Crow\***

## ISRAEL

*Israeli Sea Officers' Union*

**Avi Levy**

*Transport Workers' Division of Histadrut*

**Avraham Edri**

## ITALY

*Federazione Italiana Lavoratori*

*Trasporti FILT-CGIL*

**Adele Pellegrini**

**Elisabetta Chicca**

**Franco Nasso**

**Giacomo Santoro**

**Gianfranco Conti**

**Mario Salzano**

**Valeria Mascoli**

Carlo Asfoco

Leo Gaggiano

*Federazione Italiana Trasporti - CISL*

**Beniamino Leone**

**Claudio Claudiani**

**Donatello Bertozzi**

**Giovanni Luciano, Remo Di**

**Fiore**

**Rosanna Ruscito**

*ULTRASPORTI*

**Claudio Tarlazzi**

**Luigi Simeone**

## JAMAICA

*Bustamante Industrial Trade Union*

**Alvin Sinclair**

## JAPAN

*All-Japan Federation of Transport Workers' Unions UNYU-ROREN*

**Akira Kishimoto**

**Chisato Ikegami**

**Kouji Takayanagi**

**Masao Yamaura**

**Masaru Watanabe**

*All-Japan Municipal Transport Workers' Union (TOSHIKO)*

**Kiyoshi Yasuda**

**Nobutaka Fujimura**

**Shoji Yoshida**

**Toshio Takagi**

Eisuke Kubota

Hiroaki Ito

Koichi Shimomura

Koji Ogita

Satoru Sada

Toshio Uesugi

Yasumi Yamamoto

*All-Japan Seamen's Union*

**Hideo Ikeda**

**Hideo Kon**

**Kenji Takahashi**

**Shinichi Tanaka**

**Shoji Yamashita**

**Yoji Fujisawa**

Junko Honma

Keiichi Sato

Shigeru Fukuma

Takanori Yamanishi

Yasumi Morita

*General Federation of Private Railway & Bus Workers' Unions (SHITETSU-SOREN)*

**Akira Motonomi**

**Hiromichi Nakajima**

**Koichi Watanabe**

**Kouji Mukai**

**Koya Kubota**

**Masatoshi Kitajima**

**Yoshio Ihata**

Fumitomo Sakaguchi

Hideaki Shibazaki

Kaoru Iwamoto

Masaki Shioya

Takao Kondo

Takeyoshi Murakami

Toshiyuki Nagao

Yoshiharu Samedo

Yoshiki Nishioka

*Japan Airlines Cabin Crew Union*

**Katsuo Iwata**

Akira Hamashima

Fujio Kikuchi

*Japan Confederation of Railway Workers' Unions (JRU)*

**Eiichi Yoshikawa**

**Hideki Egawa**

**Masaharu Takei**

**Masakazu Takahashi**

**Mizue Taoka**

**Satoru Yamada**

Tsunehiro Uno

*Japan Federation of Aviation Industry Unions (Koku-Rengo)*

**Masaya Hosokawa**

**Nakata Yamamoto**

**Taihaku Yamamoto**

*Japan Federation of Transport Workers' Unions (KOTSU ROREN)*

**Kazuya Itaya**

**Koichi Yamaguchi**

**Norio Funaguchi**

**Shinichi Koyama**

*Japan Railway Trade Unions' Confederation (JR-RENGO)*

**Hironori Nakahara**

**Kiyomichi Sugihara**

**Toshiyuki Funatsu**

**Yoshinori Tsuboi**

*Medium and Small Union Group for Transport Workers*

**Michio Kimoto**

*National Federation of Automobile Transport Workers' Unions (ZENJIKO-ROREN)*

**Koichi Watanabe\***

*National Federation of Dockworkers' Unions of Japan (ZENKOKU-KOWAN)*

**Akinobu Itoh**

**Kinichiro Itoya**

**Saburo Watanabe**

Atsushi Yokoi

Fumiaki Sato

Hideki Matsunaga

Hideyuki Tozawa

Katsuji Okihara

Kazuhiko Kingetsu

Kotaro Ichikawa

Masaya Tamada

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

Masayuki Aihara  
Ryosuke Kitahata  
Sachio Kanuka  
Shigeru Fujiki  
Shoji Kimura  
Shosaku Machida  
Tokiharu Yamazaki  
Toshio Kobayashi  
Wakana Ejiri  
Yoshikazu Sano  
Yoshito Uchida  
*National Railway Workers' Union (KOKURO)*  
**Kouchi Ishigami**  
**Shinji Takahashi**  
*Tourism & Air Cargo Section of the Japan Federation of Service & Tourism Industries Workers' Unions*  
**Takaharu Suganuma**  
**Tetsuya Oki**  
**Yoshikazu Kadowaki**  
**Yuichi Sugizaki**  
Tomomitsu Kawano

**JORDAN**  
*General Trade Union of Workers in Air Transport & Tourism*  
**Sawsan Al-Nufaiee**

**KAZAKHSTAN**  
*Trade Union of Motor Transport & Highway Workers of Kazakhstan*  
**Galina Uxukbayeva**

**KENYA**  
*Dockworkers' Union Kenya*  
**Judith Abuka,**  
Susan Ayoyi

**KIRIBATI**  
*Kiribati Islands Overseas Seamen's Union (KIOSU)*  
**Ioteba Tekee**

**KOREA**  
*Federation of Korean Seafarers' Unions (FKSU)*  
**Hye Kyung Kim**  
**Sang Gi Gim**  
**Sung Min Ha**  
Dong-Sik Bang  
Doo Young Kim  
Joong Hwan Lee  
Pil Doo Kim  
Seong Yong Park  
Tae Kil Jung  
*Federation of Korean Taxi Transport Workers' Unions*  
**Jin Kook Moon**  
**Nag Bong Choi**  
*Korea Automobile & Transport Workers' Federation*  
**Ji Seop Oh**  
**Joo Ick Kim**

**Sang Mo Yeon**  
*Korea Expressway Corporation Labour Union*  
**Hwa Young Chung**  
Hyun Joong Kim  
*Korean Air Labour Union*  
**Jong Ho Lee**  
Chan Soo Kang  
Dae Soo Park  
*Korean Federation of Port & Transport Workers' Unions*  
**Bong Hong Choi**  
**Young Dae Choi**  
*Korean Postal Workers' Union*  
**Hang Ku Lee**  
Chul-Young Kim  
Mi Sook Song  
Yeong Jong Park

**LATVIA**  
*Latvian Seafarers' Union of Merchant Fleet*  
**Aija Agoura**  
**Igors Pavlovs**  
Andrejs Umbrasko  
Norbert Petrovskis  
*Latvian Trade Union of Public Services & Transport Workers (LAKRS)*  
**Juris Kalnins**  
*Udens Transporta Arodbiedribu Federacija (Water Transport Unions' Federation of Latvia)*  
**Aleksejs Holodnuks**  
Algars Pecaks  
Dainis Lubarts  
Olivers Kronbergs  
Victors Panasjuks  
Vladimirs Rusjanovskis

**LEBANON**  
*Lebanese Cabin Crew Association*  
**George Turkieh**

**LITHUANIA**  
*Lithuanian Seamen's Union*  
**Aleksejs Holodnuks\***

**LUXEMBOURG**  
*Fédération Nationale des Cheminots, Travailleurs du Transport, Fonctionnaires et Employés Luxembourgeois (FNCTTFEL)*  
**Carlo Thissen**  
**Guy Greivelding**  
*OGB-L (Onofhängege Gewerkschaftsbond Lëtzebuerg)*  
**Hubert Hollerich**  
Romain Daubenfeld

**MADAGASCAR**  
*Syndicat General Maritime de Madagascar*  
**Lucien Harinony Razafindraibe**

**MALAYSIA**  
*Airod Employees Union*  
**Abu Bakar Bin Osman**

**MALTA**  
*General Workers' Union (GWU)*  
**Charles Agius**

**MAURITIUS**  
*Government Services Employees Association*  
**Mohammad Iqbal Amiran**

**MEXICO**  
*Alianza de Tranviarios de México*  
**Benito Bahena Lome**  
Adrián Olivares Pasten  
Alberto Saldaña Flores  
Albino González Jiménez  
Andrés González Olivares  
Antonio García Hernández  
Arturo Hernández García  
Benito Belmont Ponce  
Bernardo Vazquez Parra  
Camilo Garcia Solorio  
Carlos Brito Orozco  
Carmen Martínez Enríquez  
Cesar Atayde Flores  
Crescencio Trinidad López  
David Pérez Rodríguez  
Domingo Mejía Palacios  
Edmundo Osorio Benítez  
Elias Mendoza Anguiano  
Enrique Amboa Hernández  
Eugenio Rangel García  
Eugenio Rangel Rojas  
Francisco Javier Alcantara Juarez  
Francisco Javier Rivas Molina  
Francisco Martínez Galaviz  
Gabriel Cervantes Pérez  
Gerardo Barrera González  
Gerardo Martínez Hernández  
Gonzalo Cervantes Pérez  
Guillermo Briseño Ayala  
Guillermo Deveaux Cerván  
Gustavo Ortega Bravo  
Hector Lara Hernández  
Héctor Salazar Montiel  
Hugo Gustavo Ordoñez López  
J Trinidad Rivera Navarrete  
Jesús Enríquez Torres  
Jorge Aguilar Quintero  
José Bautista Rivas  
José Luis Cortes Gil  
José Luis Martínez Figueroa  
José Pedro O Ruiz Gutiérrez  
Juan Abonza Rojas  
Juan Herrera Salazar  
Juan José Gutiérrez Meza  
Julio Cesar Morales Nava,  
Magdaleno Vallejo Ceja  
María de los Ángeles Cano Perez  
María de los Ángeles Castilla Huerta  
María de Lourdes Paz Reyes

María Diosdada Caro Silva  
Mario Carmona Hernández  
Martín Rogelio Romero Mat  
Mateo Cruz Galván  
Omar Aparicio Cruz  
Raciel Cruz Vázquez  
Refugio Hernández Zamora  
Ricardo Correa Ayala  
Rodolfo Carillo Gutiérrez  
Rosa María Hernández López  
Ruben Bahena Robles  
Sergio Cedillo González  
Sergio García Ayala  
Sergio Salazar Hernández  
Sergio Salgado Mejía  
Tomás Adolo López  
Salvador Atliano Ramírez  
Vicente Davila González  
*Asociación Sindical de Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional*  
**Enrique Othón Pacheco**  
**Georges**  
Guillermo López Rodríguez  
*Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA)*  
**Mario Alberto González Aguilera**  
Antonio Vargas  
Fernando Álvarez Paczka  
Juan Carlos González Curzio  
Salvador Gayón Aguilar  
*Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA)*  
**Lizette Clavel Sánchez**  
Alfonso Hernández  
Claudia Ivette Azamar  
Francisco Alfonso Rodríguez Fernandez  
Luis Nieto Gama  
María del Carmen Ortega Venegas  
Rafael Villaseñor Yañez  
*Orden de Capitanes y Pilotos Navales de la República Mexicana*  
**Ysmael García Muñoz**  
Aldo Arturo Fernández Hernandez  
Armando Vásquez  
Enrique Lozano  
Julio C Contreras Ortiz  
Miguel A Alvarez Cantu  
*Sindicato de Maniobristas, Carretileros, Cargadores, Abridores y Conexos de la Zona Marítima y del Comercio de la Ciudad y Puerto de Veracruz*  
**Rene Bustos Vilorio**  
Cruz Agama Resendiz  
Pedro A Segura Vázquez  
Pedro Segura Quezada  
*Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto*  
**Carlos Merino García de Alba**

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

Alfredo Rodríguez Fritz  
Fernando Ramírez Martínez  
Jorge Fuentes Morales  
Jorge González Arreguín  
*Sindicato Único de Trabajadores  
Democráticos*

**María Del Carmen Servín**  
*Union de Estibadores y Jornaleros  
del Puerto de Veracruz*

**Marco Antonio Cervantes  
Quinto**  
Andrés Martínez Amezcua  
Ángel de Jesús Vargas Arellano  
Jorge Antonio Martínez Mendoza

## MONGOLIA

*Federation of Mongolian Railway  
Workers Trade Union*

**Buyanaa Shanjmyatav**  
*Mongolian Transport,  
Communication & Petroleum  
Workers' Union*

**Erdenebat Sukhbaatar**

## MONTENEGRO

*Independent Union of Workers in  
Maritime Shipping Trade &  
Transport of Montenegro*

**Sasa Milosevic**  
Tomislav Markolovic

## MOROCCO

*Union des Syndicats UMT des  
Transports*

**Ahmed Senbli**  
**Khadija Harizate**  
**Mustapha Haddaoui**  
**Said El-Hairech**

## MOZAMBIQUE

*Sindicato Nacional do  
Trabalhadores dos Transportes  
Rodoviário e Assistência Técnica  
(SINTRAT)*

**Naftal David Simbine**

## NEPAL

*Independent Transport Workers'  
Association of Nepal*

**Bidur Karki**  
*Nepal Transport Labour  
Association (Nepal Yatayat  
Mazdoor Sangh) (NETWON)*  
**Ajay Kumar Rai**

## NETHERLANDS

*CNV Bedrijvenbond*

**Wybren Kusters**  
*FNV Bondgenoten*  
**Brigitta Paas**  
**Jan De Jong**  
**Niek Stam**  
Guus Hagedorn  
*Nautilus International (NL)*  
**Marcel Van den Broek**

Robert Pauptit  
*Vakbond Van Nederlands  
Cabinpersonee (VNC)*  
**Paul Krijger**  
**Ton Scherrenberg**

## NEW ZEALAND

*Maritime Union of New Zealand*

**Joe Fleetwood,**  
Garry Parsloe  
Marion Lesslie  
Mike Clark  
*New Zealand Engineering Printing  
& Manufacturing Union Inc.*

**Strachan Crang**  
*New Zealand Merchant Service  
Guild Industrial Union of Workers  
Inc.*

**Sarah Dench**  
*Rail and Maritime Transport  
Union Inc.*

**Wayne Butson**  
Aubrey Wilkinson

## NICARAGUA

*Sindicato de Empleados  
Presupuestados y Actividades  
Portuarias de Corinto (SEPAPC)*

**Sandra Corona**

## NIGERIA

*Air Transport Services Senior Staff  
Association*  
Florence Olufunke Ajanaku  
*Maritime Workers' Union of  
Nigeria*

**Anthony Emmanuel Nted**  
**Funmi Fasan**  
**James D Eromobor**  
**Onikolease Irabor**  
**Samuel Aham Ubani**

Veronica K Okafor  
Adeleke A Sanni  
Adewale Adeyanju  
Henry Odey  
Josiah Tubman Horsfall  
Oladipo Ogunleye

*National Union of Air Transport  
Employees*

**Mohammed Dauda Safiyan**  
Ladidi Fatima Isiyaku  
Mary Akpan

*Nigeria Merchant Navy Officers'  
& Water Transport Senior Staff  
Association*

**Thomas Kemewerigha**  
Adeola Sadiq

*Nigeria Union of Railway Workers*  
**RB Okoro**

## NORWAY

*Det Norske Maskinistforbund*

**Hilde Gunn Avlopp**  
Jack Berstad

## Fagforbundet

**Asbjørn Wahl**  
Carl Ivar Delingsund  
Maria Wattne  
Ole Roger Berg  
Stein Gulbrandsen

## Fellesforbundet

**Lars Erik Lilledegård**  
Atle Høie

## Handel og Kontor i Norge

**Sture Arntzen**  
Anne Kirsten Gangså  
Trond Smørås

## Industri Energi

**Roar Holtet**  
Aage Baerheim  
Christine Meling Christensen  
Glen Bjørheim  
Joern Erik Boee  
Ommund Stokka

## Norsk Jernbaneforbund

**Jane Brekhus Saethre**  
**Kjell Atle Brunborg**

Kjell Næss  
*Norsk Kabinforening (Norwegian  
Cabin Crew Union)*

## Elisabeth Goffeng

## Norsk Lokomotivmannsforbund

**Øystein Aslaksen**  
Roald Nyheim

## Norsk Sjømannsforbund

## Jacqueline Smith

**Johan Øyen**  
**Johnny Hansen**

Hans Sande  
Ove R Nielsen  
Geir Hagerupsen  
Jahn Cato Bakken  
Kurt Inge Angell  
Mads Tjøtta  
Nils Pedersen  
Werner Kiil

## Norsk Sjøfiserforbund

**Hans Sande**  
**Ove R Nielsen**

## Norsk Transportarbeiderforbund

**Lars Morten Johnsen**

## Roger Hansen

**Torbjorn Reigstad**  
Per Ole Melgard  
Per Østvold  
Sissel Karlsen  
Terje Reinholt Samuelsen  
Vegard Holm

## Parat

**Vegard Einan**  
Anneli Nyberg  
Hans-Erik Skjæggerud

## Yrkestrafikkforbundet

**Geir Anthonson**  
**Hellek Eggerud**

Frøde Sælen  
Jack Nielsen

## PAKISTAN

*Karachi Dock Labour Board Staff  
Union*

**Javed Ali Khan**  
*Karachi Harbour & Dock Workers'  
Union*

**Abdul Razzak**  
*Pakistan Seamen's Union*

**Adam Panjri**  
Shahida Naz

## PALESTINE

*General Union for Transport  
Workers*

**Nasser Younis**

## PANAMA

*Panama Canal Pilots Union*

**Álvaro Moreno**  
Javier Landero  
Londor Rankin

*Sindicato Nacional de  
Trabajadores de la Industria de la  
Aviacion Civil y Similares de la  
Republica de Panamá*

Cristobal Sousa

*Sindicato de Trabajadores de  
Servicios Maritimos,  
Remolcadores, Barcazas y Afines  
de Panamá*

## Ernesto Ayarza

Luis Carlos Fruto  
*Unión de Ingenieros Marinos  
(UIM)*

**Vladimir A Small**

## PAPUA NEW GUINEA

*Papua New Guinea Maritime  
Workers Industrial Union*

**Douglas Gadebo**

## PARAGUAY

*Unión de Sindicatos de  
Trabajadores del Transporte  
(USTT)*

**Percio Rafael Duarte**

## PERU

*Federación Nacional de  
Trabajadores de la Empresa  
Nacional de Puertos  
(FENTENAPU)*

**Olga Vertiz Benavente**

## PHILIPPINES

*Associated Marine Officers' &  
Seamen's Union of the Philippines*

**Diana De Mesa**  
**Eduardo Ma R Santos**

**Emmanuel Partido**  
**Johnny Oca**  
*Pambansang Tinig at Lakas sa  
Pantalan (PANTALAN)*

**Johnny Oca\***

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

*Philippine Airline Employees' Association – PALEA TUCP*

**Johnny Oca\***

*Philippine Seafarers' Union, PSU (ALU-TUCP)*

**German N Pascua**

*Port Workers' Union of the Philippines (PWUP)*

**Johnny Oca\***

### **POLAND**

*National Maritime Section NSZZ Solidarnosc*

**Jacek Cegielski**

**Janusz Maciejewicz**

*National Section of Port Workers – NSZZ Solidarnosc*

**Janusz Maciejewicz\***

*Polish Seafarers' Union (Ogólnopolski Związek Zawodowy Oficerów I Marynarzy)*

**Janusz Maciejewicz\***

*Seamen's & Fishermen's Trade Unions' Federation*

**Janusz Maciejewicz\***

*Trade Union Workers of PKP Federation*

**Martin Burkert\***

### **PORTUGAL**

*Sindicato de Captaes e Oficiais da Marinha Mercante – SINCOMAR*

**João de Deus Gomes Pires\***

*Sindicato dos Engenheiros da Marinha Mercante (SEMM)*

**João de Deus Gomes Pires**

*Sindicato da Mestrança e Marinhagem de Camaras da Marinha Mercante*

**António Alexandre Picareta\***

*Sindicato da Mestrança e Marinhagem da Marinha Mercante, Energia e Fogueiros de Terra (SITEMAQ)*

**António Alexandre Picareta**

**Delgado**

Joao Manuel Alcacer

### **ROMANIA**

*Federatia Nationala a Sindicatelor Portuare (FNSP)*

**Petre Costel**

*Uniunea Sindicatelor Libere Metrou si Aviativ Civila (Free Trade Union of Metro and Aviation Workers)*

**Ion Radoi**

### **RUSSIA**

*Aviation Workers Union of Russia*

**Nelli Khomyakova**

Tatiana Orlova

*Communication Workers' Union of Russia*

**Nikolai Nikiforov\***

*Motor Transport & Road Workers' Union of Russia*

**Viktor Mokhnatchev**

*Seafarers' Union of Russia*

**Alexander Ageev**

**Alexander Krasnoshtan**

**Igor Kovalchuk**

**Nikolay Popov**

**Nikolay Sukhanov**

**Vadim Mamontov**

**Yuri Sukhorukov**

Andrey Knyazev

Irina Ustyumenko

Konstantin Makarov

Marina Serova

Petr Osichansky

Sergey Fishov

Vadim Ivanov

Valeriy Berezinskiy

*Trade Union of Railwaymen & Transport Construction Workers of Russia*

**Alexander Rusak**

**Anatoliy Garashchenko**

**Larisa Dmitrieva**

**Nataliya Kaluzhskaya**

**Nikolai Nikiforov**

**Olga Vakulenko**

**Vitaly Babiy**

**Vladimir Belozerov**

Boris Shubin

Gennady Kosolapov

Mikhail Gariev

Mikhail Lashin

Mikhail Mironov

Natalia Lobova

Nikolai Starikov

Vitaly Oreshkov

Vitaly Shatov

Vladimir Karvtsov

### **SENEGAL**

*Syndicat Unique des Transports Aériens du Sénégal (SUTAS)*

**Bayla Sow**

### **SINGAPORE**

*National Transport Workers' Union*

**Joseph Nagarajar**

**Rosmani Bin Juraini**

*Port Officers' Union*

**Tan Hoon Kiang**

Benjamin Tang

*Singapore Maritime Officers' Union (SMOU)*

**Mary Liew**

**Thomas Tay**

Gwee Guo Duan

Terence Tan

*Singapore Organisation of Seamen (SOS)*

**Kam Soon Huat**

Daniel Tan Keng Hui

Mohamed Idris Bin Moham

*Singapore Port Workers' Union*

**Ameer Hamzah**

Ong Kuan Pheng

### **SOUTH AFRICA**

*South African Transport & Allied Workers' Union (SATAWU)*

**David M Gcuma**

**Jane Barrett**

**Randall Howard**

**Robert Mashego**

**Tabudi Abner Ramakgolo**

**Veronica Metsatywa**

**Zenzo Mahlangu**

June Dube

Reuben Molefe

*UASA*

**Jacobus Bezuidenhout**

Costadino Raftopoulos

### **SPAIN**

*ELA-hainbat*

**Gurutz Gorraiz**

*Federación Estatal de Transportes Comunicaciones y Mar – UGT*

**Amparo Sánchez**

**Elena Rodríguez**

**Emilio Cardero**

**José Antonio Olaizola**

**Manuel Domínguez Segade**

**Miguel Ángel Cilleros Sánchez**

Eduardo Hernández

Félix Díaz

*Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO*

**Ana Isabel Berceruelo**

**Fátima Aguado Queipo**

**Jacek Ciacma**

**Juan Manuel Trujillo**

**Teresa Amada Garabieta**

*Unión Sindical Obrera Sector*

*Transporte Aereo (USO-STA)*

**Isabel Mir Fons**

Esther Guerrero

### **SRI LANKA**

*National Union of Seafarers Sri Lanka*

**Palitha Atukorale**

*Sri Lanka Nidahas Sewaka Sangamaya*

**Leslie Devendra**

### **SWEDEN**

*Fackförbundet ST*

**Karin Brunzell**

Björn T Johansson

Lena Moberg-Lindwall

*LEDARNA*

**Börje Hammarström**

Bo-Göran Nilsson

Mats Fredriksson

*SEKO Facket för Service och Kommunikation*

**Jan Rudén**

**Jens Ole Hansen**

**Peter Lundmark**

**Sven-Olof Hellman**

**Tomas Abrahamsson**

Carl Tauson

Helen Thornberg

Kenny Reinhold

Valle Karlsson

*Sjöbefälsförbundet*

**Christer Themnér**

Mikael Huss

*Svenska Kommunalarbetareförbundet*

**Anders Bergström**

**Marcelo Rojas Espinoza**

**Susanne Gällhage**

Astrid König

Henrik Johansson

*Svenska Transportarbetareförbundet*

**Jonny Fransson**

**Kenneth Björkman**

**Lars Lindgren**

**Marcel Carlstedt**

**Tommy Wreeth**

Ann-Charlotte Larsson

Magnus Larsson

Mikael Hussner

Wilfred Mandhla

*Sveriges Fartygsbefälsförening (Swedish Ship Officers' Association)*

**Christer Lindvall**

Hans-Dieter Grahl

Marie Halvdanson

*UNIONEN*

**Bengt Olsson**

**Katarina Björk**

**Martin Johansson**

### **SWITZERLAND**

*Kapers Cabin Crew Union*

**Josef Maurer\***

*SEV – Gewerkschaft des Verkehrspersonal*

**Guy Greivelding\***

*UNIA*

**Nick Bramley**

### **TAIWAN**

*National Chinese Seamen's Union (NCSU)*

**Cheng Chia-Ho**

**Sun Jer-In**

**Tiang Ho-Chiang**

Chen Te Tsun

*Taipei Travel Labour Union*

**Hasan Ma Chau**

Chiung-Chien Chen

Fu-Liang Fang

Hsi-Fan Tang

Jen-Te Wang

Jeng-Ling Wu

Lee-Erh Wen

Shu-Chin Lo

# 42º Congreso de la ITF Ciudad de México, 2010

Shu-Fang Tsai  
Wan-Yu Chung  
*Taiwan Dock Workers' Federation*  
**Yao-Chang Yang**

**TANZANIA**  
*Tanzania Seafarers' Union*  
**Mchafu Ahmed Chakoma**

**THAILAND**  
*Aerothai State Enterprise Union*  
**Sukit Klinhom**  
*Airports of Thailand Public Company Limited State Enterprise Worker Union (AOT-SWU)*  
**Arkorn Yimcharoen**  
*Bangkok Mass Transit Authority State Enterprise Workers' Union*  
**Sanan Boon Ngok**  
*State Enterprise Labour Union of Expressway & Rapid Transit Authority of Thailand (LU-ETA)*  
**Naruemon Yimprapai**  
*State Railway Workers' Union of Thailand*  
**Pinyo Rueanpetch**  
*Thai Airways International Union*  
**Athiphat Netsuwan**

**TOGO**  
*Fédération Syndicale des Travailleurs des Transports du Togo (FESYTRAT)*  
**Adjévi Kombété Neglokpe\***  
*Syndicat des Gens de Mer du Togo*  
**Adjévi Kombété Neglokpe\***  
*Syndicat des Travailleurs du Port Autonome de Lomé (Syntrapal)*  
**Adjévi Kombété Neglokpe**  
Djoladé Gbadamassi  
Yvonne Adalente

**TRINIDAD & TOBAGO**  
*Seamen & Waterfront Workers' Trade Union*  
**Michael Annisette**

**TUNISIA**  
*Fédération Nationale des Chemins de Fer Tunisien*  
**Moncef Mimouni**  
Kalthoum Barkallah

**TURKEY**  
*Birlesik Tasimacilik Çalışanlari Sendikasi (BTS) (United Transport Workers' Union)*  
**Gulay Erdogan Ezin**  
Özlem Keles  
*Deniz Çalışanlari Dayanisma Derneği (DAD-DER) Marine Employees' Solidarity Association (MESA)*  
**Ural Cagirci**

Erdal Hascan  
*Railway Workers' Trade Union of Turkey (DEMIRYOL-IS)*

**Huseyin Kaya**  
Hakan Sükün  
Ismail Baygin  
*Turkish Civil Aviation Union Hava-Is*

**Kemal Ulker**  
*Türkiye Motorlu Tasit İşçileri Sendikasi (TÜMTİS)*  
**Kenan Öztürk**

**TUVALU**  
*Tuvalu Overseas Seamen's Union (TOSU)*  
**Fepuali Kitiseni**

**UGANDA**  
*Amalgamated Transport & General Workers' Union*  
**Dorothy Nandera**

**UKRAINE**  
*Marine Transport Workers' Trade Union of Ukraine*  
**Mykhaylo Kiryeyev**  
**Oleg Grigoryuk**  
**Sergiy Rozhkov**  
Igor Anashkin  
Iryna Chernenko  
Nataliya Yefrimenko  
Oleksandr Shubin  
*Trade Union of Railway Workers & Transport Constructors of Ukraine*

**Vasyl Lesko**  
Anatoliy Prokopenko  
Anatolliy Fursa  
Andriy Senyshyn  
Sergii Ivanskyi  
Volodymyr Granovskyi  
*Ukrainian Marine Trade Unions' Federation*

**Mykola Barskyy**  
Sergiy Snigur

**UNITED STATES**  
*Air Line Pilots' Association International*  
**Paul Rice**  
*Amalgamated Transit Union*  
**Charles Cook**  
**Clayton Sinyai**  
*American Maritime Officers (AMO)*

**J Michael Murphy**  
*Association of Flight Attendants (AFA) Communications Workers of America*

**Patricia Friend**  
**Veda Shook**  
**William McGlashen**

*International Association of Machinists & Aerospace Workers (IAM)*

**Carla Winkler**  
**Owen Herrnsstadt**  
**Robert Roach**  
**Sito Pantoja**  
*International Brotherhood of Teamsters (IBT)*

**Timothy Beaty**  
*International Longshore & Warehouse Union*

**Alan Cote**  
**Ray Familathe**  
**Robert McEllrath**  
Alberto Bonilla  
Joseph Cabrales  
Terri Mast  
Wesley Furtado  
William Adams  
*International Longshoremen's Association (ILA) AFI-CIO*

**Ingo Esders**  
**James McNamara**  
**John D Baker**  
**Michael Baker**  
**Richard P Hughes**  
*International Organisation of Masters, Mates & Pilots*

**George Quick**  
Åke Selander  
Donald Marcus  
Wayne Farthing  
*International Union, United Automobile, Aerospace & Agricultural Implement Workers of America (UAW)*

Ron Carver  
National Marine Engineers' Beneficial Association  
**George Quick\***  
*Seafarers' International Union of North America (SIU)*

**Daniel Duncan**  
**Dave Heindel**  
**Dean Corgey**  
**Enrico Esopa**  
**Tracey Mayhew**  
*Service Employees' International Union*

**Nick Allen**  
*Transport Workers' Union of America*

**Bobby Gless**  
**Ed Watt**  
**K Dean Hubbard**  
**Roger Toussaint**  
**Sandra Burleson**  
*Transportation Communications International Union (TCU)*

**Joseph Condo**  
**Richard Johnson**  
**Robert A Scardelletti**  
**Russell Oathout**  
David Steele

John Lydon  
*UNITE HERE*  
**Robert Roach\***

**URUGUAY**  
*Unión Centros de Marineros*  
**Francisco Del Gaudio**

**UZBEKISTAN**  
*Aviation Workers' Trade Union of Uzbekistan*  
**Shawkat Mingaliyev**

**VENEZUELA**  
*Federacion de Trabajadores Ferroviarios de Venezuela (Fentrafeve)*  
**Francisco Torrealba**  
Jesús Manuel López  
Moises Vargas Jiménez

**YEMEN**  
*General Union for Telecommunication & Transport Workers*  
**Saleh Mohamed Alwani**

**ZIMBABWE**  
*Zimbabwe Amalgamated Railway Workers' Union*  
**Gideon Shoko**

# 42º Congreso de la ITF

## Ciudad de México, 2010

### Invitados y Observadores

#### ARGENTINA

Francisco Caro, Unión Tranviarios Automotor (UTA)

#### BELGIUM

James Baker, Council of Global Unions;  
Combertty Rodríguez, Education International;

Anabella Rosemberg, International Trade Union Confederation (ITUC)

#### CANADA

Alexis Brathwaite, International Federation of Air Traffic Controllers' Associations

#### ECUADOR

David Varela Rosero, Sindicato de Tripulantes de Cabina Aerolane

#### FINLAND

Hannu Ohvo, Trade Union Solidarity Centre of Finland SASK

#### FRANCE

Kevin Crochemore, University of Le Havre

#### GERMANY

Eike Eulen

#### GREAT BRITAIN

David Dearsley, International Committee on Seafarers' Welfare;  
German Diaz-Barriga Marti, International Federation of Air Line Pilots;

Giles Heimann, International Maritime Employers' Committee;  
Ivy Carlier, UNISON

#### INDIA

Rajiv Narula and Amit R Sule, Air India Aircraft Engineers' Association;  
Leonardo Rodrigues, Mormugao Port & Railway Workers' Union

#### JAPAN

Nobuo Kayahara, Takao Manji and Toshihito Inoue, International Mariners' Management Association of Japan

#### MEXICO

Antonio Suárez Bonilla; Beatriz Del Valle Cardeñas; Eugenio Del Valle Rivas; Fernando Paredes Arroyo; Fernando Paredes Arroyo; Jorge Fuentes; José Manuel Doren Sánchez; Martha Delgado Peralta; Inés González and Thomas Manz, Friedrich-Ebert-Stiftung; Jaime Chen, Rufino H León Tovar; Ángel Iturbe Estrop, Gustavo Alcalá Estrada, José Alfredo Covarrubias Aguilar, José Manuel Rangel Paz, Marco Antonio Calva, Raul G Campilla Gómez and Xavier Ramirez García, Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito

#### RUSSIA

Georgy Stoliarenko and Roald

Aliakrinsky, International Confederation of Water Transport Workers' Unions

#### SWEDEN

Peter Lövkvist, Nordic Transport Workers' Federation

#### SWITZERLAND

Joe Drexler, International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions;

Jorge Almeida, International Metalworkers' Federation;  
Neil Anderson, Union Network International (UNI)

#### UNITED STATES

Teresa Conrow; Lara Skinner and Sean Sweeney, Cornell Global Labor Institute;

Douglas B Stevenson, ICMA;

Lewis Wright, ILWU

#### VIETNAM

Chu Dieu Linh; Do Van Quang; Ho Thi My Dung

Joyce Denton

Karin Henderson

Kazuko Yoshida-Ingham

Kyoko Kikuchi-Boyle

Lai Yi Cristina

Linda Schenck

Maria Blake

Marina Wright

Martine Garbacz

Maureen Haycock

Maureen Ivens

Michele Stevens

Michiko Peters-Sekino

Monika Brasse

Monique Chauvet

Nathalie Pham

Odile Bertin-Faull

Patricia Lopez-Savoure

Richard Hyungik Son

Su-angcana Tungworachet

Sylvie Levi-Roos

Tomoko Lumpkin

Ute Gabriele Homberg Breuer

Wolfgang Musweik Seidelmann

Yvonne Tizard

Jon Whitlow

Joseph Katende

Kerstin Brechtelsbauer

Kimiharu Sei

Louise Ridgwick

Lucy Wilson

Mac Urata

Mahendra Sharma

Mahendra Sharma

Marcel Lefebvre

Maria del Pilar Manrique

Mark Davis

Michele Cossa

Mikhail Lyakhov

Nadia Alves

Nazi Kaboré

Nishi Kapahi

Paula Hamilton

Penny Howard

Philippe Alfonso

Rossen Karavatchev

Sabine Trier

Sadie Saunders

Samantha A'Boe

Sangam Tripathy

Sarah Finke

Sharon James

Stephen Cotton

Stuart Howard

Syed Asif Altaf Chowdhury

Takako Uchida

Theresa Broome

Tyrone Murray

Yasmin Prabhudas

Yuji Iijima

### Prensa

Alfonso Cruz López

Antonio Alonso Sánchez

Armando González Miranda

Emilio Godoy

Jesús Vargas Jiménez

José Antonio García Herna

José Antonio García Morales

José Luis Lora Rico

### Intérpretes

Alexandre Tchekov

Anne Eitzen Bryn

Anne Hupli

Anne Lammings

Barbara Bethäusser-Conte

Bente Rismo

Chieko Allford

Cornelia Bucur

Diana Abt

Dina Kuriansky

Eicke Crowley

Elena Sladkovskaia

Elisabeth Roue

Eva Maria Leigh-Knapp

Galina Ladyzhenskaya

Hanne Mörk

Hans Virtanen

Helena Isaksson

Helene Meier

Irene Stanton

Irina Bangal

Janet De Hasson

Jenny Leung

Jinhi Park

### Secretariado y Personal

Ainara Navas

Airton Lima

Akito Taguchi

Alana Dave

Alfonso Bahena

Ali Howes

Alison McGarry

Anna Karume

Anna Llewellyn

Anna Peters

Antonio Fritz

Baker Khundakji

Bilal Malkawi

Caroline Mangal

Chie Miyamoto

Claire Clarke

David Clarke

David Cockcroft

Dawn Weeks

Dianne Fouche

Donna Connor

Eddie Dickson

Eduardo Chagas

Francois Ballestero

Frank Leys

Gabriel Mocho Rodríguez

Garry Preddy

Graham Young

Ingo Marowsky

Isabel Cortes

Janina Malinovska

Jeremy Anderson

Jim Jump

Jo Johnson

Joanne Burton





42° CONGRESO DE LA ITF  
MEXICO CITY 2010